



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 12, septiembre - diciembre, 2025 Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica



CONSEJO EDITORIAL

René Martínez Pineda

Coordinador del Consejo Editorial

Director Pro Tempore de la Revista

Oscar Martínez Peñate

Editor de la Revista

José Arnaldo Sermeño

Aldo Francisco Hernández Aguilar

Fernando Yonatan Sorto Argueta

Juan Alcides Aguilar Somoza

Ricardo Cayetano Martínez Martínez

Daniel López Fuentes

Juan Gilberto Contreras Gómez

José Ricardo Sosa Orellana

Francisco Martínez

Jorge Ismael García Corleto

Mercy Asunción Viera Pineda

Grego Pineda

Ricardo Sol Arriaza

Luisa Eugenia Castillo Martínez

Revista arbitrada ciego doble en línea

Correo: consecuenciasrevista@gmail.com

Sitio web: <https://revistacon-secuencias.com>

Editorial Nuevo Enfoque:
eeditorialnuevoenfoque@gmail.com

Dirección: Final, 25 Avenida Nte., San Salvador

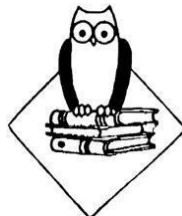
Los artículos pueden citarse

Esta Revista es de Acceso Abierto



Los artículos son responsabilidad de cada autor y no reflejan la línea editorial de la Revista

Este trabajo tiene la licencia



Editorial Nuevo Enfoque

Platform &
workflow by
OJS / PKP

Contenido

Editorial: La esperanza nunca es un error

José Arnoldo Sermeño Lima..... 5

El Modelo Bukele es atacado ideológicamente

Oscar Martínez Peñate..... 18

Evolución de la familia salvadoreña, 2000 al 2024

Gerardo Rafael Vásquez Moreno

Israel Adonay López Choto

Natalia Marisol Girón Salinas 37

Revitalización cultural e interculturalidad desde la cátedra indígena náhuat: aportes a la educación y el tejido social en El Salvador

Morena Guadalupe Magaña..... 171

Desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible de artesanos del barro en Guatajiagua, Morazán

José Rigoberto Vaquerano Benavides

Hernán José Hernández Durán 178

Exigencia curricular en el desarrollo cognitivo y emocional en jóvenes de educación media

Lilian Yamileth Rodríguez de Castro,

Sara Adela Benavides Vásquez 199

Diseño de impermeabilizante a base de poliestireno expandido

Hernán José Hernández Durán 210

La responsabilidad parental: un análisis desde la visión de doctrina de protección

Emma Patricia Muñoz Zepeda 246

El impacto del libre comercio intrarregional en la comercialización de productos agrícolas dentro del SICA	
Edgar Geovany Reyes Melara	
Karla Vanessa Cornejo Sánchez	
Luis Iván Briones González	
Rafael Juárez Rodríguez	265
Atención de emergencias médicas para afiliados a la seguridad social entre países miembros del SICA	
María Esperanza Pérez Segura	280
SECCIÓN: OPINIÓN	
El último patriarca del Boom ha cerrado el libro	
Jose M ^a Pardeiro	296
Guion de teatro sobre la obra: Helios de Alberto Masferrer	
Oscar Martínez Peñate	308
Desempeño ético que marca la diferencia en las instituciones públicas	
Irma Elena Cartagena	318



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–

No. 12, septiembre - diciembre, 2025 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Editorial: La esperanza nunca es un error

Editorial: Hope is never a mistake

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 09/07/2025

Aprobado: 15/08/2025

José Arnoldo Sermeño Lima
Universidad de El Salvador
Consultor independiente

josearnoldosermenolima@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6728-0703>

1. Introducción

El título de este editorial es tomado del discurso que el expresidente costarricense Óscar Arias -premio Nobel de la Paz en 1987- expuso ante la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe el 22 de febrero de 2010, y que ha sido conocido como “*Que cada palo aguante su vela*”¹

En el caso salvadoreño, independientemente de la opinión que los lectores tengan sobre la gestión del poder Ejecutivo actual, y también independientemente que éste acepte o no sugerencias, este editorial está orientado a dos temas: en primer lugar, a reflexionar sobre los requerimientos del país según algunos reconocidos pensadores²; y, en segundo lugar, a revisar las aspiraciones del mandante: el pueblo, con base en sus opiniones en una encuesta.

Cuando el expresidente Arias pronunció el citado discurso, además de despedirse de sus colegas presidentes, él reflexionó sobre el poco avance en la región centroamericana, e incluso consideró que

¹ <https://www.almendron.com/tribuna/que-cada-palo-aguante-su-vela/>

² Se ha adoptado la opinión de expertos gramaticales que señalan que mencionar cada género es correcto cuando el masculino y femenino son palabras diferentes (como mujeres y hombres, damas y caballeros, etc.). De lo contrario, el plural en masculino implica a ambos sexos. Asimismo, el participio activo de un verbo incluye a los dos sexos: por ejemplo, el participio activo de “estudiar” es “estudiante”; el de “migrar” es “migrante”; etc.

ha retrocedido en ciertas áreas, señalando la necesidad de “honrar la deuda con la democracia, con el desarrollo y con la paz de nuestros pueblos, una deuda cuyo plazo venció hace siglos”. Aportar a esa deuda, agregó, es “construir una institucionalidad confiable, más allá de las anémicas estructuras que actualmente sostienen nuestros aparatos estatales”. Abogó por garantizar la supremacía de la ley y la vigencia del Estado de Derecho. Defendió el disfrute de un núcleo duro de derechos y garantías fundamentales...Y, antes que nada, por la utilización del poder político para lograr un mayor desarrollo humano, el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y la expansión de las libertades de los ciudadanos.

El mensaje del expresidente Arias data de una época cuando recién el humo de la pólvora de las guerras intestinas centroamericanas de fin del siglo XX disminuía, y se retomaba el antañón mal olor de la pobreza secular. Pero, además, en el panorama no se vislumbraba aún en todo su poder -o al menos no eran tan evidentes- las redes transnacionales del narcotráfico y de sus adeptos locales de diferente dimensión, ni mucho menos su incidencia sobre la política en Centroamérica.

Ellas aún no habían logrado el poder que tienen actualmente en el mundo, ni su capacidad de distribución había madurado tanto, ni tampoco se había evidenciado completamente el efecto degenerativo de las drogas sobre el cerebro y el comportamiento de sus enviciados, despojándoles de todo vínculo con las normas básicas de convivencia social y sumiéndoles en un submundo personal donde moral, ética, trabajo o responsabilidad son desconocidos. El único valor relativo que conocen actualmente es la lealtad entre sí, lo que no es despreciable en países donde la pobreza ha hecho emigrar a millones de personas, dejando a las maras como único sustituto postizo del lazo solidario y real que debería constituir la familia.

Cuando el expresidente Arias escribió su despedida no habían surgido los “niños bandera” que -a diferencia de los buenos estudiantes- sí tienen un futuro asegurado...pero en las maras...por delictuoso y breve que sea, siendo retribuidos cada vez que avisan del ingreso de la autoridad policial en el barrio o colonia donde viven. Por el contrario, casi todos los buenos estudiantes que crecen en los barrios marginales de las ciudades centroamericanas -que albergan a un porcentaje considerable de su población- enfrentarán a un mundo sin perspectivas de futuro. Por su parte, el niño y joven mareros verán destruida su humanidad por pruebas mefistofélicas de ingreso para probar su lealtad a dichos grupos, sumiéndolos más bajo que los nueve círculos del infierno dantesco, quien ni siquiera pudo imaginarlos.

El poder de estas redes ha crecido tanto que es difícil imaginar su límite, traspasando no solo fronteras nacionales sino que también continentes; contando con medios de transporte sin límite por tierra, aire

o agua; creciendo tanto en los negocios ilícitos como mezclándolo con los lícitos, creando estructuras sofisticadas para lavar el dinero mal habido; contando con cerebros educados en diferentes campos del saber, tanto para defenderlos ante la ley como también para reproducir constantemente su poder y riqueza, convirtiéndolos en una hidra monstruosa. En lo cotidiano hay quienes padecen tanto ese poder que terminan aceptándolo; mientras otros oímos y vemos tantas noticias que en la práctica ya no reparamos en él, mientras que lo tenemos enfrente tanto en la vida real como en la ficticia; transmitida por películas, telenovelas, canciones y obras de teatro sobre ese tema.

¿Cómo puede defenderse el mundo actual de un monstruo de esa naturaleza? ¿Cómo cortar ese nudo gordiano?

En El Salvador se ha procedido con mano firme, y ante ello algunos miembros de la oposición política, de la comunidad internacional, de la prensa y otras cajas de resonancia han invocado la violación de los derechos humanos a los encausados.

El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos dice: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, y sobre él descansa todo un aparataje legal, y también periodístico, para defender los derechos de todo el mundo, incluyendo a los mareros. Pero esa frase se estrella contra la realidad del mundo desigual en el cual no todos nacemos libres y con igualdad en dignidad y derechos, especialmente en la parte sur del planeta, lo que contribuye no sólo al reclutamiento por esas redes criminales, sino que también a la desesperanza de millones de personas honradas que siguen sufriendo en sus respectivos países por la pobreza y/o por dicha delincuencia y, cuando no lo resuelven, no tienen más escapatoria que migrar hacia el norte.

Cuando vienen los emisarios del norte a reclamar tales derechos para los delincuentes que han caído en manos de la justicia, olvidan que en cualquier momento de la historia actual o pretérita, de sus tierras han surgido los mayores violadores de ese artículo 1; lo que va desde que en estas tierras durante la colonia impusieron un amplio abanico de estructuras injustas, como la encomienda, la mita, las reducciones, los repartimientos, el trajín, etc; y que al inicio de la etapa independiente sus descendientes criollos despojaron a las grandes masas originarias salvadoreñas de sus tierras ejidales y comunidades indígenas en 1871 y 1872, para apropiarse de las mejores tierras para el nuevo cultivo que impulsaron en la época: el café; dado el desplome del precio internacional que había tenido el cultivo previo -el añil-, principalmente por el descubrimiento de las anilinas sintéticas en 1856 y luego por la guerra de secesión que padecieron los Estados Unidos entre 1861 y 1865, disminuyendo la demanda del colorante en los estados que producían algodón al sur de dicho país.

Las injusticias del colonialismo no sólo fueron hechas por un país. Son múltiples, en todo el Tercer Mundo. Incluso contra su misma población: la culta Europa es el continente cuyas fronteras han cambiado más a lo largo de la historia, por guerras de conquista entre un país y otro; las que exportaron por el mismo motivo a otros continentes. África, Latinoamérica, Oceanía y el sudeste asiático fueron víctimas de esa sed de conquista, donde se violaron los derechos humanos en forma vergonzosa. Observe el lector el número de colonias que tuvieron: Reino Unido (130), Francia (90), Portugal (52), España (44), Países Bajos (29), Alemania (20), Rusia (17), Dinamarca (9), Suecia (8), Italia (7), Noruega (6), Bélgica (3) y Curlandia (Letonia: 2);³ causando la mayor cantidad de víctimas y atrocidades en las actuales República Democrática del Congo, Ruanda, India y países del sureste asiático, como Vietnam y Camboya.⁴

Actualmente el mundo contempla en unas regiones escenarios bélicos y en otras de “paz”, pero ambos en pobreza, así como crisis ambientales que expulsan a millones de personas desde el sur en caravanas vergonzosas por injustas, dado que sus integrantes no tienen más culpa que su miseria... En el planeta hay inmensas caravanas de desesperados que ya no tienen nada por perder, arriesgándose en viajes por tierra, mar o aire; convirtiendo en enormes cementerios clandestinos -entre otros- al mediterráneo o al Darién o a la selva Lacandona o al mar de Andamán, entre otros; siendo además explotados por malnacidos que han hecho de esas migraciones su *modus vivendi*, equiparándose estos últimos en maldad a los constructores de muros físicos, raciales o culturales.

Pero no echemos toda la culpa a los conquistadores o a sus descendientes. Como dijo el expresidente Arias, “que cada palo aguante su vela...” Él señaló en ese discurso de 2010: “¿Con qué derecho se queja América Latina de su subdesarrollo, si es ella la que demuestra una proverbial resistencia al cambio cada vez que se habla de innovación y de adaptación a nuevas circunstancias? ¿Con qué derecho se queja América Latina de la falta de empleos de calidad, si es ella la que permite que la escolaridad promedio sea de alrededor de ocho años? Y, sobre todo, ¿con qué derecho se queja América Latina de su pobreza si gasta, al año, casi 60.000 millones de dólares en armas y soldados?”⁵

³https://www.google.com/search?q=pa%C3%ADses+donde+el+colonialismo+caus%C3%B3+mayores+v%C3%ADctimas+humanas&rlz=1C5CHFA_enHN989HN989&oq=pa%C3%ADses+donde+el+colonialismo+caus%C3%B3+mayores+v%C3%ADctimas+humanas&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQABjvBTIKCAIQABiiBBiJBTIHCAQMABjvBTIHCAQQABjvBTIKCAUQABiiBBiJBdIBCjI4Mzk5ajBqMTWoAgiwAgHxBVj_Aq7FTqRE&sourceid=chrome&ie=UTF-8

⁴https://www.google.com/search?q=pa%C3%ADses+donde+el+colonialismo+caus%C3%B3+mayores+v%C3%ADctimas+humanas&rlz=1C5CHFA_enHN989HN989&oq=pa%C3%ADses+donde+el+colonialismo+caus%C3%B3+mayores+v%C3%ADctimas+humanas&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQABjvBTIKCAIQABiiBBiJBTIHCAQMABjvBTIHCAQQABjvBTIKCAUQABiiBBiJBdIBCjI4Mzk5ajBqMTWoAgiwAgHxBVj_Aq7FTqRE&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Veamos entonces también nuestros pecados, como los señalados por el expresidente Arias en esa frase, aunque también se necesita actualizar el contexto de su última pregunta: desde 2010 a la fecha, el poder fáctico en Centroamérica -entre otras regiones- es compartido con redes del narcotráfico y sus derivaciones, sea que estas últimas tengan o no un disfraz legal. ¿Cómo podría el Estado mantener su hegemonía sin un poder real para combatirlos? La misma patria del expresidente -que abolió el ejército en 1948- cuenta ahora con una Fuerza Pública bien equipada y con varias fuerzas de seguridad que desempeñan funciones de seguridad nacional, con servicio de vigilancia aérea y marítima.

“La esperanza nunca es un error” dijo en el documento mencionado el expresidente Arias, de donde -como ya dijimos- tomamos el título para este editorial. Él agregó: “No importa cuántas veces sea defraudada”. El Salvador debe entonces mantener esperanzas y luchar por ellas, actualizando el contexto para ajustar sus objetivos.

En el mundo actual, cuando ha surgido ese poderoso peligro del narcotráfico y sus efectos en la sociedad, pensemos cómo puede hacerse para no defraudar a la esperanza: ¿cómo puede Ud. convencer que se regenere a un marero con el cerebro fragmentado por el uso de drogas pesadas, que ya no concibe la consecuencia de sus actos? ¿O a la persona que desarrolló su poder a la sombra de esas estructuras? ¿Cómo se interpone un pequeño país en un tráfico del vicio que va desde el sur al norte del planeta, donde están en juego miles de millones -o quizás más- de divisas fuertes, que -por “milagro”- se “desvanecen” en los callejones sórdidos de las grandes ciudades del primer mundo, y cuyas ganancias son lavadas por entidades financieras poderosas. Por ejemplo, la prensa internacional ha mencionado a HSBC, Barclays Bank, J P Morgan y Deutsche Bank⁵ y ya no sigamos con el basto aparato de paraísos fiscales en diversas partes del mundo, incluyendo a nuestro vecino Caribe.

¿Qué David pelee contra Goliat? ¡Por favor! La honda se le reventó hace siglos...

¿Cómo luchar incluso contra una cultura que el cine o las obras de teatro banalizan o hacen comedias -¡sí! comedias- sobre el consumo de estupefacientes en el mundo desarrollado? Asimismo: ¿Cómo enfrentarse a la profunda penetración de las telenovelas en América Latina, que no sólo ven normales la coexistencia con mareros y expendedores de droga, sino que lo muestran como una escala de ascenso social para jóvenes de ambos sexos, independientemente de la ética? ¿Quién no ha escuchado los narcocorridos, vanagloriando a los mareros y traficantes de drogas? ¿Y no ha sabido Ud. que los estadios se saturan de público cuando esos cantantes o conjuntos musicales llegan de visita a las ciudades latinoamericanas?

⁵ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54240611>

¿Cómo pone Ud. un alto a todo ello?

La solución no es fácil: ¿Quién violó primero los derechos de los mareros que ahora tienen el cerebro fundido por las drogas, cometiendo los peores crímenes imaginables?: ¿El gobierno, que ahora debe aislarlo en una cárcel de máxima seguridad, o la sociedad que le negó todo tipo de oportunidades desde que nació? ¿Qué fue primero: el huevo o la gallina?⁶

¿Qué es más respetuoso para los derechos humanos: privar de libertad a delincuentes con el cerebro afectado por el consumo de drogas y que intimidan al conjunto de la sociedad; que en diferentes escalas pertenece a grupos con vínculos internacionales que llegan hasta lugares inimaginables? ¿O quitarles la vida, como ocurre en 54 países a lo largo y ancho de todo el mundo, incluyendo a países desarrollados, que utilizan -entre otros medios- silla eléctrica, decapitación, fusilamiento, ahorcamiento, inyección letal o cámara de gas o apedreamiento hasta la muerte^{vi}, asumiendo que ya no tienen opción de corrección? ¿Y todo eso es legal en diversos países del mundo, incluso en algunos preocupados por la calidad en el trato a los reos en el CECOT salvadoreño, los que -en los casos recuperables- sí participan en labores preparándolos para su reinserción en la sociedad.

Ahora bien, ¿no sería mejor construir una sociedad donde todas esas distorsiones morales no existieran? ¡Claro que sí! Pero ¿es realista? ¿Quién le pone el cascabel al gato? ¿Quién va a sentar cátedra a potencias que tienen milenios -otras por lo menos siglos- de “tener la verdad revelada”, además de poseer las riquezas del mundo, un poderío militar que supera a la imaginación y, lamentablemente, son los mayores consumidores de drogas?

¿Qué puede hacer un pequeño país para, una vez controlada la fiebre de inseguridad que atacaba al paciente, hacerlo que funcione eficientemente?

2. ¿Qué hacer?

V. I. Lenin escribió un documento clásico con ese título⁷. Al parecer nunca lo leyeron quienes se dicen sus seguidores salvadoreños cuando estuvieron en el poder durante no uno, sino dos períodos presidenciales. No fueron capaces de responder a las expectativas de millones de votantes y, más importante aún, no respondieron a esas expectativas con ética, dados los variados casos de corrupción

⁶ Sermeño Lima, José Arnoldo. “Los Derechos Humanos en El Salvador: ¿Qué fue primero, el huevo o la gallina?”, Contrapunto, 22 de julio de 2023, <https://www.contrapunto.com.sv/los-derechos-humanos-en-el-salvador-que-fue-primero-el-huevo-o-la-gallina/>

⁷ https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1900s/quehacer/que_hacer.pdf

que trascendieron a la luz pública. En cambio, la ética era un valor fundamental en los escritos de Lenin.

Por su parte, Daron Acemoglu y James Robinson -quienes junto a Simon Robinson fueron laureados con el premio nobel de economía el año pasado- inician su célebre libro *Por qué fracasan los Países*⁸ poniendo como ejemplo la ciudad de Nogales, que -al menos cuando ellos escribieron su libro- solo una alambrada la dividía en dos partes: la del norte pertenece a Arizona, en Estados Unidos, y la del sur a Sonora, en México. A pesar de que no hay diferencias en clima, situación geográfica, tipos de enfermedades, y a pesar de compartir antepasados comunes -pues ambas pertenecieron originalmente a México-, así como también tener la misma comida, cultura, etc.; a pesar de todo ello, sus indicadores socioeconómicos son muy diferentes. Dichos autores adelantan que las diferencias se originan en que los habitantes al norte de la alambrada tienen mayor acceso a instituciones económicas, formación académica, aplicación de la ley, mejor tecnología -lo que les permite ganar sueldos más elevados-, y también tienen acceso a instituciones políticas que les permiten participar en procesos democráticos, resultando así que los políticos que eligen deben responderles proporcionándoles servicios básicos de calidad y otras bondades del desarrollo.

Cuando los autores se preguntan por qué las instituciones en Estados Unidos conducen más al éxito que las de México -y ellos agregan: “o, de hecho, que las del resto de América Latina”-, esbozan una frase -que desarrollan en el resto del libro- para explicar esas diferencias: “cómo se formaron las distintas sociedades en el inicio del período colonial”. Severo Martínez Peláez lo estudió para Centroamérica en su obra *La Patria del Criollo*⁹. En este editorial ya se hizo alguna referencia a ello en el caso de El Salvador.

Como el objetivo acá no es tratar esas diferencias, solo dejamos entonces planteada la importancia de considerar esas divergencias del pasado para corregir injusticias en el presente, pero recordando las palabras al respecto del expresidente Arias.

¿Qué deberían hacer los actuales mandatarios -dado que el mandante es el pueblo- para responder a las necesidades de la población?

⁸ Acemoglu, D. y Robinson, J. A. *Los Orígenes del Poder, la Prosperidad y la Pobreza. Por qué fracasan los Países*, Ed. Crítica, 2012, 589 páginas.

(<https://www.amasfac.info/boletines/anexos/LOS%20OR%C3%8DGENES%20DEL%20PODER%20PROSPERIDAD%20Y%20LA%20POBREZA.pdf>)

⁹ <file:///Users/josearnoldosermenolima/Downloads/LA%20PATRIA%20DEL%20CRIOLLO.pdf>

Podríamos basarnos en muchas opiniones, ajenas o nuestras, para desarrollar lo que debería ser hecho en beneficio del país, pero consideramos que es más importante conocer lo que opina la población. Utilizaremos para ello la última encuesta difundida masivamente, que resulta ser la del IUDOP, de la UCA, cuyos resultados fueron publicados bajo el título “*Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele, del Desempeño de la Asamblea Legislativa y de las municipalidades*”¹⁰. En este editorial nos limitaremos al tema del Poder Ejecutivo; analizando dicha encuesta asumiendo dos cosas: a) Que está bien hecha técnicamente en sus diferentes fases (por ejemplo: en el diseño de su marco muestral; planificación de las áreas geográficas a encuestar; selección, capacitación y supervisión de los encuestadores; ejecución; interpretación de resultados; etc.) y b) Que no tenga distorsión por cualquier motivo (ideológico, político, intereses socioeconómicos, etc.)

Por difícil que sea el cumplimiento de esos supuestos -especialmente el segundo-, su inobservancia no debería inquietarnos, pues aún en tal caso sería útil conocer lo captado por un instrumento con una concepción política diferente, y analizar cómo volverlo útil, como lo señala Sun Tzu, en *El Arte de la Guerra*¹¹:

- “Las oportunidades de victoria las crea el propio enemigo”
 - “Si utilizas al enemigo para derrotar al enemigo, serás poderoso en cualquier lugar a donde vayas”
- Analizando de manera ejecutiva los resultados publicados de la citada encuesta, se observa una paradoja política: una ciudadanía que aprueba masivamente al Presidente -más de 70% en la mayoría de preguntas-, reconociendo al control de la violencia como su mayor logro. Sin embargo, en paralelo señala problemas en áreas clave: Economía (canasta básica): 78.0%, Salud: 40.0%, Educación: 35.0%, Democracia: 43.5%. Seguridad persiste todavía con 6.5%.

Como nuestro objetivo es contribuir a identificar caminos en beneficio de la mayoría de los salvadoreños, se presenta a continuación algunas sugerencias para tal fin.

En primer lugar, la ruta entonces debería ser consolidar logros en seguridad, acompañándolos de mayor inversión y atención en temas económicos, sociales e institucionales.

A continuación, se presentan algunas sugerencias sectoriales:

a. Economía y Costo de la Vida

¹⁰ <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/2025/06/Bol-Eva-Gob-6to-anio.pdf>

¹¹ Sun Tzu, *El Arte de la Guerra*, Versión de Thomas Cleary, Editorial Arca de Sabiduría, Traducción de Alfonso Colodrón, 1993.

Más de 78% de encuestados considera que el costo de la canasta básica ha aumentado, afectando a la economía familiar. Por otra parte, la preocupación por el empleo y el nivel salarial son otros de los principales señalamientos, junto al bajo poder adquisitivo.

Entre las principales sugerencias deberían estar: ampliar subsidios focalizados para alimentos, energía y transporte para sectores vulnerables; ampliar también los programas de formación técnica y empleo juvenil; estimular el empleo formal en Pymes, con incentivos fiscales; acelerar proyectos de inversión nacional, extranjera y multilateral que generen empleo masivo, especialmente en zonas rurales y municipios más empobrecidos.¹² Por otra parte, promover políticas de estabilización de precios por medio de acuerdos entre productores y distribuidores, reforzando el rol de la Defensoría del Consumidor. Impulsar aún más los mercados solidarios y cooperativas de consumo. Aumentar la supervisión y sanción a prácticas abusivas de precio. Favorecer el acceso a vivienda popular y vivienda para capas medias -combatiendo así tanto un problema social, al dar acceso al bien, como contribuyendo a la generación de empleo masivo que este rubro genera-, canalizando recursos al público tanto por medio de la banca estatal como por la privada, esta última con márgenes de ganancia consensuados y bajo supervisión estatal continua. Al iniciar este programa debe analizarse el costo del dinero con que se cuente para estos programas, para intentar reducir las actuales tasas de interés y ampliar el plazo de amortización. Acelerar la atracción de inversión nacional y extranjera en sectores estratégicos (turismo, agricultura, informática, etc.); así como atraer migrantes de la elite mundial, como lo está logrando Costa Rica y Panamá.¹³

b. Educación

Reforzar programas de alimentación escolar y becas para retención educativa.

Para continuar mejorando en este sector se requiere profundizar la capacitación docente de las escuelas públicas en temas como nuevas tecnologías, pedagogía y capacidades lingüísticas; continuar priorizando la atención a la primera infancia, así como también incrementar la atención a niños con capacidades especiales (Asperger y otras formas de autismo, síndrome de Down, personas con discapacidad, etc.); promover el arte en todos los niveles, tanto por su efecto cultural como -en el caso de la música- beneficiar facilitando la matemática; expandir la conectividad y acceso a recursos digitales en escuelas públicas; impulsar una reforma educativa integral, con capacitación docente y

¹² Por ejemplo, por una parte continuar realizando grandes obras de infraestructura para mejorar la interconectividad entre todo el país; y, por otra parte, rediseñar y reconstruir la red vial urbana, lo que además de la generación de empleo ya indicada tendría como efecto paralelo agilizar el tráfico y ahorro de combustible.

¹³ <https://www.bloomberglinea.com/economia/elite-mundial-esta-migrando-a-centroamerica-costa-rica-y-panama-seducen-a-millonarios/>

ampliación de recursos tecnológicos y lingüísticos en escuelas públicas; coordinar con universidades para revisar pertinencia curricular; promover el deporte en todos los niveles educativos, tanto por su efecto motivador en los estudiantes y alejarlos de los vicios así como también para mejorar el deporte nacional y la autoestima patria; impulsar campañas de reforestación, especialmente en zonas cercanas a las escuelas de enseñanza primaria y media así como en las labores de vinculación con la sociedad en las universidades; requerir de las universidades investigaciones para solucionar problemas concretos del país, así como labores de vinculación orientadas a satisfacer necesidades específicas de las comunidades; coordinar conjuntamente con los colegios de enseñanza primaria y secundaria con calendario bilingüe para asegurar que sus alumnos y egresados valoren los símbolos patrios, el folklore nacional y otros elementos formadores de la ciudadanía y arraigo; comunicar mejor los avances logrados en este sector, tanto por los medios de comunicación tradicionales como también por las redes sociales.

c. Salud Pública

La encuesta muestra evaluaciones mixtas o negativas con respecto a la calidad y acceso a los servicios de salud.

Se requiere mejorar la atención primaria en salud, reduciendo tiempos de espera y desabastecimiento de medicamentos. Además de los esfuerzos nacionales para asegurar el abastecimiento de medicinas, impulsar la posibilidad de compras masivas de medicamentos a nivel centroamericano para abaratar costos, por medio del Consejo de Ministros de Salud Centroamericanos, COMISCA; Mejorar la *calidez* en la atención a los pacientes del sector público, lo que requiere profundizar en la capacitación de dicha atención en el personal de salud; Desarrollar campañas masivas de educación pública incentivando el aseo en lugares públicos y privados; involucrar a la juventud en labores de beneficio comunal como aseo de solares baldíos, reforestación, campañas de combate a vectores transmisores de enfermedades (dengue, paludismo, chagas, leishmaniasis, etc.); campañas para evitar accidentes en el sistema vial (carros, motos, buses, etc.); así como para reacciones rápidas a enfermedades de difusión masiva (epidemias, pandemias, etc.); invertir en infraestructura y aumentar la contratación de personal médico y paramédico, especialmente en zonas rurales; Atención a jubilados y pensionados, tanto garantizando sus fondos a tiempo como ofrecerles servicios de salud apropiados a la edad y ofrecidos con calidad y calidez (oftalmología, otorrinolaringología, fisioterapia, enfermedades del aparato genitourinario, neurología, geriatría, oncología, etc.), así como también entretenimientos (excursiones, clases de pintura, baile, yoga, etc.); efectuar análisis actuariales para garantizar la permanencia de los fondos previsionales dado que -por el envejecimiento de la

población, que ya inició en el país- a futuro ellos estarían en riesgo. Comunicar mejor los avances en salud por los medios de comunicación tradicionales y por redes sociales.

d. Percepciones sobre libertades y democracia

Según la encuesta consultada, 43.5% de entrevistados considera que en El Salvador hay menos democracia que hace seis años, captando inquietud sobre la concentración de poder, debilitamiento de contrapesos y libertades civiles.

Como sugerencias en este rubro se presenta: reafirmar en la práctica el rol del gobierno como garante de derechos y libertades para la ciudadanía que no viola la ley; robustecer los programas para reos recuperables; fortalecer el discurso democrático, incluyendo espacios de diálogo con sectores independientes; promover la transparencia y rendición de cuentas en el uso de fondos públicos, y difundir ampliamente las medidas que se adopten; comunicar mejor los avances en el goce de libertades y democracia, tanto por medio de los medios de comunicación tradicionales como también por redes sociales.

e. Acceso a información y comunicación gubernamental

Hay respuestas en la encuesta que reflejan desconfianza hacia los medios oficiales y una polarización informativa.

Sería conveniente desarrollar una estrategia de comunicación más empática, segmentada por grupos etarios y territoriales; impulsar mecanismos de participación ciudadana en decisiones clave, como consultas o cabildos abiertos (*town hall meetings*); ampliar el uso de medios comunitarios para divulgar programas y logros en los diferentes sectores de la actividad gubernamental; impulsar programas juveniles en radio, prensa y televisión

f. Ministerio de Trabajo y Previsión Social

La falta de empleo digno y bien remunerado es un tema reiterado en la encuesta.

Acelerar la atracción de inversión nacional, extranjera y de *Hermanos Lejanos* en sectores estratégicos (turismo, agricultura, informática, etc.); fomentar empleo local por medio de obras públicas, desarrollo territorial y acceso a vivienda para sectores medios y populares. Sería importante ampliar programas de formación técnica y empleo juvenil; revisar, actualizar y modernizar los aportes que brinda a la sociedad el INSAFORP, ofreciendo especial acceso a personas con discapacidad; estimular el empleo formal en Pymes, con incentivos fiscales;

g. Ministerio de Gobernación / Secretaría de Comunicaciones

La encuesta captó una percepción de reducción de la democracia (43.5%).

Se sugiere impulsar espacios de diálogo nacional con sectores sociales y académicos; fomentar foros ciudadanos y mecanismos de rendición de cuentas; mejorar el acceso público a la información y datos gubernamentales; orientar el discurso público hacia mayor apertura institucional.

h. **Presidencia / Secretaría de Innovación**

La encuesta captó una polarización informativa, así como también falta de confianza en las vocerías oficiales. Se sugiere desarrollar una estrategia comunicacional segmentada (enfaticando jóvenes, población rural, migrantes y sus familiares); promover transparencia activa y simplificación de trámites digitales; evidenciar imperio de la ley y probidad en el gasto público; mantenimiento de la seguridad ciudadana.

Paralelamente -dado que acá se incluye a la Secretaría de Innovación-, a nivel macro deberían impulsarse gestiones cualitativamente diferentes, por ejemplo: Desarrollo de una política impositiva justa y transparente, promovida y explicada ante los sectores eventualmente afectados. Dicha política debe considerar lo que en octubre de 2006 dijo el exembajador de los Estados Unidos en El Salvador, Sr. Douglas Barclay, cuando FUSADES le invitó a dar la conferencia titulada “Logros de El Salvador: Cómo Mantenerlos”, asistiendo -según FUSADES- quinientas personas. De ese discurso se enfatizan los siguientes párrafos: *“Las personas y los empresarios deben pagar los impuestos que deben ahora... Los salvadoreños deben pagar sus impuestos. No hay espacio para gorriones que le roban la posibilidad de un mejor futuro para sus conciudadanos. ¿Están ustedes preocupados de cómo su gobierno va a gastar el dinero que tanto les ha costado ganar? No pagar sus impuestos no es la respuesta a esta preocupación. La respuesta es demandar una rendición de cuentas. Exijan acceso público a información gubernamental. Exijan que los funcionarios corruptos sean expuestos y llevados a la justicia.”*¹⁴

Paralelamente, a nivel macro es importante impulsar gestiones cualitativamente diferentes. Por ejemplo: los ministerios deben anticiparse a problemas (ejemplo, Obras Públicas evitando crisis con la crecida de los ríos en invierno; Educación evitando reprobaciones masivas; etc.); analizar la creación de oficinas de captación de inversiones en algunas de las capitales más importantes del mundo, y evaluar continuamente su rendimiento, adaptando el ejemplo irlandés; capacitar a los empleados públicos en el diseño de planes, programas y proyectos autosustentables de tal manera que puedan ser financiados por la banca multilateral sin que dichos empréstitos se conviertan en carga

¹⁴ FUSADES, *Infórmate*, Carta Informativa. Edición Especial, “Logros de El Salvador. Cómo Mantenerlos”. Octubre 2006

para generaciones futuras; impulsar la generación de energía renovable (eólica, solar, hidráulica, geotérmica, mareomotriz, biomasa, etc.); hacer una evaluación objetiva y desapasionada sobre la utilidad concreta para el país de participar o no en cada uno de las instituciones de la integración regional, y quedarse integrando únicamente aquellas que dan beneficios concretos al país. Dar a conocer ampliamente los planes, programas y proyectos innovadores, así como los beneficios que aportan en cada caso.

3. Citación Final

El Salvador ha logrado hacer frente a uno de los mayores retos de las sociedades actuales, como es el crimen organizado en poderosas agrupaciones delincuenciales. La ocasión es propicia para mejorar las condiciones de su población. Como dice el título de este editorial: “La esperanza nunca es un error”.

Esas palabras pronunciadas por el expresidente Arias deben completarse con las siguientes, de la misma pieza oratoria:

“Parafraseando a Octavio Paz, me atrevo a decir que en nuestra región la democracia no necesita echar alas, lo que necesita es echar raíces. Antes de vender tiquetes al paraíso, preocupémonos primero por consolidar nuestras endeble instituciones, por resguardar garantías fundamentales, por asegurar la igualdad de oportunidades para nuestros ciudadanos, por aumentar la transparencia de nuestros gobiernos, y, sobre todo, por mejorar la efectividad de nuestras burocracias...

Esto tiene serias consecuencias sobre nuestra capacidad de honrar...la deuda con el desarrollo. Una deuda que, repito, tenemos que honrar nosotros. Ni el colonialismo español, ni la falta de recursos naturales, ni la hegemonía de Estados Unidos, ni ninguna otra teoría producto de la victimización eterna de América Latina explican el hecho de que nos rehusemos a aumentar nuestro gasto en innovación, a cobrarle impuestos a los ricos, a graduar profesionales en ingenierías y ciencias exactas, a promover la competencia, a construir infraestructura o a brindar seguridad jurídica a las empresas. Es hora de que cada palo aguante la vela de su propio progreso...

Llegará el día en que la democracia, el desarrollo y la paz llenarán las alforjas de la región. Llegará el día en que cesará el recuento de las generaciones perdidas. Puede ser mañana, si nos atrevemos a hacerlo. Puede ser el próximo año, la próxima década o el próximo siglo. Por mi parte, yo seguiré luchando. Sin importar las sombras, seguiré esperando la luz al final del arco iris. Seguiré luchando hasta el día que llegue.”



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORÉS–

No. 12, septiembre - diciembre, 2025 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

El Modelo Bukele es atacado ideológicamente

The Bukele Model is under ideological attack

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 07/07/2025

Aprobado: 21/08/2025

Oscar Martínez Peñate¹
Editorial Nuevo Enfoque
Director

ompenate@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0032-4895>

Resumen

El presidente Nayib Bukele y el gobierno salvadoreño son blanco de críticas de medios de comunicación que no están de acuerdo con el nuevo sistema político democrático salvadoreño, debido a que la refundación del Estado se basa en principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos. En el ámbito diplomático sostiene una política exterior multilateral, no alineada a los conflictos militares de otros países, su neutralidad y pacifismo en las relaciones internacionales es una contribución directa a la paz y seguridad internacionales. La enemistad contra el presidente Bukele, del gobierno y pueblo salvadoreño, se debe a que El Salvador está en contra de la agenda 2030, el movimiento progresista o woke y de la ideología de género; los detractores y enemigos de El Salvador consideran que el país da mal ejemplo a los pueblos y naciones que tienen gobiernos corruptos y cómplices del crimen organizado y del terrorismo.

Palabras claves: Corrupción política, Crisis política, Fascismo, Liderazgo Político, Seguridad social.

¹ PhD Universidad de El Salvador, M.A Université de Québec en Montreal, M.A Universidad Complutense de Madrid, Lic. Universidad Autónoma de Centro América de Costa Rica.

Abstract

President Nayib Bukele and the Salvadoran government are the target of criticism from media outlets that disagree with the new Salvadoran democratic political system, because the refounding of the state is based on principles of sovereignty and self-determination of peoples. In the diplomatic sphere, it maintains a multilateral foreign policy, not aligned with the military conflicts of other countries. Its neutrality and pacifism in international relations is a direct contribution to international peace and security. The hostility towards President Bukele, the government, and the Salvadoran people is due to El Salvador's opposition to the 2030 Agenda, the progressive or woke movement, and gender ideology. El Salvador's detractors and enemies believe that the country sets a bad example for peoples and nations with corrupt governments that are complicit in organized crime and terrorism.

Keywords: Political corruption, Political crisis, Fascism, Political leadership, Social security.

La democracia salvadoreña, lo es por decisión de la población a través del sufragio

En la historia de El Salvador ni en los países de América Latina se ha registrado un mandatario como Nayib Bukele que ostente un alto apoyo de la ciudadanía, lo respaldan nueve de cada diez salvadoreños (TResearch Internacional, 2025), es considerado el mejor estadista del mundo, Bukele cuenta con el más alto porcentaje mundial, el 91 por ciento de aprobación según la encuesta de Mitofsky y de TResearch (Diario La Huella, 2025).

Nayib Bukele ha conservado la popularidad y respaldo ciudadano desde 2019, que accedió al poder político en su primer quinquenio (2019-2024,) y a un año de su segundo gobierno (2024-2029), ha mantenido y sostiene con un respaldo de más del 90 por ciento de los salvadoreños, lo convierte en un caso fuera de la norma común internacional, asimismo, rompe los esquemas teóricos y doctrinarios de las ciencias sociales, es decir, es un caso inédito, por tal razón es considerado un fenómeno político sin par.

la población salvadoreña en las elecciones de 2024 eligió democráticamente al 90% de diputados de Nuevas Ideas, significa, que la Asamblea Legislativa tiene 54 de 60 congresistas del mismo partido político de Bukele. La democracia salvadoreña, lo es por decisión de la población a través del sufragio, sin embargo, los opositores políticos con el afán de deslegitimar la democracia salvadoreña la califican de dictadura (Ramírez, 2025, p. 15).

Los ciudadanos salvadoreños masivamente le negaron el voto al FMLN, este partido comunista, no obtuvo ni un solo diputado ni alcalde, y al partido ARENA lo redujeron a su mínima expresión de dos diputados, no obstante, los opositores argumentan que la decisión

soberana del pueblo salvadoreño no es democrática, por el hecho de no haber elegido diputados y alcaldes de los partidos tradicionales. Los agentes políticos de oposición al gobierno salvadoreño mediante sus escritos pretenden dar cátedra a los salvadoreños de que democracia, para ellos, solo es, si se vota por diputados y alcaldes corruptos; y si en el Poder Judicial no existen jueces y magistrados corruptos no hay justicia.

El cuerpo electoral decidió libre y soberanamente elegir al presidente y a los diputados del Partido Nuevas Ideas, ahora los tres Poderes del Estado son literalmente representativos del pueblo salvadoreño, garantizando una cooperación horizontal entre los tres en beneficio del ciudadano y no de poderes fácticos, país o países extranjeros, bloque económico extrarregional, organismo o institución internacional. No obstante, según los detractores, como en ninguno de los tres poderes del Estado hay representatividad de corruptos, del crimen organizado ni del narcotráfico, entonces en El Salvador no hay democracia, y como más del 90 por ciento de la población tiene confianza en Bukele y en los diputados de Nuevas Ideas, lo etiquetan peyorativamente al presidente y gobierno salvadoreño como populista (Ávalos, 2025, p. 138; Landeros, 2021, p. 78, 2021, p. 82; Marroquín & Rivera, 2025, p. 121; Meléndez, 2022, p. 59; Orellana et al., 2023, p. 43; Orellana & Marroquín-Parducci, 2024, p. 76; Quintanilla, 2023, p. 2; Restrepo-Echavarria et al., 2025, p. 4).

Es fuerte probable que, si Nayib Bukele se presenta de nuevo su candidatura como presidente de la república, la población lo volvería a reelegir con más del 80 por ciento del cuerpo electoral, porque sus gobiernos han sobrepasado las expectativas de la población, y esta situación hace enfurecer más a la oposición política salvadoreña y a los enemigos del país.

Los detractores, lejos de analizar, el porqué del respaldo ininterrumpido de la población a Nayib Bukele y a su gobierno, se han dedicado con sus escritos a tratar de subvalorar, desmeritar, descalificar y ningunear la política pública exitosa de seguridad ciudadana, los avances y modernización en los rublos de economía, social y político. Una de las causas se debe a que este país, por primera vez, en los anales de su historia nacional tiene soberanía y autodeterminación real, y la ha hecho prevalecer internacionalmente ante potencias y bloques económicos políticos, con el agravante de que El Salvador está en contra de la Agenda 2030, el movimiento globalista y por extensión contra la ideología de género. Se puede deducir con

estos hechos empíricos que el gobierno salvadoreño tiene enemigos externos poderosos que lo atacan todos los días, desde centros de redacción de medios de “comunicación” internacionales y de oficinas de algunas universidades.

Los salvadoreños han tenido un cambio vertiginoso, fue el país más peligroso del mundo, en 2015 alcanzó un tasa diaria de homicidios de 18.2, es decir, 103 homicidios por cada 100 mil habitantes (IEEE, 2025, p. 19). “En el mundo actual, ningún gobierno ha logrado revertir la tasa de homicidios en tan poco tiempo” (Catalano & Lezzy, 2024, párr. 2). En estos momentos El Salvador está situado entre los países más seguros del mundo, ocupa el octavo lugar del *ranking* de 15 países, incluso supera a Suiza, Islandia y a Luxemburgo (Hurtado, 2024; Ray, 2024; SRGSSR, 2024).

El crimen organizado de las maras, narcotráfico y la corrupción de los políticos de los partidos de ARENA y del FMLN tenían corroído las instituciones del Estado, el gobierno de Bukele y la Asamblea Legislativa le declararon la guerra a la corrupción institucionalizada haciendo una depuración de policías, jueces y magistrados corruptos, además, en El Salvador había un garantismo jurídico que protegía a los corruptos y a los victimarios en detrimento de las víctimas y del erario, lo que significaba, que los delincuentes por lo general no eran capturados, y si lo eran, a las horas o a los días salían en libertad con la anuencia de los impartidores de “justicia”.

El Estado salvadoreño en los gobiernos de los partidos ARENA y FMLN protegían los “derechos” de los delincuentes, en perjuicio de la violación de los derechos humanos de la inmensa mayoría de la población salvadoreña, a este sistema prevaleciente, los defensores de los terroristas le llaman democracia y a la democracia le denominan dictadura. Los salvadoreños recuperaron el derecho a la vida, a la libre circulación y expresión, etc.

Sin embargo, ahora que los salvadoreños gozan del disfrute de los derechos humanos y de la democracia, los detractores esgrimen que en El Salvador hay una dictadura debido a que los poderes del Estado ya no forman parte de las estructuras delictivas. En el gobierno de Nayib Bukele los delincuentes no tienen protección política, jurídica ni judicial; los opositores denuncian que se violan los derechos humanos de los terroristas, llegando incluso a afirmar, que son inocentes, “víctimas de la dictadura que oprime al pueblo salvadoreño”.

Académicos tienen confusión teórica del Modelo Bukele

Ante el éxito de la construcción del sistema político democrático y del nuevo modelo económico, que benefician directamente a la ciudadanía salvadoreña; los detractores del gobierno de El Salvador, les resulta difícil atacarlo, por ejemplo, proferir a los salvadoreños que hay una dictadura, cuando, precisamente la población tiene una historia bicentenaria de dictaduras y autoritarismo, y fue a partir del año 2019, que viven en paz, democracia, respeto de los derechos humanos y seguridad.

El Salvador se ha convertido en un área geográfica blanco de ataques, por individuos que desearían que este país centroamericano ostentara elevados índices de violencia y corrupción, como la que actualmente sufren los países del continente occidental y del mundo, entre las agresiones de los “escribidores” encontramos, que al gobierno lo etiquetan de autocracia, por el hecho de que el presidente Bukele y su gobierno cuenta con el respaldo y confianza de casi toda la población (González, 2025, p. 4; Jorge et al., 2024, p. 4; Landeros, 2021, p. 88; Orellana & Marroquín-Parducci, 2024, p. 89; Perelló & Navia, 2024, p. 4).

Los “escribidores” en sus pretendidos “análisis acientíficos” de la realidad salvadoreña, no comprenden ni dimensionan teóricamente los hechos empíricos, en ausencia de la aplicación de los elementales métodos y técnicas de investigación científica, por tal razón, recurren al empleo de la imaginación para describir e interpretar la praxis política salvadoreña, si ontológicamente existe desconocimiento de las estructuras y sus respectivas dinámicas de los procesos políticos, económicos y sociales del país, es obvio, que sus interpretaciones son erróneas, además, el contexto nacional de sus propios países y la esquematización teórica que detentan, aunado, que no hacen uso de los instrumentos epistemológicos para entender el novísimo fenómeno salvadoreño, significa, que no lo podrán decodificar ni decomponer.

Entre los “escribidores” se encuentran los intelectuales mercenarios, que por encargo se dedican a escribir artículos en periódicos y revistas, con el propósito de hacer creer a la comunidad internacional, que El Salvador es un eminente peligro, y así evitar que los pueblos de otros países se inspiren o traten de copiar o imitar el Modelo Bukele para resolver los problemas de inseguridad ciudadana consecuencia del terrorismo, crimen organizado y de la corrupción de los dirigentes políticos tradicionales.

Estos “escribidores”, en su afán de desprestigiar la reconstrucción o construcción de los sistemas políticos democráticos y los modelos económicos inclusivos, con el propósito de que no surjan en sus respectivos países de procedencia, los desprestigian y descalifican recurriendo a epítetos a los que les imprimen una acepción negativa en su argot “intelectual”. A los gobiernos de fuerte apoyo popular nacional, regional y continental como el caso del salvadoreño, a los escritores a sueldo les causa pánico o terror; sin embargo, lo que no toman en consideración es que el Modelo Bukele, independientemente de sus deseos y voluntad, incluso, a pesar de sus ataques se ha erigido como un paradigma irrefutable.

La legitimidad del Modelo Bukele se sustenta en la capacidad que ha demostrado de forma exitosa para resolver problemas estructurales seculares e históricos, asimismo, ha satisfacer necesidades que habían sido demandadas por diferentes sectores nacionales, por tal razón, el respaldo al gobierno es multi clasista, porque el centro y objetivo primordial es el ciudadano, independientemente de la ideología y de pertenencia a la clase social. Los cambios estructurales y reformas se han dado sin necesidad de haber hecho una revolución, golpe de Estado, huelga de brazos caídos, marchas masivas de protestas, revolución, barricadas, etc.

En El Salvador se está dando actualmente una revolución pacífica, que incluye una modernización administrativa, tecnificación, digitalización y fortalecimiento de las instituciones del Estado enfocadas en dar un servicio público de calidad, ético, expedito y con calidez a los usuarios, en un contexto nacional de seguridad y certeza jurídica.

Los opositores al gobierno salvadoreño en su afán de desacreditar ponen de manifiesto el desconocimiento de teorías, conceptos y categorías de la ciencia política y de la sociología, tratan de descalificar a la democracia salvadoreña, sin embargo, lo que logran es poner en evidencia el bajo nivel académico de sus pretendidos artículos de “investigación científica”, en este exhibicionismo cientificista queda meridianamente claro que son simples panfletos; dentro de su notoria ignorancia o cumpliendo el rol de mercenarios académicos han tipificado al sistema político salvadoreño como dictadura, autocracia, populismo, neofascismo, neoliberalismo (Figuerola & Moreno, 2025, p. 70), fascismo neoliberal (Pine, 2025, p. 339), autoritarismo (Casagrande, 2025, p. 36), ultraderecha (Caruncho, 2025, p. 146), derecha radical (Orellana et al., 2023, p. 43).

Entre los opositores existe mala intención, incompreensión o confusión ideológica, en cuanto a la caracterización del sistema político y modelo económico salvadoreño, a partir de 2019 se dejó evidenciado que es un sistema y modelo capitalista, pero no neoliberal, por ejemplo, durante la pandemia se privilegió la salud y la vida de cada uno de los ciudadanos y no primó el interés de los grandes empresarios ni de los medios de producción, sobre la persona natural. Igualmente, la ley se aplica a todos por igual, ya no hay ciudadanos de primera categoría, privilegiados ni blindados, ahora, todo aquel que comete un delito se le aplica la ley.

Ciertos detractores en su interés de desprestigiar a como dé lugar al presidente Nayib Bukele afirman que la ideología del gobierno salvadoreño es una “ideología extraña” (Orellana et al., 2023, p. 77), que tiene “indefinición ideológica” (Landeros, 2021, p. 83), que es la misma ideología de “los Chávez en Venezuela y de Ortega de Nicaragua” (Merino, 2024, p. 118), que es un “modelo social de corte neoliberal” (OUDH, 2024, p. 146). Observamos, que la ubicación ideológica del sistema político salvadoreño va desde el fascismo hasta llegar al comunismo.

Esta situación ocurre porque lo que está sucediendo en El Salvador, no forma parte de la historia de sus países de origen, no está contemplado en los manuales ni libros de teoría política, sociológica o antropológica, lo que actualmente se está construyendo en este país centroamericano, está inédito, es su género y es un fenómeno, de ahí la dificultad para descodificarlo ontológicamente y sobre todo para deconstruirlo desde la epistemología, es como estar tratando de hablar un idioma que no conocen.

Las ideologías tradicionales se fundamentan en una determinada clase social o en alianzas clasistas, la derecha, política y económicamente gobiernan en beneficio de la oligarquía y la burguesía, asimismo, en favor de los intereses de otros países o bloques económicos extranjeros, y obvio, acatan al pie de la letra los dictados de los organismos mundiales financieros y económicos. Por otra parte, la izquierda, teóricamente gobierna para los proletariados, es decir, para los campesinos y obreros, no obstante, acceden al poder político a administrar y fortalecer el modelo neoliberal dejado por su antecesor gobierno, la derecha. En otras palabras, en la política fáctica son dos ideologías contrarias y antagónicas, pero en política real, son lo mismo.

El Modelo Bukele es la objetivación de la ideología bukélismo

La ideología del Modelo Bukele es la síntesis de la contradicción y paralelismo histórico derecha e izquierda, entre ambas ideologías a nivel teórico existía un abismo que las separaba y diferenciaba, incluso, murieron millones de personas en el mundo, por guerras ideológicas, en El Salvador en los sucesos de 1932 y en el conflicto armado 1980-1992, 30 mil muertos en el primero y 75 mil en el segundo, o sea, más de 100 mil víctimas, para que, posteriormente ambas cúpulas partidarias se unieran, se despojaron de sus respectivas ideologías, y adoptaron como tal la corrupción.

En los sucesos de 1932 fue un levantamiento indígena organizado en cofradías, liderada por Feliciano Ama, cacique de Izalco, exigían la devolución de la tierras comunales y ejidales expropiadas a fin del siglo XIX, ante esta situación, los comunistas Farabundo Martí, Mario Zapata, Alfonso Luna y Miguel Mármol, fueron a Izalco a tratar de convertir a los indígenas en comunistas, y arrebatar la dirección y organización subversiva, sin embargo, los indígenas era devotos cristianos y la mayoría de ellos no hablan castellano y eran iletrados, y no aceptaron el oportunismo de los comunistas, ante esta situación, los comunistas les hicieron creer que su lucha por las tierras era comunismo. La dictadura de Maximiliano Martínez masacró a los indígenas so pretexto que eran comunista, y los comunistas aseguraron por décadas que la insurrección fue comunistas y dirigida por Farabundo Martí, lo cual, era completamente falso.

En el conflicto armado de 1980-1992, los dirigentes del FMLN eran comunistas unos y otros socialistas, sin embargo, la base guerrillera era constituida por miembros de las comunidades eclesiales de base constituidos por campesinos, trabajadores del sector agropecuario y obreros, la inmensa mayoría eran cristianos. Asimismo, por estudiantes y un reducido sector profesional.

Entre la izquierda y la derecha, esta última ha sido coherente históricamente porque siempre defendió y fue leal a los intereses de la oligarquía terrateniente, industrial, comercial y financiera. No obstante, la izquierda, siempre mantuvo engañada a sus militantes, porque los intereses de la clase proletaria era lo que menos le interesaba y cuando accedió a la presidencia en 2009, quedó en evidencia, que la ideología verdadera era la derecha.

Entonces, para qué sirvieron las ideologías derecha e izquierda, para enriquecer y blindar a los poderes fácticos y a sus respectivas cúpulas partidarias.

Con la llegada a la presidencia de Nayib Bukele se dio un rompimiento de ambas ideologías basadas en intereses de clase y personales, y se abrió paso, una nueva forma de hacer política fundamentada única y exclusivamente en el ciudadano, para lo cual, fue indispensable desarmar la institucionalidad y estructuras jurídicas que protegían y defendía la impunidad, la cual le garantizaba su permanencia y la ilegalidad.

El nuevo enfoque metodológico exitoso de las políticas públicas, gobernanzas, nuevas leyes, reformas jurídicas y constitucionales, para beneficiar en corto plazo y directamente a la población, dio como resultado el elevado nivel de confianza popular y credibilidad en el liderazgo de Bukele, en el ámbito internacional con una política exterior de no alineamiento a ningún bloque político ni militar, tampoco la participación en ningún conflicto militar internacional.

En El Salvador se está construyendo una nueva cultura que resulta de las relaciones interpersonales de nuevo tipo, con diferente concepción práctica de roles y estatus, que se están estableciendo desde la familia, centros educativos y otros grupos sociales, con ejes transversales de la convivencia pacífica, fraternidad y solidaridad, entre otros. Debemos tener presente, que la democracia no se da por decreto, sino que se lleva a cabo en la cotidianidad diaria, es decir, es una cultura.

La democracia salvadoreña es multclasista, porque está al servicio de todas las clases sociales sin primar ninguna ni excluir alguna, en el gobierno de Bukele, por tal razón los ricos y los pobres se sienten representados y beneficiados cada uno de sus miembros, en un contexto en donde se practica una relación horizontal de igualdad y cooperación. La relación histórica de los gobiernos del país con los ciudadanos ha sido tradicional de tipo vertical, es decir, autoritaria o dictatorial.

La vinculación de la ciudadanía salvadoreña con el gobierno del presidente Bukele, es íntima, se encuentra estrechamente relacionada por la existencia de la delegación alta y abrumadoramente representativa que tiene el presidente y los diputados de Nuevas Ideas. Es aquí precisamente, donde se da la incomprensión de ciertos académicos extranjeros, porque

no hay en el mundo otro caso igual o similar de un Poder Ejecutivo y Legislativo con ese nivel superior de poder delegado por cada uno de los ciudadanos a través del voto. Significa, que en este momento histórico la democracia más sólida y además legítima del mundo es la salvadoreña.

El bukélismo está constituido por principios, valores y creencias positivas y beneficiosas a la nación salvadoreña enfocado en transformar El Salvador y convertirlo en un nuevo país, resolviendo los principales problemas de la realidad nacional que son el obstáculo para lograr un desarrollo social, crecimiento económico y un sistema político realmente democrático. El Bukélismo surgió con una antítesis de las ideologías de la derecha y la izquierda, porque su praxis política estaba sustentada en la inmoralidad, deshonestidad y en lo antiético, por tal razón sus gobiernos fueron corruptos, delincuenciales y antipatrióticos.

El bukélismo tiene como visión convertir a El Salvador en el país más seguro del mundo, próspero económicamente, donde estén ubicados físicamente los centros o *hubs* tecnológicos y científicos, y convertir al país en un centro financiero internacional, y la sede de empresas internacionales de tecnología de punta, en particular de inteligencia artificial, robótica, asimismo, de fábricas de procesadores, softwares de sistema y hardwares.

El Modelo Bukele es la objetivación de la ideología *made in* El Salvador, denominada nacional e internacionalmente bukélismo, esta ideología literalmente desplazó por completo las ideologías tradicionales, sin esta ideología no se hubiera podido construir un sistema político democrático y respetuoso de los derechos humanos, tanto ha sido el éxito de esta ideología, que en el país prácticamente no existe oposición política.

Ideología bukélista

La ideología bukélista es la bitácora que ha servido para la construcción del Modelo Bukele, esta ideología ha permitido imponerse sobre las tradicionales como el socialismo, socialismo democrático, fascismo, comunismo, anarquismo; debido al éxito evidente del bukélismo en El Salvador, las otras ideologías prácticamente han decrecido a su mínima expresión, consecuencia del rechazo de la población en las urnas, por los gobiernos corruptos y criminales que tuvieron.

Entre las razones del por qué el bukelismo es la ideología preferida por la ciudadanía es porque ha hecho la diferencia en la forma y en el fondo de gobernar, se ha colocado al gobierno al servicio único y exclusivo de la ciudadanía, con una institucionalidad y funcionariado estatal enfocado a satisfacer necesidades y resolver problemas de la población.

El ejercicio de los poderes del Estado ahora ya no está para servir a intereses contrarios a los de la ciudadanía salvadoreña, la relación de coordinación entre los poderes ha permitido y facilitado las reformas y sobre todo las transformaciones estructurales, “especialmente las más drásticas detonadas por el acenso del bukelismo y las peculiares dinámicas de apoyo social que suscita”(Orellana & Marroquín-Parducci, 2024, p. 78), situación que ha derivado en el mantenimiento constante en el tiempo de la popularidad y respaldo ciudadano al presidente Bukele y al gobierno.

El bukelismo es la ideología que tiene por objetivo estratégico la construcción de la democracia formal y real, las ideologías tradicionales propugnan por la existencia y conservación de la democracia formal, es decir, solo a nivel de discurso, de la Constitución, leyes y manifiestos. El bukelismo entiende por un Estado de derecho democrático a la democracia holísticamente y no fragmentada o atomizada, la democracia es en su conjunto y en totalidad política, social y económica, con la finalidad de alcanzar el bienestar de cada uno de los ciudadanos y en general de toda la ciudadanía. La forma de presentarla en piezas, por ejemplo, democracia electoral y democracia política, es para encubrir corrupción típica o inherente a los Estados de derecho autoritarios y dictatoriales,

El bukelismo es una ideología posmodernista que concibe al Estado dentro de una dinámica positiva y evolutiva, desde el presente hasta el futuro, significa, que se perfecciona y profundiza en la cotidianidad con miras de superar el cortoplacismo y tener una visión de futuro, es dialéctica, no es una ideología acabada o con formato, sino que se construye y reconstruye de acuerdo con los desafíos y obstáculos de la actual momento histórico posmodernista, para superar lo mejor que se había hecho, y superar lo superior constantemente.

Es una ideología que conduce a la visión de un Estado en convertirse en el más seguro del mundo, centro financiero internacional, centro de innovación y creación de conocimiento

científico, con soberanía alimentaria, pasar de la sociedad de la información a la del conocimiento, en este sentido, la ideología se convierte en una utopía, que sirve de luz que ilumina el sendero en el que la sociedad debe transitar permanentemente para alcanzar el bienestar económico, social y político del ciudadano. Actualmente, no existe una ideología mejor que el bukélismo, incluso es reconocido hasta por los detractores. “Por lo tanto, el bukélismo representa un desafío muy importante para encontrar un modelo que sea más efectivo que este” (Portilla, 2024, p. 13).

El bukélismo se ha convertido en terror para los políticos corruptos no solo de El Salvador, sino que de Latinoamérica, porque está absolutamente en contra de la corrupción, del crimen organizado y del narcotráfico, obviamente, el bukélismo es adverso al garantismo jurídico que protege a los delincuentes porque le devuelve al ciudadano honrado el respeto y protección de sus derechos a la vida, al trabajo, a la libre circulación y expresión, al eliminar el garantismo se acabó la impunidad, de tal forma, que se resguardan y priman los derechos inalienables de las víctimas sobre el victimario. Según los opositores políticos, “El mayor riesgo del bukélismo en estos momentos no es que se copien su estrategia de seguridad, de la cual desconocemos todavía muchos detalles, inaplicable en otros contextos latinoamericanos, en forma y fondo, sino que se copie su discurso público” (Maydeu, 2023, p. 4).

No puede haber Estado de derecho democrático con gobiernos corruptos y además vinculados con la delincuencia y el terrorismo nacional e internacional, porque prevalecerá en los países la inseguridad ciudadana, pérdida de confianza en las instituciones del Estado y en especial de los políticos, lo cual provocará altos índices de asesinatos, robos, hurtos, extorsiones, desempleo y emigración.

Los opositores políticos afirman que en los gobiernos delincuenciales de ARENA y del FMLN había democracia; el ciudadano ya no le tiene confianza a esa “democracia” porque le es lesiva, perniciosa y hasta letal, llegan a la conclusión que esa “democracia” “no les ha traído resultados positivos en sus vidas cotidianas o por lo menos evidentes, lo que permite pensar que intentar otro tipo de respuesta es necesario” (Dammert, 2024, p. 3). Los opositores tienen razón en afirmar que el Modelo Bukele dismantla ese Estado de derecho que ellos

denominan democracia, y que luchar contra la corrupción y el crimen organizado es poner en peligro la “democracia”, “señalan que esta lucha contra las pandillas ha suscitado cuestionamientos sobre la salud de la democracia en el país” (IEEE, 2025, p. 4).

Cuando se desmonta el ordenamiento jurídico que blinda a los delincuentes a través de modificaciones a la Constitución, códigos y leyes, reformas al procedimiento para las elecciones de funcionarios de segundo orden, destitución de magistrados y jueces corruptos, la oposición política inmediatamente denuncia, que se está desmontando la democracia e instaurando una dictadura, porque para los delincuentes la democracia es dictadura.

El bukelismo busca lograr una democracia de alta calidad de la cual puedan beneficiarse tanto los ricos como los pobres, que vean el progreso físico, perciban y sientan los beneficios y el mejoramiento constante de las condiciones objetivas y subjetivas, es indispensable, que primero haya un reconocimiento propio simultáneamente al reconocimiento regional, continental e internacional. La democracia, no es lo que, a nivel de retórica, se escriba, diga y se repita, sino que lo importante y determinante es que cada uno de los ciudadanos de diferentes generaciones pueda dar fe que así es, y que lo confirmen ciudadanos de otros países.

El Salvador camina sobre el sendero de la democracia

Los opositores políticos al criticar el nivel de seguridad ciudadana alcanzado por el gobierno salvadoreño, reclaman el hecho de haber desbaratado el Estado de derecho autoritario que diseñaron los partidos ARENA y el FMLN, después de la firma de los Acuerdo de Paz en 1992, lo delinearon a la medida de los intereses de la corrupción y del crimen organizado; los gobiernos de los partidos tradicionales se reemplazó por un gobierno democrático, la población salvadoreña con el sufragio castigó a los partidos autoritarios al negarles el voto, a tal grado, que los convirtió en irrelevantes

En El Salvador, no hay persecución de políticos por ser opositores o por su ideología, sino por corruptos. Sin embargo, según los opositores con la llegada de Bukele a la presidencia en 2019, sostienen que “El Salvador ha experimentado un acelerado proceso de desdemocratización, poniendo en riesgo la supervivencia de una democracia frágil fruto de un proceso de paz que puso fin a una larga guerra civil (sic)”(Puig & Suárez, 2024, p. 142)

Los medios de comunicación y periodistas financiados por George Soros tienen una campaña permanente de noticias falsas, desprestigio y desacreditación contra el presidente Bukele y los funcionarios públicos, a la vez, que impulsan la ideología de género, no obstante, lo hacen en El Salvador en completa libertad. El gobierno salvadoreño tiene el respaldo de las organizaciones que constituyen el movimiento social, por ejemplo, sindicatos, gremios, cámaras empresariales, grupos y asociaciones de la sociedad civil.

Los partidos tradicionales, sus organizaciones “civiles” y ONGs fachadas, obviamente no representan ni un 25 por ciento de la población, significa, que no hay polarización política ni ciudadana, muchos menos, un bipartidismo (Escáñez et al., 2020, p. 224), los opositores políticos ahora se presentan como demócratas, incluso, aseguran que los gobiernos de ARENA (1989-2009) y del FMLN (2009-2019) “fortalecieron, gradualmente, la democracia -a pesar de sus evidentes fallas en materia de corrupción, seguridad y reducción de la pobreza-” (Perelló & Navia, 2024, p. 63).

A los opositores políticos les ciega la razón el deseo frustrado de regresar al poder político, llegan al extremo de afirman que los ciudadanos salvadoreños votan en las elecciones por Nayib Bukele y el partido Nueva Ideas, porque son engañados por “la maquinaria estatal” (Perelló & Navia, 2024, p. 3). Cada uno de los ciudadanos que constituyen el cuerpo electoral decidieron soberanamente dar el poder absoluto a los diputados de Nuevas Ideas y en términos reales convertir al partido Nuevas Ideas en partido único con opción real de acceso al poder político y, a esta máxima expresión de democracia los opositores le denominan dictadura.

Por el hecho, de que los ciudadanos no votan por los partidos tradicionales, en la actual Asamblea Legislativa no hay defensores de narcotraficantes, terroristas, asesinos y corrutos, ante esta situación algunos opositores expresan que; “La democracia enfrente un panorama opaco en El Salvador. Durante su segundo mandato, la ausencia de contrapesos hará más difícil proteger los derechos de las minorías y de la oposición en el país” (Perelló & Navia, 2024, p. 61) .

Es la ciudadanía la que se ha hecho del control de los poderes del Estado, cerrando democráticamente las posibilidades de regresar al pasado a los partidos tradicionales y todos

los elementos que los constituyen y representa, no obstante, los hechos empíricos comprobables y demostrables, con el objetivo de desacreditar la democracia salvadoreña, los opositores políticos afirman que, debido a que los salvadoreños no eligieron a los políticos del pasado como diputados “no hay contrapesos en El Salvador” (Ávalos-Rivera, 2024, p. 3).

El presidente Bukele simboliza la representación literal del 85 por ciento de la población salvadoreña, por esta razón, los opositores para minimizar y deslegitimar la altísima representación ciudadana, sostienen que no es la ciudadanía la que por medio del voto lo envistió de esa encarnación popular, sino que él se la adjudicó y “concentra hoy los tres poderes del Estado en su persona” (Landeros, 2021, p. 97), y que Bukele ha “eliminado los contrapesos del poder” (Martínez, 2024, p. 12). “El problema es que El Salvador, que emprendió una transición hacia la democracia en la década de los 1990, se ha desviado de esa ruta: Bukele tiene control en los poderes del gobierno”(Freeman & Perelló, 2024, p. 2).

A pesar, de la campaña de desprestigio de los opositores y enemigos de El Salvador, el país camina sobre el sendero correcto de la paz, seguridad y prosperidad económica, y se ha convertido en un ejemplo mundial, de como un país subdesarrollado se ha transformado en corto tiempo en una nación en vías del desarrollo.

Conclusiones

Los opositores políticos se hacen pasar como oposición política al gobierno salvadoreño, sin embargo, desde el punto de vista de la politología y de la sociología, no califican, por el hecho de carecer de representatividad, es decir, no aglutinan partidos políticos de masas, gremiales, sindicatos, cámaras empresariales, y otras asociaciones de la sociedad civil, razón por la cual, cuando hacen convocatorias para participar en marchas o concentraciones en contra del gobierno, se presentan unas decenas de personas. No obstante, se atreven a otorgarse representatividad de los salvadoreños, y afirman que hablan en su representación, si así lo fuera, los partidos tradicionales tuvieran al menos una mínima representación como alcaldes de los municipios del país, tampoco cuentan con representatividad en la Asamblea Legislativa.

Lo opositores políticos en su afán de hacer quedar mal al gobierno, se oponen a todo, por oponerse, porque según ellos, esa conducta negativa y vengativa significa ser oposición política, de tal manera, que atacan a todas las políticas públicas y gobernanzas que benefician a la ciudadanía, en especial el Plan Control Territorial y el Estado de excepción, el bitcóin, la distribución gratuita de dispositivos electrónicos -tablets y laptops- a todos los estudiantes del sistema educativo nacional, desde parvularia hasta bachillerato, etc.

Los opositores políticos salvadoreños denigran y desprestigian el actual sistema político democrático, y lo etiquetan de dictadura, autocracia, fascismo, populismo, etc. La población salvadoreña esas acusaciones las toma como ofensas y agravios, que se los cobra en las elecciones para diputados, alcaldes y presidente; los opositores no entienden que esos ataques virulentos, en lugar, de debilitar al presidente Nayib Bukele y a su gobierno, más lo fortalecen y defienden.

Referencias

- Ávalos, A. (2025). Control informativo, desinformación y descontextualización como herramientas de poder: Análisis de caso Nayib Bukele en El Salvador. En *Impactos de la desinformación en un mundo cambiante*. https://www.researchgate.net/publication/393964413_Control_informativo_desinformacion_y_descontextualizacion_como_herramientas_del_poder_analisis_decaso_Nayib_Bukele_en_El_Salvador
- Ávalos-Rivera, A.-R. (2024). La reelección de Nayib Bukele: Un análisis desde el discurso de la prensa y el concepto de polémica. *Revista Panamericana de Comunicación*, 6(2). <https://doi.org/10.21555/rpc.v6i2.3292>
- Caruncho, L. (2025). La ultraderecha continental: Un análisis de los discursos de Donald Trump, Jair Bolsonaro y Javier Milei. *Colombia Internacional*, 123, Article 123. <https://journals.openedition.org/colombiaint/34358>
- Casagrande, I. (2025). Del Populismo al Autoritarismo Democrático: El Ascenso de Bukele en El Salvador. *Revista de Ciencias Sociales Transdisciplinar*, 9. <https://transdisciplinar.uanl.mx/index.php/t/article/view/169>
- Catalano, M., & Lezzy, G. (2024, marzo 6). *El eslabón perdido del Modelo Bukele*. infobae. <https://www.infobae.com/opinion/2024/03/06/el-eslabon-perdido-del-modelo-bukele/>

- Dammert, L. (2024). Conexión América Latina: ¿Un “modelo Bukele” para América Latina? *Fundação FHC*. <https://fundacaoofhc.org.br/es/publicacao/conexion-america-latina-un-modelo-bukele-para-america-latina/>
- Diario La Huella. (2025, julio 10). *NAYIB BUKELE, EL PRESIDENTE MEJOR EVALUADO DEL MUNDO SEGÚN WORLD OF STATISTICS Con un 91 % de aprobación, @nayibbukele encabeza el ranking mundial de líderes con mayor respaldo ciudadano. La medición, publicada por World of Statistics (@stats_feed), lo posiciona muy por encima* <https://t.co/4nQ764dgG1> [Tweet]. Twitter. <https://x.com/LaHuellaSV/status/1943328568601182231>
- Escáñez, F. J. V.-M., Pinzón, E. M. R., Escáñez, F. J. V.-M., & Pinzón, E. M. R. (2020). Bukele y las Fuerzas Armadas: Un tándem que erosiona los contrapesos de la democracia salvadoreña. *Pensamiento Propio Militarización y seguridad pública en las Américas.*, 51, 205-232. <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/67114648dae88459a5e3a310>
- Figueroa, C., & Moreno, O. (2025). Neofascismo y anticomunismo en América Latina. En *Fascismo, neofascismo y otras expresiones del capitalismo del siglo XXI*. CELARG. https://www.academia.edu/129292692/Neofascismo_y_anticomunismo_en_Am%C3%A9rica_Latina
- Freeman, W., & Perelló, L. (2024, febrero 9). Por qué el modelo Bukele no va a funcionar en otros países de América Latina. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2024/02/08/espanol/opinion/bukele-el-salvador.html>
- González, C. (2025). Autocratización en tiempos de (in)seguridad: La deriva autoritaria en El Salvador, 2019-2023. *América Latina Hoy*, 95, e31879-e31879. <https://doi.org/10.14201/alh.31879>
- Hurtado, A. N. R. (2024, septiembre 24). *Supera a Suiza o Luxemburgo: El Salvador se sitúa por primera vez entre los países con mejor percepción de seguridad del mundo, según un sondeo de Gallup*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/supera-a-suiza-o-luxemburgo-el-salvador-se-situa-por-primera-vez-entre-los-paises-mas-seguros-del-mundo-segun-un-sondeo-de-gallup-3383998>
- IEEE. (2025, julio 2). *Bukele: ¿El salvador de El Salvador? Los desafíos de un modelo político y de seguridad*. <file:///D:/Oscar%20Pe%C3%B1ate/2025/Documentos/Biblioteca/Cr%C3%ADticas%20al%20Modelo%20Bukele/Bibliograf%C3%ADa%20para%20II%20Edici%C3%B3n/3bbcbcdc-b4ce-5b5c-fe36-0f00fb00678c.pdf>
- Jorge, J. E., Lamanna, G., & Piovani, M. de las N. (2024). El apoyo a la democracia en América Latina: Señales mixtas. *Questión*, no. 79. <https://doi.org/10.24215/16696581e949>

- Landeros, E. (2021). El populismo de Nayib Bukele. *Bicentenario de Centroamérica: historia comunes y transformaciones*. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv2v88f55>
- Marroquín, A., & Rivera, C. (2025). Narrar para gobernar: The philosopher king salvadoreño y la construcción del poder en la era digital. En *Los yo narrativos relatos de poder en LATAM-Caribe*. https://library.fes.de/cgi-bin/populo/digbib_en.pl?t_dirlink=x&modus=&f_IDR=I+22216
- Martínez, D. A. S. (2024). El utilitarismo en la política de Bukele: Una crítica. *Análisis Plural*, 8. <https://doi.org/10.31391/rzwwg9a38>
- Maydeu, S. (2023). *Bukele y la tentación del autoritarismo en América Latina*. <https://www.cidob.org/publicaciones/bukele-y-la-tentacion-del-autoritarismo-en-america-latina>
- Meléndez, C. (2022). El dictador más cool del mundo mundial: Análisis del discurso político de Nayib Bukele. *ID Digital School - Másteres Oficiales y Bootcamps Tecnológicos*. <https://iddigitalschool.com/investigacion-tfm/el-dictador-mas-cool-del-mundo-mundial-analisis-del-discurso-politico-de-nayib-bukele/>
- Merino, J. M. F. (2024). El Salvador de Nayib Bukele (2019-2024): ¿otro caso de deslizamiento autoritario de un gobierno popular y populista? *Historia del Presente*, 44, 99-116. <https://doi.org/10.5944/hdp.44.2024.43684>
- Orellana, C. I., & Marroquín-Parducci, A. (2024). “Están en contra de lo que nos han hecho creer”: Discursos sobre la polarización en El Salvador. *Teoría y Praxis*, 22(45), Article 45. <https://doi.org/10.61604/typ.v22i45.384>
- Orellana, C. I., Orellana, L. M., & Sepúlveda, J. A. (2023). La personalidad de un «presidente cool»: Rasgos percibidos en el presidente de El Salvador. *Teoría y Praxis*, 43, Article 43. <https://doi.org/10.61604/typ.v1i43.310>
- UDH. (2024). *Informe anual 2024. El Estado de los derechos humanos en El Salvador*. <https://oudh.uca.edu.sv/cms/publicaciones>
- Perelló, L., & Navia, P. (2024). Las elecciones generales de El Salvador de 2024: Mano dura y permanencia inconstitucional. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 33. <https://doi.org/10.26851/rucp.33.15>
- Pine, A. (2025). El fascismo en las Américas: Un análisis estratégico. En *Fascismo, neofascismo y otras expresiones del capitalismo del siglo XXI*. CELARG.
- Portilla, A. D. T. (2024). ¿Régimen de excepción o normalidad? Las prórrogas del Decreto Legislativo número 333 de la República de El Salvador. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, e19094-e19094. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2024.51.19094>

- Puig, S. M., & Suárez, D. R. (2024). Nayib Bukele, seguridad a cambio de democracia. *Más Poder Local*, 56, 141-154. <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.231>
- Quintanilla, J. (2023, marzo 14). *El modelo Bukele: Cuando el autoritarismo se vuelve popular* | Nueva Sociedad. Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina. <https://nuso.org/articulo/Bukele-megacarcel-pandillas/>
- Ramírez, M. (2025). *Este es nuestro papel como intelectuales, al servicio de nuestra comunidad y comprometidos con la realidad* [Entrevista]. <https://fundacionmag.org/category/articulos/>
- Ray, J. (2024, septiembre 24). *Global Safety Starts to Slip*. Gallup.Com. <https://news.gallup.com/poll/650516/global-safety-starts-slip.aspx>
- Restrepo-Echavarria, N. J., Chavarría, L. V. G., & Muñoz, A. C. (2025). La derecha, su retórica y estrategia de legitimación: *Austral Comunicación*, 14(2), Article 2. <https://doi.org/10.26422/aucom.2025.1402.res>
- SRGSSR. (2024, septiembre 24). El Salvador se sitúa por primera vez entre los países más seguros, según un sondeo Gallup. *SWI swissinfo.ch*. <https://www.swissinfo.ch/spa/el-salvador-se-situa-por-primera-vez-entre-los-paises-mas-seguros,-segun-un-sondeo-gallup/87604544>



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORÉS–

No. 12, septiembre - diciembre, 2025 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Evolución de la familia salvadoreña, 2000 al 2024

Evolution of the salvadoran family, 2000 to 2024

Gerardo Rafael Vásquez Moreno

Universidad de El Salvador

Egresado de la Licenciatura en Sociología

gerardovasquez678@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-4487-4316>

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 06/05/2025

Aprobado: 13/07/2025

Israel Adonay López Choto

Universidad de El Salvador

Egresado de la Licenciatura en Sociología

isdonlopez96@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-1051-8404>

Natalia Marisol Girón Salinas

Universidad de El Salvador

Egresado de la Licenciatura en Sociología

natutlego@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-8816-5410>

Resumen

Los capítulos abordados ofrecen una profunda observación hacia las diferentes problemáticas que impactan directa o indirectamente a las familias salvadoreñas a lo largo de 24 años, tal como es la migración que abordan las perspectivas y vivencias de la manera regular e irregular, retornados y el nivel de adaptabilidad que genera el salvadoreño ante un entorno desconocido; por lo tanto, las políticas públicas, nivel de compromiso en mejorar El Salvador, ha estado en las manos de gobernantes que han implementado estrategias para asegurar la calidad de vida de los salvadoreños;

a su vez, la evolución de las familias ha estado impregnado en los modelos de vida, los roles generados en el entorno familiar, social, y la cultura que heredan los cambios generacionales de todo El Salvador.

Palabras claves: Familia, Cultura, Migración, Evolución, Economía.

Abstract

The chapters discussed offer an in-depth look at the various issues that have directly or indirectly impacted Salvadoran families over the past 24 years. These issues include migration, which addresses the perspectives and experiences of regular and irregular migration, returnees, and the level of adaptability that Salvadorans generate in an unfamiliar environment. Therefore, public policies and the level of commitment to improving El Salvador have been in the hands of leaders who have implemented strategies to ensure the quality of life of Salvadorans. In turn, the evolution of families has been imbued with life models, the roles generated in the family and social environment, and the culture inherited by the generational changes throughout El Salvador.

Keywords: Family, Culture, Migration, Evolution, Economy.

Marco histórico

El Salvador durante los años 70 vivió una intensa crisis social, política y económica que impactó severamente a la población en general. La situación sociopolítica del país experimentó una resistencia al militarismo.

Desde 1948 hasta 1979, los militares fueron incapaces de tomar conciencia sobre las necesidades sociales, políticas y económicas del país y de que éstas, a su vez, exigían no sólo reformas estructurales, sino también de una apertura política que sólo podía hacerse efectiva con el apoyo del estamento militar. No valoraron adecuadamente el poder político y económico de los grupos productores-exportadores de café, a partir del cual éstos podían impedir cualquier tipo de reforma. (Arenal Moyúa, 2014, p. 48)

Esta crisis afectó directamente a los salvadoreños, provocando un malestar popular que cada vez se intensificaba. No obstante, el gobierno en funciones, en vez de atenuar la situación, se concentró en buscar una segunda administración gubernamental, lo que provocó un incremento en la insatisfacción popular. Los elitistas disponían del aparato estatal para alterar los procedimientos electorales en beneficio personal, desconsiderando las demandas de la población.

Los comicios de 1972 en El Salvador se enfrentaron a los candidatos del Partido de Conciliación Nacional -PCN-, Arturo Armando Molina, y de la Unión Nacional Opositora -UNO- José Napoleón Duarte, acompañados de Guillermo Manuel Ungo como su compañero de fórmula. Estas elecciones estuvieron marcadas por graves denuncias de fraude inicialmente, la Junta Electoral Central anunció un triunfo de Duarte por aproximadamente 6.000 votos, pero tras un apagón informativo, los resultados revisaron la victoria a Molina. Finalmente, la Asamblea Legislativa, dominada por el PCN, ratificó a Molina como presidente, en medio de una ola de descontento popular y acusación de manipulación electoral.

En la década de los años setenta se generó en el país una situación de intensa conflictividad social y política, la cual estuvo directamente vinculada no sólo el empeoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares obreros, campesinos, vendedoras de mercados, habitantes de tugurios, sino con la exclusión política de la que hicieron gala los gobiernos del coronel Arturo Armando Malina y el general Carlos Humberto Romero, quienes llegaron al poder tras sendos fraudes electorales, en 1972 y 1977 (González & Romano Martínez, 1999, p. 48).

Al no haber obtenido el 50% de los votos necesarios para una victoria directa, Arturo Armando Molina, candidato del Partido de Conciliación Nacional PCN, fue elegido presidente por la Asamblea Legislativa, controlada por su partido, conforme a la normativa electoral vigente. Estas acciones generaron un profundo descontento y desconfianza en los comicios, debido a que la Unión Nacional Opositora UNO, que contaba con un amplio respaldo popular, había denunciado fraude electoral.

Durante su mandato, Arturo Armando Molina intentó mitigar el descontento social proponiendo una reforma agraria en 1976, que buscaba redistribuir tierras a campesinos. Sin embargo, esta medida enfrentó una fuerte oposición de los sectores empresariales y de la oligarquía, lo que llevó a su abandono.

La implementación de la reforma agraria, la cual intentó trastocar los elevados niveles de concentración de la tierra en El Salvador, aunque con poco éxito. En principio, la reforma agraria pretendió ser desarrollada en tres fases de las cuales solamente fueron implementadas dos, la primera y la tercera. Las tierras afectadas por las diferentes fases reunían las siguientes

características: la fase I contemplaba la expropiación de tierras con una extensión superior a las 500 hectáreas (ha), lo cual implicaba afectar un 15 por ciento de la tierra agrícola; la fase II incluía la expropiación de aquellas tierras con una extensión de entre 150 y 500 ha, que abarcaba el 23 por ciento de la tierra agrícola⁶; finalmente la fase III contempló la asignación de tierras para los tenedores de parcelas no mayores de siete ha, lo cual de acuerdo con datos oficiales comprendió cerca del 4 por ciento de las tierras agrícola (González & Romano Martínez, 1999, pp. 191-192).

Este pretendía responder las demandas del sector campesino, pero la reforma no era del agrado por parte del sector empresarial, en particular de la Asociación Nacional de la Empresa Privada - ANEP- en coalición con el Frente de Agricultores de la Región Oriental -FARO-, esta oposición a la reforma agraria temía que el gobierno de Arturo Armando Molina limitara el derecho a la propiedad privada, aunque su oposición no rechazaba la reforma en su totalidad, si se opusieron a lo que ellos consideraban una abusiva intervención estatal en la economía y en la vida social salvadoreña. Esta presunta tensión entre el gobierno y los sectores empresariales intensificó el malestar en la nación y aumentó el temor de una posible confrontación violenta.

Bajo este contexto, abre la génesis de muchos movimientos sociales tales como las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí -FPL-FM-, el Ejército Revolucionario del Pueblo -ERP- las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional -FARN- y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos -PRTC- que representaron a los sectores populares y empobrecidos de la sociedad salvadoreña. Estos grupos, fueron acusados de tener una línea política de insurgencia entendiéndose por los que se levantan en oposición a la autoridad, en especial si participa en un movimiento armado en contra de un gobierno o de la ejecución de sus leyes y bajo esta acusación los colectivos comenzaron a organizarse desde la clandestinidad para incentivar a la población a luchar contra la represión las injusticias del sistema.

La situación de extrema pobreza y las dificultades de las familias masivas salvadoreñas en donde (Martínez Peñate, 2017, pp. 199–230) menciona que “La familia masiva es la familia subordinada a un sistema sociopolítico dominada por una minoría elitista”; estas intensificaron el rechazo y la contraposición hacia la clase política de la época, a la que consideraban los máximos responsables de direccionar al país hacia una crisis social sin precedentes. La oposición a la reforma agraria fue

uno de los principales detonantes de este malestar, generando un ambiente delicado y de creciente hostilidad que eventualmente llevó al país al borde de un conflicto armado.

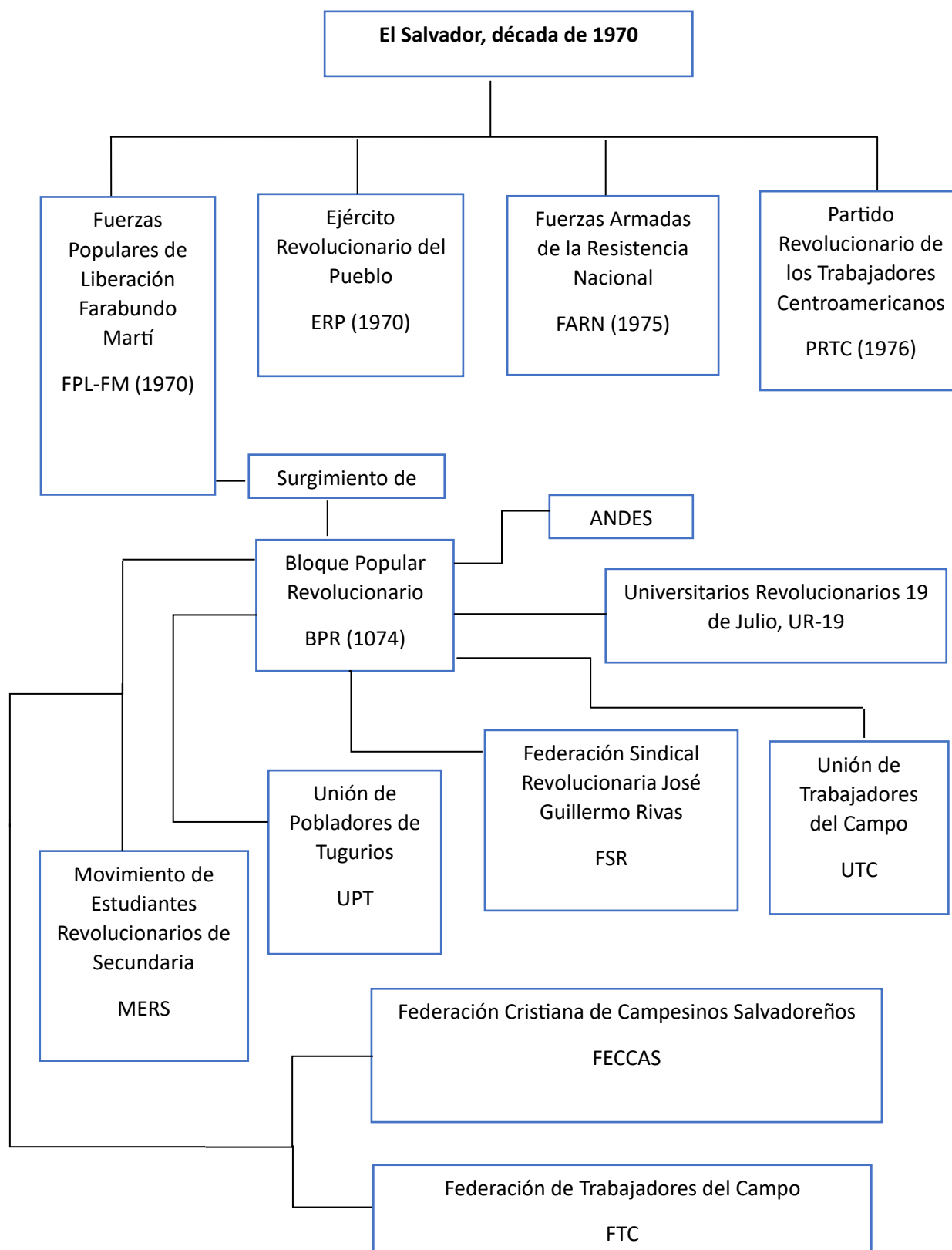
El gobierno instrumentalizó a la Fuerza Armada de El Salvador- FAES- para emprender acciones represivas contra los grupos de oposición, empujando a los grupos de movimientos armados a emprender acciones desde la clandestinidad y ahí donde se generaron mayores condiciones para la organización de diferentes grupos como el FPL-FM, ERP, FARN y PRTC.

Estos grupos de movimientos armados llegaron a influir a muchas personas de sectores populares que fueron formando nuevas células y redes de apoyo en respuesta a la brutal represión del gobierno contra cualquier intento de organización social como la que se dio en aquel conmemorativo y fatídico día del 30 de Julio de 1975 donde las fuerzas del orden emprendieron acciones violentas en contra de los estudiantes de la Universidad Nacional de El Salvador que se manifestaron con una marcha y pancartas exigiendo condiciones favorables para la población y en respuesta el gobierno quiso callar su clamor a punta balas y tanques, esta desgarradora masacre marcó un hito para los movimientos revolucionarios y consolidó la convicción de estos movimientos que la lucha armada era necesaria para cambiar la dirección del país, según las organizaciones militares irregulares de izquierda hicieron su aparición en los años 70.

El objetivo era hacer la revolución porque el gobierno militar no había dejado prácticamente otra vía para llegar al poder político, puesto que las vías pacíficas como las elecciones estaban ya agotadas. Los militares, después de enero de 1932, cuando sofocaron una insurrección indígena, no permitieron ni un proceso electoral libre en un contexto democrático (El Salvador del conflicto armado a la negociación 1979 - 1989,p. 24).

Figura N° 1

Conformación de los movimientos guerrilleros



Tras un período de conflictos políticos entre la Asociación Nacional de la Empresa Privada -ANEP- y el gobierno de Arturo Armando Molina, los movimientos sociales comenzaron a ganar mayor aceptación entre los sectores populares, especialmente entre las clases bajas. Sin embargo, el sufrimiento y la represión continuaban afectando profundamente a las familias salvadoreñas, que encontraron consuelo en los mensajes de esperanza impartidos durante las homilías del sacerdote Rutilio Grande.

Quien se destacó por su defensa de los derechos de los campesinos y su lucha contra las injusticias sociales, fue asesinado por grupos paramilitares, acusado de fomentar ideas subversivas entre sus feligreses. Su muerte conmocionó a la sociedad y marcó un punto de inflexión en la vida de su amigo cercano, Monseñor Óscar Arnulfo Romero.

Tras el asesinato de Rutilio Grande, Monseñor Romero asumió una postura más firme en defensa de los pobres y comenzó a denunciar públicamente la represión ejercida por el gobierno hacia la sociedad civil salvadoreña. Uno de sus mensajes más trascendentales, pronunciado en una de sus homilías, llamó a los soldados a no obedecer órdenes injustas, diciendo: “En el nombre de Dios, y en el nombre de este sufrido pueblo, les suplico, les ruego, les ordeno. ¡Cesen la represión!” (Homilía de Monseñor Romero., 23 de marzo 1980).

Queremos que el Gobierno tome en serio que de nada sirven las reformas si van teñidas con tanta sangre. En nombre de Dios, pues, y en nombre de este sufrido pueblo, cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios: ¡cese la represión!” (Centro Monseñor Romero, 2014, p.6).

El 24 de marzo de 1980, Monseñor Óscar Arnulfo Romero fue asesinado durante su última homilía en la capilla de la Divina Providencia, en un ataque atribuido a los 'Escuadrones de la Muerte'. Estos grupos paramilitares, conformados por militares y policías de extrema derecha, ejecutaron acciones represivas contra opositores políticos reales o percibidos durante el conflicto armado en El Salvador. Su asesinato conmocionó al país y marcó un punto de inflexión intensificando la polarización social y contribuyendo al estallido definitivo del conflicto armado.

Durante este período, las guerrillas salvadoreñas, como las Fuerzas Populares de Liberación FPL, el Ejército Revolucionario del Pueblo ERP, y el Partido Comunista Salvadoreño, establecieron vínculos con el Frente Sandinista de Liberación Nacional -FSLN- de Nicaragua. Estas relaciones

variaron en intensidad según las afinidades de los líderes de ambas partes. Por ejemplo, Tomás Borge, destacado dirigente sandinista, mantuvo relaciones cercanas con Salvador Cayetano Carpio (comandante Marcial) y su sucesor, Salvador Sánchez Cerén ('Jovel'), de las FPL, así como con Schafik Hándal, líder del Partido Comunista. Por otro lado, líderes como Humberto Ortega y Joaquín Cuadra del Ejército Sandinista establecieron lazos de confianza con Joaquín Villalobos, del ERP (Kruijt, Dirk, 2009, p. 330).

Aunque el FSLN tenía mayor proximidad con las FPL, no siempre fue con sus principales dirigentes. Según Ricardo Sol Arriaga, Ana María, una de las líderes de las FPL, mantenía relaciones más estrechas con el FSLN que Salvador Cayetano Carpio. Estas dinámicas internas y externas ilustran la complejidad de las alianzas entre las organizaciones revolucionarias de ambos países .(Harto de Vera & Morales Gamboa, 2022, p. 544).

Los conflictos en América Latina durante la Guerra Fría se desarrollaron en un contexto de polarización entre el bloque socialista, que apoyaba a los movimientos revolucionarios, y los gobiernos militares respaldados por la Fuerza Armada de El Salvador, otros ejércitos nacionales, y la asistencia militar de los Estados Unidos. Estos conflictos reflejan tensiones similares a las de otros países de la región. En Nicaragua, el triunfo de la Revolución Sandinista en 1979, ampliamente respaldado por sectores populares, marcó un hito en la lucha contra las dictaduras. Sin embargo, tras una década de poder, el Frente Sandinista de Liberación Nacional FSLN perdió las elecciones democráticas de 1990.

En El Salvador y Guatemala, los conflictos internos liderados por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional -FMLN- y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-, respectivamente, se prolongaron durante décadas. Estos movimientos insurgentes luchaban contra lo que denunciaban como terrorismo de estado, caracterizado por masacres, desapariciones forzadas y violaciones sistemáticas de derechos humanos.

En Sudamérica, grupos guerrilleros como los Montoneros en Argentina y los Tupamaros en Uruguay, así como Sendero Luminoso en Perú, también surgieron en oposición a regímenes autoritarios y sistemas desiguales. Mientras tanto, en Colombia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- y el Ejército de Liberación Nacional -ELN- enfrentaban un

escenario diferente, donde el conflicto se complicaba por la corrupción y el narcotráfico, problemas que persisten hasta hoy. (Arenal Moyúa, 2014, p. 30).

Durante la Guerra Fría, Estados Unidos impulsó una serie de medidas para contrarrestar la influencia del bloque soviético en América Latina. En este contexto, El Salvador se convirtió en un escenario estratégico en la disputa geopolítica, librándose una sangrienta guerra civil entre el gobierno y la guerrilla dejó a la población civil en el centro del sufrimiento, con millas de muertos, desaparecidos y desplazados tanto dentro como fuera del país.

Las zonas rurales y urbanas de El Salvador fueron testigos de graves violaciones a los derechos humanos. Entre los eventos más atroces se encuentran la masacre de El Mozote en diciembre de 1981, perpetrada por el Batallón Atlacatl de la Fuerza Armada de El Salvador FAES, donde murieron más de mil civiles, incluidas mujeres y niños, en los cantones de El Mozote, La Joya, Los Toriles, La Ranchería, y otros en el departamento de Morazán. Otra tragedia notable fue la masacre del río Sumpul, ocurrida el 13 de mayo de 1980 en Chalatenango, donde fuerzas gubernamentales y paramilitares asesinaron a cientos de campesinos que intentaban cruzar el río para salvarse. Asimismo, el asesinato de seis sacerdotes jesuitas y dos empleadas en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas -UCA- en 1989, también perpetrado por el Batallón Atlacatl, marcó un punto de inflexión en la condena internacional hacia el gobierno salvadoreño.

El gobierno salvadoreño instrumentalizó a la Fuerza Armada para combatir a los movimientos insurgentes y defender sus intereses. Sin embargo, estas acciones llevaron a una represión brutal, donde numerosos civiles, acusados falsamente de ser simpatizantes o miembros de la guerrilla, fueron víctimas de ejecuciones sumarias, desapariciones y desplazamientos forzados. Frente a esta represión, muchos salvadoreños decidieron unirse a los movimientos guerrilleros como una forma de combatir las injusticias del sistema y buscar un cambio político y social. Este ciclo de violencia y represión marcó profundamente la historia del país, dejando heridas que persisten hasta hoy."

En un contexto de represión y desigualdades sociales, surgieron en El Salvador diversos movimientos de resistencia que buscaban justicia social y un cambio estructural. Estos movimientos, que representaban una amenaza para el régimen militar, se organizaron en grupos guerrilleros con objetivos comunes. Entre ellos destacaron las Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí" FPL, el Ejército Revolucionario del Pueblo ERP, la Resistencia Nacional RN,

el Partido Comunista Salvadoreño PCS y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos PRTC. Aunque cada organización tenía sus propias estrategias y enfoques, compartían el objetivo de liberar al pueblo salvadoreño del sistema de opresión imperante.

El 10 de octubre de 1980, estas cinco organizaciones revolucionarias decidieron unirse para formar una fuerza política y militar consolidada: el FMLN. Esta alianza marcó un punto de inflexión en la guerra civil salvadoreña, pues estableció una estructura más cohesionada para enfrentar al gobierno y a la FAES. Según detalla (El Salvador del conflicto armado a la negociación 1979-1989, p.25-31) el FMLN simbolizó la lucha armada y política de la izquierda durante este periodo.

La creación del FMLN motivó a personas de sectores populares y marginados a unirse a su causa, pero también suscitó controversias debido a sus métodos de lucha. Además de enfrentarse al régimen militar, el FMLN fue acusado de cometer abusos contra civiles sospechosos de colaborar con el gobierno, así como de llevar a cabo acciones destructivas contra infraestructura estratégica para la economía nacional. Estas tácticas fueron justificadas por el FMLN como una forma de debilitar al régimen, aunque generaron consecuencias significativas para la población. Asimismo, el reclutamiento de menores para integrarlos a sus filas fue otro de los aspectos más criticados de la organización.

Tras un largo periodo de conflicto armado, surgió la esperanza de alcanzar la paz en El Salvador. En 1984, bajo el mandato del presidente José Napoleón Duarte (1984-1989), se dieron los primeros pasos hacia un diálogo oficial con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN. El primer encuentro histórico tuvo lugar el 15 de octubre de 1984 en La Palma, Chalatenango, marcando la primera vez que ambas partes se sentaron a negociar oficialmente (El Salvador del conflicto armado a la negociación 1979 - 1989, pp. 230-231). Posteriormente, en 1987, se celebró una segunda reunión en Ayagualo, La Libertad, donde se discutieron posibles caminos hacia la paz. Sin embargo, las diferencias ideológicas y estratégicas, junto con la desconfianza mutua, impidieron alcanzar acuerdos significativos en esa etapa (Propuesta al encuentro en La Palma, Chalatenango, 1984, pp. 850-851).

En 1987, el conflicto adquirió una dimensión regional con la firma del acuerdo de paz Esquipulas II el 7 de agosto. Este esfuerzo, liderado por el presidente costarricense Óscar Arias, buscó promover la paz en Centroamérica, una región marcada por conflictos armados. Aunque Esquipulas

El generó nuevas iniciativas, las negociaciones directas entre el gobierno salvadoreño y el FMLN no produjeron resultados concretos debido a condiciones como la exigencia gubernamental de desarme inmediato del FMLN y la represión política persistente. Esta situación llevó al FMLN a lanzar una ofensiva el 12 de noviembre de 1989.

Entre 1990 y 1992, las tensiones continuaron con medidas como el estado de sitio que es el que representa un concepto equivalente al de estado de guerra, y por ello se dan a las fuerzas armadas facultades preponderantes para tomar medidas en consecuencia, suspendiendo ciertas garantías y derechos constitucionales si fuese necesario, y otorgaba mayores poderes a la Fuerza Armada. A pesar de este contexto, en abril de 1990 se dio un avance significativo con la firma del Acuerdo de Ginebra, donde ambas partes el gobierno de Alfredo Cristiani y el FMLN se comprometieron a buscar una salida negociada al conflicto. Este acuerdo fue mediado por la Organización de las Naciones Unidas -ONU- con un papel clave del secretario general de la organización.

El proceso culminó con la firma de los Acuerdos de Paz el 31 de enero de 1992, marcando el fin oficial del conflicto armado en El Salvador. A partir de ese momento, el país inició un proceso de reconstrucción multidimensional, que incluyó esfuerzos para democratizar las instituciones, mejorar la economía y reconstruir el tejido social. Sin embargo, este proceso enfrentó grandes desafíos debido a la débil institucionalidad estatal y los estragos económicos causados por la guerra. En este contexto, el gobierno implementó políticas neoliberales como parte de las estrategias para reactivar la economía, marcando una nueva etapa en la historia del país.

Tras el recorrido de los contextos sociales salvadoreños, a partir de los años 70s con el gobierno de Arturo Armando Molina, hasta los Acuerdos de Paz de 1992, marcando un hito social, abordados en el presente marco histórico, se adentra lo que Engels estipuló en su obra lo siguiente.

El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, citando a Morgan "la familia es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Esta visión subraya la naturaleza dinámica de la familia, que se adapta a las transformaciones sociales. En contraste, los sistemas de parentesco son "pasivos", y sólo reflejan estos cambios tras largos periodos de tiempo, experimentando modificaciones

profundas únicamente cuando la familia se transforma radicalmente (El origen de la familia Engels, 1891, p. 132).

Esto quiere decir que la familia siempre está en constante cambio, siendo claro ejemplo las familias salvadoreñas que han sabido adaptarse a los diferentes cambios sociales antes mencionados, y dicha adaptabilidad ha generado transformaciones en las estructuras familiares, estos son debido a la influencia del entorno y el contexto al cual se han enfrentado durante los diferentes procesos históricos que ha pasado El Salvador; a su vez no se queda en un solo lugar, sino que va evolucionando y transformándose a medida que el mundo a su alrededor también cambia. Así como la sociedad salvadoreña avanza, crece y enfrenta nuevos desafíos, la familia también se adapta, ajustando sus valores, costumbres y maneras de relacionarse. “Es como si la familia fuera una planta que va creciendo hacia la luz, ajustándose al clima y estaciones ya que lo necesita para sobrevivir y prosperar. A medida que aprendemos y evolucionamos como sociedad, las familias evolucionan con nosotros, buscando siempre una manera de ser más fuertes, unidas y significativas para quienes la forman.” Grupo de investigación.

CAPÍTULO I

Migración

1.1 Factores multidimensionales

En este apartado se exploran los diversos factores históricos, económicos, políticos y sociales que han incidido profundamente en la estructura y dinámica de las familias salvadoreñas a lo largo del tiempo.

1.1.1 Los Acontecimientos que Impactaron a las Familias Salvadoreñas: De la Guerra a la Privatización

Los diferentes contextos que vivieron las familias salvadoreñas durante las últimas décadas en El Salvador han transformado las dinámicas y consiguiente han ido transformando en las diferentes dimensiones de la sociedad: psicológico, política, social y económica.

El país atravesó un largo y devastador proceso que cobró la paz y tranquilidad de los salvadoreños dejando a su paso miles de muertos y desaparecidos, todo por la ambición de una clase política que defendió los intereses de sus allegados, instrumentalizando a las fuerzas del orden para llevar la represión e injusticias a las clases más bajas y desprotegidas de El Salvador, estos contextos sociales dejaron un duro y amargo recuerdo en las memorias de los salvadoreños que vivieron este contexto social.

El conflicto armado no solo fue una cruel guerra que cobró la vida de miles de personas, sino que también fue una lucha por tener el control de la política y controlar las dinámicas económicas del país. Las profundas desigualdades sociales fueron uno de los principales factores clave que provocó las convulsiones sociales que llevaron a El Salvador a ese crudo proceso, ya que diversos sectores de la población y primordialmente los campesinos buscaban un país donde puedan vivir tranquilos, donde puedan ver a las nuevas generaciones crecer y heredar un país que les pueda ofrecer lo que sus padres no lograron vivir.

1.1.2 La Privatización y el Aumento de la Desigualdad: La Era de Alianza Republicana Nacionalista -ARENA-.

Pese a cruzar un proceso de pacificación tras la firma de los Acuerdos de Paz, las promesas de mejorar las condiciones del país e iniciar un proceso de democratización se vieron nubladas por una serie de medidas económicas que beneficiaron primordialmente a los más ricos del país, quienes son propietarios de empresas. A partir de los años 90, bajo la gestión del gobierno de Alfredo Cristiani (1989-1994) bajo la influencia de la cúpula partidaria de ARENA, se implementaron reformas neoliberales que en la actualidad se usa para reforma orientadas al mercado, tales como "eliminar los controles de precios, desregular los mercados de capital, reducir las barreras comerciales" y reducir, especialmente mediante la privatización y la austeridad, la influencia del Estado en la economía, que generaban como, por ejemplo:

- **Sector eléctrico:** en los años posteriores, se privatizaron partes de la industria eléctrica, incluyendo la generación y distribución de energía, trasladando el control a manos privadas.
- **Telecomunicaciones:** la privatización de Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- fue una de las reformas más significativas, transformando el sector de las comunicaciones en una industria dominada por empresas privadas.

- Reforma del sistema de pensiones: el gobierno privatizó en 1998 el sistema de pensiones, reemplazando el modelo de reparto (administrado por el Estado) por un sistema de cuentas individuales manejado por Administradoras de Fondos de Pensiones -AFP- privadas. Esto generó críticas por el aumento de costos para los trabajadores y el riesgo de concentración de beneficios en las AFP.

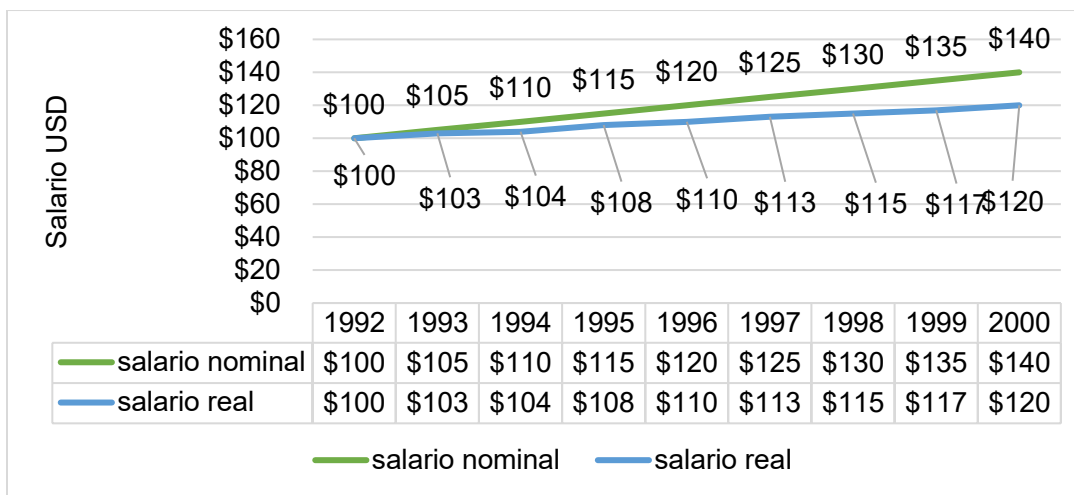
Bajo el mandato de Alfredo Cristiani se impulsaron una serie de privatizaciones que afectaron tanto a empresas administradas por el Estado como a sectores clave de la economía nacional, entre esas empresas estaba el Instituto Nacional del Azúcar -INAZUCAR- quien administraba los ingenios azucareros del país, el Instituto Regulador de Abastecimientos -IRA- que cumplía la función del almacenamiento de los granos básicos, Instituto Nacional de Café -INCAFE-. Además, se promovió la participación del sector privado y empresarial del país, quienes también tomaron el control de los servicios públicos y energéticos.

La privatización de todos estos servicios se justificó con el falso argumento de mejorar la gestión del gobierno quien cumpliría un rol de mediador y así reducirían el déficit fiscal, pero la realidad le daría una bofetada nuevamente al pueblo salvadoreño, ya que gran parte de estos beneficios fueron únicamente percibidos por un pequeño grupo de la elite empresarial, mientras que las familias masivas optarían por adaptarse a esta realidad dominada por las elites, a optar por nuevos modelos de subsistencia, aunque el gobierno ofrecería el subsidio de algunos servicios básicos, no haría la diferencia ante los efectos negativos; sin embargo, el gobierno en turno aseguraba que esta iniciativa beneficiaría a la población, pero en la realidad esto fue todo lo contrario, la población pagaría caro esta decisión que el gobierno salvadoreño había tenido.

La descentralización es el proceso de dispersar funciones, poderes, personas o cosas fuera de una ubicación o autoridad central de los servicios como lo pueden ser el de salud y educación, junto con la implementación de un sistema de previsión social basado en la capitalización individual, también fueron parte de las reformas. Este nuevo sistema de seguridad social estaba orientado a que los trabajadores ahorraran para su pensión de forma individual, tomando en cuenta el salario mínimo de los años 90 con la moneda de curso legal el colón salvadoreño, a partir del salario real y nominal que se representa en la siguiente gráfica mostrada en dólar estadounidense.

Gráfica N° 1

Evolución de los salarios en El Salvador, años 1992 al 2000



Fuente: Elaboración propia con datos de Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (2001)

A pesar que un empleado gane más dinero cada año, este incremento no siempre se presentaba en un poder adquisitivo realista, debido a la constante subida de precios de la canasta básica, esta medida de incrementar los salarios no suele ser la respuesta a una crisis para las personas que prestan un servicio a una empresa de cualquier índole, ante esta necesidad de querer subsistir con salario que no cubre los gastos de la canasta básica las personas empiezan a buscar alternativas que puedan aliviar su bolsillo y esa alternativa consistía en emigrar y en la actualidad logras observar que muchas economías en Latinoamérica dependen mayormente del envío de remesas y El Salvador no es la excepción ya que gran parte de la economía dependen propiamente de las remesas.

En El Salvador la dependencia de las remesas ha tenido consecuencias negativas, en lugar de fomentar la búsqueda de nuevas alternativas laborales dentro del país, muchos optaron por tener interés en participar activamente en las actividades económicas. A su vez, la falta de oportunidades laborales generó una inconformidad y motivó negativamente a algunas personas a buscar alternativas desesperadas que esto implicaba a dedicarse a una vida delictiva.

El gobierno brindó asistencia a los salvadoreños que no tenían la capacidad económica para afrontar la crisis económica. Sin embargo, las políticas económicas que implementó no resultaron

ser favorable para la gran mayoría de salvadoreños, pero si para una minoría, porque ellos empezaron a comprar las empresas estatales que el gobierno en su afán reduccionista empezó a ceder el paso a los empresarios, bajo estas acciones aumentaron contundentemente los niveles de desigualdad, donde las familias salvadoreñas pasaron de un modelo acumulativo a un modelo de supervivencia.

Con el tiempo estas políticas no cumplieron con las expectativas de los salvadoreños porque los grandes empresarios y sectores privilegiados siguieron acumulando las riquezas del país y el gobierno de Calderón Sol segundo presidente (1994-1999) quien era miembro del partido Alianza Republicana Nacionalista ARENA se volvió socio y aliado de las familias más ricas del país por ejemplo la **Familia Poma** con intereses en el sector hotelero, Familia Dueñas en el desarrollo inmobiliarios y centros comerciales, Familia Cristiani Vinculada al expresidente Alfredo Cristiani, con intereses en el sector financiero y agrícola y otras más, porque al parecer cada política que se aprobaba era para seguir dándole hegemonía económica a la elite salvadoreña.

1.1.3 Historias de vida

La migración como respuesta a diversas circunstancias que orillan a la población a tomar la difícil decisión de abandonar el país ha estado presente desde siempre, y es debido a ello que el anhelo de retornar sigue vigente; sin embargo, antes de poder realizarlo, los migrantes deciden asegurar su futuro y el de sus familias, tal y como se muestran en las siguientes animaciones:

Figura N°2

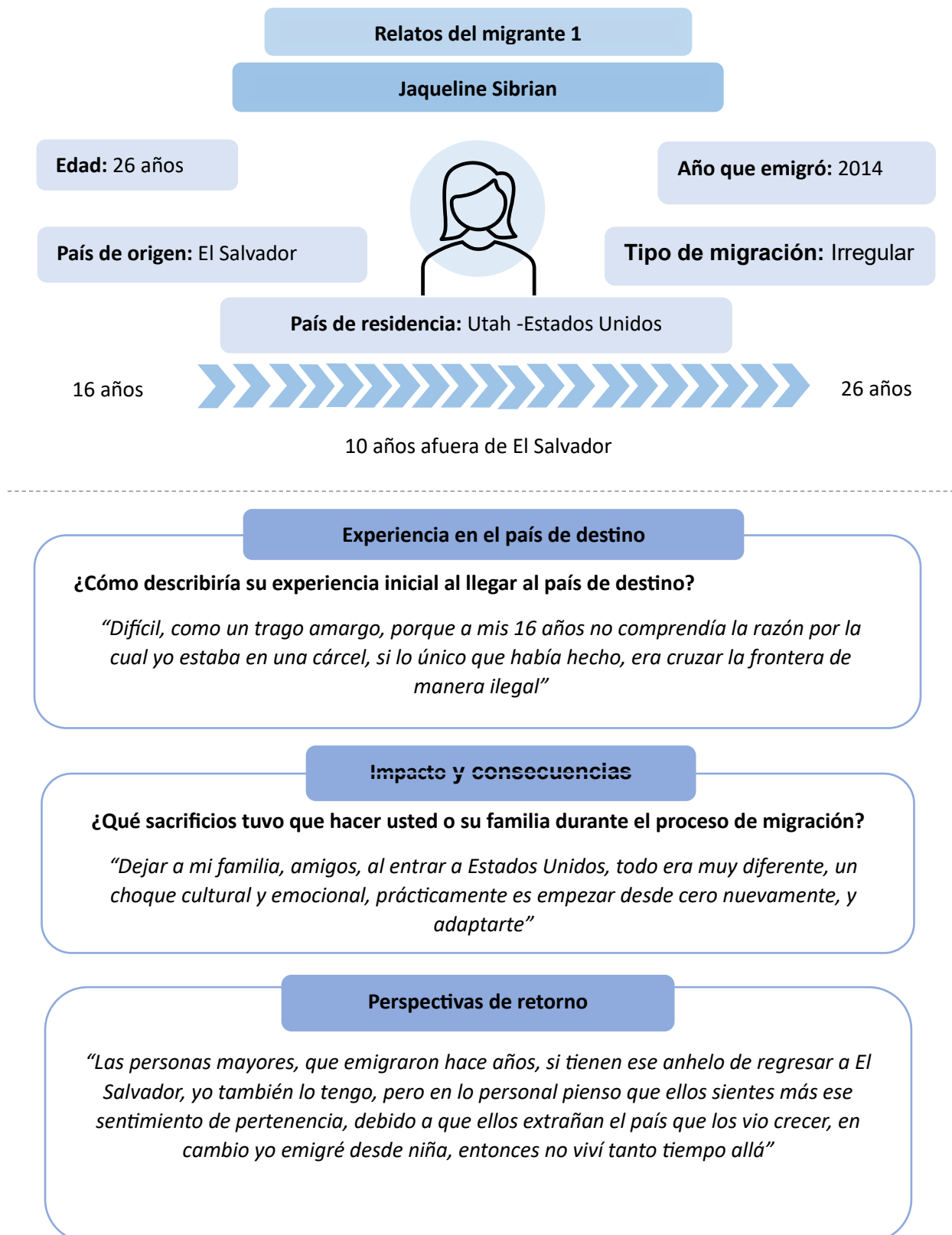


Figura N°3

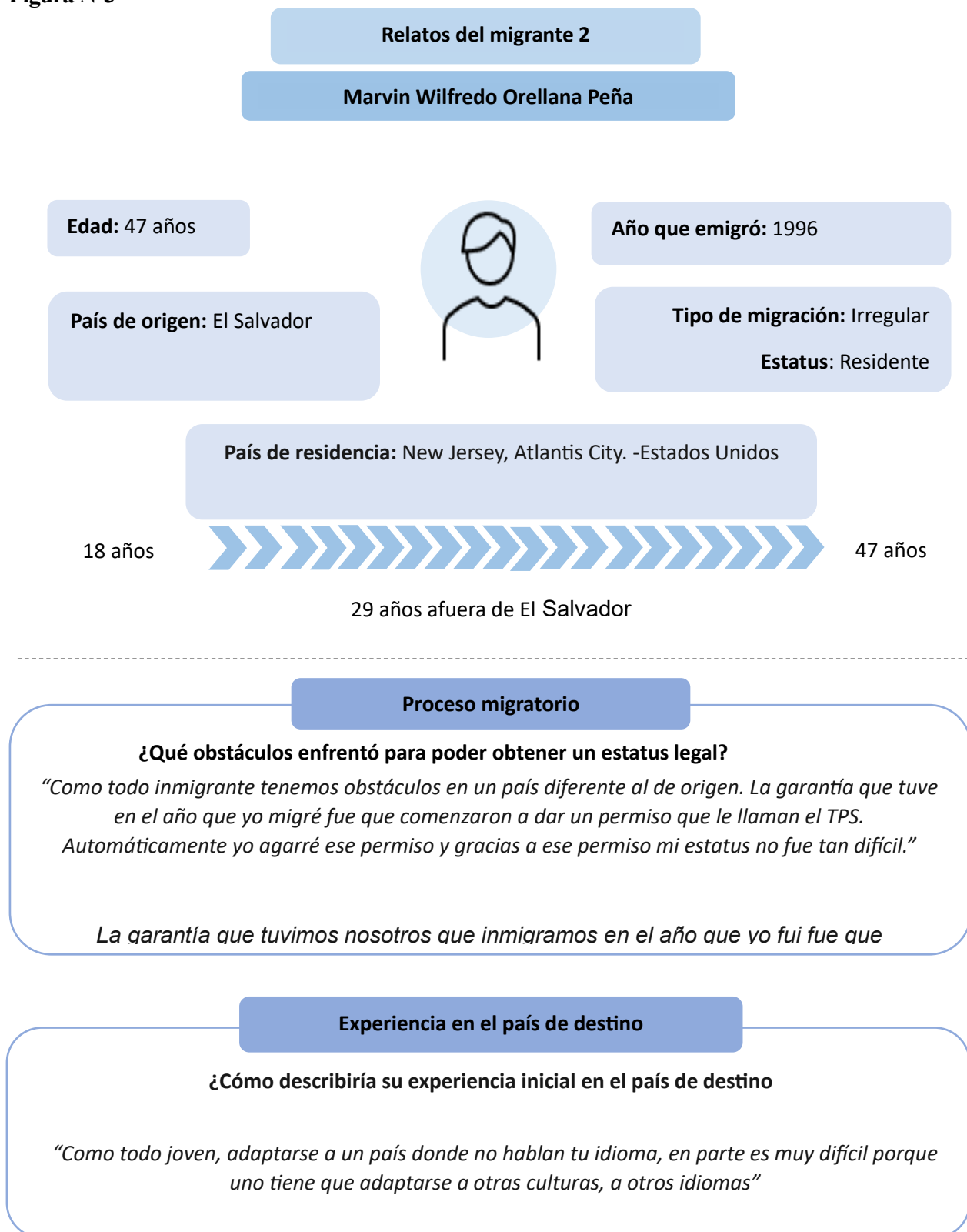


Figura N°4

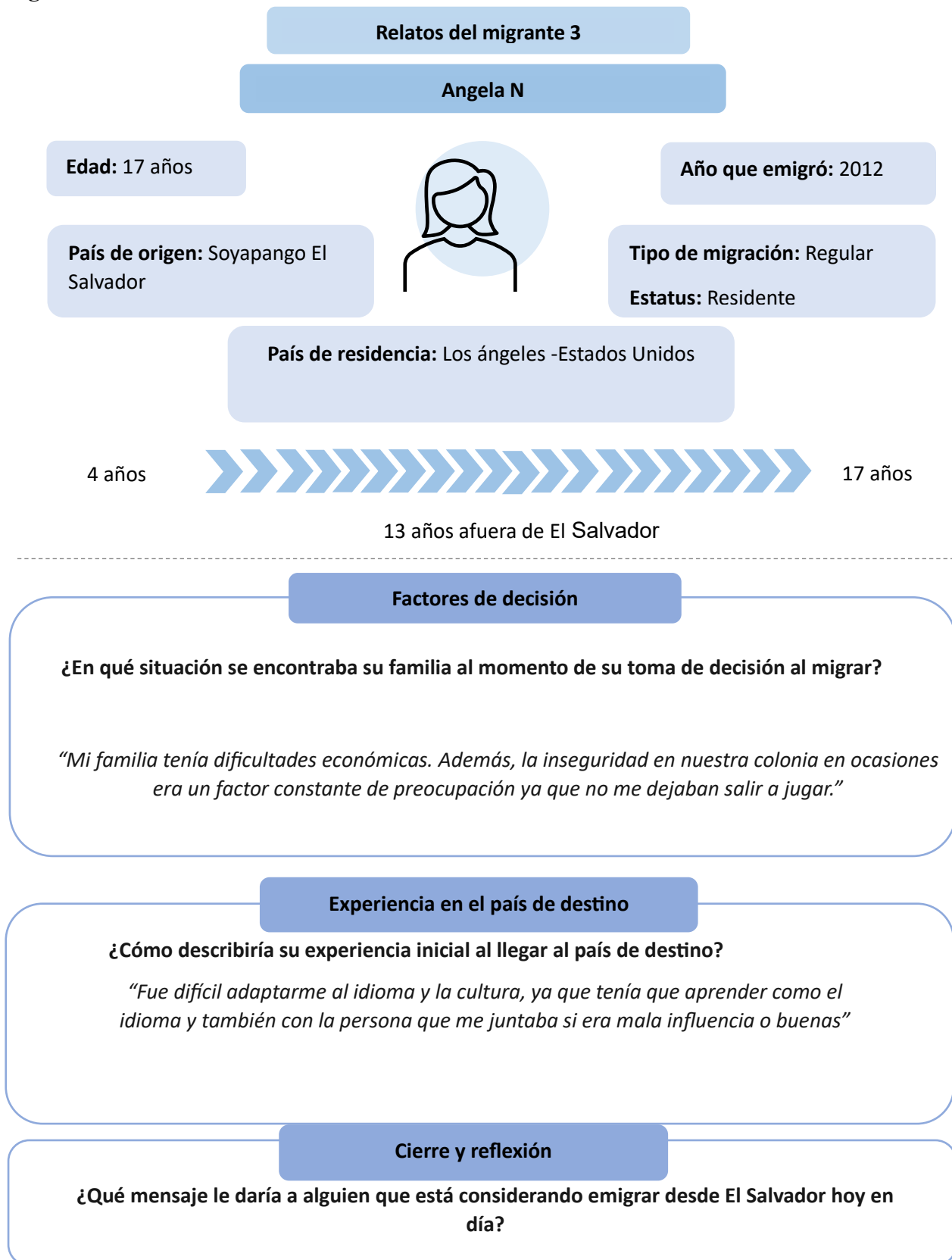
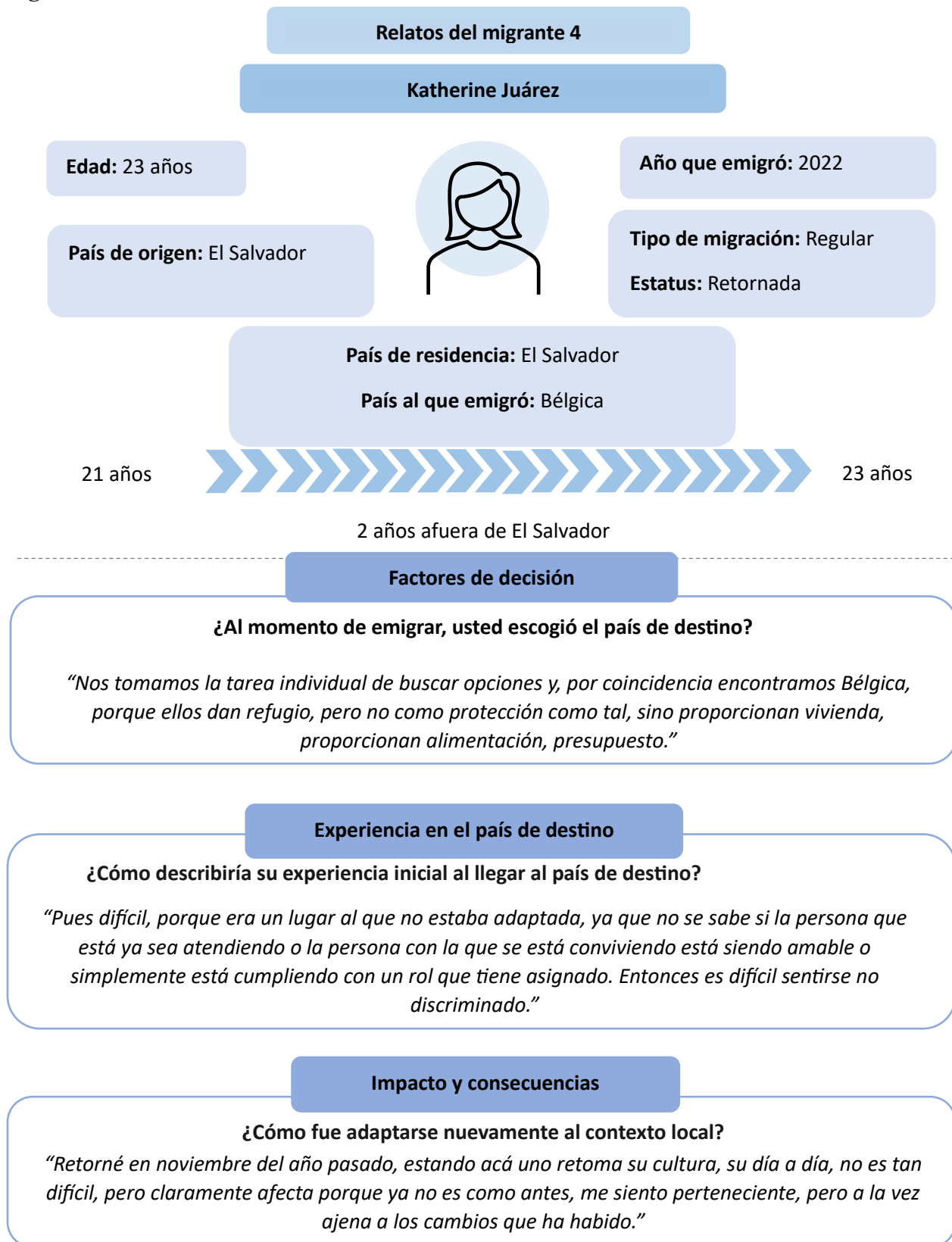


Figura N°5



Cabe destacar que los cuatro salvadoreños migrantes, han tenido experiencias similares, tanto como la adaptabilidad, la visión de un nuevo horizonte, los factores que llevaron a que fuera una toma de decisión sin retorno, etcétera; es como de esta manera se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1 de comparación de los migrantes

Nombre	Pregunta	Relato	Análisis
Jaqueline Sibrián	¿Cómo describiría su experiencia inicial al llegar al país de destino?	<i>“Difícil, como un trago amargo, porque a mis 16 años no comprendía la razón por la cual yo estaba en una cárcel, si lo único que había hecho, era cruzar la frontera de manera ilegal”</i>	El impacto emocional, cultural, psicológico, político, sociológico están presentes en los relatos, debido a que la adaptabilidad que tuvieron fue de manera de supervivencia, y no por el gusto de encajar en nuevo entorno; por lo tanto, la absorción de nuevos idiomas, culturas, tradiciones, se convierten en un choque para los que buscan una mejor calidad de vida, sea por el motivo que hayan decidido migrar.
Marvin Orellana		<i>“Como todo joven, adaptarse a un país donde no hablan tu idioma, en parte es muy difícil porque uno tiene que adaptarse a otras culturas, a otros idiomas”</i>	
Angela N		<i>“Fue difícil adaptarme al idioma y la cultura, ya que tenía que aprender como el idioma y también con la persona que me juntaba si era mala influencia o buenas”</i>	
Katherine Juárez		<i>“Pues difícil, porque era un lugar al que no estaba adaptada, ya que no se sabe si la persona que está ya sea atendiendo o la persona con la que se está conviviendo está siendo amable o simplemente está cumpliendo con un rol que tiene asignado. Entonces es difícil sentirse no discriminado.”</i>	

Fuente: Elaboración a partir de entrevistas realizadas a personas clave en el marco de la investigación.

1.1.4 Dolarización como principal factor de la pérdida de la identidad monetaria salvadoreña

Al finalizar los años dos mil, empieza una nueva era, los salvadoreños mantienen el optimismo y la esperanza de ver unos pocos bajo el mandato de un presidente joven y “visionario” bajo la bandera del partido ARENA (1999-2004), siendo el tercer periodo del partido ARENA en la presidencia del país; sin embargo, sus políticas siguieron estando al servicio de unos pocos porque el país experimentó otra transformación económica significativa con la aprobación de la "Ley de Integración Monetaria" en 2001, que convirtió al dólar estadounidense en la moneda oficial de El Salvador, reemplazando al colon salvadoreño. Esto armó diferentes debates porque cuáles serían las ventajas y desventajas de introducir el dólar a la economía salvadoreña y esto se verá reflejado en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 2
Ventajas de la dolarización

Ventajas		
Aspecto	Colón (Antes de 2001)	Dólar (Después de 2001)
Política Monetaria Propia.	El Banco Central de Reserva controlaba la emisión de dinero y la política monetaria, permitiendo ajustes locales en crisis.	Eliminación de la emisión monetaria propia, reduciendo la posibilidad de inflación descontrolada causada por política populista.
Control sobre la devaluación.	Permitía ajustes en el tipo de cambio para impulsar las exportaciones.	Tipo de cambio fijo, reduciendo la incertidumbre en transacciones internacionales y fortaleciendo la inversión.
Flexibilidad para Emisión de Crédito.	Más control del Banco Central para dirigir el crédito a sectores estratégicos de la economía.	Tasas de interés más bajas y estables, facilitando créditos a largo plazo para consumidores y empresas.

Instalación en Transacciones Internacionales.	Uso limitado internacionalmente, dificultaba importaciones y exportaciones.	Al ser moneda global, el dólar simplifica el comercio exterior y reduce los costos de conversión.

Fuente: Elaboración propia con base del Banco Central de Reserva de El Salvador. (1990).

Antes del 2001 (Colón como moneda oficial): Se usó el colon como moneda oficial desde 1934 por el Banco Central de Reserva -BCR- organismo gubernamental encargado de la política monetaria del país. “El Salvador se permitió tener una autonomía para ajustar la oferta monetaria según las necesidades que pudieran surgir ante una crisis económica local según” (Molina, 2021, Columna 6) Esta flexibilidad le otorgaba las herramientas suficientes como la devaluación de la moneda, un mecanismo que se podía implementar estratégicamente para echar andar las exportaciones salvadoreñas al hacerlas más competitivas en el mercado internacional. Sin embargo, esta política exigía una gestión con cierto nivel de prudencia, ya que al ser mal gestionada podía correr el riesgo de generar altos niveles de inflación, afectando duramente la estabilidad económica.

Después de 2001 (dólar como moneda oficial): La introducción y adopción del dólar estadounidense se vinieron transformaciones significativas al brindar estabilidad macroeconómica al país. El proceso de dolarización logró reducir la inflación a niveles bajos, por debajo del 1%. Este proceso generó un nuevo entorno económico permitiendo ser más predecible que fomentó la inversión extranjera y la confianza empresarial, a su vez las tasas de interés disminuyeron notablemente, facilitando un acceso confiable al crédito para los consumidores y empresas. Todos estos factores contribuyeron aún más a la elite minorista del país de manera más favorable en el mercado internacional.

Cuadro N°3

Desventajas de la dolarización

Desventajas		
Aspecto	Colón (Antes de 2001)	Dólar (Después de 2001)
Inflación y Pérdida de	La inflación y devaluación afectaban el poder adquisitivo,	Aunque se redujo la inflación, el poder adquisitivo de muchos salvadoreños cayó debido al redondeo de precios

Poder Adquisitivo	especialmente en momentos de crisis económicas internas.	
Control Limitado por la Economía Local	El Banco Central podía generar liquidez en crisis, aunque con riesgos de inflación descontrolada.	Dependencia total de la Reserva Federal de EE.UU., dejando al país sin capacidad de reaccionar monetariamente
Impacto en los salarios	Los salarios eran ajustables en colones, pero sujetos a devaluación.	Los salarios se fijaron en dólares, pero muchos se ajustaron a niveles más bajos equivalentes en poder adquisitivo.
Acceso al crédito	Tasas de interés más altas (15-30%), dificultando los créditos hipotecarios y de largo plazo.	Tasas de interés más bajas, aunque la población con ingresos limitados aún enfrentaba barreras para acceder a créditos

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Reserva de El Salvador. (1990).

Antes de 2001 (Colón como moneda oficial): A pesar de las ventajas de contar con una política monetaria autónoma, el colón enfrentaba serios problemas de confianza tanto a nivel nacional como internacional. “Esta falta de credibilidad limitaba la inversión extranjera directa y generaba incertidumbre económica. Además, las altas tasas de interés que predominaban en ese período (en algunos casos superiores al 20% - 30%)” (Molina, 2021, Columna 7) Obstaculizaban el acceso a financiamiento para empresas y familias. Esto frenaba el crecimiento.

Después de 2001 (dólar como moneda oficial): La dolarización prometía una estabilidad a la economía nacional en cuanto a niveles de inflación, que tuvo un severo impacto negativo en el poder adquisitivo y la economía familiar de los salvadoreños, durante el proceso transitorio muchos de los salarios de los salvadoreños fueron ajustados de manera negativa y desfavorable, que tuvo como resultado una pérdida real de la capacidad de comprar, la adopción del dólar implicaría en una pérdida total de la identidad monetaria de El Salvador y la situación se agravaría aún más porque se dependería directamente de la Reserva Federal de Estados Unidos, perdiendo automáticamente la capacidad de hacer ajustes a la economía nacional.

Cuadro N° 4

Salario mínimo estadounidense por hora en los años dos mil

Valor años 2000	Hora	Día	Semana	Total, mes
\$5.25	8	6	4	1
Multiplicado	\$ 42.00	\$252.00	\$ 1,008.00	\$ 1,008.00

Fuente: Elaboración propia con datos de (United States Minimum Wages, s/f)

Analizando estos datos, se refleja una realidad muy diferente a comparación de los datos del sueldo mínimo salvadoreño reflejado en horas como se demuestra a continuación con el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5

Salario mínimo salvadoreño por hora en los años dos mil

Valor años 2000	Hora	Día	Semana	Total, mes
\$0.75	8	6	4	1
Multiplicado	\$ 6.00	\$ 36.00	\$ 144.00	\$ 144.00
¢ 6.58	¢ 52.64	¢ 315.84	¢ 1,263.36	¢ 1,263.36

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Salario mínimo y costo de la vida en El Salvador 2001-2018 (Revista Con-Secuencias, 2024, p. 90).

Los datos que reflejan ambos cuadros se observa una diferencial disparidad entre los ingresos percibidos en la moneda colon y los pagos que se realizaron convirtiéndolos en dólares, esta notable perdida de la identidad monetaria no solo se tradujo en una dependencia monetaria con los Estados Unidos, sino que también significó el establecimiento de una económica a base de dólares que trajo consigo una crisis económica que agravó las problemáticas existentes, como la pobreza, el alza de la canasta básica y la desigualada social. Perjudicando las condiciones económicas de las familias salvadoreñas, quienes confiaron fielmente en las decisiones que el gobierno de Francisco Flores y fueron engañados por la falsa promesa de posibles beneficios económicos.

La transición hacia del dólar como moneda de curso legal en el país benefició directamente a las minorías elitistas salvadoreñas, pero para las familias masivas de estratos más bajos y especialmente a la clase trabajadora fueron los desafortunados que no percibirían ningún beneficio, lejos de eso tendrían que adaptarse a este contexto desolador empujando a muchos a buscar

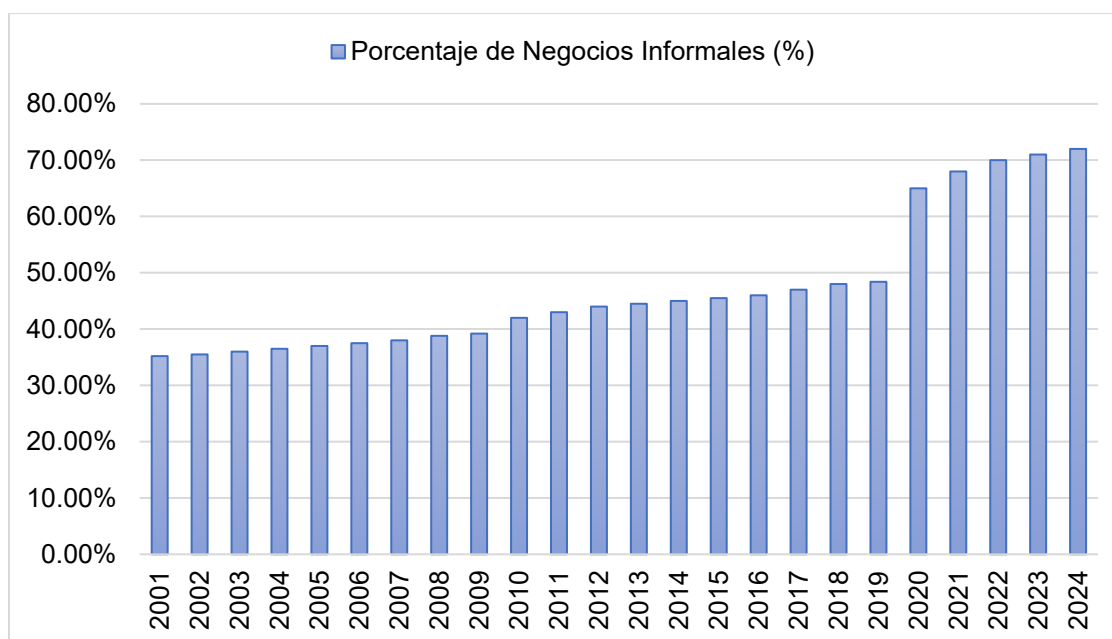
mayores oportunidades en el sector informal, ya que los salarios ya no cubrían las necesidades del hogar.

El cambio de moneda no solo implicó a una transformación en los salarios, sino que también fue un proceso de cambios en los contextos nacionales económicos, a su vez debían adaptarse a una nueva estructura de precios. Para muchos salvadoreños, el impacto fue tardío o inmediato mayormente al sector comerciante porque el costo de los productos y servicios que antes estaban bajo el valor del colon, deberían ajustarse a los precios del dólar como les sucedió a los salarios. Esta distinción entre los ingresos y el costo de vida afectó a gran parte de la población quienes se vieron obligados a adaptarse a estos contextos difíciles.

Además, la dolarización provocó un desplazamiento de las economías informales, que en El Salvador son una fuente vital de ingresos para muchas familias. Muchos pequeños negocios, que operaban en colones y tenían márgenes de ganancia ajustados, vieron cómo el nuevo sistema complicaba sus transacciones diarias. El impacto fue especialmente duro para los comerciantes y trabajadores informales que no podían realizar ajustes rápidos a la nueva moneda, lo que derivó en una serie de tensiones económicas y sociales en los sectores más vulnerables.

Gráfica N° 1

Porcentaje de Negocios Informales de El Salvador, años 2001 al 2024



Fuente: Elaboración propia, con datos del BCR en diferentes años y CEPAL 2024.

Este notable aumento muestra la consolidación del sector informal como un componente dominante en la economía nacional de El Salvador. Impulsada por factores como los bajos salarios y el casi nulo acceso a los empleos formales, el crecimiento de alternativas más accesibles y la notable falta de inversión en los sectores que genera empleos con condiciones laborales estables. Según datos del Banco Central de Reserva BCR, el sector informal ha desempeñado un papel crucial en la generación de ingresos para una gran parte de la población salvadoreña.

Aunque el gobierno justificó la medida en 2001 al 2007, como el crecimiento económico anual en promedio era del 2,3% llegando hasta el 2007, con los índices más altos, un 4,2% y respectivamente del 4,3%, sería suficiente para atraer inversión extranjera, desarrollar una economía estable y combatir la inflación, en la práctica estas mejoras no se distribuyeron de forma equitativa. Más bien, las grandes empresas, que ya operaban su economía en dólares y estaban preparadas para beneficiarse de la integración comercial internacional, comenzaron a prosperar. Al mismo tiempo, la mayoría de la población, las familias con menos recursos, las más numerosas, tenían que apalearse la situación con alternativas que no garantizaban un bienestar pleno.,

Para resumir, la transición al dólar como moneda de curso legal en El Salvador fue beneficiosa para algunos sectores, pero perjudicial para las clases más vulnerables, a saber, las familias con varios miembros. La diferencia en el valor de las monedas, el costo competitivo insuficiente de los salarios y la supresión del negocio informal elevaron una brecha económica aún mayor, socavando los cimientos financieros de miles de familias que ya se encontraban en la línea de pobreza.

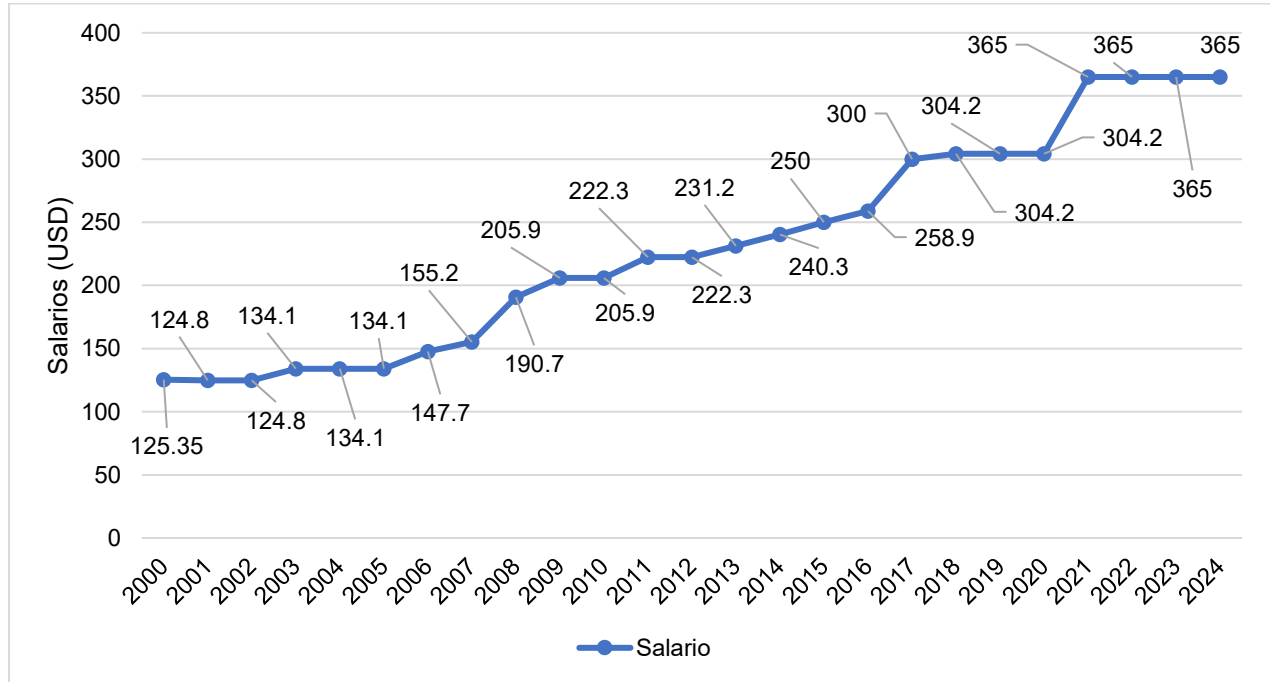
Por otra parte, otros sectores de la población empezaron a sentir los estragos de la pérdida monetaria nacional ya que sus salarios no lograban cubrir las necesidades básicas del hogar, esto representó el inicio de duras decisiones que muchos jefes de hogar tomarían al abandonar El Salvador y buscar nuevas alternativas para contrarrestar a pobreza de sus familias, dichas alternativas implicaban abandonar el núcleo familiar, traduciéndose en dejar una cierta vulnerabilidad dentro de la familia, porque el trayecto migratorio no aseguraba un futuro prometedor a todos aquellos que tomaron la decisión de abandonar el país, tal y como lo expresa Jacqueline Sibrian: “En El Salvador se gana diez dólares al día, mientras aquí en Estados Unidos se puede ganar entre 20 a 28 dólares la hora”. Dicha diferencia hace que Jacqueline no quiera retornar a El Salvador, debido a la reducida cantidad de dinero que se recibe en un día de trabajo.

1.1.4.1 Salarios

El salario mínimo en El Salvador ha tenido incrementos y algunos estancamientos a lo largo de los años, reflejando distintas presiones económicas y sociales en el país.

Gráfica N° 2

Evolución del salario mínimo en El Salvador, años 2000 al 2024



Fuente: Elaboración propia con Datosmacro El Salvador 2024.

En El Salvador, el salario mínimo estuvo marcado por cambios como la postguerra que es el período de tiempo que sucede al final de una guerra, y la relación con el poder adquisitivo y además con el costo de vida.

Estos aumentos se producen gracias a un contexto de inflación moderada. Sin embargo, entre los años 2005 y 2010, el incremento fue mucho más notorio, respondiendo a los esfuerzos realizados para mejorar el poder de las familias ante el incremento del costo de vida que era elevado.

El nuevo milenio trajo consigo nuevas reformas económicas y la más notable fue la introducción del dólar Estadounidense a la economía nacional, esta moneda entraría a circular el uno de enero del año dos mil uno, véase en la (Ley de integración monetaria, la Asamblea Legislativa de la

República de El Salvador 2000) que se aprobó a finales del año dos mil en el mes de noviembre, esta nueva moneda prometía remediar los problemas económicos del país y fue muy recibida por el sector empresarial y promovida por el gobierno del presidente Francisco Flores, sin embargo el resto de la población mostró una mezcla de posturas entre confusión y esperanza que esta medida trajera consigo la respuesta a los problemas económicos y financieros del país, ya que muchos pensaron que los salarios aumentarían considerablemente.

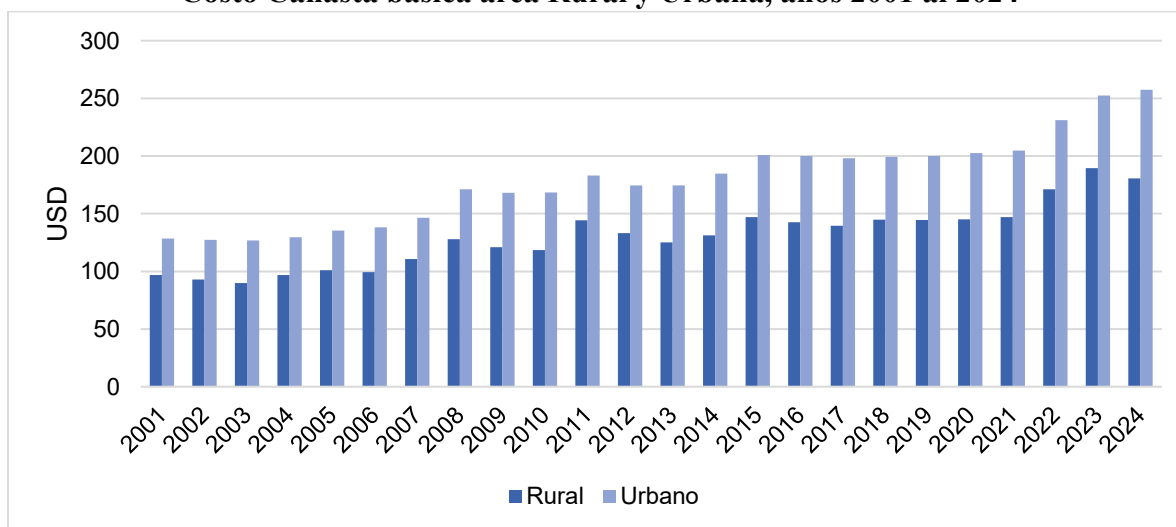
No obstante El Salvador perdería su identidad monetaria y trajo consigo una realidad diferente a como el gobierno se las planteó a la población ya que aumentó el riesgo cambiario y crediticio del sistema financiero y redujo el poder adquisitivo de los sectores poblacionales más pobres, y esto a su vez el salario mínimo ya no lograba cubrir el alto costo de la canasta básica motivando a muchos salvadoreños a buscar alternativas que puedan afrontar las consecuencias de la dolarización en El Salvador.

1.1.4.2 Canasta básica

Este incremento ha superado el crecimiento de los salarios y ha colocado a muchas familias en una situación de vulnerabilidad económica obligándolas a buscar mejores condiciones de empleo en el extranjero, además de negocios informales entre otras, a continuación, se presentarán unos gráficos para comparar.

Gráfica 3

Costo Canasta básica área Rural y Urbana, años 2001 al 2024



Fuente: Elaboración propia con los datos de vario años del Banco Central de Reserva 2001 al 2024

El aumento anual del costo de la canasta básica durante los últimos veinte cuatro años donde el salario mínimo no es suficiente ante las necesidades básicas de las familias salvadoreñas y muchos salvadoreños han optado por buscar alternativas en el sector del comercio informal y otros han emigrado hacia el exterior para poder mitigar las necesidades económicas y esta realidad es más alarmante en las zonas rurales donde las oportunidades laborales se limitan al sector agrícola donde el salario mínimo refleja el deterioro y el abandono que este sector se ha encontrado durante muchos años y el aumento del salario mínimo no soluciona el alto costo de la canasta básica, lejos de dar una solución, agudiza más la problemática tal y como lo expresa la gráfica porque cada aumento al salario mínimo es un sobre aumento al costo de la canasta básica.

1.1.5 La Influencia de Estados Unidos y la Emergencia de las Pandillas

El vínculo de El Salvador con Estados Unidos ejerce un impacto importante en la política y relaciones del país. Con el paso de las décadas, esta relación influye para bien o para mal en los sucesos internos de El Salvador. Un ejemplo claro es el Conflicto Armado, cuando se respaldó militar y financieramente a los gobiernos de turno en su lucha contra la guerrilla.

Sin embargo, a finales de la década de 1990, emergió una nueva modalidad de intervención: en 1996, el gobierno de Estados Unidos comenzó a deportar a El Salvador a miles de inmigrantes que habían sido detenidos por delitos en territorio estadounidense.

Muchos de estos deportados eran miembros de pandillas, lo que contribuyó al crecimiento de grupos violentos como la Mara Salvatrucha (MS-13) y el Barrio 18 que son organizaciones terroristas internacionales de pandillas criminales, cuyas actividades incluyen violación, narcotráfico, extorsión, contrabando de armas, secuestro, robo y asesinatos por encargo, entre otros, que encontraron en El Salvador un terreno fértil para expandirse (Zúñiga Núñez, 2017, Columna 9).

Estos grupos en gran medida fueron producto de la marginalización social, la pobreza extrema... y la falta de oportunidades tanto en El Salvador como en la comunidad salvadoreña en los Estados Unidos.

¿Es cierto que las pandillas se formaron en los barrios peligrosos de Los Ángeles a partir de 1980? sí, esto ocurrió debido al flujo migratorio que trajo consigo a familias provenientes de México y

Centroamérica. Con el aumento de la comunidad latina, también surgieron diferencias culturales entre los latinos, lo que desató conflictos raciales. Entre estos conflictos, se vieron involucradas las comunidades afroamericanas, que competían por el control de los vecindarios debido al tráfico de drogas; rápidamente, esto se convirtió en una guerra más entre las comunidades de familias salvadoreñas que habían logrado escapar del conflicto armado en El Salvador también se vieron afectadas; los más jóvenes fueron las principales víctimas de la violencia.

La violencia desatada en los barrios de Los Ángeles no resultó ser algo nuevo para ellos, venían de un contexto de guerra, donde habían sido testigos de atrocidades, masacres y genocidios. Lejos de sentirse intimidados, se organizaron en pequeños grupos para defender sus comunidades y proteger a sus familias.

Con el tiempo comenzaron a ganar terreno y lograron convertirse en un grupo temido por las pandillas rivales debido a la extrema violencia que estos ejercían. Como toda pandilla, se adjudicaron el nombre de Mara Salvatrucha. "Salvatrucha" proviene de El Salvador, donde "trucha" significa estar alerta o ser astuto. Así, el término hace alusión a un salvadoreño inteligente y hábil, reflejando su identidad nacional. Sin embargo, es importante señalar que el "Barrio 18" fue fundado por cholos que son jóvenes pertenecientes a una pandilla, con formas de vestir y de expresarse características; suelen habitar en el norte de México o en la frontera con Estados Unidos, aunque parte de esta pandilla se formó con algunos jóvenes salvadoreños.

La guerra entre estas dos facciones criminales es histórica y toda gira en torno al control del flujo de dinero derivado el cobro de extorsiones en los territorios que estaban bajo su control. Esta rivalidad adquirió un mayor nivel de complejidad durante los años en los que el tráfico de drogas en Estados Unidos estaba en auge. Esto se debió a la introducción del crack y a la epidemia que tuvo lugar entre 1984 y 1990. Durante este tiempo, se produjo un enorme incremento tanto del consumo de crack en las grandes ciudades como en las "casas de crack" a lo largo de todo el país, (Dunlap & Johnson, 1992, p.307).

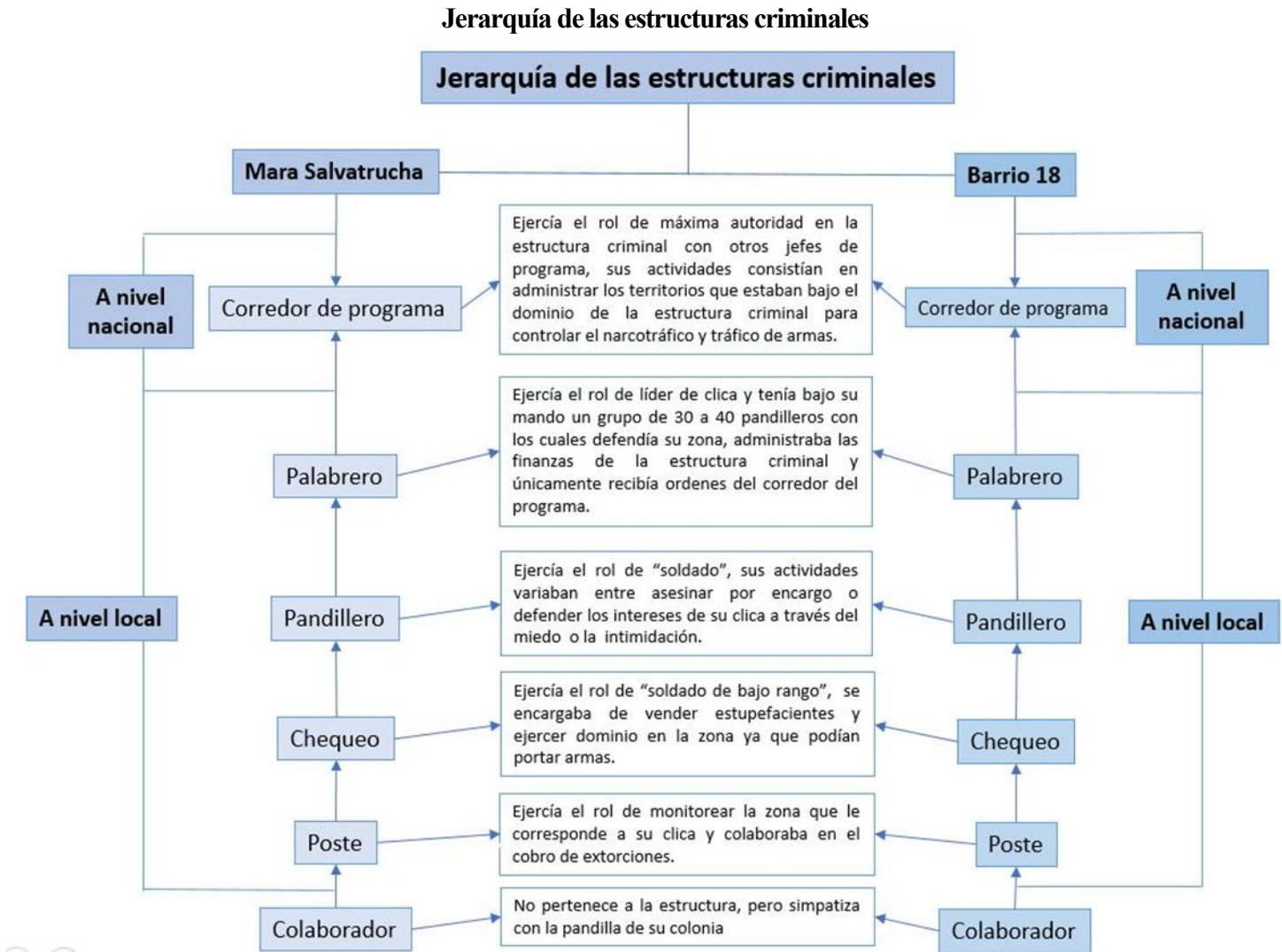
Las consecuencias de esta epidemia incluyen un gran aumento de la adicción a esta sustancia y problemas sociales, como la indigencia, asesinatos, robos y el narcotráfico. Esta fue la última causa principal de la guerra entre las pandillas; tener el control de la venta de drogas implicaba enormes sumas de dinero y recursos para consolidar un imperio clandestino financiado por los cárteles

mexicanos, como el cártel de Sinaloa, que ocupó como brazo armado la pandilla de la Mara Salvatrucha.

La respuesta de las fuerzas del orden, conocida más tarde ampliamente como encarcelamientos, deportaciones y redadas masivas, afectó a las comunidades negras y latinas. Durante décadas, estas han sufrido negligencia oficial, represión y racismo. En Los Ángeles, el jefe del Departamento de Policía, Daryl Gates quien fue policía del -LAPD- que en sus siglas en inglés significa *Los Ángeles Police Department* durante catorce años (1978-1992), intensificó el uso de la fuerza, desplegando vehículos blindados para dismantelar las llamadas "casas de crack" o "casas de Destroyer" en las cuales los pandilleros se adueñaban de propiedades privadas, en donde se reunían y organizaban sus fechorías. Realizando redadas masivas durante los fines de semana, lo que resultó en el arresto de cientos de pandilleros negros y latinos, entre los cuales se encontraban jóvenes salvadoreños que serían deportados masivamente hacia su país de origen, El Salvador.

El Salvador tras haber atravesado un conflicto devastador que dismanteló su economía y aumentó gravemente los niveles de pobreza y la falta de oportunidades se convirtió en un terreno fértil para la evolución de las pandillas. Estas organizaciones delictivas se han insertado profundamente en el ya deteriorado tejido social del país. La familia, como institución primaria y la unidad más pequeña de la sociedad, se ha visto especialmente afectada por el auge de las pandillas a principios de los años 2000. En este contexto, los jóvenes del hogar han sido influenciados y seducidos por estas estructuras criminales. Para comprender la complejidad de estas organizaciones, se presentará un esquema que detalla su jerarquía.

Figura N° 6



Fuente: Elaboración propia

En El Salvador la jerarquía de las pandillas es muy estructurada, y cada miembro tiene una función específica dentro del grupo. Aunque la estructura básica se mantiene en gran parte uniforme, las dinámicas de poder pueden variar dependiendo de la zona, las circunstancias o la pandilla en cuestión. La lealtad, la violencia y el control territorial son aspectos fundamentales para mantener el poder dentro de estas organizaciones.

1.1.6 Violencia e inseguridad

Otro factor clave que motiva la migración es la inseguridad. El Salvador durante las primeras dos décadas de este siglo, mantuvo una de las tasas de homicidios más altas del mundo, con picos alarmantes en 2015 y 2016 (hasta 103 homicidios por cada 100.000 habitantes,). El país cerró 2016 con 5.278 homicidios (14,4 diarios) para una tasa de 81,2 por cada 100.000 habitantes. (BBC Mundo, 2007, Sección 1).

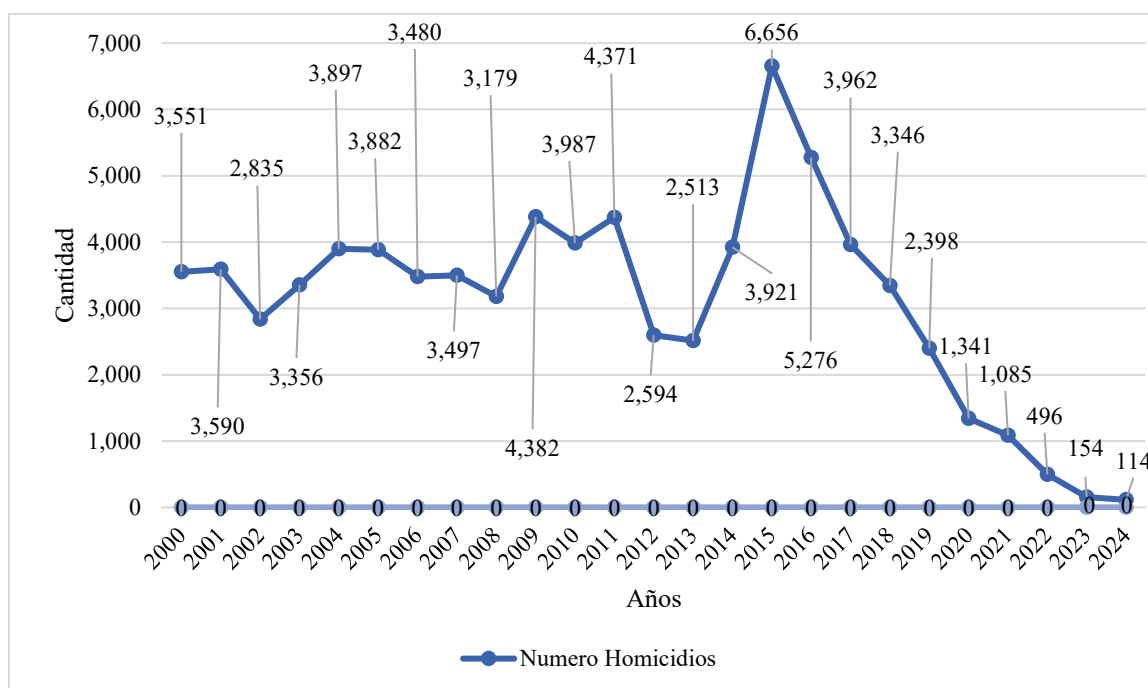
Para el año 2014 según la narración de Jacqueline Sibrian en su historia de vida, ese año fue el decisivo para emprender el viaje hacia los Estados Unidos, ya que su vida estaba en constante peligro, primero porque vivía en una zona de constante riesgo, y en segundo porque para algunos pandilleros del lugar, tener a su alcance a adolescentes representaba tener estatus dentro de la pandilla; por lo tanto, el acoso de estos a las jóvenes implicaba en un constante peligro, tal y como lo expresa Jacqueline en la siguiente fragmento de su narración:

Yo estaba viéndome más señorita porque estaba en mi etapa de desarrollo; por ende, yo les atraía a los maleantes de la zona, y bajo esta razón al yo salir de la escuela, intentaron secuestrarme dos veces, me mandaban recados ofreciéndome regalos y demostrando que con ellos mi vida iba a estar mejor, siendo esa la situación primordial por el cual yo abandoné El Salvador.

Entre los años 2014- 2016, los índices de violencia e inseguridad se presentaban en primera plana en los diarios nacionales e internacionales, siendo el principal problema del porqué los salvadoreños abandonan su país, y para retratar la realidad, se presenta el siguiente gráfico:

Gráfica N° 4

Homicidios en El Salvador, 2000 al 2024



Fuente: Elaboración propia con los datos de Datosmacro El Salvador 2024.

La realidad arraigada en el tejido social salvadoreño, donde los niveles de violencia llegaron ser tolerables para la población salvadoreña donde las cifras de asesinados, desaparecidos y desplazados ya no eran tan impresionantes porque la violencia se había instalado localmente en cada comunidad, barrio o colonia, los salvadoreños se habían adaptado a ese terror constante que tenían a los verdugos como vecinos o vigilantes de las colonias donde viven, ya nadie creía en una solución para esta problemática porque muchas gestiones de gobierno tenían como propuesta de campaña acabar con la delincuencia y llevar seguridad a las colonias y lejos de mitigar la problemáticas instrumentalizaron a las pandillas como su brazo armado y sacar beneficios políticos de estas estructuras y es así como poco a poco la sociedad salvadoreña se adaptó a este nivel de inseguridad.

El arzobispo de San Salvador José Luis Escobar Alas señaló que la seguridad nacional fue el gran desafío que tenían que abordar las instituciones del Estado. "Hay una palabra que no ha gustado cuando se ha dicho, pero tenemos que decirla, la amenaza, si no es que estemos en

un Estado fallido. Y no porque fallen las instituciones, que es cuando el Estado falla totalmente. No estamos en esa situación, menos mal” Monseñor José Luis Escobar Alas, durante una conferencia dominical en diciembre del 2018.

El arzobispo hizo un llamado al gobierno del presidente Sánchez Cerén a tomar cartas en el asunto a que el estado hiciera uso de las instituciones para salvaguardar las vidas de los salvadoreños y las palabras textuales del arzobispo se reflejan en las estadísticas presentadas donde el año 2015 El Salvador fue considerado uno de los países más peligrosos del mundo registrando y bajo esta cruenta realidad los salvadoreños habían perdido la esperanza de vivir en un país sin violencia.

Para el año 2019, entró una nueva gestión de gobierno con una nueva política de seguridad Plan Control Territorial lanzada el 20 de junio de 2019 la cual consta de 6 fases: preparación, oportunidades, modernización, incursión, extracción e integración siendo la última fase de este plan reforzada con régimen de excepción decretado por primera vez el sábado 26 de marzo del año 2022 tras haberse reportado 62 asesinatos ese mismo día orquestado por las estructuras terroristas en respuesta a las extremas medidas de seguridad que el Gobierno de Nayib Bukele había implementado en ese mismo año.

Sin embargo, dicho plan, conllevaba un efecto colateral en la población salvadoreña, debido a la persecución de las autoridades hacia los pandilleros, estos buscaban refugiarse en lugares alejados del ojo de la policía o los militares; tal y como lo relata Katherine Juárez quien fue víctima de este efecto colateral:

Económicamente salíamos adelante, como el salvadoreño dice, comiendo frijoles y huevitos se sale adelante, y llegamos a un punto de tensión con el tema de las pandillas en el que ya ni siquiera podemos estar tranquilos en la casa porque incluso venían acá a amenazarnos, intimidarnos, el problema es que eran pandilleros que se estaban escondiendo en la zona rural, porque continuo a donde nosotros vivimos hay un terreno que parece estar solo, pero no lo está; la mayoría del tiempo ellos se mantenían ahí. Y la amenaza que recibíamos directamente era por nuestros perros, ya que los veían y empezaban a ladrar, y ellos nos amenazaban diciéndonos que los iban a matar, para que no levantaran sospechas.

La guerra contra las estructuras criminales dio resultados favorables dismantelando cada estructura criminal alojadas en las colonias de los centros urbanos y rurales del país y los niveles de violencia iban en descenso cerrando estos últimos tres años con muy pocos homicidios registrados regresándole la tranquilidad a muchas familias salvadoreñas sin embargo ante un aparente triunfo ante las estructuras criminales las acusaciones por la violación de los derechos humanos se han hecho visibles por medios opositores al gobierno donde declaran que hay muchos inocentes tras las rejas que aún no han sido liberados y que corren peligro de ser enjuiciados injustamente, sin embargo muchos de estos presuntos inocentes han sido acusados de ser colaboradores de pandillas y están siendo enjuiciados bajo el cargo de agrupaciones ilícitas, extorción, tráfico de drogas y apología del delito.

1.2 Impacto Demográfico y la Migración como respuesta

A pesar de los esfuerzos por mejorar la situación del país, las familias salvadoreñas siguieron enfrentando enormes desafíos. Según los resultados del VI Censo de Población y V de Vivienda realizado en 2007, El Salvador contaba con una población de 5, 744,113 habitantes, con características demográficas y sociales que reflejaban las profundas desigualdades; pero para el nuevo censo del 2024 todo indicaba que el país cuenta actualmente con una población de 6 millones (Portal Geoestadístico, 2024).

El censo proporcionó datos importantes sobre las condiciones de la vivienda, la mortalidad, emigración y la estructura familiar. Además, sirvió como base para la elaboración de proyecciones de población a nivel nacional, departamental y municipal, lo que permitió analizar la distribución geográfica de la pobreza y la migración.

La familia es la base fundamental de toda una nación; en donde se practican los valores, conocimientos adquiridos, costumbres, religión, creencias, cultura, etcétera; sin embargo, esta misma también busca la protección de los más indefensos, en un contexto en el cual se está desarrollando un ambiente de violencia, los padres buscan protección para sus hijos, tal y como lo relata Marvin Orellana:

Mis padres me llevaron por razones de que cuando aquí en este país comenzaron las guerras y las pandillas, entonces automáticamente los padres de cualquier hijo

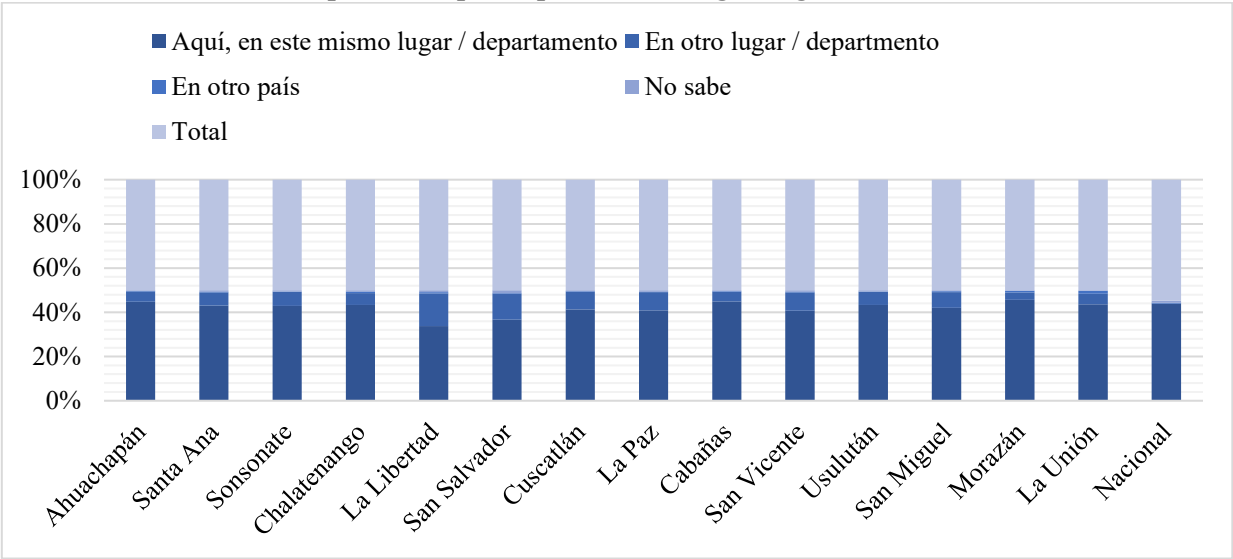
prefieren emigrar a sus adolescentes a otro país para que no caigan en las redes del narcotráfico, maras o pandillas, o andar en cosas ilícitas.

La pobreza, violencia y falta de oportunidades continuaron empujando a miles de salvadoreños a emigrar, buscando mejores condiciones de vida en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos. La migración, tanto regular como irregular, se convirtió en una de las respuestas más comunes ante un sistema económico y social que dejaba fuera a amplios sectores de la población.

1.2.1 Migración interna

La migración interna en El Salvador implica una serie de patrones de movilidad, con raíces profundas como factores socioeconómicos, culturales, entre otros. Los datos más recientes del censo 2024 del BCR, mostraron que el 82% de la población salvadoreña todavía vive en el departamento de su nacimiento. Esta cifra es igual a 4, 686,961 individuos de 5, 843,394 en total a nivel nacional, lo que podría indicar la tendencia hacia la estabilidad del territorio en la mayoría de los departamentos del país.

Gráfico N°5
Distribución población por departamento según lugar de nacimiento



Fuente: Elaboración con datos del censo 2024 BCR

Cuadro N° 6

Migración interna departamental

Departamento	Aquí, en este mismo lugar / departamento	En otro lugar / departamento	En otro país	No sabe	Total
Ahuachapán	310,765	32,255	1920	2,409	347,349
Santa Ana	466,802	64,339	4099	7,489	542,729
Sonsonate	401,580	58,573	2028	5,461	467,642
Chalatenango	159654	19,859	2591	2284	184,388
La Libertad	503,705	220,899	8213	12,647	745,464
San Salvador	1,129,061	359,800	12292	38,443	1,539,596
Cuscatlán	201,429	39,259	923	2,438	244,049
La Paz	258,490	51,482	1064	4,921	315,957
Cabañas	126,990	12,264	1216	1,060	141,530
San Vicente	128,569	26,425	824	2,271	158,089
Usulután	280,766	37,925	1762	3,376	323,829
San Miguel	370,360	62,821	4631	3,429	441,241
Morazán	154,527	11,122	2550	905	169,104
La Unión	194,263	20,876	5675	1,613	222,427
Nacional	4,686,961	1,017,899	49788	88,746	5,843,394

Fuente: Elaboración propia con datos del censo 2024 BCR.

San Salvador la capital, siendo el centro económico del país, atrae a una gran cantidad de personas que buscan empleo y oportunidades de desarrollo porque en la capital se han instalado empresas con diferentes rubros que año con año emplean a muchos salvadoreños provenientes de diferentes partes del país. Sin embargo, el hecho de que el 73.4% de su población sea nacida y residente en el mismo lugar indica que, a pesar de las oportunidades, una porción significativa de la población local decide emigrar internamente y posiblemente buscar mejores condiciones de vida en otras regiones.

Esto podría reflejar problemas socioeconómicos en la capital que impulsan a los nacidos allí a salir en busca de mejores condiciones a otros centros urbanos como Santa Ana y San Miguel provocando así altos niveles demográficos en los centros urbanos mientras que los departamentos con zonas rurales dedicadas a las actividades agrícolas han presentado un gran pérdida de mano de obra por causa de los bajos salarios y esto conlleva a muy bajos niveles

de productividad en la agricultura nacional dependiendo de las importaciones que realiza el país cada año.

La tasa de permanencia en un lugar de origen se refiere a la proporción de personas que viven en el mismo lugar donde nacieron o donde han vivido durante un período de tiempo prolongado. En el contexto de Cabañas y Morazán, parece que esta tasa es alta, lo que sugiere que la mayoría de la población permanece en sus lugares de origen. Sin embargo, a pesar de esta alta tasa de permanencia, existe una dinámica de migración en estas regiones. Esto puede deberse a varias razones, como la falta de oportunidades laborales, pobreza, falta de infraestructura y servicios básicos, entre otros factores.

La urbanización es un proceso que suele atraer a las personas hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades laborales y económicas. Sin embargo, en el caso de Cabañas y Morazán, la menor urbanización y las limitadas oportunidades económicas pueden ser barreras para que las personas se muden a otras áreas.

La falta de opciones laborales y de desarrollo en estas áreas rurales puede hacer que los habitantes tengan pocas alternativas para mejorar su calidad de vida. Esto puede llevar a una situación en la que las personas se sienten obligadas a permanecer en sus lugares de origen, a pesar de las condiciones difíciles.

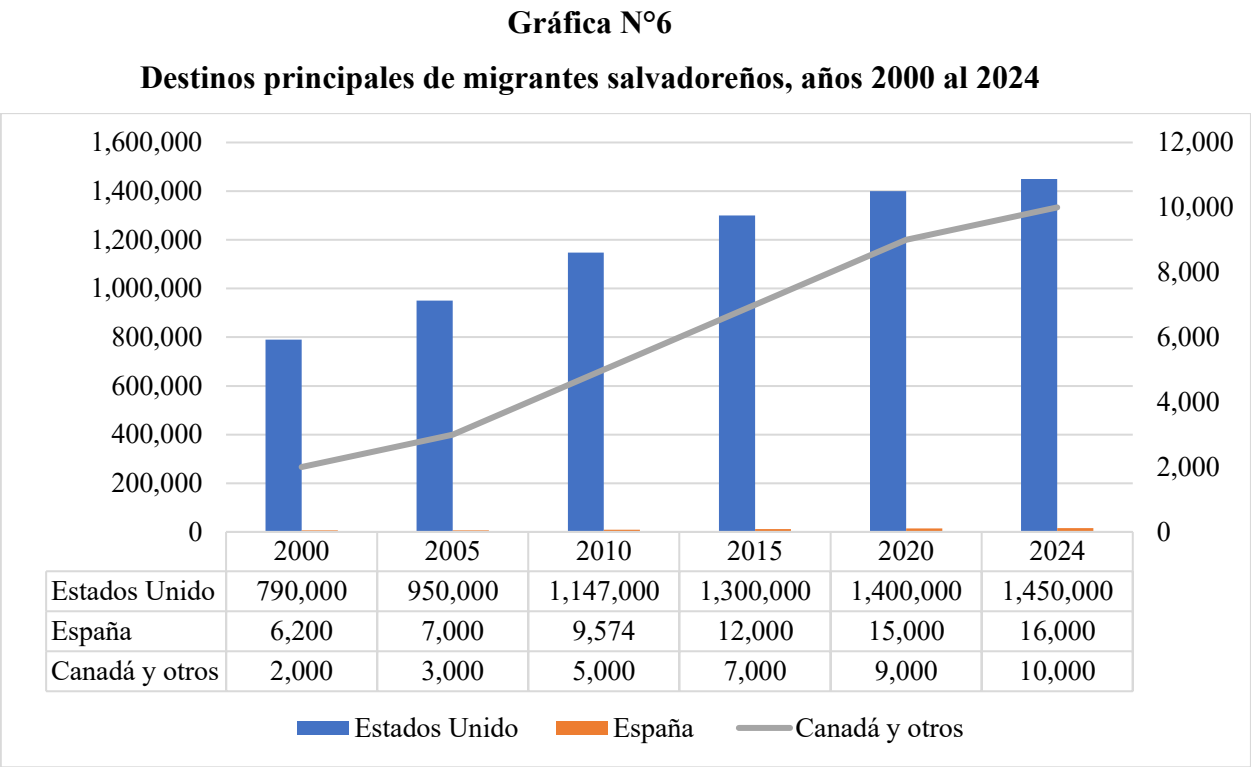
Departamentos con menor retención de población en contraste, los departamentos con las tasas más altas de permanencia son: la alta permanencia en muchos departamentos puede ser un reflejo tanto de vínculos culturales y familiares como de una capacidad limitada de movilidad económica. En los departamentos rurales como Cabañas y Morazán, las tasas de permanencia no necesariamente indican estabilidad socioeconómica, sino restricciones estructurales que dificultan el desplazamiento hacia otras regiones.

Por otro lado, San Salvador y La Libertad, aunque cuentan con menores tasas de retención, siguen desempeñando roles fundamentales como centros de atracción migratoria interna, donde la búsqueda de empleo, educación y mejores servicios básicos impulsan la movilidad interna. Por lo tanto, la migración interna ha estado presente, esto es debido a diversos factores, sea por reunificación familiar, motivos laborales, seguridad, etcétera, tal y como menciona Jacqueline Sibrian:

Mi familia que quedaba en El Salvador, al tiempo que yo me viniera para Estados Unidos, mi mamá y hermana menor migró de San Salvador, hacia el departamento de Chalatenango, porque mi mamá había conocido a quien es hoy actualmente su pareja sentimental, y él es originario de Chalatenango.

1.2.2 Destinos principales

La migración salvadoreña está impulsada por diferentes factores, económicos, políticos o de violencia en el pasado, esto a raíz de mejorar las condiciones de vida tanto del individuo como de su familia. Factores como la disponibilidad de empleos y la existencia de programas específicos para migrantes en diversos países motivan a muchas personas a optar por estos destinos que ofrecen oportunidades, a continuación, se presentan gráficos y cuadros que ilustran los principales destinos de los migrantes salvadoreños.



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial. (2023) Migración y salvadoreños en el exterior transparencia.gob.sv.

Estados Unidos se destaca como el principal destino migratorio, con cifras significativamente mayores en comparación con España y otros países, esto se debe gracias a los diferentes programas que este ofrece como el -TPS-, (Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU.

(USCIS), s/f) además por sus relaciones histórica, geográfica y socioeconómica entre ambos países y los convenios que este tienen como por ejemplo el Convenio para Informar sobre Derechos Laborales de la Diáspora en Estados Unidos (Gallardo, 2022, Columna 1) , este protege a los salvadoreños residentes en territorio estadounidense; otro como Acuerdos de Seguridad Fronteriza y Cooperación Migratoria, este incluye la colaboración en el intercambio de información biométrica y la implementación de programas para gestionar flujos migratorios de manera ordenada y segura de los migrantes, para más información de este léase (Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. UU. (DHS), 2019).

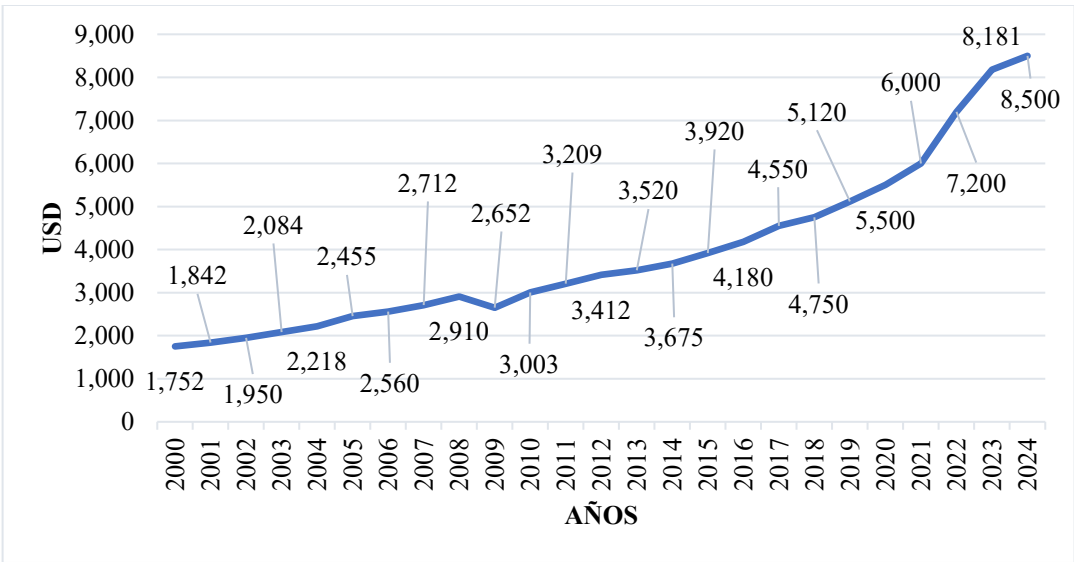
La migración tiene un impacto significativo en las familias salvadoreñas. Por un lado, las remesas enviadas por los migrantes son cruciales para mejorar las condiciones económicas de sus hogares, facilitando el acceso a la educación, salud y vivienda. Sin embargo, también pueden fomentar cierta dependencia económica. Además, la migración desempeña un papel importante en los procesos de reunificación familiar cuando estos se reúnen en los países que emigran.

1.2.3. Remesas

Las remesas constituyen uno de los principales motores de la economía salvadoreña, con un impacto directo en la vida cotidiana de miles de familias. Este flujo constante de ingresos enviados por compatriotas en el extranjero no solo permite cubrir necesidades básicas como alimentación, salud, educación y vivienda, sino que también influye en la estructura y dinámica familiar, así como en los procesos culturales y sociales del país.

Gráfica N° 7

Remesas en El Salvador, años 2000 al 2024, estimado en millones USD



Fuente: Elaboración propia con datos de Remesas de trabajadores y compensación de empleados, recibidas (% del PIB) - El Salvador y BCR Informe de remesas familiares 2023.

Las remesas enviadas por migrantes salvadoreños representan un pilar fundamental para la economía del país y la vida de miles de familias, generando también una dependencia económica, tanto sociales y culturales que han transformado tanto el desarrollo nacional como la dinámica de los hogares de las familias.

Las remesas han permitido a las familias cubrir necesidades esenciales como alimentación, salud, educación y vivienda entre otros, este ingreso adicional ha posibilitado, en muchos casos, la financiación de estudios superiores, la mejora de las condiciones de las viviendas y el acceso a bienes de consumo, en muchos casos las propias remesas actúan como un mecanismo de amortiguación económica ante las crisis locales, además como el desempleo y la inflación, abriendo negocios informales.

Esta es una manifestación que impulsan a los salvadoreños a emigrar, para muchos, la migración es la única vía viable para mejorar las condiciones de vida de sus familias, corriendo el riesgo de emigrar al extranjero, ya que muchos van con el deseo de aportar

económicamente a sus familias y mejorando sus condiciones económicas, tal y como lo expresa Jacqueline:

Le empecé a ayudar económicamente a mi mamá, enviándole dinero mensualmente para cubrir gastos necesarios, como comida, casa, y sobre todo para ella y mi hermana menor, y así año con año brindarle un aporte significativo a mi familia.

Este fenómeno ofrece una estabilidad financiera, pero conlleva costos emocionales significativos, como la separación de las familias, generando un ciclo donde la necesidad de apoyo económico externo perpetúa el flujo migratorio, especialmente hacia países como Estados Unidos, España y Canadá.

1.2.4 Migración regular

Entre los migrantes salvadoreños significativos en -EE.UU-, solo una pequeña parte logra un estatus migratorio estable de forma rápida y asequible, aunque muchos otros, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2021).

El apoyo y lucha que tiene la familia para sus ascendientes son significativos, ya que detrás de esta petición, se refleja la visión de una buena calidad de vida, en la cual puedan tener educación, salud, alimento, trabajo, etcétera; por lo tanto, así lo relata Ángela N:

La decisión de que yo migrara fue tomada por mi mamá ya que a ella le habían tramitado papeles anteriormente por parte de mi abuela materna y tomó la decisión de irse, mi papá se fue mojado, sin papeles cuando yo tenía cuatro años, él se fue siguiéndome. Los dos querían una vida más segura y mejores oportunidades para mí.

Por otro lado, la búsqueda de una mejor condición de vida fuera del país de origen está plasmada en la experiencia de Katherine Juárez, mencionando su proceso migratorio, y las situaciones que tuvo que pasar para poder llegar a su país de destino:

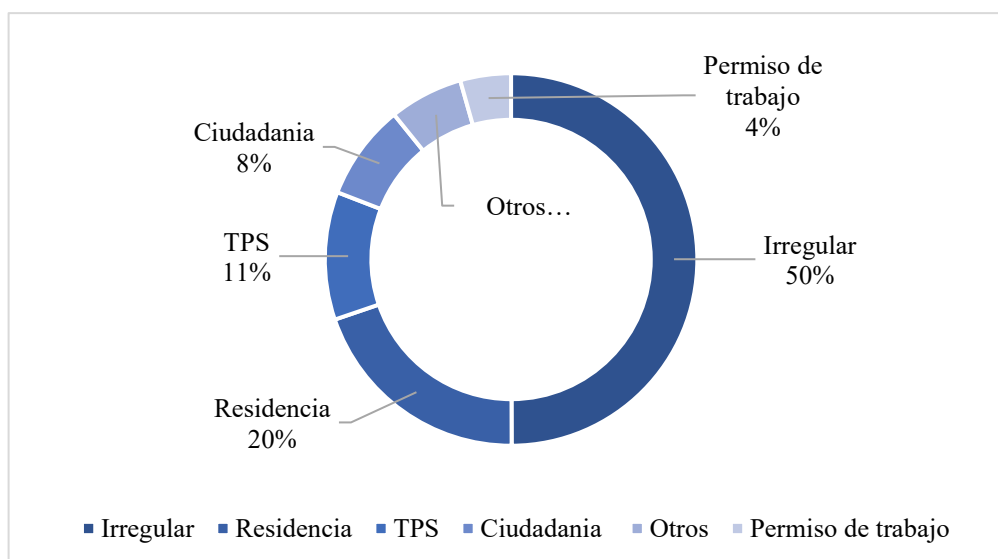
En cuanto a los procesos migratorios, para viajar hacia Bélgica no se requiere ningún tipo de visa ni nada complicado, pero al momento de pasar por España siempre te cuestionan como turista de qué es lo que vas a hacer, cómo vas a ir y todo lo que requiere un turista para viajar, entonces quizás en la misma situación de que yo viajaba

sola y con mucha tensión las preguntas que me hicieron fueron bien críticas y para una persona que no sepa responder eso prácticamente ahí se termina el vuelo y te regresan.

Los países de destino son relativos, sin embargo, puede darse una notoria diferencia en cuanto al suelo del continente americano, así como al suelo europeo.

Gráfica N°8

Estatus migratorio de las personas salvadoreñas en Estados Unidos



Fuente: Tomado de encuesta de población salvadoreña en los Estados Unidos 2022

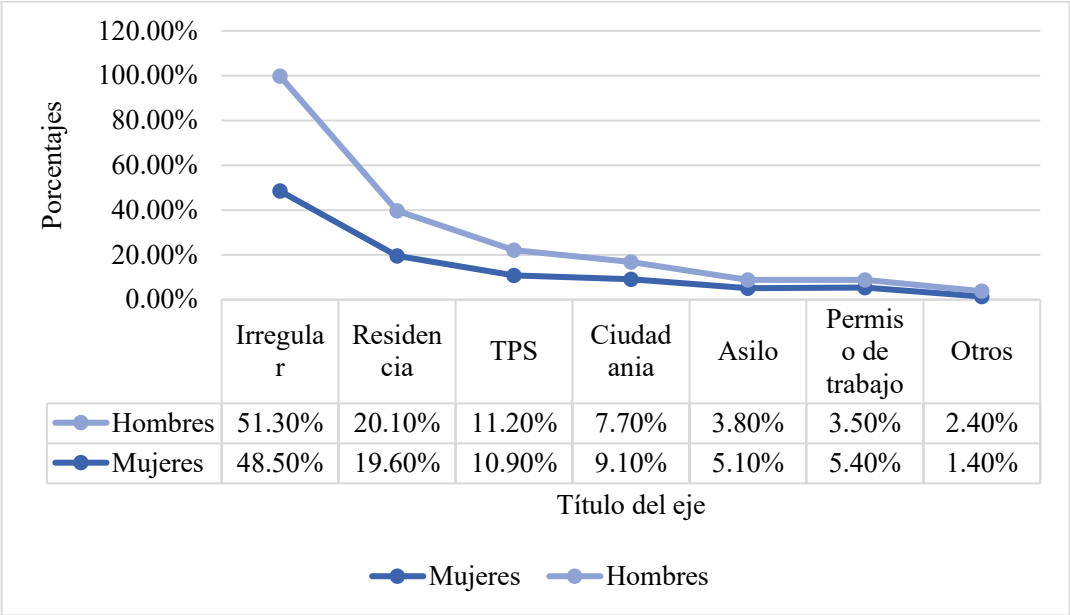
Temporary Protection Status -TPS-: La migración salvadoreña hacia Estados Unidos no es solo un movimiento físico, sino un fenómeno que refleja profundas realidades sociales, económicas y políticas tanto en el país de origen como en el de destino. El hecho de que una mayoría significativa de migrantes salvadoreños se encuentre en situación irregular es un testimonio de la desesperación que los empuja a buscar un futuro mejor, la migración irregular no ocurre por elección, sino por necesidad.

El programa como el TPS actúa como un salvavidas temporal para miles de salvadoreños, pero su naturaleza transitoria genera una sensación constante de incertidumbre, con las políticas del país, bajo porcentaje de ciudadanía pone de manifiesto las barreras legales, económicas y sociales que dificultan la integración plena de los salvadoreños en la sociedad

estadounidense, más allá de las cifras, estos datos reflejan historias de resistencia, sacrificio y esperanza. Cada migrante es un testimonio vivo de la capacidad de superación frente a la adversidad.

Gráfica N° 9

Distribución de personas migrantes de acuerdo con su estatus migratorio



Fuente: Encuesta de población salvadoreña en los Estados Unidos 2022

Los migrantes enfrentan importantes dificultades y limitaciones al momento de migrar. En su mayoría, aquellos en situación irregular representan el grupo predominante, ya que muchas personas optan por esta vía debido a la falta de acceso a procesos legales desde el inicio. Además, se observan diferencias en el caso de trabajos informales, donde el estatus migratorio suele ser menos relevante a corto plazo, lo que permite evitar problemas inmediatos al momento de trabajar. Por otro lado, quienes logran acceder a categorías como asilo o permisos de trabajo, independientemente de su género, suelen encontrarse en condiciones de gran precariedad para conseguir trabajo o los permisos necesarios, más si llevan niños con ellos pasan en la dificultad de buscar ayuda, y son más vulnerables.

Si bien es cierto que es todo un reto lograr penetrar la frontera norteamericana, también uno de los grandes retos es poder hablar el idioma natal del país; es por ello que el tiempo de adaptabilidad y el sentido de pertenencia a un nuevo territorio viene de la mano el sacrificio de desarrollarse a un nuevo entorno, así como relata Jacqueline:

Cuando estuve en migración, era menor de edad, siendo esa una ventaja de poder estar en Estados Unidos, ya que abrieron un caso en el cual me dieron seguro social, y un permiso de trabajo que temporalmente tengo que estar renovando; sin embargo también podía tener la oportunidad de estar estudiando, y es como de esta manera repetí primer año de bachillerato para poder impregnarme del inglés, aunque ya tenía una base, esto me ayudó aquí, y a parte el primer empleo que tuve fue de mesera, eso me ayudó a hablar con los clientes y a poder mantener una conversación fluida.

1.2.5 Migración irregular

El Salvador es un país más en la región de Latinoamérica que ha tratado de frenar los flujos migratorios, y todo por el peligro que conlleva viajar en la ruta del migrante, donde a diario miles de personas provenientes de diferentes países latinoamericanos arriesgan sus vidas en una travesía que inicia desde las principales ciudades de sus países, organizando las famosas caravanas en las que se suman miles de familias con un solo objetivo: cumplir el sueño americano en búsqueda de lo que en sus países no lograron tener y esa estabilidad soñada que lleva a miles de estas familias a exponerse directamente a los peligros que conlleva esta ruta.

Las familias salvadoreñas no son la excepción; inician su ruta desde Santa Ana, ya que es la ciudad más próxima a la frontera que comparte El Salvador con Guatemala. Hasta este punto, la ruta no presenta ningún peligro, porque el viaje es en autobús hasta llegar a la frontera Las Chinamas, donde únicamente se presenta el Documento único de Identidad -DUI-, si no se quiere someter a una verificación de documentos, se suele cruzar en puntos ciegos de la frontera.

Una vez en Guatemala, muchos migrantes se dirigen hacia el sur, generalmente siguiendo la ruta hacia ciudades como la capital, Ciudad de Guatemala, o pasando por lugares como Escuintla en busca de un camino que los lleven hacia la frontera con México, cruzando Río

Suchiate. Desde El Salvador, el recorrido hasta Escuintla es de aproximadamente 233 km, lo que equivale a unas 4 horas de viaje. Luego, desde Escuintla hasta el Río Suchiate, la distancia es de aproximadamente 202.4 km, que se puede recorrer en aproximadamente 3 horas y 44 minutos en autobús.

Al Cruzar Guatemala a través de la frontera del río Suchiate rumbo a México, el tiempo ya no se mide en horas. La duración de la travesía migratoria dependerá de los recursos económicos invertidos en el viaje. Estos viajes suelen costar entre siete mil y veinte mil dólares, y el trato entre el "coyote" que es la persona que ayuda a los migrantes a cruzar fronteras de manera irregular a cambio de dinero y su cliente está ligado a la cantidad pagada. En caso de ser deportado, el coyote puede ofrecer una segunda oportunidad para cruzar. Sin embargo, estos acuerdos se realizan únicamente de palabra, y son fácilmente violables; a menudo se abandona al migrante cuando la situación se vuelve crítica.

En México el nivel de riesgo se vuelve más alarmante, ya que en la ruta del migrante suelen haber muchos peligros, desde quedar perdidos en el desierto, hasta ser capturados por grupos delincuenciales como el narcotráfico y las pandillas o quedar a merced de personas que se muestran con empatía y con deseo de querer ayudar al migrante; sin embargo suelen ser miembros de células criminales, y se dedican al secuestro, tal y como lo expresa Jacqueline en su narración donde menciona que fue víctima de un intento de agresión sexual:

Llevábamos días sin comer, y una madre de familia iba con su niña de cinco años, a lo que la madre le pidió al taxista en el que íbamos a bordo que si podía conseguir comida para la hija, a lo que el taxista propuso que yo fuera con él a buscarla, para no levantar sospechas de que éramos ilegales, accedí y ellas se bajaron del transporte, llegamos a un hotel en donde la principal mentira que el taxista me dijo fue que ahí andaban las autoridades de migración, que me escondiera y no saliera, yo con miedo le hice caso, pero en mi subconsciente dije que no era necesario que él pagara la habitación del hotel porque era una situación que tarde o temprano ellos se iban a retirar, a lo que en cuestión de minutos el taxista me dijo que me acostara en la cama, y yo no le hice caso, él me lanzó a la fuerza y me empezó a besar y como pude me lo quité de encima, amenazándolo que le iba a decir al coyote lo que estaba pasando,

él con miedo se quitó y nos regresamos en donde se habían quedado la mamá con la niña.

Las experiencias vividas de cada salvadoreño en búsqueda de una nueva calidad de vida en territorio ajeno al país materno tienen un impacto en lo psicológico para los que han visto, sufrido, de primera mano, tal como lo relata Marvin Orellana:

Yo nunca había experimentado viajar por el mar, nos subieron en una lancha navegando alrededor de 8 o 9 horas adentro del mar, incluso en el amanecer, cuando nos despertaron, solo fue ver una lancha en medio del mar y no ver a nadie, solo a los compañeros que íbamos, fue una de las experiencias muy difíciles para mí. Y dentro de la misma travesía fue que nos metieron a un contenedor, de carga y nos pusieron como en línea, uno viendo frente al otro, y en esa situación viajamos alrededor de más de un día y medio, debido a que era el último paso que teníamos que dar para entrar a Estados Unidos y eso fue muy difícil porque hubo personas que se desmayaron.

Tras este relato que se encuentran en las experiencias de los migrantes, surge una nueva modalidad de migración llamada “las caravanas de migrantes” como medidas de protección, porque en grupos masivos, el riesgo era menor.

Las caravanas: Surgen con un nuevo tipo de migración que reúne personas de toda procedencia, sobre todo salvadoreños, hondureños y nicaragüenses, como sostiene el Centro de Estudios de la Migración y la Reintegración Social de México. El origen de esta situación puede ser que dicho fenómeno no es más que la respuesta a las condiciones de pobreza, violencia y falta de oportunidades que sufren las personas de nacionalidad diversa que viven en estos países. Para el 2018, esas condiciones pasan a ser las causas mismas que llevaron a gran parte de la población a dejar sus casas atrás.

Las caravanas migrantes son una forma más económica de migrar hacia Estados Unidos, donde las caravanas tienen un efecto, ya que el recorrido es duro; los migrantes sufren en eso de tener que recorrer caminos llenos de escasez económica, donde conseguir un plato de comida es una lucha diaria; y a pesar de todo lo anterior, las caravanas han llenado los espacios en las redes, incluido el debate de la travesía y de la situación de las personas con necesidad de emprender este tipo de migración.

Bajo un contexto delimitado, surgen una serie de organizaciones no gubernamentales que empiezan a organizarse para ayudar a las personas migrantes en el trayecto. Estas prácticas las consideramos como un apoyo práctico, pero también son un reflejo de la humanidad, de la solidaridad que surge de un clima de opresión que persiste en las rutas.

Las caravanas no solamente son el mero asociarse a una migración de personas, sino que son la representación de la esperanza y la resistencia en busca de una vida digna y así "El 12 de octubre del año 2018, alrededor de 160 personas se concentraron en la terminal de autobuses de San Pedro Sula, Honduras" para lanzarse al norte, con el objetivo de escapar de la violencia y pobreza que sufrió el país, pero ya para el 13 de octubre de 2018, muy por la mañana el grupo rápidamente creció a más de 1.000 migrantes, los cuales compartían sueños y esperanzas a medida que iban superando los escollos que se les iban presentando como la falta de cosas o el cansancio, y por el 19 de octubre, el cruce de la frontera hacia México, hecho que constituye un momento destacado en su recorrido migratorio en búsqueda del asilo y de unas condiciones de vida más dignas, de manera que si bien la llegada a México significó un momento de relajación, también les trajo nuevas dificultades y ello hace cómplice a las demás caravanas de continuar la misma vía e ir en búsqueda de las mismas y su camino ha enseñado la complejidad del fenómeno de la migración en Centro América y la necesidad de revertir las causas que han llevado a la gente a dejar su país.

1.2.6 Migración inversa

La migración, desde hace tiempo, es la que pone en una vía de salida a quienes logran utilizarla como una opción personal para poder tener una mejora de su calidad de vida que viene a dar respuesta a distintas opciones de quienes la alimentan, entre las que se pueden mencionar: la búsqueda de cuasi estabilidad económica, el querer salir de una situación de riesgo cualquiera, el deseo de dotar a la familia de unas condiciones de vida más favorables, o bien la búsqueda de un espacio donde sus condiciones de bienestar en cuanto a lo psicológico sean las óptimas, es en cierto modo la salida obligada porque hay que huir del país por la dificultad que se padece para poder alcanzar el nivel mínimamente digno como para poder llevar la vida contemporánea y a la vez llegar al mínimo de penalidades posibles.

El Salvador sin lugar a duda no es la excepción, de hecho, es el uno de los países de América Latina que más ha conocido la emigración; el país ha pasado por la historia por numerosas vicisitudes como el enfrentamiento armado, las pandillas, desigualdades económicas y pobreza extrema, falta de oportunidades, etc.

Para muchas personas el camino de la emigración de países de llegada ha sido la de conseguir tener un futuro al que les haya valido la pena vivir. Es necesario comentar que la migración no solo afecta a las personas (migrantes) en migración, sino que afecta a las propias familias y comunidades que se quedan en el país de origen. Los salvadoreños emigrantes, por muchas ocasiones, se encuentran empujados por la esperanza de una calidad de vida si se arriesgan a hacer el largo y peligroso trayecto, muchas veces llegando acompañados de la incapacidad para llegar a cruzar frontera de forma irregular, en la que también deben sufrir las vicisitudes del tráfico de personas y de la violencia en muchos países de tránsito.

Y es que no todas las personas cuentan con la posibilidad de ir a los lugares deseados; de ahí que muchos migrantes sean obstaculizados en el intento de poder ingresar a otros países y sean retornados a su centro de procedencia. Las repatriaciones dejan ver una realidad compleja, toda vez que las cifras y porcentajes de retornados cambian a lo largo de los años e ineludiblemente abarcan cuestiones concretas. Entre éstas se encuentran las políticas de migración más estrictas impuestas por los países de destino y el contexto que se produce en El Salvador, el cual incluye el recrudecimiento de la violencia de las pandillas, el aumento del coste de la vida (de la canasta básica especialmente) y en los salarios exiguos, situación que refleja un promedio de apenas 365,00 USD mensuales.

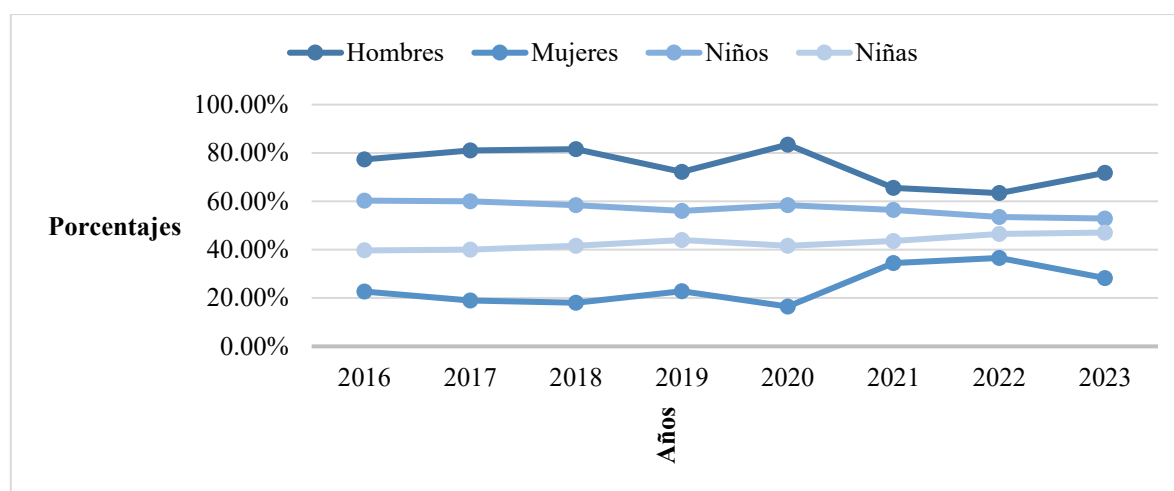
Por ende, se hace necesario comprender las dinámicas de la migración salvadoreña desde una mirada integradora que contemple tanto las condiciones estructurales del país de origen, como las propias políticas migratorias de los países de destino; y, en un segundo sentido, resulta también fundamental poder realizar la construcción de un proceso de reconocimiento del impacto emocional y social que conlleva la migración para los grupos familiares migrantes que, a pesar de las condiciones adversas, continúan en la búsqueda de las posibilidades de obtención de situaciones favorables que superen las condiciones del contexto que dictan las estructuras del mismo.

Sin embargo, al migrar a un país diferente, en búsqueda de la calidad de vida ideal, y al mostrarse con la realidad de no ser tan fácil como se piensa, es cuando se toma la decisión de retornar, sea por diferentes motivos o razones, tal y como lo relata Katherine Juárez:

Tuvimos que regresar porque la situación en Bélgica también fue complicada y más que todo lo económico, no es como que podamos decir nos vamos a quedar aquí de una forma ilegal mientras encontramos la forma de regularizar nuestro estatus, nosotros decidimos retornar porque ya nuestro proceso de asilo estaba finalizado y a consideración de ellos no corríamos ningún tipo de riesgo aquí en El Salvador, entonces, ya estando ya de una forma ilegal ya es otro tipo de trato.

Gráfica N° 10

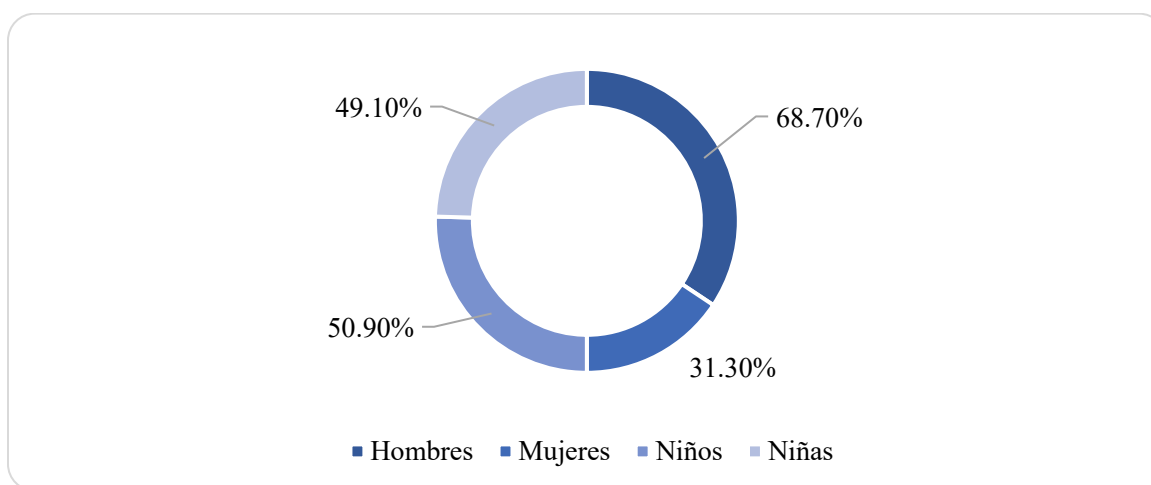
Retornos a El Salvador de enero a diciembre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la ONU Migración 2023.

Gráfica N°11

Retornados de enero a abril 2024



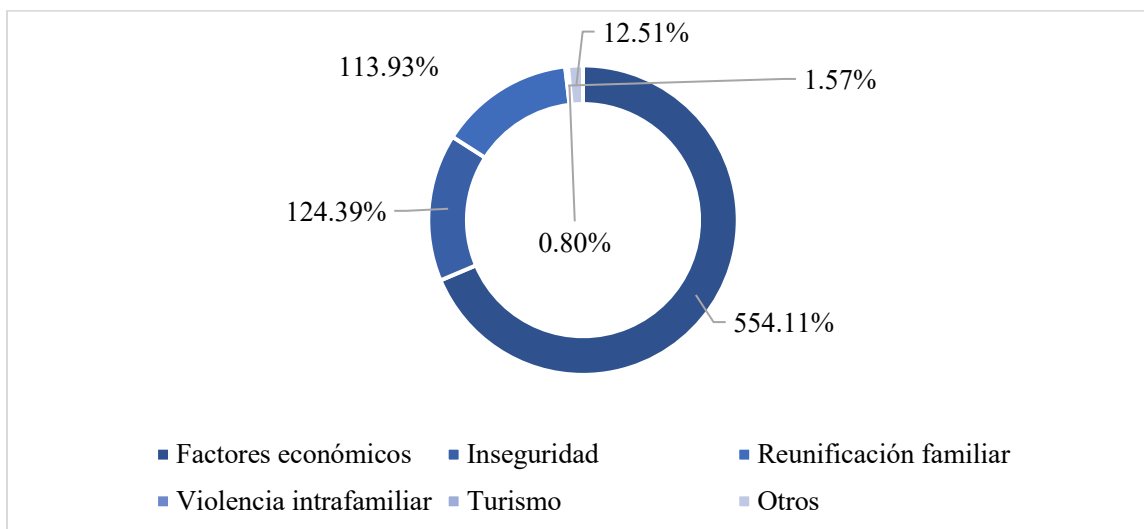
Fuente: Tomada de ONU Migración 2024.

Muchas personas migran en busca de mejores oportunidades económicas y calidad de vida entre otros factores como pobreza o falta de empleo, los hombres adultos suelen ser el grupo mayoritario en los flujos migratorios debido a su papel como principales proveedores económicos en muchas familias, de igual manera las mujeres y los niños migran motivados por la reunificación familiar o para escapar de diferentes contextos, la presencia de niños y niñas también indica migración familiar, muchas veces ligada a la búsqueda de estabilidad o protección en otro país.

Los retornos suelen estar determinados por políticas migratorias restrictivas en los países de destino, como deportaciones o acuerdos de repatriación si tienen un expediente. Además, algunas personas regresan voluntariamente cuando las condiciones económicas o sociales en el extranjero no cumplen sus expectativas o son personas que vuelven con dinero para invertir en negocios que es la migración reversa como la diáspora salvadoreña.

Gráfica N°12

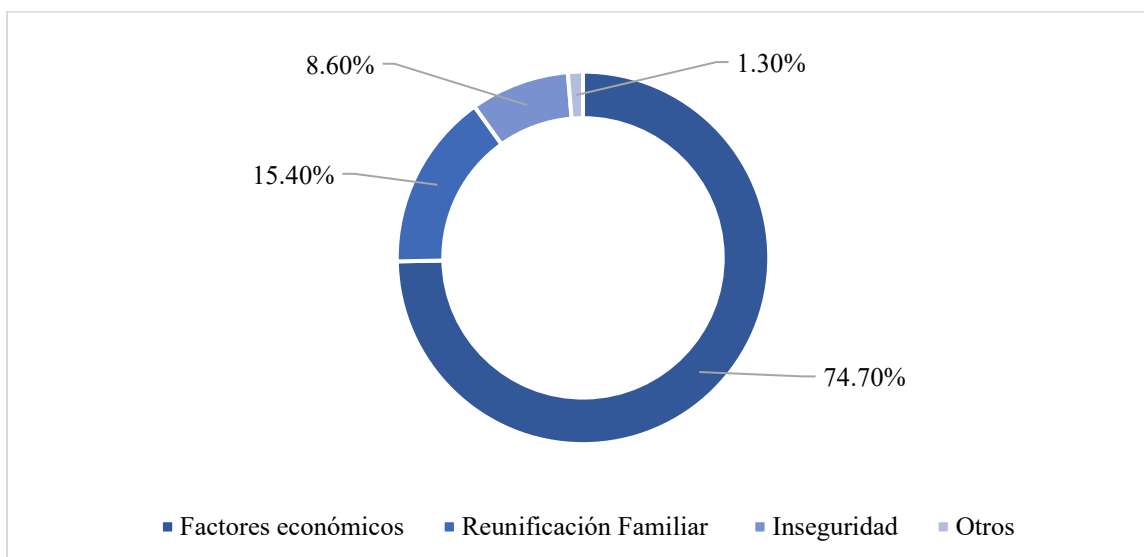
Motivos por los que emigran personas adultas, año 2016- 2023



Fuente: Tomada de ONU Migración 2024.

Gráfica N°13

Motivos por los que emigran personas adultas, de enero a abril 2024



Fuente: Tomada de ONU Migración 2024.

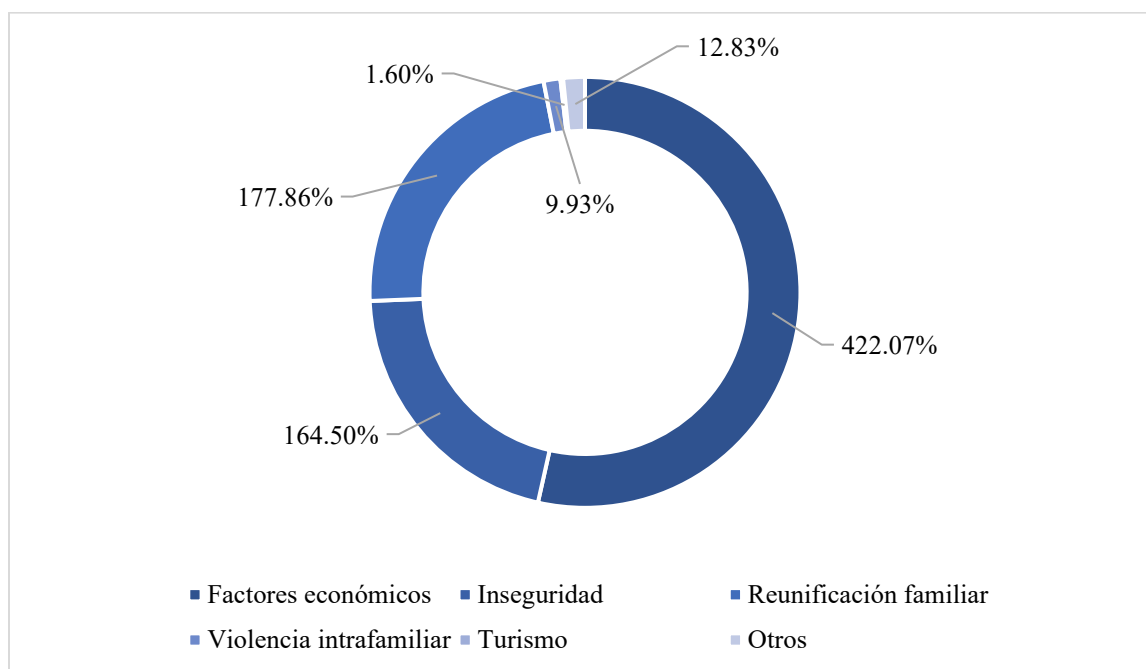
Los factores económicos son un motor de cambio y movilidad social, particularmente en lo que respecta al empleo y la estabilidad financiera. La mayoría de las personas optan por migrar en busca de una mejor calidad de vida que no pueden alcanzar en su país de origen.

Por otro lado, la inseguridad y la violencia generan condiciones insostenibles para las familias, obligándolas a abandonar sus comunidades en busca de entornos más seguros. En muchos casos, estas circunstancias también motivan a las personas a reunirse con sus familias en otros países, buscando apoyo emocional y estabilidad en contextos más favorables.

Los motivos por los que emigran las personas adultas, tanto hombres como mujeres son diversos, desde los factores económicos, inseguridad, reunificación familiar, violencia intrafamiliar turismo y otros.

Gráfica N° 14

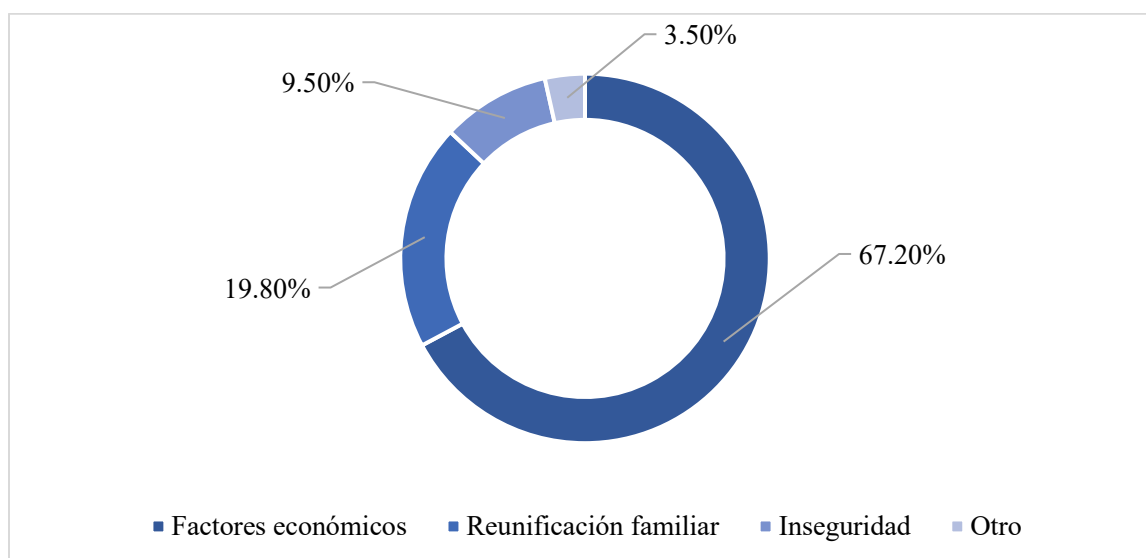
Motivos por las que emigran niños y adolescentes, año 2016-2023



Fuente: Elaboración propia con los datos de la ONU Migración 2024.

Gráfica N°15

Motivos por las que emigran niños y adolescentes, año 2024 enero a abril



Fuente: Tomada de ONU Migración 2024.

A diferencia de las personas adultas, cuya movilidad sugiere motivadores similares, los jóvenes a menudo se mudan por incentivos económicos, como comer, vivir, estudiar, mantenerse sano y conseguir lo que necesitan, partes importantes para una buena vida.

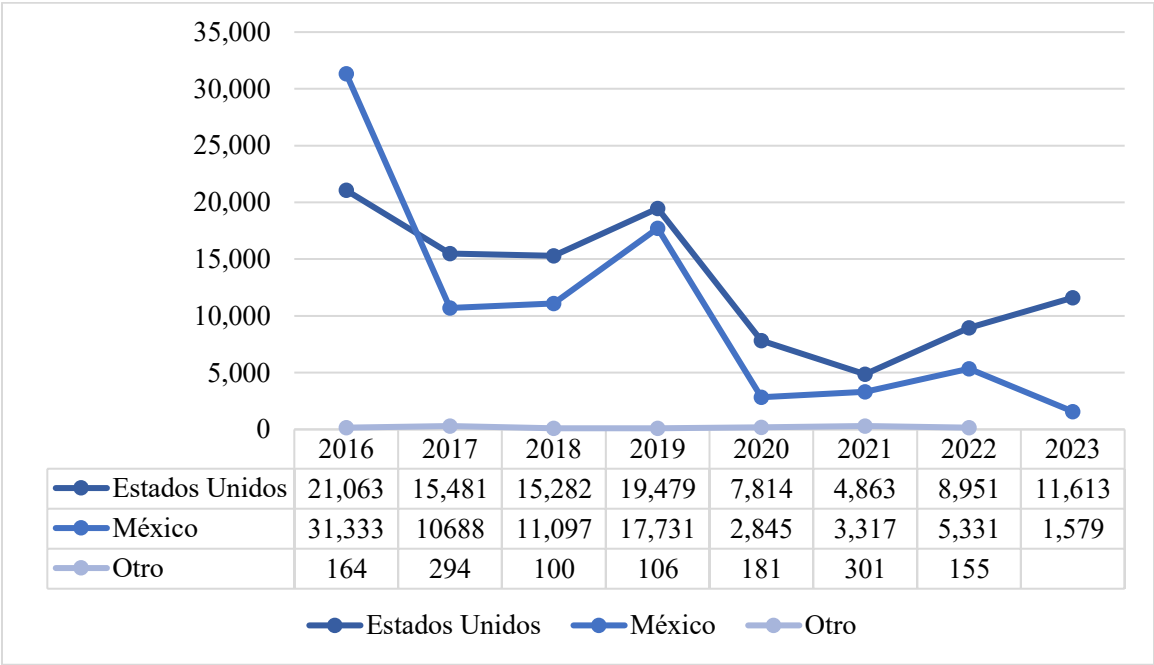
Las familias a menudo tienen que mudarse debido al descubrimiento de problemas importantes. A pesar de los peligros, independientemente de la regularidad la decisión se convierte en una necesidad. Garantizar el futuro de sus hijos es una necesidad para las familias. Los adultos, además de las responsabilidades del hogar, se enfrentan a menudo a sistemas injustos. La población no encuentra suficientes oportunidades, los productos se están encareciendo y las necesidades diarias cuestan más. Esto dificulta que se vayan porque necesitan sobrevivir.

Los niños y jóvenes, aunque no poseen plena autoridad sobre sus decisiones, aún tienen una influencia significativa. Su efecto es profundo y múltiple, como lo son el adaptarse a una nueva cultura, perder su red de apoyo original (raíces), lidiar con la tristeza de mudarse (dolor de la migración).

El movimiento persistente, específicamente, pronostica graves riesgos para todos, afectando particularmente a menores y jóvenes. Estos peligros abarcan lugares peligrosos, el riesgo que plantean las redes de tráfico de personas, las provisiones deficientes en el camino y la posibilidad de ingresar en instalaciones de mala calidad. Los adultos, incluso influenciados de manera similar, a menudo ponen en peligro su salud por el bien de sus hijos. La migración surge de una respuesta intrincada a las disrupciones fiscales, sociales y arquitectónicas, influenciando tanto a la persona como al colectivo. Además de los asuntos financieros, la desconfianza y el conflicto entre familiares y las relaciones entre países también tienen un gran impacto.

Gráfica N°16

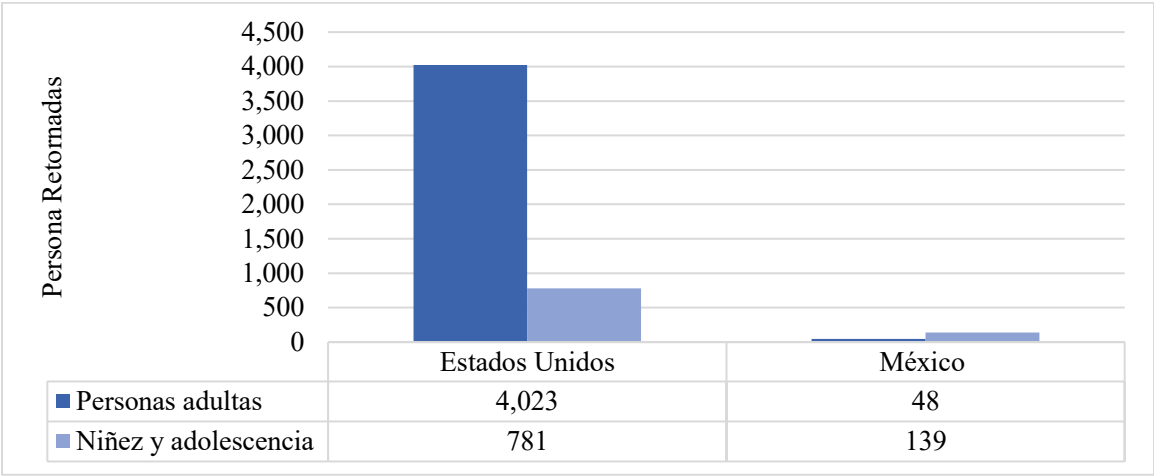
Personas retornadas según país de aprehensión, enero a diciembre



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU Migración 2024.

Gráfica 17

Personas retornadas, según el país de aprehensión, enero a abril 2024



Fuente: Elaboración propia con datos ONU Migración 2024.

En el norte del continente americano, de entre todos los países cobra especial importancia la situación de la detención de refugiados en Estados Unidos y en México. Durante el periodo de 2016-2024 ambos han sido, junto a otros países, los más relevantes como destinos de los migrantes siendo la principal puerta de entrada de los migrantes procedentes de Centroamérica y otros países. No sólo se encuentran los dos países con una gran cantidad de detenciones y una importante población de niños, jóvenes, hombres y mujeres adultos que han sido arrestados, sino que observa la magnitud del mismo que está teniendo lugar en la región.

Por lo tanto, el arresto del migrante en Estados Unidos se ha convertido en uno de los principales destinos de la migración. Esto ocurre porque es el país con una de las economías más relevantes del mundo y porque ha construido una imagen de país lleno de oportunidades. Sin embargo, la relevancia de la demanda de migración no termina aquí; ha incrementado las medidas de control y las políticas de detención. Dentro de esta circunstancia ocurre lo mismo con México, además, como destino, se convierte también la misma en uno de aquellos que quieren llegar a los Estados Unidos. Esta doble acción se encuentra en el fondo del movimiento de las personas refugiadas y para el número de detenciones que se reflejan en cada año en su país resulta significativo.

CAPÍTULO II

Implementación de leyes

2.1 La fragilidad del núcleo familiar salvadoreño

En El Salvador la familia salvadoreña ha prevalecido a los diferentes contextos sociales, dichos contexto han moldeado las dinámicas sociales en las cuales las familias salvadoreñas se han ido adaptando, sin embargo, dicha adaptación no aparta el nivel de fragilidad que tienen el seno familiar salvadoreño; por lo tanto, el papel del Estado es fundamental para ser el garante principal para la protección de la familia según: Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (1983). Constitución de la República de El Salvador.

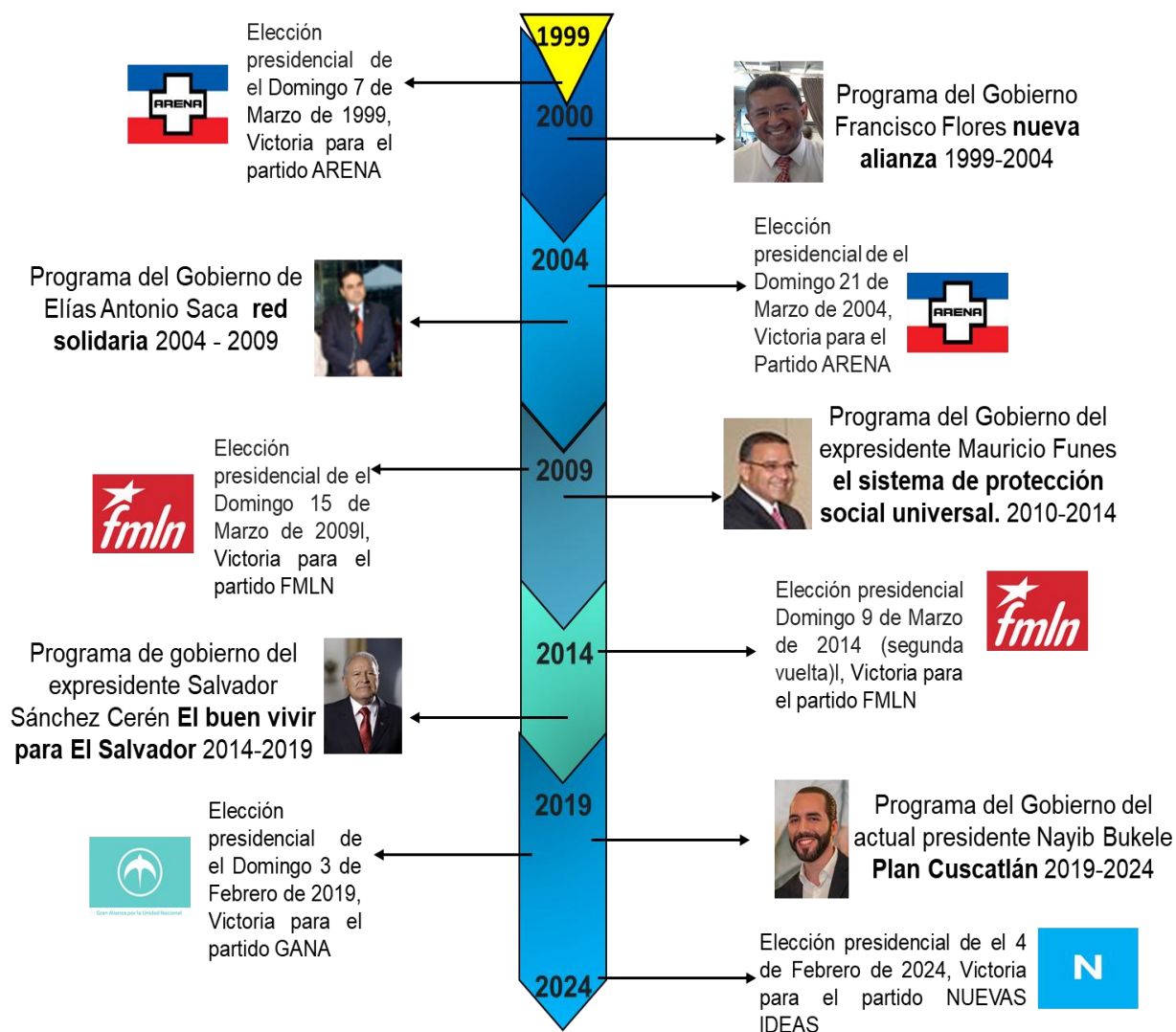
Bajo este artículo el Estado le brinda importancias y protección significativa a la base de la sociedad la cual es la familia, pero en la realidad se muestra lo contrario en menor o mayor medida, ya que no todos los sectores de la sociedad no han sido alcanzados y beneficiados por los programas sociales que han impulsado los diferentes gobiernos a lo largo de la historia salvadoreña, y esto se refleja en las políticas neoliberales impulsadas por el partido ARENA en sus cuatro gestiones de gobierno. Las garantías que ofrece el Estado no cubren en su mayoría a todas las familias salvadoreñas y esto se ve reflejado en el ámbito, multidimensional de la sociedad.

2.1.1 Lo social

En esta sección, se presentarán los esfuerzos llevados a cabo para abordar las principales problemáticas sociales del país, a través de los programas de gobierno implementados por los diferentes presidentes en los últimos 24 años.

Figura N°7

Línea de tiempo de las cinco gestiones de gobierno y programas



Fuente: Elaboración propia

A principios de los años 2000, los salvadoreños iniciaron el nuevo milenio con la esperanza de construir una nación digna, dejando atrás su pasado. Buscaban democratizar el país y elegir gobernantes que compartieran su visión de un El Salvador en paz para las futuras generaciones. Sin embargo, muchas de estas aspiraciones se convierten en meras promesas

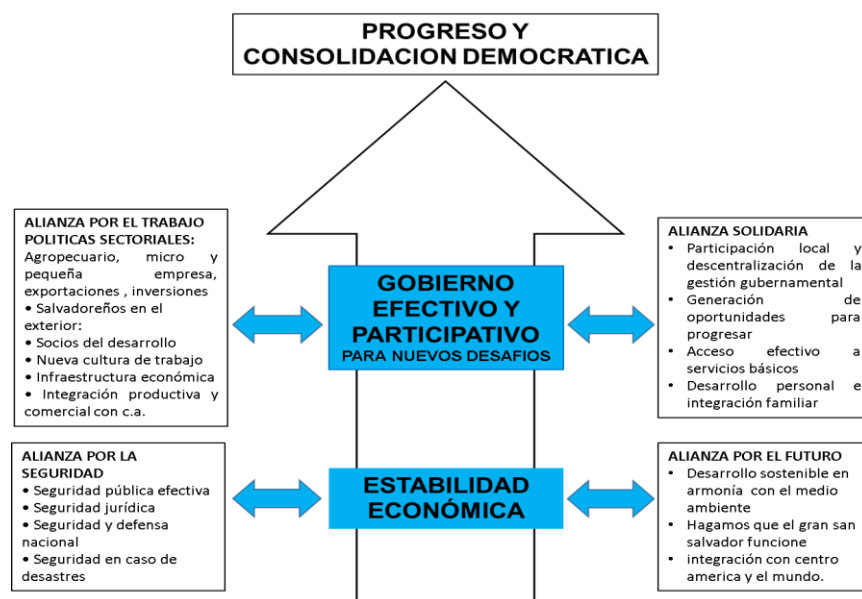
políticas durante las campañas electorales, ya que a menudo las soluciones a problemas sociales y el aumento de inversiones en obras públicas no se concretan.

El gobierno de El Salvador, en la década de 2000, estaba encabezado por el joven presidente Francisco Flores, del partido ARENA, quien ganó las elecciones con el 51,96% de los votos. Su principal oponente, Facundo Guardado, del FMLN, obtuvo el 29,05% de los sufragios. Esta victoria consolidó a Francisco Flores en la presidencia del país el 1 de junio de 1999, a la edad de 39 años.

En su discurso inaugural, el nuevo expresidente presentó un programa de Gobierno, titulado: Nueva Alianza, este programa contenía dos puntos fundamentales, la reducción contra los altos índices de pobreza por medio de la expansión y descentralización de los servicios de salud, prometiendo cobertura de salud, agua, saneamiento, vivienda, educación y estabilidad. (Francisco Flores Pérez, 1999).

Figura N°8

Programa del Gobierno Francisco Flores Nueva Alianza 1999-2004



Fuente: elaboración tomada de (programa de gobierno 1999-2004: la nueva alianza, 2002, pág. 2)

El enfoque del programa "Nueva Alianza" implicaba un compromiso decidido de destinar el gasto público hacia la mitigación de la pobreza extrema, buscando no solo proporcionar asistencia inmediata, sino también establecer bases para el desarrollo sostenible a largo plazo. Se preveía la implementación de políticas que promovieran la inclusión social y bienestar para las familias salvadoreñas, asegurando que las comunidades más desfavorecidas pudieran acceder a oportunidades que les permitieran mejorar su calidad de vida.

Nueva Alianza ante las familias: La implementación de este programa La Nueva Alianza se deriva en proyectos como Alianza Solidaria que contenía puntos estratégicos como: Generación de oportunidades para progresar y desarrollo personal e integración familiar. Ambos puntos esenciales para tratar dificultades que afecta a la familia salvadoreña.

- El primer punto Generación de oportunidades para progresar trato de mitigar la falta de empleos formales en el país, exacerbada por el desplazamiento forzado de familias rurales hacia las ciudades debido al conflicto armado. Esta migración provocó un aumento de población y pobreza, mientras que el sector formal no pudo generar suficientes empleos dignos. Ante esta realidad, muchas personas recurrieron al sector informal como única alternativa para subsistir. La situación impulsó la creación de proyectos de Alianza Solidaria, con el objetivo de brindar soluciones viables a estas familias afectadas.
- El segundo punto de desarrollo personal e integración familiar pretendía generar las condiciones óptimas para un buen desarrollo para las familias en El Salvador fomentando una serie de valores que motivaban a las familias a formar parte del desarrollo de un nuevo país a través de la participación ciudadana, esto como medida para contrarrestar la violencia social.

Este proyecto de Alianza solidaria generó un debate sobre la efectividad de las estrategias implementadas y llevó a cuestionar si realmente se estaba avanzando hacia la erradicación de la pobreza en el país. La necesidad de una mayor transparencia y rendición de cuentas se hizo evidente, así como la urgencia de involucrar a los propios beneficiarios en la planificación y ejecución de los programas destinados a su bienestar.

El Salvador para el año 2004 celebró elecciones en las que las principales fuerzas políticas, ARENA y FMLN, compitieron nuevamente. El 21 de marzo, ARENA, con Elías Antonio Saca como presidente y Ana Vilma de Escobar como vicepresidenta, ganó con el 57.71% de los votos, superando por más de medio millón a la fórmula del FMLN, compuesta por Schafik Hándal y Guillermo Francisco Mata, que obtuvo el 35.68%.

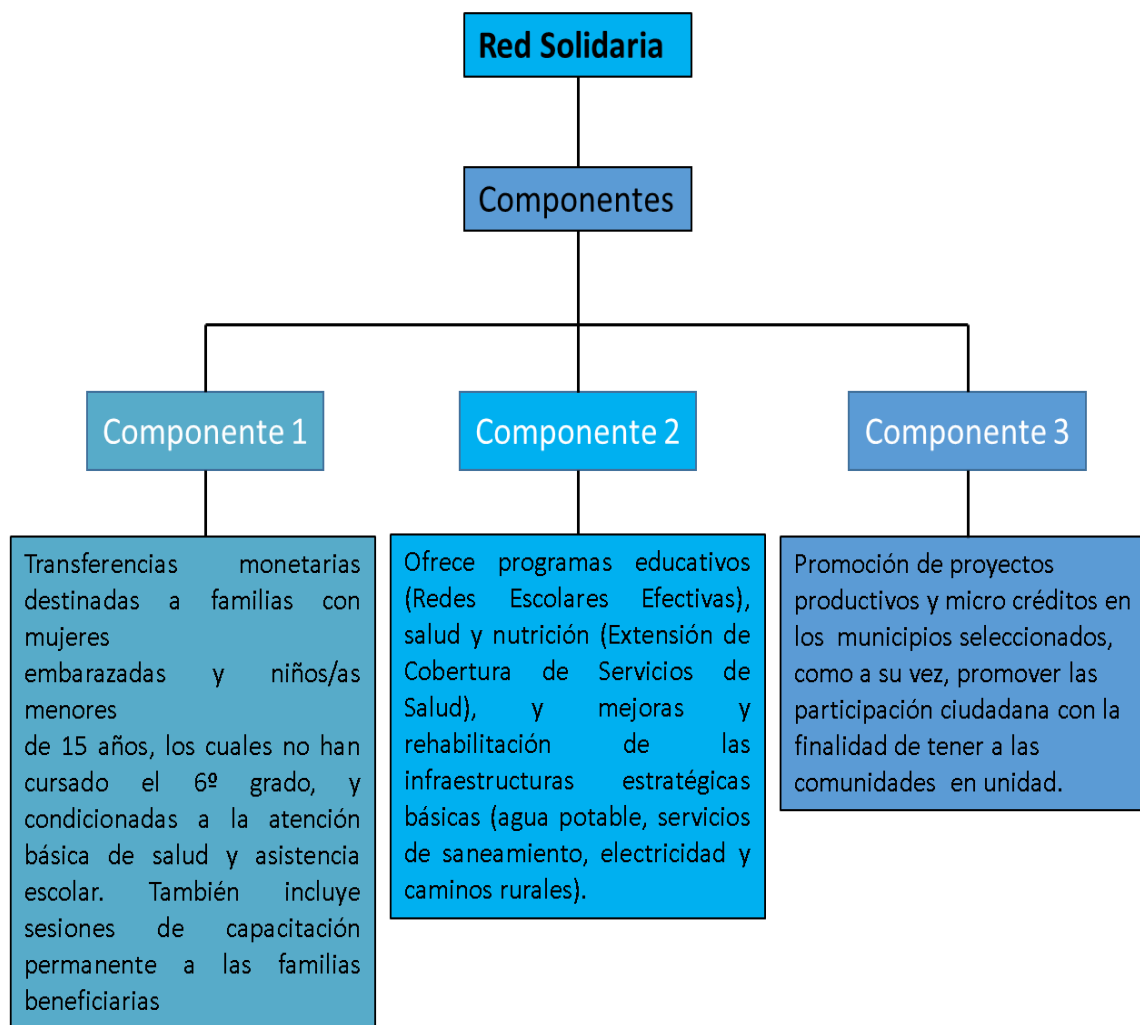
Red Solidaria ante la Familia: En sus propuestas de gobierno prometió reducir a la mitad la pobreza del país lanzando un programa social titulado: Red Solidaria. Este programa tenía como objetivo brindar apoyo a familias en situación de extrema pobreza mediante la implementación de mejoras a corto plazo. En tres áreas fundamentales:

- Nutrición y salud materna-infantil.
- Educación básica.
- Acceso a agua potable, servicios de saneamiento, electricidad y vías de comunicación para las comunidades rurales más vulnerables del país.

Estas iniciativas se conciben como herramientas efectivas para ampliar las oportunidades a las familias masivas desfavorecidas, permitiéndoles así mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Figura N° 9

Programa del gobierno de Elías Antonio saca red solidaria 2004 - 2009



Fuente: tomada de Red Solidaria, 2006 (Britto, 2008, pág.3).

El objetivo del Programa Red Solidaria se centraba en mejorar las condiciones de vida de las familias que estaban en situación precaria y de extrema pobreza, donde era habitual que las condiciones fueran adversas sin tener acceso a los servicios básicos, bajo estas necesidades se planteó la creación de este programa que a media o largo plazo se pretendía atender estas problemáticas que intensificaban la pobreza en los municipios más vulnerables y lejanos de los centros urbanos con mayor desarrollo socioeconómico.

Sin embargo, este Programa no lograría concretarse por las mismas razones del caso anterior, la escasez de recursos apropiados, la corrupción y una burocracia ineficiente limitaron considerablemente el impacto del programa red solidaria. Esto generó un debate sobre la efectividad de las estrategias adoptadas, si realmente los mandatarios tienen la intención de mejorar las condiciones de vida de las familias masivas, pero sus períodos de gobierno terminan y sus programas son sustituidos por otro, generando dudas sobre si realmente se progresó en la erradicación de la pobreza en el país.

Se ha vuelto evidente la necesidad de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas, así como la urgencia de involucrar a los beneficiarios en la planificación y ejecución de los programas destinados a su bienestar y así generar condiciones óptimas para un desarrollo pleno a beneficio de las familias salvadoreñas.

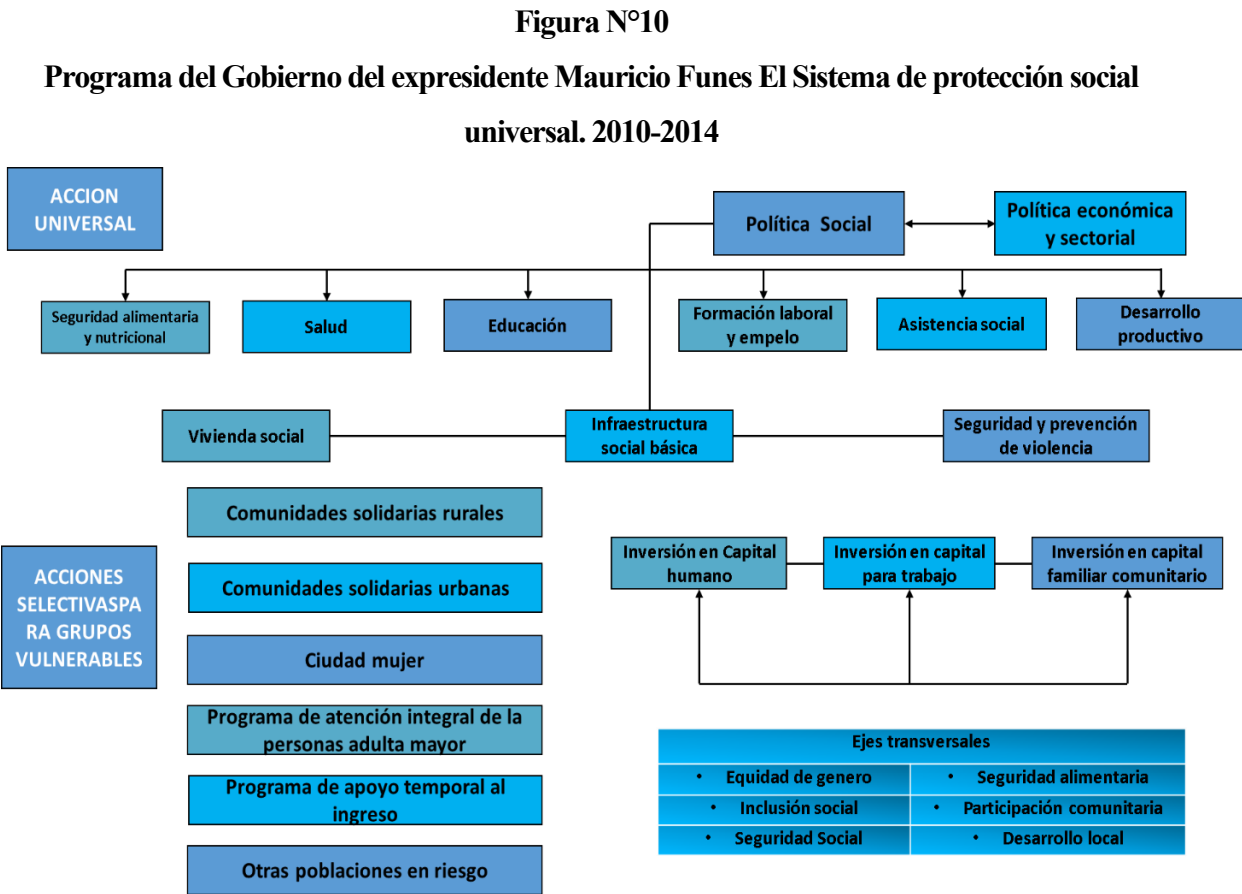
El Salvador para las elecciones del 15 de marzo del 2009, resultó vencedor Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén, del partido FMLN, frente a Rodrigo Ávila y Arturo Zablah de ARENA. El Tribunal Supremo Electoral supervisó el proceso. Estas elecciones presidenciales siguieron a las elecciones de diputados, del Parlamento Centroamericano y de los Consejos Municipales, celebradas el 18 de enero de 2009.

Tras el triunfo electoral del partido FMLN con su candidato electoral Mauricio Funes y el fin del Partido ARENA, Mauricio Funes asume la presidencia devolviéndoles la esperanza a los salvadoreños que se sintieron atraídos por sus discursos bañados de esperanza y paz. Durante su campaña, se centró en tener el deseo de direccionar el rumbo de la nación hacia un mejor destino, haciendo mención que en su gestión marcaría la diferencia haciendo la promesa de implementar transformaciones significativas bajo su lema 'Nace la esperanza, viene el cambio' bajo esta célebre frase Funes se comprometió a transformar la realidad del por medio de un gobierno incluyente, honesto y dedicado a mejorar la vida de los sectores más vulnerables.

Funes presentó su Programa de gobierno titulado: El Sistema de protección social universal. El Sistema de Protección Social Universal y las políticas sociales estratégicas son el primer instrumento diseñado para concretar las apuestas estratégicas, incidir en las áreas prioritarias y cumplir los objetivos y las metas del Plan Quinquenal de Desarrollo. Con este instrumento

se pretende avanzar de manera firme e ininterrumpida, bajo una visión de mediano y largo plazo, en la solución de los principales problemas sociales que afectan al país, especialmente la reducción de la pobreza, la inequidad de género y la exclusión social.

En realidad, la propuesta del Sistema de Protección Social Universal constituye un cambio radical en la forma de entender y de hacer política social. Su instauración es sin duda alguna uno de los mayores legados que el presidente Mauricio Funes y su gobierno de la república aspiraron en dejarle al país cuando finalizó el quinquenio. (Plan Quinquenal de Desarrollo, 2010-2014, p. 65)



Fuente: tomada de (Plan Quinquenal de Desarrollo 2010, pág. 68)

El FMLN pasó 17 años siendo un acérrimo opositor de las gestiones de los gobierno de ARENA, criticó duramente los programas impulsados por ARENA porque según sus análisis y críticas no atendían las necesidades de las familias salvadoreñas y no atacaba el problema de raíz, sin embargo, después de 17 años ahora les tocaba tomar el poder y hacer lo que sus

adversarios no lograron en 20 años de gobierno, por esta razón bajo la gestión del gobierno de Mauricio Funes se creó el sistema de protección social universal, tal y como lo muestra el esquema, este sistema teóricamente favorecería a los sectores más desprotegidos de la población a través de las diferentes estrategias y programas como Comunidades Solidarias.

El Sistema de protección social universal ante las familias: El programa Comunidades Solidarias consistía en una intervención de desarrollo integral que buscaba ampliar las capacidades básicas e igualar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades que se encontraban en condición de pobreza y exclusión social en asentamientos rurales y urbanos. Comunidades Solidarias tenía cuatro ejes estratégicos:

- Capital humano.
- Educación, nutrición, salud, prevención de la violencia, pensión básica.
- Infraestructura social básica.
- Generación de ingreso y desarrollo productivo.
- Gestión territorial.

El expresidente Mauricio Funes presentó en la Asamblea Legislativa propuso una propuesta de ley titulada: Ley de desarrollo y protección social emitida en 2014, que tenía como objetivo perpetuar la continuidad de los programas sociales que él puso a disposición a las familias de los sectores más pobres del país, como darle seguimiento a la entrega de útiles y uniformes escolares, el vaso de leche y la ayuda económica a los adultos mayores entre otros. Todos estos beneficios quedaron asegurados bajo esta ley y si a futuro un presidente quisiera cambiarlos tendría que emitir una nueva normativa.

En El Salvador los programas asistencialistas dirigido a las familias más pobres son sin duda fundamentales mientras se aborda los principales motivos de esa vulnerabilidad, por lo tanto es de relevancia comprender que estos Programas que impulsó el primer gobierno de izquierda no fueron la solución permanente, ya que la vulnerabilidad de las familias salvadoreñas está arraigada en una serie de injusticias estructurales y estos programas

sociales se tradujo a un leve aplacamiento transitorio porque nunca fue la verdadera solución a las problemáticas sociales.

La gestión del exmandatario Mauricio Funes concluye en medio de diversas controversias y acusaciones sobre casos de corrupción entre sus ministros, enriquecimiento ilícito, peculado y de haber facilitado una tregua entre las estructuras criminales lo que provocó un deterioro en el tejido social salvadoreño ya que estas estructuras criminales fueron ganando más terreno y la situación social de El Salvador se volvió hostil para la población debido a los altos niveles de violencia.

Es cierto que la administración del expresidente Funes dejó un legado significativo en términos de proyectos sociales, también permitió que El Salvador se encontrara en la lista de los países más peligrosos del mundo ya que en materia de seguridad no se logró desarticular a las estructuras criminales y lejos de combatir las les ofreció regalías a sus cabecillas en los centros penales.

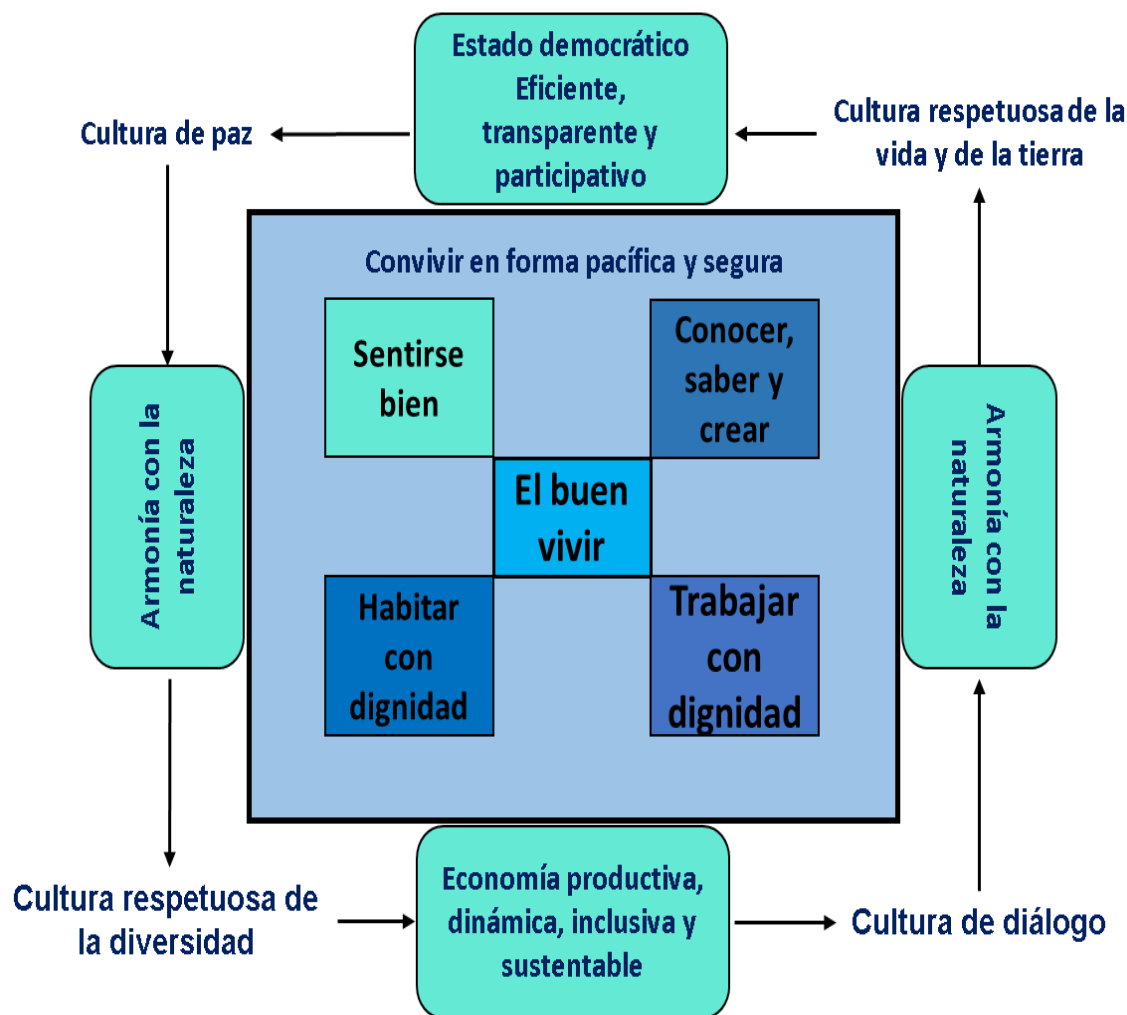
En El Salvador las elecciones del 2 de febrero de 2014 fueron muy competitivas entre los partidos tradicionales. Salvador Sánchez Cerén, del FMLN, obtuvo el 48.93% de los votos en la primera vuelta, mientras que Norman Quijano, de ARENA alcanzó el 38.95%. En la segunda vuelta, el FMLN ganó con un 50.11% de los sufragios, con Sánchez Cerén y Óscar Ortiz como candidatos.

Estas elecciones serían las últimas del bipartidismo histórico en el país y representaron el inicio del declive político interno y externo del partido ARENA quienes se vieron afectados por los actos de corrupción durante sus cuatro gestiones de gobierno y bajo este motivo la mayoría de la población decidió otorgarle una segunda oportunidad al FMLN.

El plan titulado: El Buen Vivir para El Salvador correspondió al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Sus objetivos primordiales consistieron en transformar a El Salvador, en un país guiado a la inclusión, equitativo próspero y solidario que brindaría oportunidades de buen vivir a toda la población. (Plan Quinquenal de Desarrollo, 2014-2019).

Figura N° 11

Programa de gobierno del expresidente Salvador Sánchez Cerén El buen vivir para El Salvador 2014-2019



Fuente: Tomado de (Plan Quinquenal de Desarrollo, 2014-2019)

El plan el buen vivir ante la familia: consistía cinco bases fundamentales las cuales son:

- Sentirse bien.
- Conocer, saber y crear.
- El buen vivir.

- Habitar con dignidad.
- Trabajar con dignidad.

Estas cinco bases constituyen el compromiso de un gobierno que buscaba implementar un cambio significativo en las condiciones de vida de las familias salvadoreñas. Durante esos años, el contexto social de El Salvador se caracterizaba por niveles críticos de pobreza, violencia e injusticia social. Estas problemáticas presentaban un detonante común: la actuación de las pandillas, que operaban con un notable grado de impunidad, sin embargo, no se podía presumir de un buen vivir si la familia se ve amenazada por las estructuras criminales quienes aportaron a la destrucción de muchos senos familiares.

Los programas de gobierno, aunque bien diseñados y claros en sus objetivos, a menudo no generan un impacto significativo en la población debido a la falta de compromiso e inversión pública. Esto se traduce en que muchos planes solo sirven como promesas durante las campañas electorales y se olvidan una vez que el político asume el cargo. Un ejemplo citado es el "plan del buen vivir" en El Salvador, que se implementó entre 2014 y 2016, coincidiendo con un aumento alarmante en la violencia, alcanzando en 2015 una tasa de 103 homicidios por cada 100,000 habitantes, con un total de 6,656 homicidios ese año.

El gobierno de Salvador Sánchez Cerén se convirtió en el peor evaluado, según un estudio que realizó la encuesta de Cid Gallup, ya que gran parte de la población reflejaba descontento hacia el gobierno de Sánchez Cerén ya que un 72% de la población desaprobó la falta de presencia del exmandatario. Este descontento se debió a diferentes causas y la más principal fue el tema de seguridad, porque en esos años las estructuras criminales mantenían mayor presencia en las comunidades y colonias sofocando a los comerciantes locales con elevadas tarifas de la mal llamada renta.

En esos años se rumoreaban nexos entre las estructuras terroristas y el gobierno. Ante estos rumores, la población expresó su descontento o, lo que se reflejó en las elecciones de 2019, donde el FMLN fue degradado a la tercera fuerza política del país y el declive del partido por haberle mentido a la población y no haber cumplido sus promesas de campaña y así fue como terminaron 10 años de gobierno del único partido de izquierda del país.

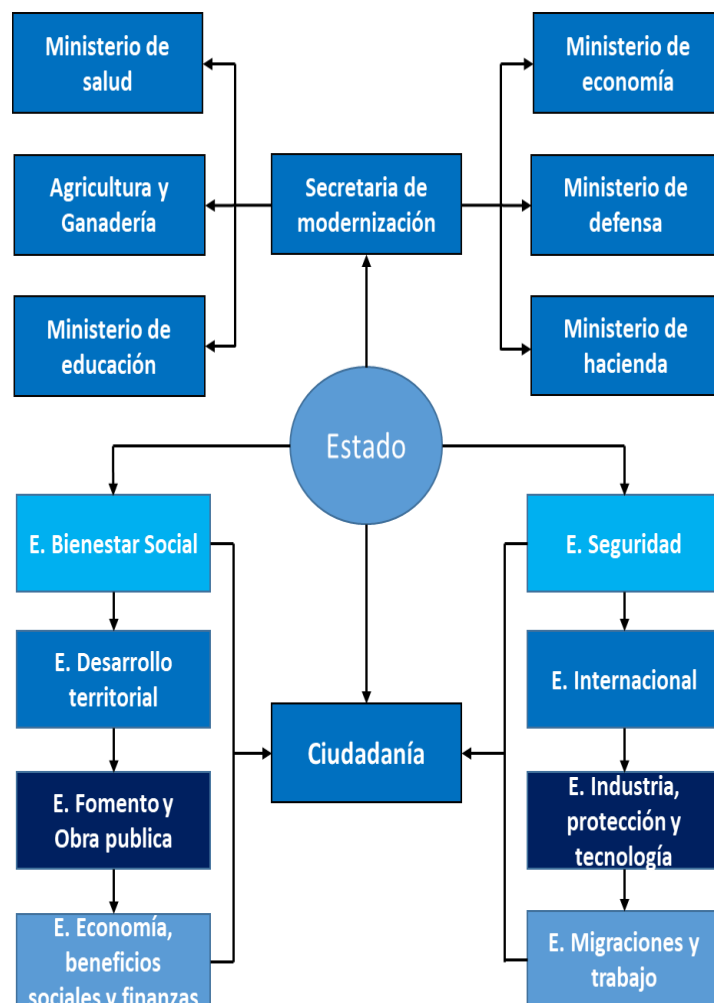
El 3 de febrero de 2019, Nayib Bukele ganó las elecciones presidenciales de El Salvador con el 53.8% de los votos, representando a la Gran Alianza por la Unidad Nacional GANA. Su victoria, que dejó atrás a la coalición liderada por el partido ARENA 31.6% y al FMLN 13.7%, marcó el fin de tres décadas de bipartidismo en el país y dio paso a un cambio significativo en el panorama político.

Nayib Bukele en el año 2019, siendo candidato presidencial presentó su plan de gobierno titulado: Plan Cuscatlán, cuya visión consiste en la creación de un nuevo Estado modernizado y eficiente, donde la transparencia y el buen servicio a la población sean de suma importancia y esto según Nayib Bukele se logrará a través de reformas estructurales para la construcción de verdaderas transformaciones que beneficien directamente a la población.

El actual mandatario enfatizó que las funciones de eficiencia y transparencia son las bases fundamentales para un verdadero desarrollo social, ya que esto crea las condiciones ideales para brindar mayor atención a las necesidades de los salvadoreños en temas de seguridad, salud y bienestar social.

Figura N°12

Programa del Gobierno del actual presidente Nayib Bukele Plan Cuscatlán 2019-2024.



Fuente: Elaboración propia con datos consultados del Plan Cuscatlán 2019-2024 pág. 39

En el actual gobierno, los diferentes programas sociales siguen en vigencia y tratan de transformar la realidad social de las familias salvadoreñas ya que han implementado una serie de medidas que tratan de mitigar las problemáticas sociales que obstaculizan el desarrollo del país como, por ejemplo: la inseguridad generada por las estructuras criminales que actual han sido desarticuladas casi a su totalidad bajo el control territorial que se hecho andar el 20 de junio de 2019.

Los diversos programas implementados por el gobierno en los últimos cinco años han sido ampliamente aceptados y respaldados por la población salvadoreña. Muchas familias han logrado alcanzar la tranquilidad que habían anhelado durante tanto tiempo y esto se logró bajo las políticas de seguridad implementadas desde que Nayib Bukele tomó el poder y lanzó una guerra frontal contra las estructuras criminales asegurando su desarticulación bajo un régimen de excepción. Sin embargo, no todos están de acuerdo con estas medidas de seguridad ya que algunos colectivos de derechos humanos acusan al gobierno de usar excesiva fuerza y violencia contra los delincuentes provocando daños colaterales donde presuntamente se han arrestado a personas inocentes que han sido acusados falsamente de pertenecer a las estructuras criminales.

En El Salvador la situación de violencia había afectado profundamente el tejido social, hasta el punto de que muchas familias se vieron obligadas a adaptarse a las fronteras invisibles impuestas por las pandillas, lo que perjudicó la cohesión familiar. Esta realidad les impedía visitar a sus seres queridos por miedo a represalias, a su vez no podían disponer de un negocio propio por temor a ser obligado a pagar derecho de piso o eran víctimas de la extrema violencia que ejercían los pandilleros.

Uno de los aspectos más críticos que requiere atención es la mejora de las condiciones económicas del país. Un entorno económico sólido no solo beneficia a los individuos, sino que también impacta de manera directa y positiva a las familias salvadoreñas. Cuando las personas tienen acceso a oportunidades laborales justas y salarios dignos, es menos probable que recurran a actividades delictivas como una forma de subsistencia. Por lo tanto, es esencial que las políticas económicas se dirijan a fomentar el empleo y a garantizar que los ciudadanos puedan satisfacer sus necesidades básicas.

2.1.2 Reformas económicas

La dolarización de la economía salvadoreña se oficializó en enero de 2001 con la promulgación de la Ley de Integración Monetaria -LIM-. Esta legislación permitió la circulación del dólar estadounidense como moneda de curso legal en el país, coexistiendo inicialmente con el colón salvadoreño. El objetivo principal de esta medida era garantizar la estabilidad de precios, asegurar un manejo prudente de la política macroeconómica y atraer

mayores inversiones extranjeras. Bajo la, Ley de Integración Monetaria, Decreto Legislativo No. 201, Diario Oficial No. 241, Tomo No. 349, del 22 de diciembre de 2000. Asamblea Legislativa de El Salvador.

- Artículo 1: Establece que el dólar estadounidense tendrá curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional.
- Artículo 4: Dispone que, a partir de la vigencia de la ley, el Banco Central de Reserva de El Salvador, a requerimiento de los bancos del sistema, canjeará los colones en circulación por dólares.

Uno de los efectos inmediatos de la dolarización fue el aumento en los precios de productos y servicios. Aunque se esperaba que la estabilidad del dólar evitaría la inflación, la conversión de colones a dólares provocó redondeos alza en los precios. Además, que las personas mayores, acostumbradas a manejar colones, enfrentaron dificultades para adaptarse a la nueva moneda, afectando su autonomía en la gestión del dinero.

Además, *la Constitución de la República de El Salvador* establece algunas reformas de ley para cumplir estos cambios de reformas de la moneda:

- Artículo 148: Otorga a la Asamblea Legislativa la facultad de decretar el tipo de cambio legal de la moneda.
- Artículo 117: Establece que el Estado debe garantizar el desarrollo económico de la nación.

El Fondo Monetario Internacional -FMI- en 2011, concluyó que la dolarización redujo las tasas de interés y generó ahorros sustanciales tanto para el sector público como para el privado. Además, la política monetaria estadounidense ayudó a estabilizar la inflación y el crecimiento del producto en El Salvador.(Andrew Swiston, 2011, párr. 2).

La reducción de tasas de interés tras la dolarización permitió un mayor acceso al crédito, pero también aumentó el endeudamiento de las familias de clase media y baja. Sin políticas monetarias flexibles, el gobierno no puede ajustar tasas o imprimir dinero en crisis, lo que

agrava los problemas de deuda. Las familias que accedieron a préstamos en dólares para vivienda o consumo se vieron vulnerables ante crisis económicas, al no poder modificar los términos de su deuda en momentos de desempleo o inflación.

Un ejemplo es lo siguiente: una familia en 2005 adquirió un préstamo hipotecario en dólares, esta misma familia en 2009, un miembro perdió su empleo y no pudo refinanciar su deuda, ya que el país carecía de herramientas de política monetaria para reducir tasas o inyectar liquidez, como resultado perdieron su vivienda y tuvieron que trasladarse a una casa alquilada con condiciones más precarias. La dolarización no fue acompañada de un crecimiento significativo en la generación de empleo formal. La falta de un Banco Central con autonomía para manejar crisis económicas dejó a muchos trabajadores en sectores informales, con empleos precarios y sin acceso a seguridad social.

- Ejemplo: Muchos jóvenes que no encuentran empleo formal han optado por el autoempleo, el comercio informal o la migración.

Bitcoin como moneda de curso legal: El Salvador hizo historia al convertirse en el primer país en adoptar el Bitcoin como moneda de curso legal. Esta medida, promovida por el gobierno del presidente Nayib Bukele, tenía como propósito complementar la dolarización, impulsar la inclusión financiera, atraer inversión extranjera y modernizar la economía mediante el uso de la tecnología blockchain. Esta tecnología permite registrar transacciones de manera digital, inclusiva, segura y descentralizada.

Uno de los factores que motivó esta decisión fue el alto porcentaje de la población salvadoreña sin acceso a servicios bancarios, que en 2021 rondaba el 70% según cifras del Banco Central de Reserva de El Salvador además de la Superintendencia del Sistema Financiero. La implementación del Bitcoin y el lanzamiento de la billetera digital Chivo Wallet buscaban facilitar las transacciones financieras sin necesidad de contar con una cuenta bancaria tradicional.

Para muchas familias que anteriormente no tenían acceso a bancos o cuentas bancarias, la introducción del Bitcoin y la billetera digital Chivo Wallet permitió realizar transacciones de forma más sencilla. Esto beneficiaba a personas que, por diversas razones, no podían acceder

a servicios bancarios tradicionales, como aquellos en zonas rurales o en sectores de bajos ingresos. Podían recibir pagos y hacer compras sin necesidad de cuentas bancarias.

Crisis económicas: La crisis económica global de, afectan a todos los países y El Salvador no se queda atrás como la crisis del 2008-2009 este impactó significativamente, el gobierno de ese momento FMLN implemento reformas y medidas para mitigar sus efectos.

Durante la crisis, el gobierno salvadoreño adoptó un Plan Global Anti-Crisis, que consistió en la implementación de un conjunto de programas, medidas y acciones de mediano plazo para reducir los efectos de la crisis económica internacional sobre la economía nacional. Estas medidas buscaban mantener el dinamismo de la actividad económica, preservar el empleo y evitar una caída significativa en el crecimiento económico, además de sostener y fortalecer los programas sociales, especialmente para asegurar el bienestar de la población más vulnerable.

- Artículo 101: El Estado promoverá el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos.

La crisis financiera internacional afectó duramente la economía salvadoreña en 2009. La demanda externa, el flujo de remesas y la Inversión Extranjera Directa (IED) disminuyeron considerablemente, lo que se tradujo en una contracción severa de la actividad económica y un recorte de puestos de trabajo para más información véase el recorte económico del 2009 y primer trimestre de 2010.

Uno de los efectos más inmediatos fue el aumento del desempleo y la informalidad laboral, lo que llevó a muchas familias a enfrentar una reducción significativa de sus ingresos.

Cuadro N°7

Tasa de Desempleo e Informalidad antes de la crisis (2008) y después de la crisis de (2010)

Indicador año	2008	2010
Tasa de desempleo	5.9%	7.2%
Empleo informal	63.5%	70.1%

Fuente: Elaboración a partir del impacto de la crisis económica internacional en el empleo y el ingreso FUNDE 2011 y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples -EHPM- 2010.

Para contrarrestar estos efectos, el gobierno implementó políticas fiscales expansivas, incrementando el gasto público en infraestructura y programas sociales para estimular la economía y proteger a las poblaciones más vulnerables. Además, se adoptaron medidas para fortalecer el sistema financiero y garantizar la liquidez en el mercado.

Crisis por la Pandemia de COVID-19, 2020-2021: La pandemia generó una crisis sin precedentes debido al confinamiento, la paralización de sectores productivos y la caída de las remesas. Para enfrentarla, el gobierno adoptó medidas económicas de emergencia.

- Ley de Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica (2020): Autorizó la reorientación del presupuesto para financiar programas de asistencia social y subsidios.
- Ley de Protección del Empleo (2020): Permitió la suspensión temporal de contratos sin despidos formales.
- Reformas a la Ley del Fondo de Protección Civil (2020): Asignación de recursos para atender la emergencia sanitaria.

Cuadro N° 8

Tasa de Desempleo e Informalidad 2019-2021

Indicador año	2019	2020	2021
Tasa de Desempleo	6.3%	8.1%	7.5%
Empleo informal	65.5%	72.3%	70%

Fuente: Elaboración propia con datos correspondientes durante la crisis de la pandemia de COVID-19, EHPM, 2020 y 2021 en El Salvador.

En la pandemia COVID-19, los empleos formales y la dependencia del empleo informal afectaron directamente los ingresos de las familias, especialmente en sectores vulnerables. Muchos trabajadores informales no cuentan con la protección de prestaciones sociales, lo que aumentó la incertidumbre económica.

Con más personas sin empleo o con trabajos inestables, muchas familias enfrentaron dificultades para cubrir sus necesidades básicas. La caída de las remesas también exacerbó esta situación, especialmente en hogares que dependían de estos ingresos provenientes del exterior.

Crisis Energética y Alimentaria por Factores Globales 2022-2023: El aumento de los precios en el petróleo y los alimentos, debido a la guerra en Ucrania y la inflación global, afectó directamente el costo de vida en El Salvador.

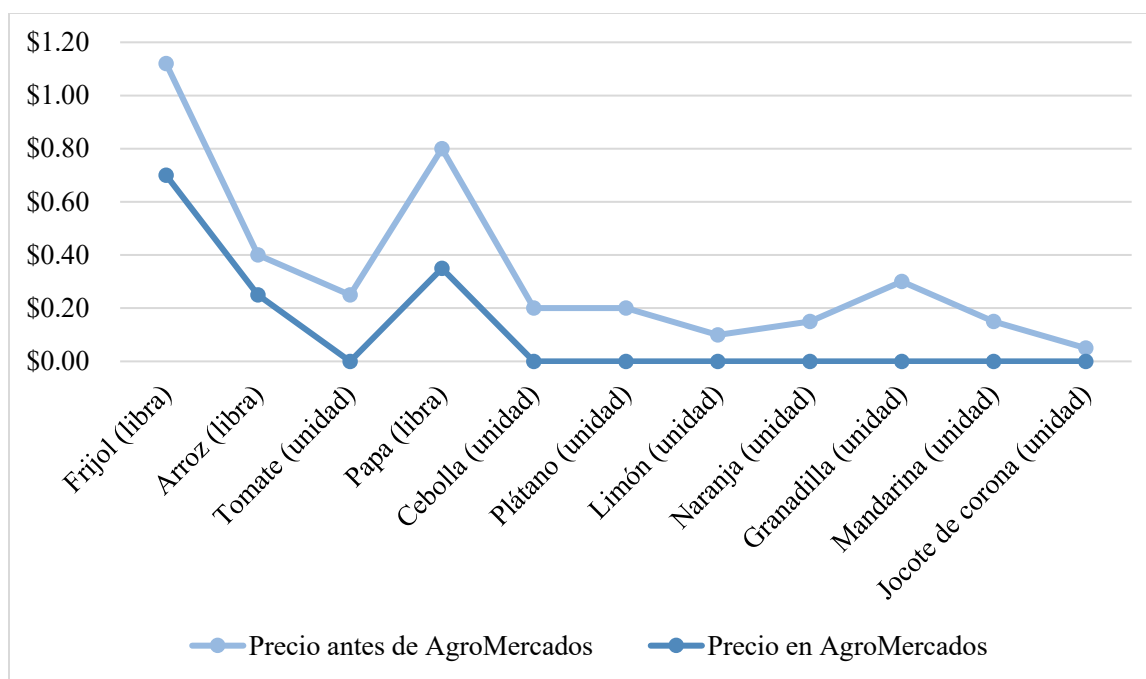
- Ley Transitoria de Estabilización de Precios del Combustible 2022: Implementación de subsidios para evitar incrementos en el precio de la gasolina y diésel.
- Reformas a la Ley de Protección al Consumidor 2022: Regulación de precios en productos básicos para mitigar la especulación.
- Ley de Producción Agropecuaria 2022: Incentivos fiscales y créditos para garantizar la seguridad alimentaria.

Además, que el gobierno implementó en el 2024 los Agro Mercados como una iniciativa gubernamental por el Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG- en ofrecer productos alimenticios de calidad a precios accesibles para la población. Estos mercados buscan eliminar intermediarios en la cadena de distribución, permitiendo que los consumidores adquieran directamente productos frescos de los productores locales.

Los beneficios de los Agro Mercados para las familias salvadoreñas son significativos. Al eliminar intermediarios, se reducen los costos de los productos, lo que se traduce en precios más bajos para los consumidores. Además, al promover la venta directa de productos locales, se fortalece la economía de los pequeños y medianos productores, generando un impacto positivo en las comunidades rurales un ejemplo de esto es la siguiente gráfica.

Grafica N°18

Precios de comida antes y después del Agro Mercado



Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG- 2024

En diciembre de 2024, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó una ley que levanta la prohibición de la minería metálica, vigente desde 2017. Esta decisión, promovida por el presidente Nayib Bukele, busca reactivar la exploración y explotación de recursos minerales en el país.

Legislación deroga la prohibición establecida en 2017, permitiendo nuevamente la minería metálica en El Salvador. Aunque el texto específico de la ley aún no está disponible públicamente, se sabe que establece que el Estado será responsable de todas las actividades mineras y prohíbe el uso de mercurio. Además, declara que las áreas naturales protegidas y urbanas no son compatibles con la minería. (Jose Cabezas, 2024, Columna 1)

Esta reforma se relaciona con los siguientes artículos de *la Constitución de El Salvador*:

- Artículo 103: Reconoce y garantiza el derecho a la propiedad privada en función social. El subsuelo pertenece al Estado, el cual puede otorgar concesiones para su explotación.

- Artículo 117: Es deber del Estado proteger los recursos naturales y la diversidad e integridad del medio ambiente para garantizar el desarrollo sostenible.

Pensiones: El sistema de pensiones en El Salvador ha sido objeto de múltiples reformas y controversias cuando se han realizado a lo largo de las últimas décadas, algunos objetivos como mejorar el sistema financiero y garantizar una jubilación digna para la población, algunas evoluciones históricas del sistema de pensiones en El Salvador son las siguientes:

- Reforma de 1996: En diciembre de 1996, se aprobó la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), que introdujo un modelo de capitalización individual, inspirado en el sistema chileno.
- Reforma de 2017: Se realizaron modificaciones para abordar desafíos financieros y ampliar la cobertura del sistema.
- Reforma de 2022: En diciembre de 2022, bajo la administración del presidente Nayib Bukele, se aprobó una nueva reforma que introdujo incrementos en las pensiones y cambios estructurales en la gestión de los fondos previsionales. La pensión mínima se elevó a \$400, y se estableció un tope máximo de \$3,000 para las pensiones, eliminando las denominadas "pensiones VIP" estas pensiones se han otorgado a políticos y empresarios.

Impacto en las familias salvadoreñas: Las reformas al sistema de pensiones tienen un impacto directo en las familias salvadoreñas, especialmente en términos de seguridad económica y bienestar social. El incremento de la pensión mínima a \$400.00 representa una mejora en los ingresos de los jubilados, lo que puede traducirse en una mayor capacidad para cubrir necesidades básicas y reducir la dependencia económica de otros miembros de la familia.

Sin embargo, es importante considerar que, a pesar de estos avances, persisten desafíos significativos. La cobertura del sistema de pensiones sigue siendo limitada, dejando a una proporción considerable de la población sin acceso a una jubilación digna mayormente en las familias que tienen negocios informales.

Desde una perspectiva, las reformas reflejan esfuerzos por parte del Estado para promover una mayor equidad y justicia social en el sistema previsional. Sin embargo, también ponen

de manifiesto las tensiones entre las necesidades de sostenibilidad financiera y la obligación de garantizar una protección social adecuada para toda la población.

Las reformas recientes al sistema de pensiones en El Salvador representan pasos importantes hacia la mejora de las condiciones de los jubilados.

Cuadro N°9

Transformaciones del Sistema Previsional en El Salvador (1998-2022)

Aspecto	Antes de 1998 (Sistema Público de Reparto)	1998 - 2019 (Sistema de AFPs)	Reforma 2022 (Sistema Actual)
Modelo de financiamiento	Sistema de reparto (solidaridad intergeneracional)	Capitalización individual (cuentas privadas administradas por AFPs)	Capitalización individual con mayor control estatal
Administración	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) privadas	AFP reguladas por el nuevo Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)
Aporte de los trabajadores	3% del salario	7.25% del salario	7.25% del salario
Aporte patronal	4.5% del salario	7.75% del salario	8.75% del salario
Edad de jubilación	55 años (mujeres) / 60 años (hombres)	55 años (mujeres) / 60 años (hombres)	Sin cambios
Cálculo de la pensión	Promedio salarial de los últimos años cotizados	Depende del ahorro individual acumulado en la cuenta de la AFP	Ahorro individual + Cuenta de Garantía Solidaria
Pensión mínima	No garantizada	\$304.17	\$400
Pensión máxima	Sin tope	Dependiente del ahorro individual	\$3,000
Herencia de fondos	No aplicaba (el fondo se redistribuía)	Sí, los ahorros pueden heredarse a beneficiarios	Sí, los ahorros pueden heredarse a beneficiarios
Comisión de AFPs	No aplicaba	2.2% sobre el total cotizado	1% sobre el total cotizado
Sostenibilidad	Déficit creciente debido al envejecimiento de la población	Bajo sostenibilidad limitada (altos costos para el Estado en deuda previsional)	Mejor sostenibilidad a largo plazo con nuevas fuentes de financiamiento

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL (1996), Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF) 2022 y Reforma al Sistema de Pensiones 2022.

2.1.3 Inmersión de la política en las familias salvadoreñas

La familia es fundamental en una sociedad, es por medio de la cual se establecen las características de todo El Salvador, desde sus costumbres, tradiciones, culturas, emociones, pensamientos, etcétera. Estas requieren de cuidados específicos que protejan la integridad de cada miembro, así como la percepción del desarrollo a futuro para estas mismas, sea en lo económico, social, ambiental, entre otros.

Lo anterior mencionado, hace hincapié sobre reformas que a lo largo de los años se han implementado en el país, cuidando desde el feto, hasta la vejez, debido a que la percepción de una mejor construcción de un país se ve reflejado en las políticas públicas que impacten positivamente a El Salvador.

En el recorrido de 24 años (2000-2024) han estado presentes 5 presidentes, los cuales han sido: Francisco Flores (1999-2004); Elías Antonio Saca (2004-2009); Mauricio Funes (2009-2014); Salvador Sánchez Cerén (2014-2019); y Nayib Bukele (2019-2023-2024 a la fecha); en donde a su vez han implementado programas en beneficio a la población salvadoreña.

Después del periodo de conflicto armado entre la FAES y la guerrilla salvadoreña, el presidente de turno Francisco Flores empezando el nuevo milenio lanzó en su programa de Gobierno llamado “Nueva Alianza” Centro de Administración de Programas y Proyectos Estratégicos -CAPRES- 2017, la cual contenía seis elementos, pero principalmente uno trataba sobre la familia, siendo el apartado de Alianza Solidaria que contenía lo siguiente:

- Fortalecimiento a la participación local y descentralización de la gestión gubernamental
- Generación de oportunidades para progresar
- Acceso efectivo a servicios básicos
- Desarrollo personal e integración familia

Por lo tanto, la visión de una mejora de la economía, el fortalecimiento de una buena relación entre la población y el Estado, la visión de acceso de servicios públicos, el cuidado del medio ambiente son aspectos que están estrechamente relacionados con las familias salvadoreñas; sin embargo, el gobierno del presidente Francisco Flores inició su mandato dándole importancia al desarrollo local, este nombró al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local -FISDL- como la principal instancia rectora del desarrollo local, introdujo el Fondo Vial -FOVIAL- y reestructuró el Ministerio de Obras Públicas -MOP-, incrementó el porcentaje del Desarrollo Económico y Social de los Municipios -FODES- desde 1988.

Lo nuevo y lo viejo de la Nueva Alianza: En verdad, lo nuevo no es mucho de la Nueva Alianza, quizá entre otros, se podrían identificar estos cuatro: el marketing (mercadeo), la presentación a tiempo (just in time) del Programa; Aceptar al principio de su gobierno que la economía y la sociedad adolece de "algunos problemas"; y que la mayoría de su Gabinete de Gobierno, sino todos, sepan comunicarse en inglés.

Sin embargo, Elías Antonio Saca presidente emergente al mandato de Flores iba a presentar retos en cuanto al incumplimiento del presidente de Francisco Flores, dentro de su Plan de gobierno denominada País Seguro se encontraban los siguientes aspectos en beneficio a las familias salvadoreñas: CAPRES Centro de actividad del Estado.

- Salud: Calidad y Cobertura Universal
- Educación: Salto a la Modernización y Construcción de la Sociedad del Conocimiento
- Vivienda: Base del Patrimonio Familiar
- Fortalecimiento Social y Familiar: Cohesión Social

Los desastres naturales, la falta de oportunidades laborales, el acceso a una vivienda, barreras digitales, entre otros, han sido los factores principales, por medio del cual se han creado programas, proyectos, y regularización de leyes, que lleven a cabo una vía para el desarrollo de un buen porvenir para la sociedad salvadoreña.

Por lo tanto, para el gobierno de Elías Antonio Saca bajo la bandera de ARENA, en su mandato, el país atravesó un problema ambiental siendo una tormenta quien afectó a las familias, poniéndolos en vulneración; es por ello que lanzó un programa llamado “Vivienda Solidaria” en beneficio a las familias afectadas.

Las familias podrán escoger la vivienda en forma voluntaria del inventario de viviendas disponibles, tomando en cuenta el monto del subsidio recibido, el precio de la vivienda y la capacidad de obtener el crédito complementario, mediante la asesoría del Viceministerio de vivienda a través de una institución privada, -ONG-B4s, Fondo Social para la Vivienda y - FONAVIPO-.

Estas medidas han sido importantes para poder mantener en equilibrio la economía y bienestar de la población; debido a que es responsabilidad del Estado mantener la integridad de sus ciudadanos. Para el mismo período de Elías Antonio Saca se hace público el Plan Anti Pobreza, el cual consistía en cubrir a los municipios más pobres del país, aquellos que o alcanzaban a tener acceso a la canasta básica alimentaria, sea tortillas, frijoles, arroz, huevos, entre otros.

Para el período de la presidencia de Mauricio Funes bajo la bandera del FMLN, se crearon y dieron impulso programas en beneficio de toda la población con el Plan Global Anticrisis (Gobierno de El Salvador, 2010) lo cual el apartado de Sistema de protección social universal y las políticas sociales estratégicas trata lo siguiente:

- Ampliación y fortalecimiento del programa Comunidades Solidarias.
- Ampliación del Programa de Alimentación Escolar a centros educativos públicos de las áreas urbanas.
- Dotación gratuita de uniformes y útiles escolares a estudiantes de centros educativos públicos.
- Garantía y extensión temporal de servicios de salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
- Eliminación de cuotas para acceder a servicios de salud pública.

La sucesión de Mauricio Funes, y el encargado emergente Salvador Sánchez Cerén lanza en su plan de gobierno el “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: El Salvador productivo, educado y seguro”, dentro de los cuales aseguraba la inclusión, respeto de derechos, entre otros.

El presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, lanzó la Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas cuyo objetivo es garantizar el derecho a la salud integral de los pueblos indígenas del país con enfoque intercultural y de género, reconociendo, respetando y armonizando los conocimientos y saberes indígenas en el Sistema Nacional de Salud 2018.

Muchos de estos tratados en su plan quinquenal, beneficiaron a familias salvadoreñas; sin embargo, también dio continuidad al programa que había dejado con anterioridad Mauricio Funes, en cuanto a la escolaridad, hizo entrega de computadoras llamadas “Lempitas”, esto tratando de erradicar la brecha digital en los estudiantes de las áreas de El Salvador.

Al culminar el período de Sánchez Cerén, ante los comicios del año 2019, gana el actual presidente Nayib Bukele, quien en su mandato ha transformado al país, dándole seguimiento a lo estudiantil, incorporando nuevas tecnologías, centralizando al Estado, aplicando medidas de control de la delincuencia, creando fuentes de trabajo, bajo relaciones con el exterior.

Novedoso Proyecto que impulsa el Gobierno del presidente Nayib Bukele para llevar desarrollo a las familias salvadoreñas a escala nacional, a través de la coordinación y articulación que el Ministerio de Gobernación ejecutará con instituciones del Estado y cooperantes nacionales e internacionales.

Con este programa se mejorará las condiciones de vida de la población a partir de la dinamización económica, el bienestar social. Esto se podrá realizar trabajando bajo un enfoque de ordenamiento de los territorios productivos, realizando inversiones estratégicas para el desarrollo social, económico, ambiental, entre otros.

Estas acciones que impulsa el Gobierno del presidente Bukele contribuirán a mejorar enormemente el desarrollo económico y la autosostenibilidad de los territorios. A pesar de los escenarios provocados por la pandemia del Covid-19, las carteras de Estado trabajan fuertemente en la reactivación económica del país.

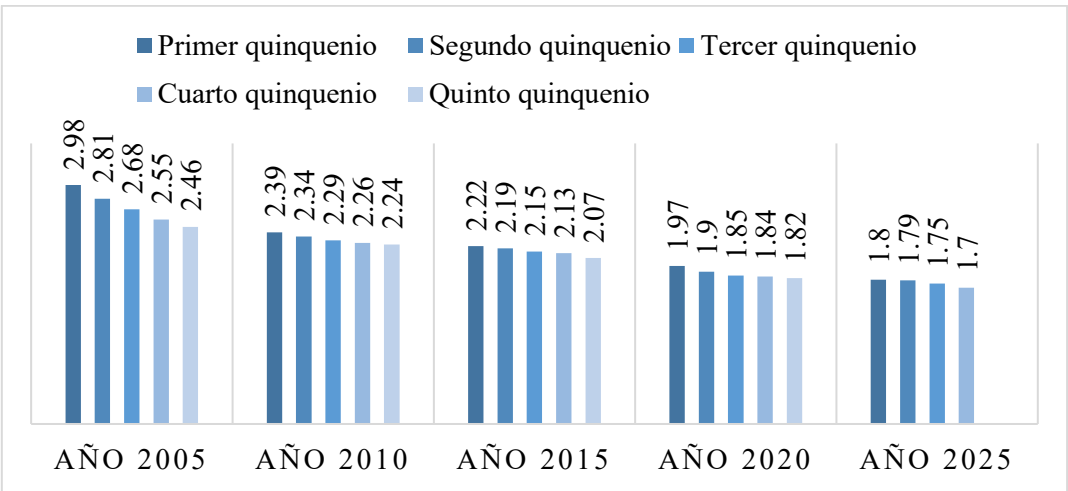
2.2 Desafíos de un ciudadano salvadoreño

La población salvadoreña en los últimos 24 años ha tenido una reducción poblacional significativa, pero en los principios del año 2000, las familias salvadoreñas normalmente se consideraban numerosas o familias masivas cuando habían más de tres hijos y los hijos mayores se dedicaban por completo al cuidado de sus hermanos menores abandonando la oportunidad de tener una educación que les permita mayores posibilidades, sin embargo se vieron obligados a buscar empleos y así poder ayudar económicamente a sus padres a beneficio de la familia, pero muchos optaron por abandonar a sus familias he irse de la casa por seguir a sus parejas sentimentales y fundar su propio hogar.

Muchas de estas decisiones no consideraban los riesgos que implicaba iniciar de cero sin tener las posibilidades económicas ni un techo sobre sus cabezas, estas decisiones de formar familia sin las posibilidades requeridas dieron lugar a que muchos niños nacieran y se desarrollaran en entornos de extrema pobreza ya que sus padres se vieron limitados por la de formación académica y no tuvieron mayor alternativa que optar por empleos con muy bajos salarios, esta realidad cambiaría por completo la mentalidad de las nuevas generaciones en cuanto a tener una familia tal y como lo muestra la estadística de Natalidad:

Gráfica N°18

Índice de natalidad en El Salvador en los últimos 24 años



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos de Datosmacros 2024.

En El Salvador los índices de natalidad van en descenso y esto se puede deber a diferentes motivos socioeconómicos y culturales, ya que hace unos años las familias tenían una cantidad considerable de hijos en un entorno desfavorables y condiciones de pobreza extrema.

Esta situación fue una realidad a la cual las nuevas generaciones empezarían a tomar conciencia sobre la seriedad de traer un hijo a este mundo, basado en una experiencia que ni quisieran que otro niño sufriera las mismas condiciones una vida de pobreza, escasas y falta de oportunidades, bajo este pensamiento los índices de natalidad han ido decaendo y esto en un futuro podría representar una grave problemática basada en el relevo generacional.

Esta problemática podría relacionarse con los contextos sociales del país, muchos jóvenes les ha tocado vivir situaciones que les permitió cuestionarse sobre la idea de traer hijos aun país adonde la pobreza y la falta de oportunidades está arraigada en el tejido social salvadoreños, donde los salarios no logran cubrir las necesidades básicas de una familia, estos factores son los que han ido apagando el deseo de tener una familia con el propósito de tener hijos.

2.2.1 Sistema de salud y natalidad bajo la ley nacer con cariño

Al reflexionar sobre la génesis de un ciudadano salvadoreño en un contexto de bajos índices de natalidad, es crucial reconocer el papel fundamental que desempeña la familia. Esta institución, a menudo la primera y más influyente en la vida de cada individuo, ha visto cambios significativos en la mentalidad de las nuevas generaciones respecto a la decisión de ser padres y la responsabilidad que esto conlleva.

Bajo este contexto, el Estado se configura como el guardián responsable de asegurar la protección y los derechos fundamentales de todos los nuevos salvadoreños que llegan a este mundo. Sin embargo, esta función ideal de protección se ve gravemente afectada por una realidad alarmante: muchas madres que dan la bienvenida a sus hijos en El Salvador habían padecido maltratos e ignoradas durante el proceso de parto. Esta situación pone de manifiesto la atención y la necesidad urgente de mejorar las condiciones de apoyo para quienes traen vida a este país. Asimismo, estas adversas circunstancias han llevado a muchas mujeres a considerar la maternidad como una opción a evitar, prefiriendo renunciar a la idea de tener hijos.

Esta situación plantea serias preguntas sobre la calidad de la atención y el respeto que se les otorga a las mujeres en un momento tan crucial de sus vidas. En lugar de recibir el apoyo, cuidado y respeto que merecen, muchos se enfrentan a experiencias de violencia y deshumanización, lo que no solo afecta su bienestar físico y emocional, sino que también repercute de manera directa en el desarrollo y la salud de sus recién nacidos, esta situación es planteada en la entrevista realizada a Cristian Palacios quien es abogado en donde esclarece lo siguiente:

Tuvo que haber una ley para decir al Estado, asegúrese que eso no suceda. Es decir, le tocamos la puerta al Estado para decirle hay un tipo de violencia que ha estado ahí y que la ha perpetuado, que la ha tolerado. Entonces, ¿qué derecho le confiere? Por ejemplo, Art 5. Toda mujer, en relación con el embarazo, el trabajo de parto, el parto y postparto, tiene los siguientes derechos a ser tratada con calidez, respeto, y de modo individual y personalizado que le garantice la intimidad; logrando un ambiente relajado y seguro para el binomio madre hijo durante todo el proceso asistencial.

Teniendo en cuenta la opinión del especialista, nos puede dar una noción de las graves condiciones por la cuales muchas madres salvadoreñas habían experimentado al grado de demandar al estado una solución permanente que garantice mejores condiciones para las mujeres que aseguran el relevo generacional de nuestro país y esta solución consiste en la creación de la Ley Nacer con Cariño para un parto respetado y cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido.

La Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido tiene como propósito garantizar y proteger los derechos de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, así como los derechos de las niñas y niños desde la gestación hasta la etapa neonatal. Esta normativa establece principios y normas para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud en relación con la atención materno-infantil, esta ley nace a raíz de las condiciones precarias tal y como lo relata Keren Rivera en su primer parto de su hijo Ángel Rivera:

Con Ángel tuve los controles, pero fue un servicio deficiente porque no daban tanta importancia, siempre cuidaban, pero no es lo mismo que con esta ley. Prácticamente mi hijo tuvo una cesárea de emergencia a causa del descuido de los doctores.

El relato y la experiencia de Keren Rivera es el reflejo de las pésimas condiciones por las que algunas mujeres vivieron y bajo estas mismas nace la Ley Nacer con cariño donde se establece la vital importancia de proteger a la madre y al hijo durante y después del parto. Por otra parte, la experiencia previa y postparto de Magaly N. refleja los tratos durante su embarazo en cuanto a la atención médica bajo la Ley Nacer con Cariño donde expresa su experiencia:

Mi experiencia de control prenatal fue muy bien, me dejaba ser acompañada por mi esposo, me hicieron varios chequeos, al ser mi primer parto, no sabía que tanto se hacía, tuve un problema con la diabetes gestacional, incluso ellos fueron responsables con los controles, para que a mi bebé no le pasara nada.

Sin embargo, durante el parto Magaly N no tuvo el mismo trato de Keren Rivera ya que ella expresa lo siguiente:

En el parto me fue muy mal, tuve a mi hija en el Hospital Primero de Mayo, al principio tuve problemas de presión, me diagnosticaron preclamsia, pero luego lo descartaron, esto antes de que llegara a mi semana 41 de parto que fue cuando me indujeron, a tal punto que hicieron que pujara, sin importar que mi bebé tenía el cordón umbilical enrollado en su cuello, los doctores se contradijeron, porque después me dijeron que no pujara porque si no iba a matar a mi bebé; pero este diagnóstico fue gracias a un muchacho que parecía ser nuevo, me indujeron a cesárea, porque aún con 9 de dilatación mi bebé corría riesgo.

Teniendo en cuenta las experiencias de ambas madres se demuestra que aún falta mucho por mejorar en el sistema de salud, como también concientizar aún más al personal médico sobre cómo tratar a las madres en condiciones de alto riesgo donde peligra la vida del bebé y el bienestar de la madre, esta situación aún está vigente y debe ser tratado para poder transformar verdaderamente esta problemática.

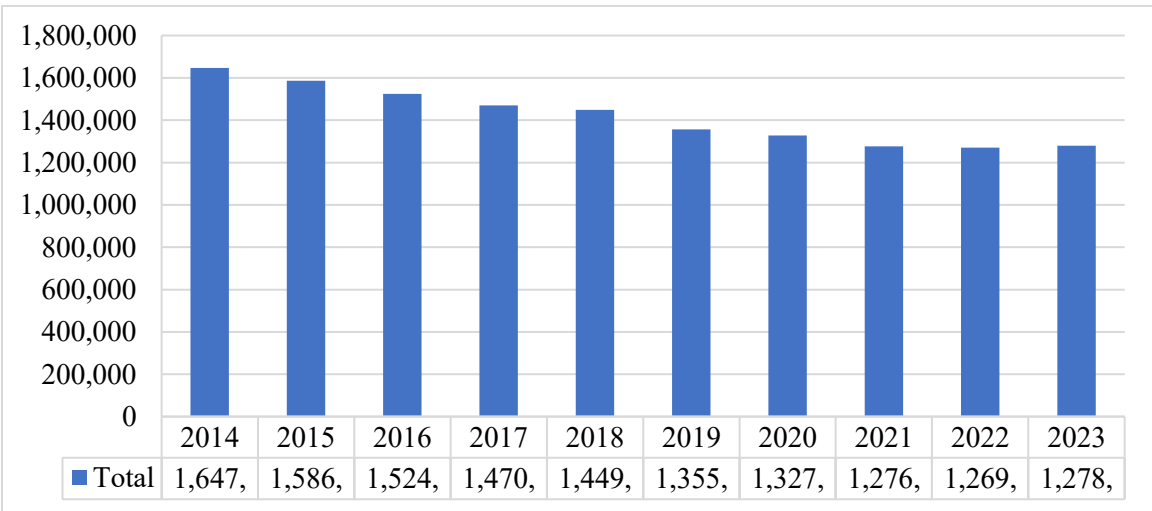
Por otra parte no se debe ignorar las condiciones por las que pasa el personal médico que puede laborar más de lo establecido incluso doblando turno laboral y esto puede generar fatiga física y mental en los especialistas en neonatología y al momento de tratar casos de riesgos su concentración no está fijada en darle una solución que implique en salvaguardar la vida de la madre y de su hijo, además se le puede sumar la falta de insumos médicos que puedan facilitar sus labores ante estos eventos de riesgos que puedan surgir en el proceso de parto.

2.2.2 Sistema de educación bajo la Ley Crecer Juntos

En El Salvador la disminución de la natalidad no se presenta como una problemática alarmante en la actualidad, pero se empieza a sentir los inicios de esta problemática y esto se puede observar en los bajos niveles de escolaridad que se presentan año con año, donde antes podían haber alrededor de 30 niños inscritos para cursar su primer grado ahora esa cantidad se refleja a la mitad y esto podría poner en una muy mala condición a los centros escolares que demuestren bajas tasas de matrículas al grado de empezar a cerrar los centros educativos que no reflejen la cantidad que solicita el ministerio de educación.

Gráfica N° 19

Matriculas de estudiantes 2014-2023



Fuente: Elaboración con datos de Ministerio de Educación obtenida por año en su sitio Web de MINED.

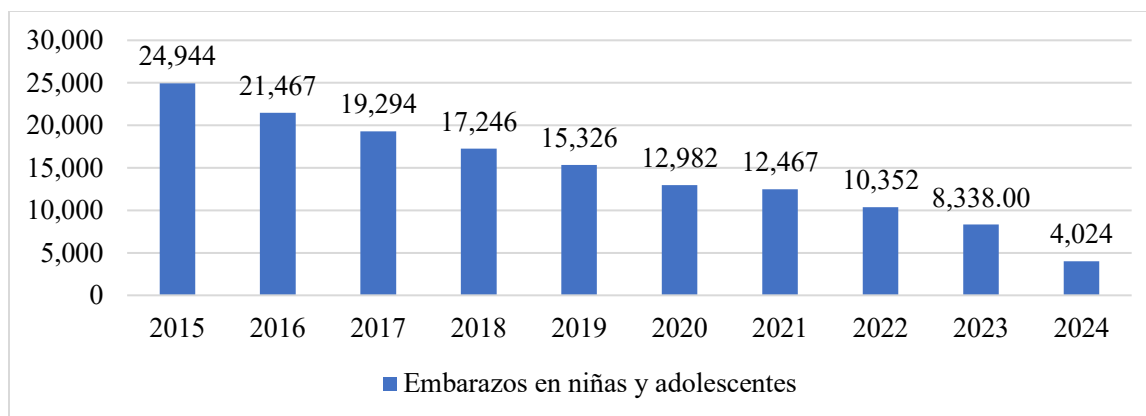
La gráfica contrasta una realidad que, a lo largo de los años, ha tenido numerosas causas. Además de los bajos índices de natalidad, existen otros contextos sociales que afectan los niveles de escolaridad. Uno de los factores más alarmantes en años recientes ha sido la violencia ejercida por estructuras terroristas hacia la población siendo lo más vulnerables los estudiantes. Estos grupos acechaban a los jóvenes, tratando de obligarlos o seducirlos hacia un estilo de vida delictiva. Ante este temor, muchos padres optaron por retirar a sus hijos de los centros educativos, con el tiempo y gracias a las políticas de seguridad implementadas, esta situación ha mejorado, sin embargo, aún persiste el problema del abandono escolar entre muchos jóvenes.

La educación de los jóvenes es crucial para garantizar un relevo generacional que pueda mantener una nación ante las constantes crisis multidimensionales que afronta, a cubrir desde problemas políticos hasta socioeconómicos. La educación trasciende los muros de las instituciones escolares; la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, juega un papel esencial en la transmisión del legado a lo largo de las generaciones. En este entorno, no solo se comparten bienes materiales, sino también valores, normas y tradiciones que constituyen la cultura familiar. De este modo, se preservan las historias y costumbres que los definen y dan sentido a su identidad.

En El Salvador el concepto de familia se ha ido transformando y en algunos casos deteriorando y esto se debe a las circunstancias desoladoras que genera la pobreza, la falta de oportunidades y principalmente el desinterés a la educación y en los últimos 24 años la realidad de El Salvador ha dado las pautas para que muchos niños y jóvenes no visionen un futuro en su propio país, porque han crecido creyendo que su vida está destinada a formar parte de la mano de obra barata.

Gráfica N°20

Embarazos en niñas y adolescentes 2015 y 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Salud 2024

Uno de los factores que contribuyen a la deserción escolar y a la pérdida de una visión mejorada de su vida, es la falta de la educación sexual por parte de los padres y de las instituciones escolares, siendo el motivo principal, porque aún son temas considerados tabú en la sociedad salvadoreña y bajo esta situación mucho adolescentes crecen y se desarrollan en entornos que no aportan a su educación sexual y al no tener este conocimiento, suelen informarse ellos mismos de forma inadecuada, experimentando sin medir la consecuencias y estas mismas llevan a un embarazo no deseado en una etapa crucial en su desarrollo asumiendo una responsabilidad como la crianza y educación de un niño.

Esta situación que afrontan niñas en la etapa de la adolescencia está destinada hacer menospreciadas por sus propias familias, abandonar sus estudios y ser discriminada antes la sociedad, esta es una cruel realidad que no se puede ignorar por esta razón se impulsa la Ley Crecer Juntos. Esta ley aborda aspectos como la educación de calidad, el desarrollo integral y la protección contra cualquier forma de violencia o discriminación. Además, promueve la participación de la comunidad y establece mecanismos para asegurar el bienestar y desarrollo óptimo de la niñez y adolescencia en el país.

Esta ley contrastada a la realidad trata de mitigar las problemáticas que normalmente atraviesan los docentes además de los padres de familia y por su puesto los niños, niñas y adolescentes tal como lo expresa la docente de primera infancia Gloria N:

Yo he actuado de buena fe, y he ayudado a personas a salir del lugar en donde están siendo amenazados, donde se ven vulnerados; en ciertas ocasiones ayudé a una niña que quería ser abusada por su propio padre. Todas las personas damos señales cuando estamos siendo vulnerados, y se refleja aún más en los niños ese abuso que reciben.

Los docentes bajo estas circunstancias de violencia en donde sufren los estudiantes en sus núcleos familiares lo llevan a tomar posturas de protección hacia estos mismo; sin embargo, estas decisiones que toman a veces puede contradecir las políticas institucionales del centro educativo y llevan más allá la relación de estudiante y profesor, esta acciones eventualmente llegan a surgir cuando el padre de familia no cumple su rol como protector, y esto se evidencia cuando el docente observa el comportamiento pasivo o agresivo del alumno reflejando que necesitan ser visibilizados.

Los centros educativos son importantes para el desarrollo cognitivo de los estudiantes, desde la primera infancia, hasta el desarrollo de educación media (bachillerato); es por ello que la protección de los derechos de la niñez y adolescencia está aún más presente dentro de esta etapa, debido a que el respeto y la integridad de cada uno es importante para formar a adultos de bien, así como también la inmersión de la familia es de vital importancia para conocer los derechos de sus hijos.

La Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia de El Salvador tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, facilitando el cumplimiento de sus deberes sin distinción de nacionalidad. Para ello, establece un Sistema Nacional de Protección Integral que involucra a la familia, la sociedad y el Estado, fundamentado en la Constitución de la República y tratados internacionales sobre derechos humanos, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño.

Esta ley aborda aspectos como la educación de calidad, el desarrollo integral y la protección contra cualquier forma de violencia o discriminación. Además, promueve la participación activa de la comunidad y establece mecanismos para asegurar el bienestar y desarrollo óptimo de la niñez y adolescencia en el país. Sin embargo, esto muestra un desafío para los docentes

de los centros educativos que están siguiendo al pie de la letra la Ley Crecer Juntos, tal y como lo relata la docente de un centro educativo capitalino:

Uno de los principales desafíos que presenta la implementación de la ley en los centros educativos, es el desconocimiento por parte de los padres de familia, un ejemplo me pasó a mí días atrás, poniendo en contexto hoy por hoy el Ministerio de Educación establece que cuando un niño tiene tres inasistencias que no son justificadas, en donde no te escribe el padre de familia para decirte que el niño no va a llegar, o escribe y dice que está enfermo, pero nunca lo lleva a pasar consulta y no hay un documento que ampare, no puedes colocar que el niño esté enfermo, porque eso no te consta, entonces tú debes de colocar inasistencia injustificada. La niña llevaba cinco inasistencias injustificadas, y yo pedí ayuda de parte de la dirección para que llegara la mamá, la madre es exacta y me ultraja, entra en una situación de insulto, de agravio hacia mi persona por el desconocimiento de una ley, si el padre de familia conociera realmente la ley, evitara muchas situaciones de las cuales se están hablando hoy por hoy dentro de las familias.

En El Salvador, las leyes establecidas vienen a dar una regulación de actos que se estaban cometiendo, visibilizando los malos tratos, vacíos legales de regulaciones anteriores, como la Constitución, Código de Familia, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia - LEPINA-, entre otras; sin embargo, la creación de nuevas leyes y reglamento, dan protección a la población salvadoreña, es por ello que Cristian Palacios se hizo presente en lo siguiente:

¿Cuáles son las principales diferencias entre la ley de crecer juntos y normativas anteriores sobre los derechos de la infancia en El Salvador, anteriormente conocida como la LEPINA?

Albin Toffler creo que es un autor que nos ofrece un esquema de la historia alterno el marxismo, Toffler sostiene que la realidad ha experimentado tres tipos de civilizaciones, la civilización de la agricultura, la segunda la de la industrialización y una tercera que surge a raíz de los años 70 que sería el post industrialismo. Por los años 70, 80, que la normativa está inspirada en el paradigma de familia vigente que es la familia nuclear, cuando se revisa la constitución, ¿de qué familia habla el constituyente? De la familia nuclear, aunque no lo dice, porque fueron los valores que

están vigentes en la época en la que se mete la normativa. La regulación jurídica de la familia estuvo asignada por muchos años al Código Civil, este tiene una visión patrimonial, de bienes, es decir, la familia vista como un objeto.

En el 94, a principios del 21 de octubre, entró en vigor el Código de Familia, que es inspirado por el valor de igualdad, donde se busca la igualdad de los cónyuges. Por mucho tiempo, desde el 94 hasta el 2012 aproximadamente, estuvo en vigencia la normativa de familia, la LEPINA significó un avance, de hecho, para los niños, si antes no se discutía cómo corregir los hijos, la LEPINA dijo, miren, no puede corregirlo arbitrariamente. Ese tipo de tolerancia en zona crisis, es lo que dio lugar a que la ley Crecer Juntos.

¿Qué papel juegan los jueces y tribunales en la protección de los derechos establecidos en estas leyes?

Ejercer la potestad jurisdiccional le llaman los abogados, implica resolver las controversias jurídicamente relevantes, cuando en el Salvador entra en vigor la LEPINA y ahora la Ley de Crecer Juntos se genera un proceso de desjudicialización que implica salir del esquema tradicional que consistía en que todos los conflictos jurídicos asociados a niñez y adolescencia.

El aspecto jurídico es importante, para poder analizar detalladamente la aplicación de las leyes en El Salvador, la disponibilidad y el alcance que estas mismas tienen para con la población; desde las zonas urbanas, hasta las rurales, aun así mostrándose los resultados del censo 2024, un 1.2% de la población se auto identificaron con ser indígenas, esto quiere decir que en El Salvador existen poblados indígenas; por lo tanto el acceso a la justicia, y derechos lo explica Cristian en lo siguiente:

Uno de los desafíos es hacer visible lo que ahí está y que de pronto es víctima de algún tipo de opresión. No es cierto que no hay comunidades indígenas en el país. Hay algunos sectores que tienen una estructura o una formación de esta naturaleza. Incluso, últimamente se habla de algún derecho de afrodescendientes en el país. Tenemos un reto de cómo visibilizarlos. Ahora, sí hay que mencionar que no hay una referencia clara a este tipo de instancias en estas situaciones, pero eso no obsta, sin

duda alguna, no es ningún límite para que los derechos reconocidos en estas leyes sean de aplicación directa e inmediata en beneficio de cualquiera que se encuentre en las circunstancias. Por ejemplo, nuestra constitución reconoce el derecho a la igualdad en el artículo 3, lo que conlleva la discriminación sin causa justificada.

No hay causa justificada para discriminar en razón de aspectos étnicos, de aspectos históricos o culturales. Por lo tanto, aunque nuestra legislación de niñez adolescencia no contenga un desarrollo específico para niñez en condiciones de comunidades indígenas, no hay ningún problema con hacer valer los derechos que se le reconoce por motivo de igualdad y no discriminación. Ahora, en el caso de lo rural y lo urbano, por igual, creo que ahí sí la ley ya ha intentado mitigar cualquier diferencia, jerarquía de diferencia espacial.”

2.2.3 La paternidad presente pero ausente

El desarrollo de la psicomotricidad de los estudiantes, es de vital importancia para fortalecer su mente, capacidad de obtener soluciones, y mejorar las relaciones interpersonales entre estudiantes, docentes y sociedad en general; por lo tanto, las actividades que desarrolla un centro educativo para poner en práctica lo anterior mencionado, son importantes para sus alumnos; sin embargo, la ausencia de los padres en dichas actividades, generan un impacto negativo en sus hijos, y por lo tanto, no se desarrollan plenamente, tal y como lo expresa la docente:

Se hace la primera reunión, que es la reunión de la asamblea, de padres de familia, donde se le expone a algún tipo de situación. Dentro de eso existe el espacio donde se le da la participación a la policía, para que ellos pongan en contexto la situación, los docentes dentro del aula, pero los padres de familia no entienden. El padre de familia es un actor clave, para que esto pueda empezar a andar, y sea una relación sana, entre el docente, el alumno y el padre de familia.

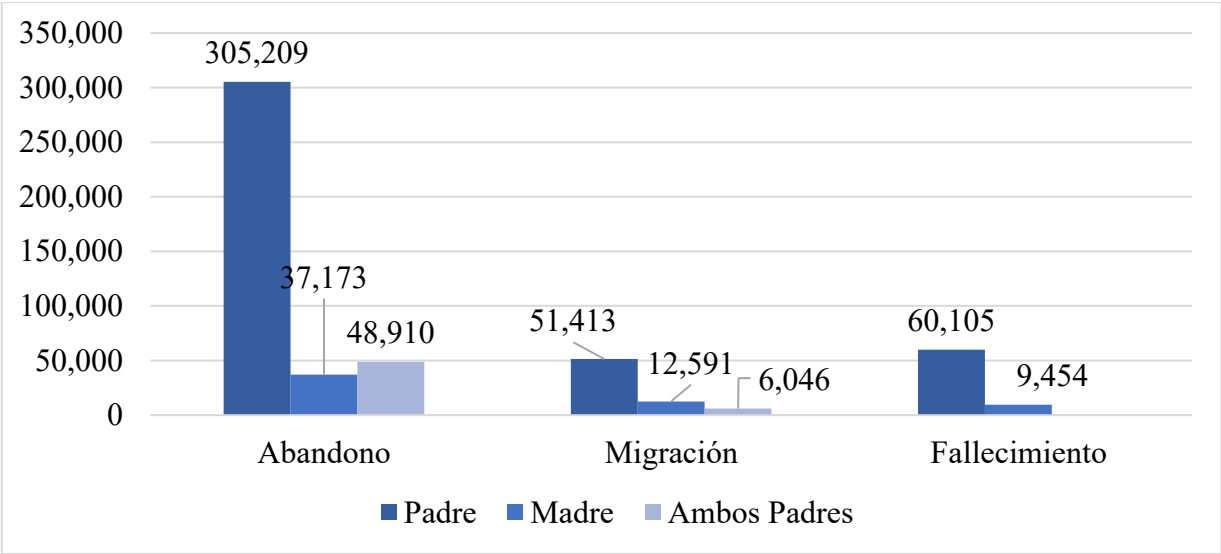
En El Salvador, muchos niños, niñas y adolescentes no tienen la oportunidad de crecer junto a ambos padres. Esta realidad, marcada por diversas circunstancias, obliga a miles de ellos a vivir solo con su madre, su padre o incluso bajo el cuidado de otros familiares, como abuelos o tíos. Las razones detrás de esta separación son múltiples. Algunas de las principales causas

incluyen el abandono, la migración en busca de mejores oportunidades y el fallecimiento de uno o ambos progenitores. En muchos casos, los familiares que asumen la crianza carecen de los recursos económicos o de una preparación psicológica necesaria para atender integralmente las necesidades de los más jóvenes, lo que puede impactar su desarrollo emocional, educativo y social.

Ante esta situación, iniciativas como la Ley Crecer Juntos buscan mitigar estos efectos, promoviendo políticas de protección y bienestar para la infancia y adolescencia.

Gráfica N°21

Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años que no viven con sus padres



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2023, Banco Central de Reserva BCR 2023

Para evitar los casos que uno o ambos no se quieran ser responsables el estado, establece en el *Código de Familia*, que los niños reciban manutención a través del pago de cuotas destinadas a su alimentación, educación, salud y otros aspectos esenciales para su crecimiento. El incumplimiento de esta obligación puede acarrear consecuencias legales muy graves para el padre o madre esta son la siguientes: la retención de salario, embargo de bienes, prohibición de salir del país, e incluso penas de cárcel de hasta 3 años, medidas drásticas pero efectivas para salvaguardar los menos desprotegidos, además de hacer conciencia y responsable.

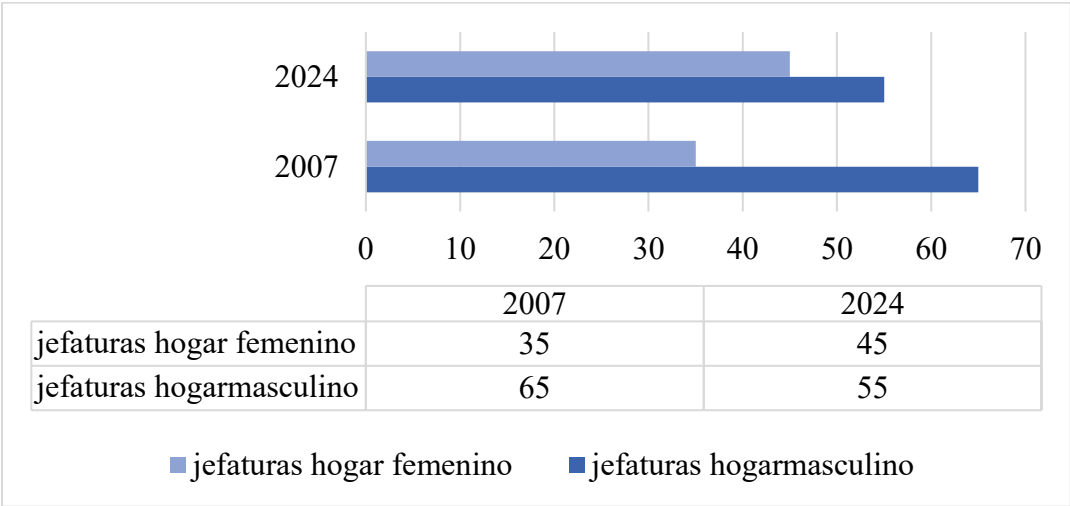
La familia es considerada una de las instituciones más importantes en la socialización infantil. La teoría del apego de apego y pérdida de Bowlby (1969) postula que los vínculos afectivos tempranos son esenciales para el desarrollo psicológico saludable de un niño y esto puede generar lo siguiente.

- Vacíos emocionales: Los niños suelen experimentar sentimientos de abandono, soledad y resentimiento.
- Conflictos familiares: La ausencia de una figura parental suele generar tensiones dentro del hogar, especialmente si otros familiares asumen el rol de cuidadores.
- Desconexión intergeneracional: Cuando los abuelos u otros parientes asumen el cuidado, se pueden generar diferencias de valores y estilos de crianza.

En muchas familias, la madre o abuelos asume, por lo general, de manera exclusiva el sostenimiento y cuidado de los hijos, lo que genera diversas consecuencias tanto económicas como emocionales. Una de las principales repercusiones es la doble carga económica y emocional que enfrentan las madres, quienes deben lidiar con largas jornadas laborales mientras, al mismo tiempo, se encargan de las responsabilidades domésticas. Este escenario se agrava aún más en situaciones de crisis económica, donde la falta de un segundo ingreso en el hogar dificulta el acceso a necesidades básicas como la alimentación, la salud y la educación. El Salvador se observa cómo cambia esta dinámica desde el 2007 hasta el 2024, en los jefes de hogares.

Gráfica N° 22

Jefes de hogar según el Censo de Población y Vivienda El Salvador 2007- 2024



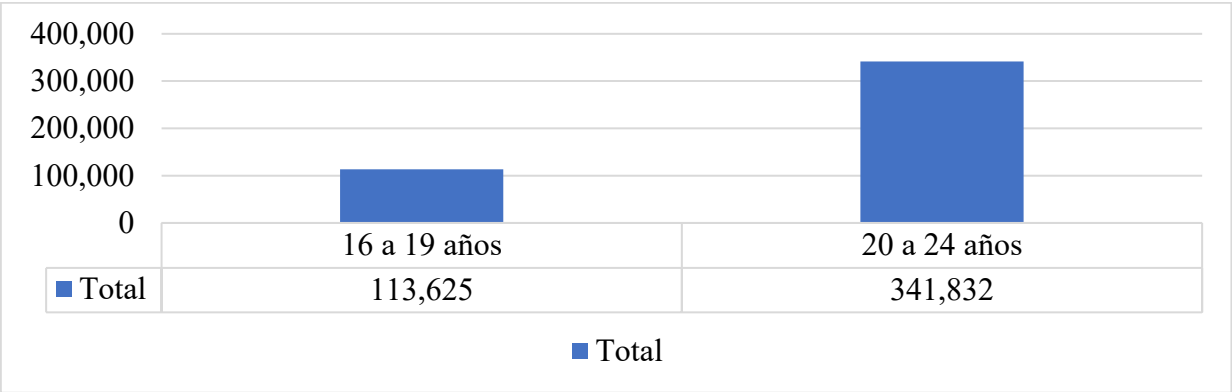
Fuente: Elaboración con datos del censo 2007 DYGESTIC y Banco Central de Reserva 2024

Las dinámicas de los jefes de hogar han cambiado significativamente con el tiempo. En la actualidad, las mujeres desempeñan un rol cada vez más activo como jefas de hogar, una tendencia impulsada por múltiples factores, entre ellos la migración de los hombres en busca de mejores oportunidades económicas, el impacto de la violencia y la delincuencia en años anteriores, así como cambios socioculturales que han permitido una mayor autonomía económica femenina.

En familias con recursos limitados, incluso los hijos pueden verse obligados a trabajar para contribuir al sustento familiar, lo que provoca una situación de trabajo infantil y afecta su desarrollo personal y académico.

Gráfica N°23

Porcentaje de adolescentes y jóvenes que trabajan, por rangos de edad



Fuente: Elaboración propia con información Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2022

La ausencia parental también desestructura el modelo tradicional de familia, produciendo un cambio en los roles familiares. En muchos casos, los hermanos mayores terminan asumiendo funciones de cuidadores, lo que interfiere directamente en su crecimiento y desempeño educativo. Igualmente, los abuelos o tíos se convierten en figuras tutelares, aunque esto puede generar dificultades debido a la brecha generacional y a limitaciones económicas.

Las familias en diferentes situaciones dependen de los ingresos para cubrir necesidades básicas, especialmente en hogares donde se alimentan más de una boca o en aquellos donde los padres tienen empleos inestables. La incorporación temprana al mercado laboral puede aliviar la carga financiera de la familia, permitiendo un mejor acceso a alimentación, salud y educación para los miembros del hogar.

El aumento de jóvenes como trabajadores activos también modifica los roles tradicionales dentro del hogar. En algunos casos, los jóvenes asumen responsabilidades económicas que anteriormente recaían solo en los padres, además que el empleo a temprana edad también puede exponer a los jóvenes a condiciones laborales precarias, explotación o falta de estabilidad, lo que afecta su bienestar emocional y social.

CAPÍTULO III

3.1 El contraste de las familias salvadoreñas, entre lo urbano y rural

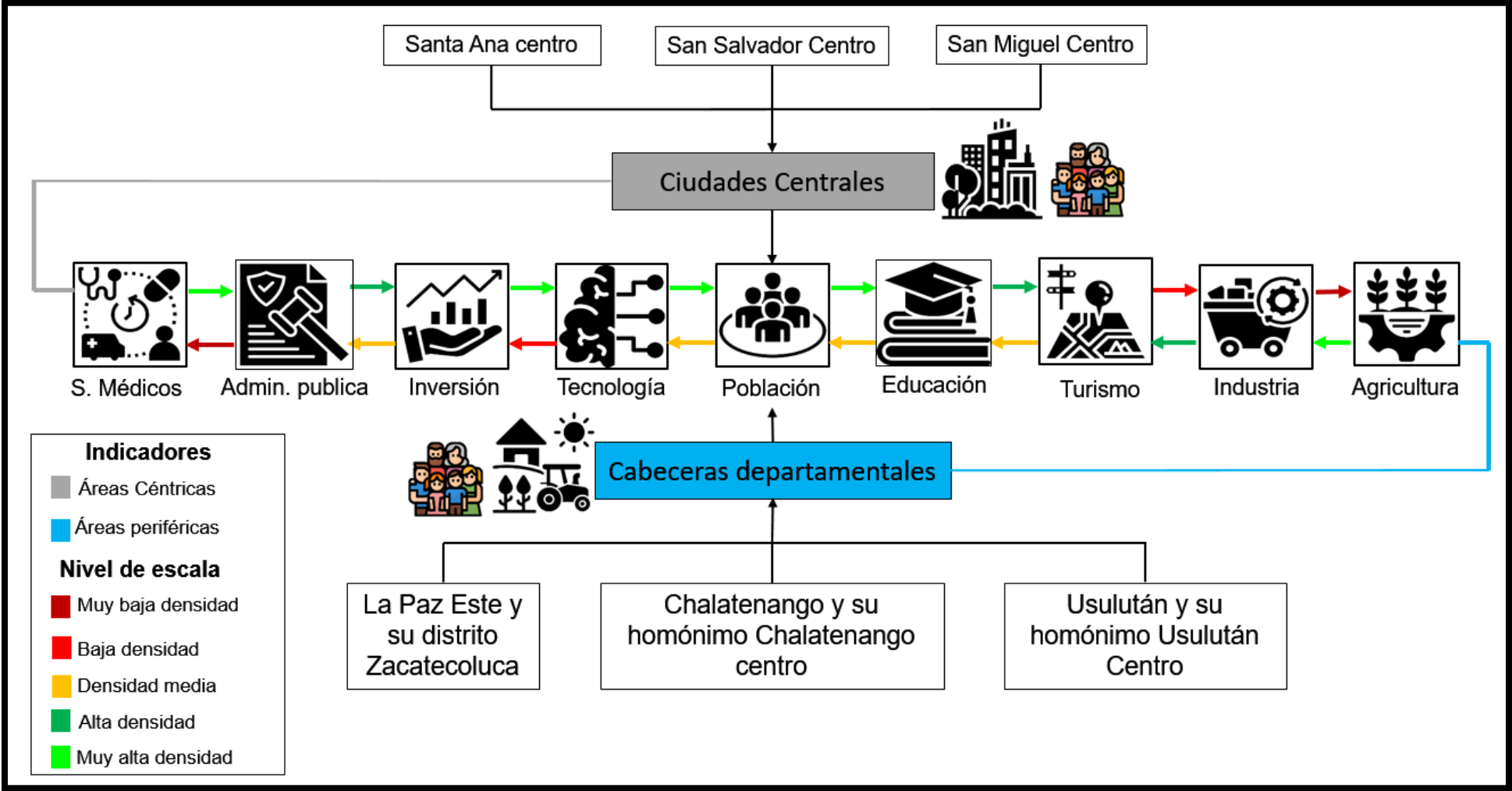
Este capítulo abordará dos realidades contrastantes: por un lado, la tranquilidad de la vida rural, caracterizada por una baja densidad poblacional y limitaciones en oportunidades y posibilidades económicas; por otro lado, la vida en las urbes congestionadas y de alta densidad poblacional de El Salvador, que, si bien presenta desafíos, ofrece mayores posibilidades de desarrollo económico. Asimismo, se pretenden explorar elementos esenciales sobre la realidad bifurcada de lo rural y lo urbano, sus dinámicas sociales y su evolución a lo largo de los últimos 24 años.

En El Salvador, se presentan dos realidades que sumergen a las familias en entornos y contextos contrastantes: la vida en la ciudad y en el campo. Para comprender a profundidad esta diferencia, hemos considerado la teorización de Raúl Prebisch, titulada "Centro-Periferia". Esta teoría se basa en dos principios que articulan las relaciones de desarrollo y subdesarrollo, explicando cómo el mundo se divide en centros y periferias. Aunque originalmente se enfoca en un análisis global, en este trabajo abordaremos su aplicación a nivel local.

Aplicando estos conceptos a nivel local, podemos entender cómo las ciudades en El Salvador funcionan como centros que atraen recursos, inversión y conocimientos, beneficiando a quienes están en estas áreas. Por otro lado, las zonas rurales o periféricas permanecen en un estado de subdesarrollo relativo, debido a su dependencia de las actividades agrícolas tradicionales, la escasez de inversión y la limitada integración en los circuitos económicos más dinámicos.

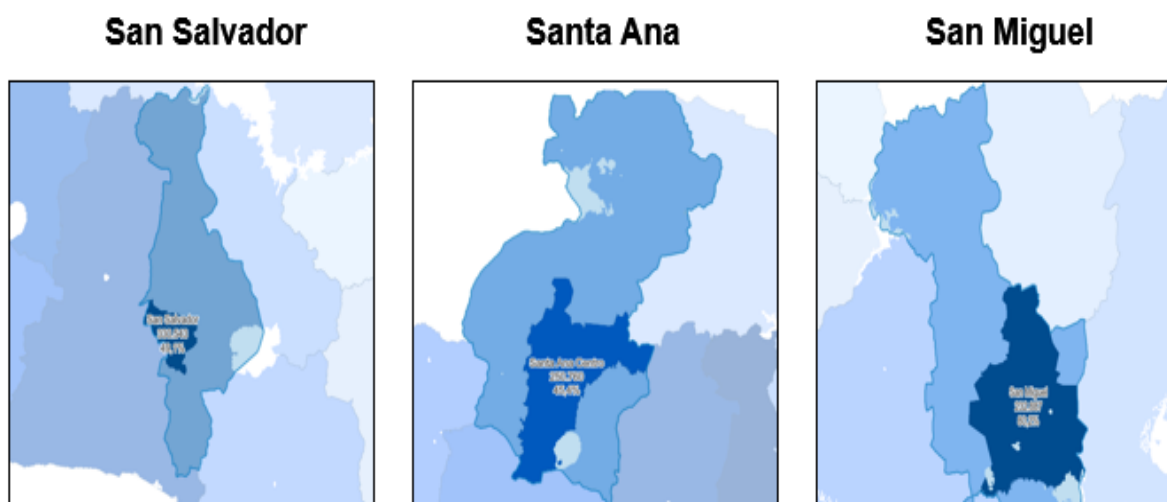
Este análisis permite identificar que las desigualdades en El Salvador no solo son resultado de factores internos, sino que también reflejan una dinámica de dependencia estructural, en la que las regiones rurales y urbanas no están en igualdad de condiciones.

Figura N°13
 Bifurcación contrastada de las Principales Ciudades y Cabeceras departamentales



Fuente: Elaboración propia de grupo de investigación.

Figura N°14
Las tres principales ciudades de El Salvador



Fuente: tomadas del BCR 2025

En el Territorio salvadoreño las ciudades más importantes son, San Salvador, Santa Ana y San Miguel. San Salvador funge como la capital del país, mientras que Santa Ana es la capital del departamento homónimo y San Miguel se erige como principal ciudad de la zona oriental del país, estas ciudades se presenta altas densidades poblacionales. De acuerdo con el último censo de población y vivienda del año 2024, la capital, San Salvador centro cuenta con una población de 673.319 habitantes, Santa Ana centro 250.760 habitantes y San Miguel centro cuenta con una población de 290.274 habitantes.

Las tres principales urbes de El Salvador representan el progreso y el desarrollo de este país, además son el domicilio de muchas familias que habitan principalmente en colonias y barrios y la razón primordial de su establecimiento en estas localidades es la proximidad a diferentes fuentes de trabajo, lo que facilita a los padres de familia brindarles un bienestar a sus hijos que forman parte de la población estudiantil que cuenta con centros escolares y académicos más próximos a sus domicilios, facilitando así el acceso a la formación educativa.

Para la población en general el vivir en la ciudad trae consigo el beneficio de tener fácil acceso a los diferentes centros de salud, desde clínicas hasta hospitales donde se les brinda la debida atención médica y la principal población beneficiaria de este acceso a la salud son los adultos mayores debido a su vulnerabilidad en cuanto a su salud. Además, el tener

mercados municipales y supermercados contribuyen aún más al bienestar social del cual las familias gozan al vivir en una de las tres ciudades de El Salvador.

La vida en la ciudad no solo representa algo positivo para las familias, también tiene sus aspectos negativos que afectan a sectores excluidos y vulnerables de la población. Uno los grandes problemas que enfrentan las familias en las urbes el vivir en colonias que no cuentan con viviendas dignas, sin embargo, las familias en necesidad se ven obligados habitarlas en zonas de muy alto riesgo. Estas zonas de riesgo están situadas a las orillas de ríos, cerca de cárcavas, o en zonas de infraestructuras en mal estado donde las condiciones de vida son precarias.

Las familias que viven en estas condiciones de precariedad generalmente afrontan una realidad incierta y de extrema pobreza y marginación social, lo que obstaculiza sus oportunidades de superación. La escasez de recursos y la falta de apoyo institucional crea elevados índices de vulnerabilidad para las familias que residen en las ciudades. Esta realidad se ve a simple vista en las comunidades de San Salvador.

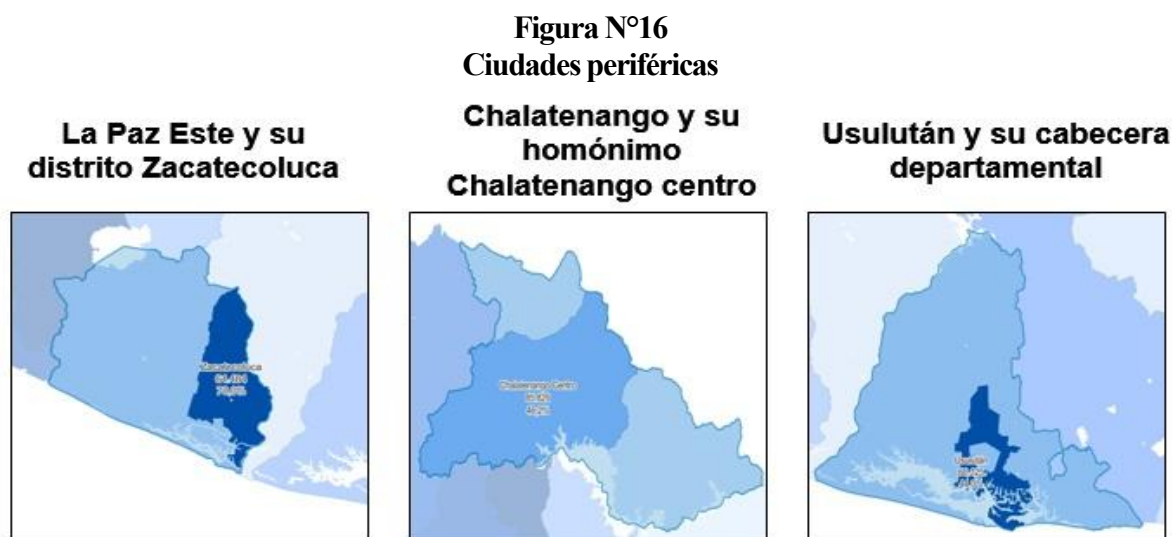
Figura N°15

Vivienda en precariedad al borde del colapso



Colonia Gallegos N°1, pasaje San Martín, San Jacinto, San Salvador Centro, El Salvador ©

En consecuencia, la problemática de la vivienda en zonas de riesgo está estrechamente relacionada con el nivel de vida de estas familias, quienes, por lo general, no disponen de los recursos necesarios para acceder a viviendas seguras y adecuadas.



Fuente: Elaboración con los datos proporcionados por el BCR 2025

Asimismo, existen cabeceras departamentales que se encuentran rodeadas de áreas rurales, por ejemplo: La Paz Este y su distrito Zacatecoluca, Chalatenango y su homónimo Chalatenango centro, así como Usulután y su cabecera departamental, estas tres localidades funcionan como ciudades periféricas y sus pilares económicos son, las industrias y las más comunes están relacionadas con el sector primario, especialmente la agricultura y la ganadería. Otras industrias importantes incluyen la silvicultura, la pesca, la minería a pequeña escala, y las agroindustrias que procesan productos agrícolas locales.

Las cabeceras departamentales son áreas levemente urbanas y que cumplen el rol de ser ciudades periféricas, pero con las diferencias que su nivel de desarrollo suele ser inferiores a comparación de las ciudades; sin embargo, en El Salvador las cabeceras departamentales suelen ser puntos fuertes de comercio de materias primas, de productos agrícolas y centros de turismo al estar rodeado de paisajes naturales como el caso de la cabecera departamental de Chalatenango centro.

Estos centros urbanos suelen tener baja densidad poblacional y sus localidades suelen ser caseríos y cantones donde es habitual ver viviendas en mal estado construidas de bahareque

y adobe detenidas en el tiempo, pero que aún suelen ser la morada de muchas familias. Para muchas personas de la ciudad estas viviendas suelen recordarse con mucha nostalgia y tristeza, para otros representan un punto de su vida al cual no quieren retroceder por los duros episodios de escases y pobreza que les tocó vivir siendo niños.

En El Salvador es común saber de familias que los toco dejar atrás sus raíces por buscar un bienestar y otras la guerra los obligo a desplazarse hasta la capital por miedo a ser asesinados por no querer colaborar con cualquiera de las facciones que estaban en constantes enfrentamiento y bajo esta razón podemos encontrar millares de anécdotas sobre su recuerdo en viviendas hechas de adobe y bahareque.

Figura N°17

La casa de la Abuela desde 1940, Cantón el Carao, Tecoluca, San Vicente

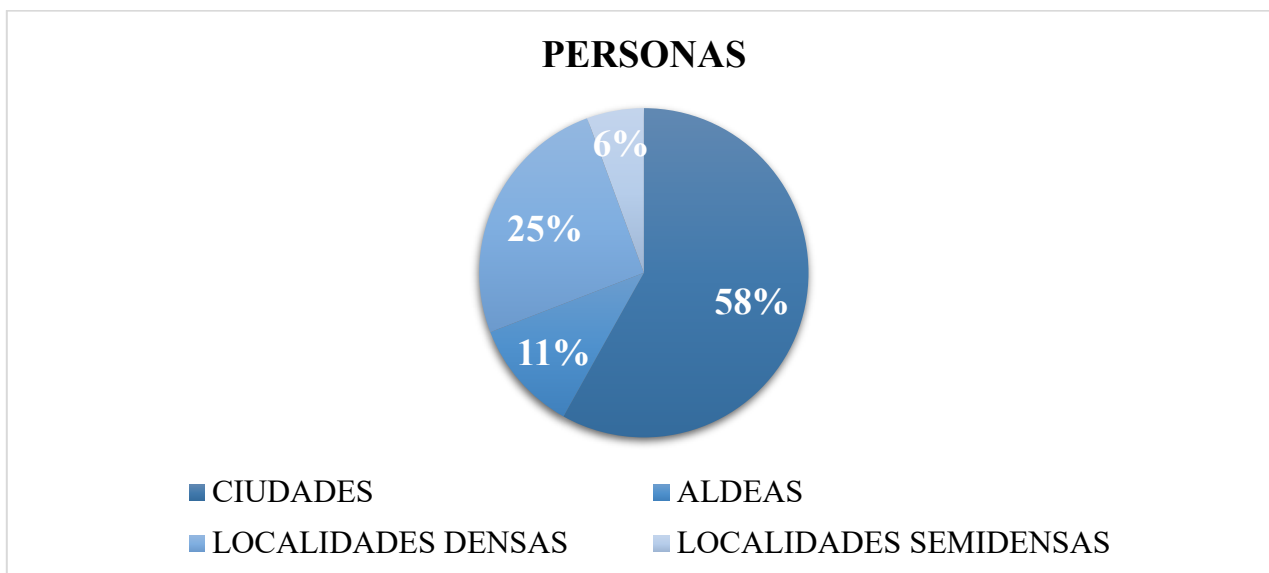


Fuente: Foto documentada por el equipo de investigación ©

Este panorama se puede analizar desde diferentes perspectivas. Con el fin de profundizar en la Bifurcación entre la vida rural y urbana de las familias en El Salvador, se analizarán los datos presentados por el censo 2024, por medio de un gráfico donde se muestra el porcentaje de personas por áreas presentadas en el mapa.

Grafica N° 24

Gráfico de personas en las diferentes áreas del país.

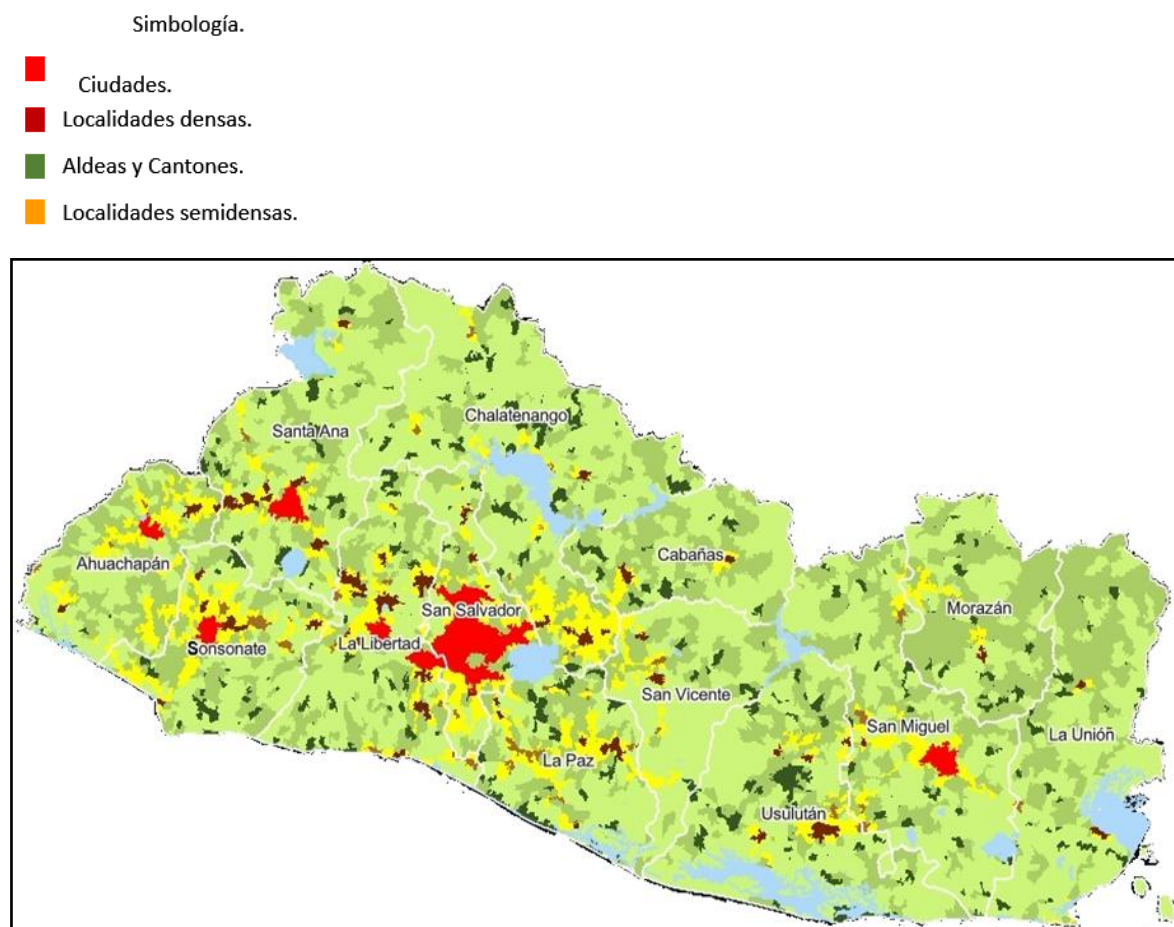


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionado del Banco Central de Reserva BCR 2025

El grafico expone una representación visual de cómo se divide el territorio salvadoreño en términos geográficos, notablemente destacando las diferentes regiones del país. Este grafico puede tomar en cuenta las divisiones por departamentos, zonas Urbanas y rurales, incluso áreas peculiares de interés para los sectores productivos del país y a su vez estas áreas se destacan por ofrecer mejores condiciones de vida a las familias salvadoreñas, sin embargo, esto pasa a formar parte de los estudios del modelo Centro y periferia propuestos por Raúl Prebisch, “en el cual las regiones centrales más desarrolladas e integradas a la economía global tienden a concentrar la riqueza, mientras que las regiones periféricas enfrentan rezagos estructurales, reproduciendo desigualdades territoriales en el acceso al desarrollo”(Nassif, 2018, pp. 12–15) en 1949. El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. CEPAL.

Figura N°18

Mapa de representación gráfica territorial sobre las áreas Urbanas y rurales del país



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador mapa del territorio salvadoreño.

El mapa ofrece una visión más clara sobre cómo están distribuidas las áreas del país, destacando de color rojo y café las zonas con alta densidad poblacional que normalmente son las ciudades metropolitanas o ciudades dormitorio del país donde se concentra la inversión y el desarrollo a lo que esto se podría traducir a una centralización socioeconómica del país, el color verde oscuro representa las zonas rurales más conocida como aldeas donde se concentran la actividad agrícola, sin embargo, con menor inversión y menos desarrollo socioeconómico y menos densidad poblacional a lo que se podría traducir zonas periféricas.

Las ciudades tienen elementos esenciales que impulsan el desarrollo de la sociedad teniendo un amplio rubro de empresas que operan y generan empleos para los ciudadanos residentes de las zonas centrales o periféricas de la ciudad, mientras que las áreas rurales suelen tener poca actividad comercial siendo lo más fuerte el rubro agrícola y ganadero.

Cuadro N°10
Características socioeconómicas de zonas urbanas y rurales

Áreas rojas (Zonas Urbanas):	Áreas verdes oscuro (zonas rurales):
Alta densidad poblacional.	Baja densidad poblacional.
Mayor inversión pública y privada.	Menor inversión y desarrollo.
Centro del desarrollo económico y social.	Economía basada principalmente en la agricultura y actividades primarias.
Concentran servicios, infraestructura, empleo, educación y salud.	Infraestructura y servicios más limitados.
Representan el eje de la centralización del país.	Representan áreas periféricas y marginadas en términos de planificación nacional.

Fuente: Elaboración propia

En el territorio Salvadoreño se marcan las zonas rojas como centros de desarrollo y bienestar por tener accesibilidad a bienes y servicios los cuales son de suma vitalidad para los ciudadanos y el bienestar de sus familias, bajo esta razón mucho optan por emigrar a las zonas urbanizadas dejando a sus familias en las áreas rurales, para establecerse y tener mayores oportunidades laborales y poder ser un pilar fundamental para sus familias, sin embargo, los más jóvenes de la familia tienden a establecerse y fundar su propia familia en la ciudad.

Las zonas marcadas de verde son las áreas rurales, caracterizadas por tener un ritmo de vida más tranquilo y menos acelerado, los miembros de un núcleo familiar que usualmente se quedan aquí son los abuelos quienes aún sienten apego hacia sus orígenes en contraste con los jóvenes, quienes buscan mayores posibilidades de desarrollo.

La idea de la centralización y la periferia se suele abordar desde posturas políticas y económicas, sin embargo, la observación desde un enfoque sociocultural se puede determinar que los núcleos familiares pueden tener diferentes realidades, bajo contextos muy contrastantes, donde la familia puede cambiar significativamente los elementos esenciales para el desarrollo de las nuevas generaciones.

El Salvador es un ejemplo del modelo centro y periferia propuesto por Raúl Prebisch, pero con la diferencia que en El Salvador es a nivel local, donde los centros urbanos se consolidan como los focos de desarrollo económico, atrayendo inversores empresariales de diferentes rubros y según los datos del Centro Nacional de Registros -CNR-2025, nuevas empresas están operando en las principales ciudades del país, dinamizando así la economía local, sin embargo, muchas de estas empresas no operan en las zonas rurales al menos que tengan algún valor turístico.

3.2 Transformaciones culturales y roles dentro de las familias salvadoreñas en zonas rurales y urbanas

El Salvador es uno de los países más pequeños de América, y aun así dentro de este persisten culturas de las familias salvadoreñas, que con el pasar de las generaciones, estas se transforman según sea el contexto que influye en el cambio de la misma. Dentro de este cambio se ven alterados los roles familiares en las zonas urbanas y rurales del país, mediante la incidencia de los factores económicos, sociales, políticos, entre otros.

Los censos de población y vivienda realizados en los años 2007 y 2024 muestran la redistribución de la población en las áreas rurales y urbanas, estas reflejan una nueva realidad, por el cual la emigración interna y externa ha sido influido por los medios de subsistencia y condiciones de vida que las familias salvadoreñas han estado desarrollando. Debido a la escasas o poca remuneración por el trabajo realizado en el campo, muchos miembros de las familias, o la familia completa decide moverse a las zonas en donde existe un mayor porcentaje de accesibilidad al empleo, servicios básicos, condiciones de vida, etcétera.

Para la búsqueda de una buena calidad de vida, se opta en muchas ocasiones por la emigración de uno de los miembros del hogar, por lo general es la persona más capacitada física y mentalmente para poder alejarse de su familia y buscar un empleo bien remunerado.

Por lo tanto, estas tomas de decisiones han generado nuevos cambios y perspectivas de los roles dentro del núcleo familiar, modificando las responsabilidades de los padres, madres, hijos, abuelos, tíos, etcétera.

Sin embargo, las familias son la base fundamental de la economía salvadoreña, debido a los medios de producción que han generado para la adaptabilidad y desarrollo de su entorno, siendo en las zonas urbanas y rurales diferentes tipos de economía, las familias buscan garantizar el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y adultos, adaptándose continuamente a los desafíos del entorno.

Las oportunidades laborales se brindan en el interior del país, dentro de las zonas anteriormente mencionadas, cada una con un desarrollo diferente; por lo tanto en las zonas rurales, la actividad predominante es la agricultura, ganadería, pesca, y turismo, según sea el tipo de compatibilidad que genere el territorio; por lo tanto el desarrollo económico familiar puede generarse de manera artesanal; a su vez, el desarrollo económico familiar de las zonas urbanas puede ser extendido y mucho más conveniente para un buen desarrollo y calidad de vida de los integrantes de la familia. Este fenómeno ha generado que la migración sea un factor clave y este se refleja en el acumulo de personas viviendo en las zonas urbanas del país.

Cuadro N°11

Población urbana y rural de El Salvador

Año	Población urbana	%	Población rural	%
2007	3,598,836	62.7%	2,145,277	37.3%
2024	4.274,000	70.9%	1,755,976	29.1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo DIGESTYC 2007 y BCR 2024.

El presente cuadro demuestra significativamente el cambio que se ha generado en la población de las zonas que componen el país, esto debido a los cambios significativos que las zonas brindan para fortalecer la economía y asegurar una condición de vida digna para los padres, madres, niños, niñas y adolescentes de El Salvador.

Cuadro N°11

Economía social familiar salvadoreña

Actividad	Zona Rural - Departamentos Destacados	Zona Urbana - Departamentos Destacados
Ganadería	Bovinos: Usulután, La Unión, Chalatenango y San Miguel Avícolas: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate y Chalatenango Apicultura: Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, Chalatenango Porcinos: Sonsonate, Santa Ana, La Libertad, La Paz	Bovinos: San Salvador, Ahuachapán
Pesca	Usulután: Puerto Parada con pesca artesanal La Unión: Golfo de Fonseca.	La Libertad: Pesca artesanal e industrial en el Puerto de La Libertad.
Industria	Santa Ana: Fábricas de productos alimenticios, bebidas, textiles y farmacéuticos.	La Libertad, San Salvador: Zonas industriales con fábricas de alimentos, plásticos y químicos.
Agricultura	Santa Ana: Cultivo de café, caña de azúcar, hortalizas y granos básicos. Chalatenango: Agricultura en zonas altas.	Cuscatlán: Cultivo de maíz, algodón y arroz de buena calidad.
Turismo	Chalatenango: Turismo artesanal y cultural. Morazán: Turismo de montaña y legado histórico. Santa Ana: Cerro Verde, Volcán de Izalco e Ilimatepec	Santa Ana: Parques acuáticos y balnearios Santa Tecla: Paseo El Carmen como polo de desarrollo turístico.
Servicios	Santa Ana: Servicios domésticos, enseñanza y transporte.	La Libertad, San Salvador: Centros comerciales y oficinas corporativas. Sonsonate: Puerto de Acajutla

Fuente: Elaboración propia con datos económico sectores productivos clave Diario el Mundo (s.f.).

Informe de desarrollo productivo por zonas rurales y urbanas MAG.

En el cuadro se observa el desarrollo de las actividades económicas que prevalecen en el país; sin embargo, estas son adaptadas según sea la pertinencia, y compatibilidad de territorio, ubicación geográfica y todas las características que brinda el área para desarrollarse plenamente en la actividad económica, los cuales son de provecho para las familias salvadoreñas para la subsistencia de cada una de ellas. Las zonas rurales por las

características del medio brindan la producción primaria, generación de cosechas, cultivo, ganadería, leche, cera, miel, entre otras; por otro lado, las zonas urbanas brindan los servicios, industrias más completas, sea por la centralización que tiene la capital y sus alrededores. A pesar del crecimiento urbano, persisten desigualdades en el acceso a servicios y oportunidades entre las zonas urbanas y rurales.

La economía urbana en El Salvador se caracteriza por su diversidad y dinamismo, especialmente en zonas metropolitanas como San Salvador. Esta economía se sostiene principalmente en dos grandes sectores: la industria y los servicios.

Industria: El sector industrial urbano abarca una amplia variedad de actividades, como la industria textil, de plásticos, muebles, procesamiento de alimentos y bebidas, bienes de consumo, embalaje, farmacéutica y calzado Grupo (Steve Colantuoni, 2023, párr. 2) Panorama del sector industrial urbano en El Salvador. Estas industrias se han establecido en zonas estratégicas debido a su alta demanda de mano de obra y la cercanía con centros de consumo y transporte. Esta ubicación facilita tanto la producción como la distribución, y ha contribuido significativamente a la generación de empleo urbano.

Servicios: El sector de servicios incluye tanto la economía pública como la privada. En el ámbito público, se concentran escuelas, hospitales, clínicas comunales y otras instituciones que brindan asistencia social, principalmente en el Área Metropolitana de San Salvador. Por otro lado, el sector privado ha experimentado un crecimiento notable, ofreciendo servicios como comercio, entretenimiento, alojamiento (hoteles), servicios financieros y profesionales, entre otros. Esta diversidad responde a las necesidades de una población urbana en constante expansión.

En consecuencia, la concentración de oportunidades laborales y mejores niveles salariales en las zonas urbanas ha motivado a muchas familias a trasladarse a estas áreas.

2021: El salario subió un 20% y quedaron de la siguiente manera: para el sector comercio y servicios, industria y de los trabajadores de ingenios azucareros en \$364.80. Para maquilas y trabajo a domicilio el sueldo es de \$359.16. Los empleados de beneficios de café y recolección de caña de azúcar reciben un salario mensual de \$272.66. En el caso de los

trabajadores del sector agropecuario, el pago mensual es de \$243.46 a \$304.32. (Karla Alfaro, 2024, Sección 1) Evolución del salario mínimo en El Salvador.

Las familias salvadoreñas en las zonas urbanas y rurales perciben una diferente perspectiva de sobrevivencia y enseñanza, por un lado, la transmisión de cultura en las zonas rurales se basa en la supervivencia y trabajo de tierra o según sea la economía que envuelve el entorno en el que viven, debido que la necesidad principal es la generación de productos o siembras para vivir, debido a que la producción en la zona rural es limitada, y en su mayoría se generan las condiciones para subsistir de la siembra, ganados, etcétera, debido a esto la base primordial es llevar el sustento al hogar, tal y como lo relata Dalia Choto de Martínez quien creció y se desarrolló en el área rural, pero hoy en día reside en el área urbana:

Mi madre era artesana y mi padre soldado y agricultor, ellos mandaban a mis hermanos mayores a cortar bambú, porque de eso mi madre hacía canastos y ella me enseñó a elaborarlos, mi padre enviaba a mis hermanos a la siembra y a mí me gustaba acompañarlos, hoy en día que vivo en San Vicente Centro aún sigo extrañando el campo, mis hermanos se llevan a mis hijos al campo, aunque a ellos les guste, se sienten más cómodos con la ciudad.

Por otra parte, en el área urbana la base primordial en los niños, niñas y adolescentes es la educación y la accesibilidad que los padres generan para el desarrollo intelectual de los más pequeños, el acceso a los servicios, la adaptabilidad, rentabilidad, y todo aquello que beneficie a las familias salvadoreñas pueden generarse en el área urbana, debido a la centralización que influye en los sectores de producción, la responsabilidad principal de los hijos es obedecer a sus mayores, poder conseguir una mejor calidad de vida, a comparación de los padres, madres, abuelos, tíos, debido a la responsabilidad principal que estos tienen.

El acceso a servicios públicos de calidad ha sido históricamente una de las principales demandas de la población, especialmente en las zonas rurales donde estos servicios son escasos o inexistentes. En contraste, las áreas urbanas concentran el mayor acceso a infraestructura básica como energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, alumbrado público, recolección de desechos, transporte y seguridad. Esta

centralización responde a una distribución desigual de los recursos estatales, que prioriza los centros urbanos.

Esta realidad se refleja en testimonios como el de Andrea Campos, residente de Tecoluca, San Vicente, y egresada de Ingeniería Agroindustrial, quien señala: “La vida aquí es tranquila y un tanto limitada, porque para ir a la clínica tengo que caminar casi 40 minutos. ¡Puchica, aquí todo te queda lejos!”.

La falta de servicios en las zonas rurales no solo impacta la calidad de vida diaria, sino que también influye en las decisiones familiares. Muchas familias optan por emigrar o buscar mejores condiciones en otras regiones, priorizando el bienestar y desarrollo de la primera infancia. Este tipo de movilidad familiar está motivado por la necesidad de brindar protección, acceso a salud, educación y seguridad a los menores del hogar.

En este contexto, los roles familiares tradicionales tienden a transformarse. Aunque la familia nuclear —madre, padre e hijos— sigue siendo el modelo más común, las dinámicas cambian ante situaciones de necesidad. Por ejemplo, cuando los padres emigran o buscan empleo fuera de sus comunidades o del país, los hijos pueden quedar al cuidado de abuelos, tíos u otros familiares, lo que da origen a nuevas configuraciones familiares.

Estas dinámicas nos llevan a cuestionar: ¿Qué rol cumplen hoy madres y padres en los medios de producción rural y urbana?

Desde una perspectiva histórica, Friedrich Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* Engels, F. 1884, p. 89. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.*, plantea que los roles de hombres y mujeres han estado condicionados por su función en los sistemas económicos. En el contexto salvadoreño, el conflicto armado dejó huellas profundas en la estructura familiar. Durante y después del conflicto armado, el padre solía asumir el papel de proveedor, buscando medios de subsistencia fuera del hogar, mientras que la madre desempeñaba el trabajo no remunerado: el cuidado de los hijos, las tareas del hogar y el sostenimiento emocional de la familia.

Estas responsabilidades asignadas a las mujeres han perdurado de forma generacional, sobre todo en zonas rurales, donde su papel sigue siendo clave para el funcionamiento familiar y comunitario. Tal como señala nuevamente nuestro entrevistado Andrea Campos:

Las mujeres aquí no solo cuidan a los hijos, también siembran, cocinan, venden, y muchas veces son el único sostén real del hogar. Mi padre me ha enseñado todo lo que un hombre hace en el campo, desde la siembra, ordeñar ganado, técnicas de siembra y riego, porque él siempre quiso un varón, y cuando terminábamos la labor, llegábamos a nuestra casa como a las 11 de la mañana, en donde mi abuelita tenía listo el huacal de maíz para ir al molino y después hacer tortillas, para luego de almorzar, irme a estudiar.

Cabe recalcar que la familia está integrada totalmente en la agricultura y ganadería, desde la abuela, hasta Andrea que sigue transmitiendo su conocimiento en la ingeniería de agroindustria; por lo tanto, el trabajo y rol de la mujer en la vida rural se desempeña en la labor y el cuido de la familia, y el rol del padre es el de proveer y generar las condiciones pertinentes tal y como lo relata:

Mi mamá se dedica al comercio, dependemos mucho de lo que mi papá saca del ganado, por ejemplo: mi madre y yo vamos al potrero a ordeñar las tres vacas que tenemos y sacamos de dos a tres cantaros de leche, de esa leche hacemos queso, crema y cuajada y lo vamos a vender al pueblo de Tecoluca y cuando sacamos más leche, vamos a Zacate a vender nuestros productos a la Quesería de don Lalo y en las tardes hacemos pan artesanal en un horno de barro que mi viejo hizo hace algunos años.

Cuadro N°12

Roles de los hijos en las zonas urbanas y rurales de El Salvador

Aspecto	Familias Rurales	Familias Urbanas
Responsabilidades en el hogar	Hijos e hijas participan en tareas domésticas y en el cuidado de hermanos menores.	Menor carga de trabajo doméstico; se prioriza el tiempo para estudiar.
Participación en el trabajo	Desde temprana edad, apoyan en agricultura,	

	ganadería o ventas informales.	Menor participación laboral; algunos ayudan en pequeños negocios familiares.
Acceso a la educación	Limitado, especialmente para niñas; abandono escolar por trabajo o distancias.	Mayor acceso a centros educativos y programas de apoyo escolar.
Expectativas familiares	Se espera que contribuyan al sustento del hogar y respeten la autoridad.	Se espera que estudien, se preparen y tengan éxito profesional.
Relación con los padres	Relación cercana pero jerárquica; obediencia como valor principal.	Relación más dialogada; búsqueda de entendimiento y negociación.
Diferencias por género	Niñas con tareas del hogar; niños en labores físicas o agrícolas.	Mayor equidad, aunque persisten estereotipos en algunas familias.
Aspiraciones personales	Limitadas por el contexto; muchos desean migrar o trabajar desde jóvenes.	Más aspiraciones educativas y profesionales; influencia de redes sociales.

Fuente: Elaboración propia del equipo de investigación.

De esta manera las transformaciones culturales a través de los cambios generacionales, ha sido un legado que han dejado las familias en el desarrollo de las actividades que han generado para subsistir de manera digna, los roles que han perpetrado por años, los cambios abruptos que han vivido para poder sostenerse, las situaciones que han influenciado para tomar roles dentro del núcleo familiar. Las familias son el ejemplo de resiliencia en El Salvador, las culturas, cambios generacionales, roles asignados están influenciados por el entorno en el que se desarrollan.

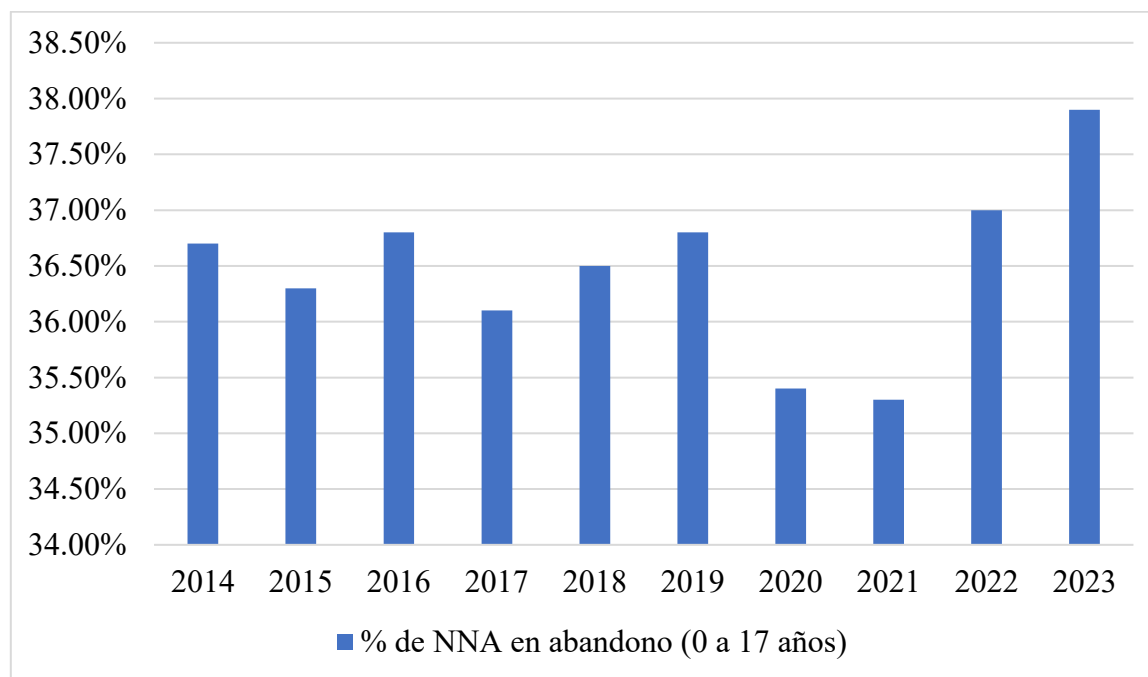
3.3 Niños y Niñas sin Cuidado Parental en El Salvador

En El Salvador, la estructura familiar ha experimentado transformaciones significativas en las últimas décadas, afectando especialmente a la niñez y adolescencia. Uno de los fenómenos más preocupantes es la creciente cantidad de niñas, niños y adolescentes -NNA- que viven sin uno o ambos padres o sin la presencia de tutores principales. Esta situación, reportada en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM del año 2023, tiene

implicaciones directas en el bienestar integral de las menores y refleja profundas desigualdades sociales entre los contextos rurales y urbanos.

Gráfica N°25

Niñas Niños y Adolescentes en abandono NNA (0 a 17 años)



Fuente informe de NNA en abandono de hogar en 2023.

Esta problemática permite identificar no solo carencias económicas, sino también deficiencias en los ámbitos afectivo, educativo, sanitario y de protección social. En las zonas rurales, las condiciones de vida muchas veces están marcadas por la pobreza extrema, el limitado acceso a servicios básicos, la migración forzada y una infraestructura en las periferias. Estas condiciones suelen provocar la desintegración familiar, ya sea por la migración de uno o ambos padres en busca de mejores oportunidades laborales o por situaciones de violencia en años anteriores, estas situaciones obligan a los adultos a tomar decisiones drásticas para salvaguardar a sus hijos y darles un mejor futuro, muchas veces que no tuvieron los padres.

Por otro lado, en las áreas urbanas, aunque existen mayores posibilidades de acceso a servicios públicos y mejoras en las infraestructuras, se observa un fenómeno creciente de hogares monoparentales, madres o padres ausentes y niños en situación de abandono parcial o total. Las dinámicas laborales precarias, el crecimiento desordenado de las ciudades como

tráfico, transporte en mal estado, o en ocasiones los precios elevados de las viviendas son factores que influyen en la inestabilidad de los núcleos familiares.

La ausencia de padres o tutores no solo impacta en el desarrollo afectivo de los menores, sino también en entornos de su seguridad y su exposición al trabajo infantil, ayudándoles a sus padres en las ventas informales después de sus estudios. En este contexto, la familia, entendida como la primera institución socializadora, pierde su capacidad de protección dejando a muchos NNA en una situación de alta vulnerabilidad.

La diferencia entre el medio rural y el urbano radica, entre otras cosas, en los recursos disponibles y en la forma en que las comunidades enfrentan la ausencia o debilitamiento de la familia nuclear tradicional. En las zonas rurales, las condiciones materiales son más limitadas, los vínculos comunitarios siguen jugando un papel fundamental para suplir las carencias afectivas y económicas, esto se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro N°13
Ventajas y desventajas de vivir en las zonas rurales y urbanas

Aspecto	Zonas urbanas	Zonas rurales
Ventajas	- El acceso a servicios básicos (salud, educación, transporte) - Más empleos formales- Mayor conectividad (Internet, móvil. residencial) - Presencia de universidades más cerca - Atención médica especializada	- Costo de vida más bajo- Ambiente menos contaminado - Comunidades más unidas- Acceso a alimentos frescos - Conservación cultural y de tradiciones
Desventajas	- Alto costo de vida - mayor tráfico, Estrés y menos tiempo familiar-	- Infraestructura deficiente - Escasas oportunidades laborales - Migración de jóvenes - Bajo acceso a tecnología - Servicios públicos limitados

Fuente: Elaboración propia

Como lo manifiesta en la entrevista realizada a Mariela N que participa activamente en solidaridad desde su iglesia cristiana:

Aquí, cuando vemos a una persona mayor, o alguien con hijos con pocos recursos, tratamos de ayudarlo. En la iglesia a la que yo asisto, organizamos rifas cada mes con cosas que podemos donar a quienes más lo necesitan. Aunque sea una libra de arroz, entre todos la recolectamos y la entregamos. Tal vez no sea mucho, pero sabemos que de alguna manera les ayuda. A veces también llevamos frijolitos, algo para que al menos puedan comer.

En contraste, en los entornos urbanos, el crecimiento del individualismo y la fragmentación social ha dificultado la reproducción de este sentimiento con nuestros vecinos, en ocasiones los padres salen a trabajar, dejan el cuidado de sus hijos a cargo de los padres, algún vecino, o de los hijos mayores.

Cuadro N°14
Comparación de las estructuras familiares rurales y urbanas en El Salvador
(2007- 2024)

Año	Zona	Tipo de Estructura Familiar Predominante	Tipos de Parentesco Comunes
2007	Rural	Nuclear extensa (padres, hijos, abuelos, tíos)	Padres, hijos, abuelos, tíos, primos
2007	Urbana	Nuclear simple (padres e hijos)	Padres, hijos
2024	Rural	Ensamblada y extendida fragmentada	Madres solas, abuelos, hermanos mayores como tutores, padrastros
2024	Urbana	Monoparental y unipersonal creciente	Madres o padres solos con hijos, hermanos cuidando hermanos, vecinos como cuidadores informales

Elaboración propia del Censo 2007 y censo del 2024

En ausencia de los padres, otros miembros del núcleo familiar, como abuelos, tíos o hermanos mayores, adquieren la responsabilidad de los roles de crianza. Este cambio, aunque necesario,

provoca transformaciones significativas en las estructuras de autoridad y las dinámicas familiares.

Un ejemplo de esto es el caso de un abuelo que asume la figura de jefe de hogar. En este tipo de situaciones, la autoridad del abuelo o abuela puede ser ejercida de una familia rígida, sin cuestionamientos, lo que impide la expresión de opiniones individuales y limita la autonomía de los miembros más jóvenes, mayormente en las zonas rurales predominan, esto puede generar frustración, ya que los jóvenes se ven imposibilitados de tomar decisiones o de expresar sus puntos de vista libremente.

Cuadro N°15
Roles de las familias urbanas y rurales salvadoreñas

Aspecto	Familia Rural	Familia Urbana
Rol del padre	Principal proveedor económico; trabaja en agricultura o trabajos informales.	Puede ser proveedor, pero a menudo comparte responsabilidades con la madre.
Rol de la madre	Cuidadora principal del hogar e hijos; también participa en actividades agrícolas.	Trabaja fuera del hogar y también cuida del hogar; rol más compartido.
Rol de los hijos	Apoyan en el trabajo agrícola o doméstico desde temprana edad.	Enfocados en los estudios, con menos responsabilidades laborales desde niños.
Rol de los abuelos	Figuras de autoridad y apoyo en el cuidado de los nietos.	Cuidan a los nietos si los padres trabajan, pero con menor autoridad.
Educación	Limitado acceso a educación; priorizan el trabajo familiar.	Mayor acceso a la educación formal; más importancia a la formación académica.
Distribución de tareas	Tradicional y patriarcal; división clara entre tareas de hombres y mujeres.	Más equitativa; puede haber intercambio de roles domésticos entre géneros.
Participación comunitaria	Alta; redes de apoyos familiares y vecinales son esenciales.	Menor participación comunitaria; relaciones más individuales.

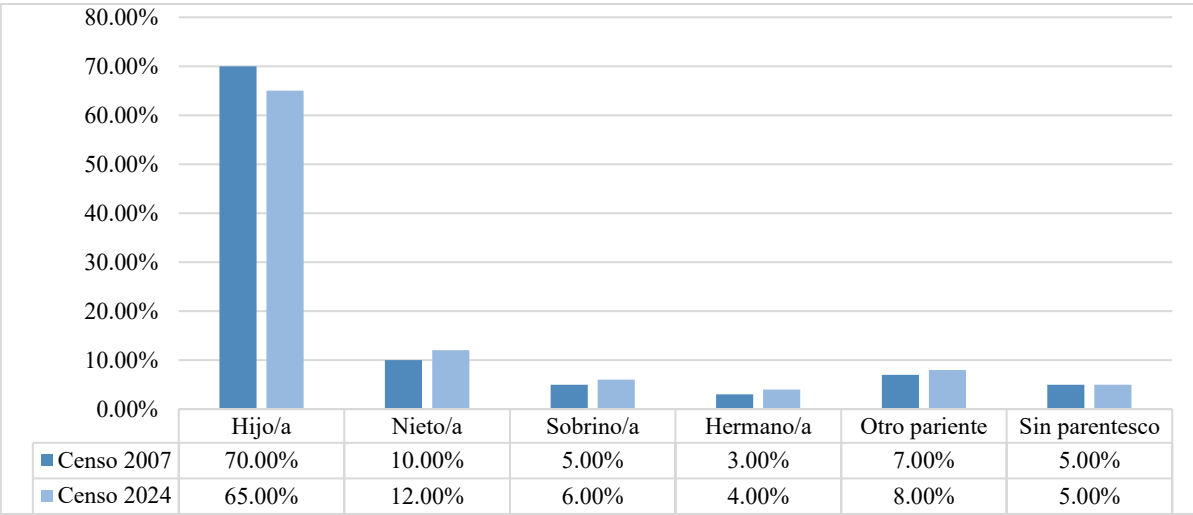
Relación con el entorno	Más vinculadas al medio natural y a la tierra.	Vinculadas a la tecnología, el transporte y el acceso a servicios.
Visión sobre el género	Más tradicional; prevalece el machismo.	Mayor apertura hacia la equidad de género.

Fuente: Elaboración propia del equipo de investigación

Por otro lado, en algunos casos, la falta de autoridad o la ausencia de una figura clara de liderazgo pueden crear un ambiente de caos dentro del hogar. Por el contrario, en las zonas urbanas, donde en algunos hogares predominan las familias democráticas el tipo de crianza es diferente, se fomenta un ambiente de diálogo y respeto mutuo, donde los padres toman en cuenta las opiniones de los más jóvenes del hogar.

Los límites suelen ser más flexibles y, en ocasiones, se perdonan o toleran ciertas conductas inapropiadas de los hijos, estos tipos de crianza pueden variar, dependiendo como sean los padres, o las personas encargadas o el parentesco que las familias tenga, veamos la gráfica siguiente:

Grafica N°26
Parentesco de Niñas Niños y Adolescentes con el jefe o jefa del Hogar - Censos
2007 y 2024



Fuente creada a partir del Censos 2007 y 2024

Las dinámicas familiares y sociales entre 2007 y 2024 en la disminución del porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes NNA que son hijos o hijas del jefe o jefa del hogar refleja una diversificación en las familias como la migración interna, por trabajos entre otros.

Este leve aumento en la proporción de NNA sin parentesco con el jefe o jefa del hogar puede ser indicativo de fenómenos como la acogida informal, padres que buscan mejores condiciones de vida con la migración, o abandono de los padres con los abuelos o algún pariente. En ocasiones en el país esto conlleva lo que es el trabajo infantil, pero no explotación, por ejemplo, jóvenes ayudando a sus parientes después que salen de las escuelas, a vender en negocios informales para llevar el sustento al hogar, entre todos se apoyan en la familia, tal y como lo relata en la entrevista Mariela N:

Aquí, algunos tienen que ir hasta San Salvador a trabajar, yo trabajo en una maquila y bueno, nos toca madrugar, en la casa todos nos apoyamos, cada quien aporta para los gastos del hogar, uno paga el agua, otro la luz, otro se encarga de la comida y así vamos saliendo adelante, porque no nos queda de otra.

Con la tabla siguiente podemos observar que, en su mayoría, los más jóvenes comienzan a trabajar desde edades tempranas, ayudando y aportando a sus padres.

Cuadro N°16

Trabajo infantil en El Salvador por área rural y urbana 2005-2023

Año	Total, de niños/as en trabajo infantil	Porcentaje en zona rural	Porcentaje en zona urbana
2005	208,213	62.4%	37.6%
2010	177,070	62.1%	37.9%
2022	66,353	60.9%	39.1%
2023	70,171	65.8%	34.2%

Fuente: Elaboración propia con los datos de diferentes años (EHPM- 2005 y EHPM 2023)

El trabajo infantil aparece como una estrategia de sobrevivencia frente a la precariedad estructural que enfrentan muchas familias, mayormente en el área rural, muchas veces la inserción temprana de niños y niñas en el mundo laboral no responde a decisiones

voluntarias, sino a la necesidad de contribuir a los ingresos del hogar, los padres no tienen un lugar para dejar a sus hijos.

Estas desigualdades se profundizan en las zonas rurales, donde el trabajo infantil presenta mayor prevalencia, ayudando con las cosechas o enseñándole al NNA a cómo sobrevivir, la brecha entre lo urbano y lo rural, en algunos casos esta práctica se percibe como una manera de formar carácter porque trabajan desde temprana edad, los padres les inculcan responsabilidad para prepararlos a la vida adulta.

Asimismo, los NNA en esta problemática, se encuentran más expuestos a sufrir violencia física, emocional y sexual, la inseguridad del entorno, la falta de afecto y la carencia de figuras adultas estables en su vida generan daños psico emocionales que, muchas veces, perduran hasta la adultez.

3.3.1 Influencia de las Redes Sociales en las Relaciones Familiares

En la globalización digital, las redes sociales se han convertido en una herramienta central en la vida cotidiana de millones de personas. En El Salvador no es la excepción, estas plataformas han penetrado profundamente en las dinámicas sociales, incluyendo el ámbito familiar, la forma en que las personas se comunican, comparten experiencias y construyen vínculos afectivos ha sido mediada por dispositivos móviles y entornos virtuales, con implicaciones que se agravaron tras la pandemia de COVID-19. El uso excesivo de redes sociales ha alterado de forma significativa el tiempo que las personas dedican a la convivencia familia, como padres que les dan los celulares a los hijos y no pasan tiempo de calidad con ellos hasta hijos que pueden pasar encerrados en sus cuartos, sin salir a socializar.

Las redes sociales, como producto del avance tecnológico y la digitalización de la vida social, han adquirido una función estructurante en las interacciones cotidianas.

Un factor fundamental que potencia el impacto de las redes sociales es la incorporación creciente de la Inteligencia Artificial (IA). La IA está presente en los algoritmos que personalizan el contenido que los usuarios ven, diseñando experiencias digitales cada vez más adictivas y ajustadas a los intereses y emociones de cada individuo. Esto puede profundizar la desconexión familiar, ya que los dispositivos y plataformas digitales

"aprenden" los hábitos de uso, sugiriendo contenidos que prolongan el tiempo frente a las pantallas y dificultan la desconexión para interactuar en el mundo real.

No obstante, este fenómeno también ha generado efectos adversos, como la sociedad red de Manuel Castells, las relaciones se descentralizan del espacio físico y se trasladan a los entornos digitales, lo que provoca una transformación del lenguaje, los hábitos y los modos de interacción dentro del núcleo familia esto pasando mayormente en las zonas urbanas.

En zonas rurales, donde el acceso puede ser más limitado, el tiempo en redes sociales es menor en comparación con las zonas urbanas. Sin embargo, la desconexión emocional no se excluye, ya que el hábito de priorizar la interacción digital sobre la presencia física.

En una familia de zona urbana, antes se solía conversar durante la cena sobre lo ocurrido en el día, en la actualidad siguen comiendo juntos, pero cada miembro de la familia está distraído con sus dispositivos móviles, la madre revisa las redes sociales, el padre mira videos, y los hijos están en los videojuegos en el celular, físicamente están presentes, pero emocionalmente están desconectados.

En las familias urbanas, actividades como ir al campo, preparar comidas colectivas o visitar a los vecinos son menos comunes. En cambio, en las zonas rurales, aunque estas tradiciones aún se conservan en parte, como vimos en los datos anteriores, muchos hijos trabajan desde temprano o están involucrados en otras actividades, como socializar con conocidos. Sin embargo, en la actualidad, especialmente entre los jóvenes, estas prácticas están siendo reemplazadas por el uso de redes sociales. Por ejemplo, un adolescente puede preferir quedarse en casa viendo videos o chateando, mientras sus padres mantienen las tradiciones heredadas de sus padres.

Esta transformación en los hábitos y formas de socialización también se relaciona con los cambios demográficos observados en los últimos años. A continuación, se presenta una distribución estimada de niños, niñas y adolescentes entre zonas urbanas y rurales en los últimos años.

Cuadro N°17

Distribución estimada de niños, niñas y adolescentes 2007- 2024

Año	% niños en zonas urbanas	% niños en zonas rurales
2007	52%	48%
2024	65%	35%

Fuente: Elaboración con datos de DIGESTYC 2007 y BCR 2024

Como se observa, el porcentaje de menores que viven en zonas urbanas ha aumentado considerablemente, lo cual influye en la pérdida o transformación de ciertas tradiciones familiares, especialmente en el ámbito rural, pero no siempre es necesario la pérdida de tradiciones también se debe a mejores oportunidades para los más jóvenes, educación, infraestructuras, servicios básicos entre otros.

Hoy en día, adolescentes y jóvenes no solo se relacionan cara a cara, sino que forman parte de comunidades digitales, esto ha generado una nueva forma de construir identidad, compartir experiencias y acceder a información, lo cual modifica la manera en que se construyen y mantienen los lazos sociales y culturales. En muchos casos, la interacción digital sustituye o complementa las reuniones tradicionales, especialmente en contextos urbanos o en familias con miembros migrantes.

Como se menciona en la siguiente entrevista, el acceso a opciones educativas o laborales en centros urbanos y en el extranjero también se ve influenciado por estas redes digitales, ya que muchas decisiones se toman con base en recomendaciones compartidas en línea o por contacto con familiares y amigos a través de redes sociales, donde los más jóvenes se mira afectados en las decisiones que toman, tal y como lo menciona nuestra entrevistada Mariela N:

Aquí en el cantón hay una escuela cerca, pero la gente prefiere ir al centro de Zacatecoluca porque allí enseñan mejor o a un colegio que unos \$40 dólares pagan mensual, la gente que puede no viene al centro escolar que está aquí por Amayo. Mi hijo con sus otros amigos prefirió irse para Estados Unidos a trabajar aún estaba en

noveno grado, uno le dijo a otro, y a si se fueron. Otras personas prefieren irse a lugares del centro porque todo les resulta más fácil. También hay personas que trabajan hasta allá, ya que un *pick-up* pasa todas las mañanas recogiendo a quienes trabajan, doctores, personal de limpieza y van de todo.

Este testimonio ilustra claramente, cómo piensa y toman las decisiones las familias y los más jóvenes con la influencia de las redes sociales y la comunicación constante con amigos familia, que ya han emigrado, genera una percepción de que las oportunidades reales solo se encuentran fuera del entorno.

Hasta cierto punto, la emigración es más que una opción casi inevitable, incluso desde edades tempranas, lo cual refleja una ruptura en los procesos del entorno familiar, que antes era vista como un espacio central de desarrollo, esta situación pierde su valor ante la promesa de una mejora económica inmediata, aunque esto signifique abandonar la tierra que los vio crecer.

En muchas familias que residen en zonas urbanas, el ritmo de vida acelerado y el hecho de que tanto el padre como la madre trabajen fuera del hogar han cambiado profundamente la forma de convivencia, modificación de estatus y roles, asimismo, las relaciones interpersonales.

Conclusiones

En virtud de lo presentado, se concluye que esta experiencia investigativa de carácter académica, da pauta de la importancia del estudio de los contextos sociales, los entornos y la realidad de las Familias ya que son hitos cruciales para la sociedad salvadoreña, dado a su impacto que genera en cada uno de los fundamentos de los núcleos familiares en El Salvador, a su vez la importancia que se le da al estudio de coyunturas sociales bajo el lente de las diferentes ramas de las ciencias sociales, tales como la sociología, psicología, antropología y política, que desde sus posturas brindan una concepción más clara de la realidad en la que viven hoy en día muchas familias en El salvador, porque a través de este

estudio se concluye que los cambios sociales generan impacto en la población salvadoreña, y consigo trae transformaciones sociales que cada generación lo percibe en su cotidianidad y entorno a la cual la familia tiene una enorme capacidad de adaptación a las diferentes transformaciones sociales por las que el país atraviesa constantemente.

Esta investigación permite comprender que las familias en El Salvador no son meros receptores pasivos de los cambios sociales, sino actores dinámicos que, a través de su resiliencia y adaptación, reflejan la complejidad de un entramado social en constante transformación. La interacción de múltiples factores, desde las influencias culturales hasta las políticas públicas, configura un escenario en el que los núcleos familiares enfrentan retos significativos, pero también oportunidades para reconfigurar sus roles y estructuras. Desde una perspectiva interdisciplinaria, se evidencia que los fenómenos sociales no pueden ser comprendidos en aislamiento, sino que requieren un análisis integral que considere las distintas dimensiones de la realidad social.

En resumen, esta investigación evidencia la importancia de comprender los contextos sociales y las realidades familiares en El Salvador, ya que estos elementos son fundamentales para entender los cambios y desafíos que enfrenta la sociedad. Desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales, como la sociología, la psicología, la antropología y la política, se enriquece la visión sobre cómo las familias salvadoreñas experimentan y se adaptan a las transformaciones sociales. Los resultados indican que los cambios en la estructura y dinámica social generan impactos directos en la vida cotidiana de las familias, quienes muestran una notable capacidad de resiliencia y adaptación frente a los constantes movimientos sociales del país. Este análisis refuerza la importancia de seguir estudiando estos fenómenos para promover políticas y acciones que fortalezcan la estabilidad y el bienestar de las familias en El Salvador.

REFERENCIAS

- Abigail Parada. (2024, septiembre 8). *20% de los hogares salvadoreños tiene intención de migrar, según estudio*. Noticias de El Salvador. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/intencion-migrar-hogares-salvadorenos/1166895/2024/>
- Amnesty International. (2018, noviembre 26). *Key facts about the migrant and refugee caravans making their way to the USA*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/11/key-facts-about-the-migrant-and-refugee-caravans-making-their-way-to-the-usa/>
- Andreassen, C. S., Torsheim, T., Brunborg, G. S., & Pallesen, S. (2012). Development of a Facebook Addiction Scale. *Psychological Reports*, 110(2), 501–517. <https://doi.org/10.2466/02.09.18.PR0.110.2.501-517>
- Andrew Swiston. (2011, septiembre 14). *Diez años después: Cómo la dolarización ancló la economía de El Salvador*. IMF Blog. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2011/09/14/1130>
- ARENA. (s/f). Alianza Republicana Nacionalista. Recuperado el 28 de enero de 2025, de <https://arena.org.sv/>
- ARENA. (2025). <https://Alianza Republicana Nacionalista>
- Arenal Moyúa, C. del. (2014). La política exterior de España hacia Iberoamérica y las Cumbres Iberoamericanas. *Iberoamérica, un reto para España y la Unión Europea en el siglo XXI*, 16(30), 281–302.
- Associated Pres. (2025, abril 2). *Outrage grows over Maryland man's mistaken deportation to El Salvador prison*. AP News. <https://apnews.com/article/el-salvador>
- Asamblea Legislativa - Republica de El Salvador, no. capitulo II derechos sociales, sección primera familia (1983).
- Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). (s/f). *Ingresos mensuales de remesas familiares*. Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado el 19 de enero de 2025, de <https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/ingresos-mensuales-de-remesas-familiares>
- Banco Central de Reserva de El Salvador. (s/f). *GeoPortal* [Geoportal BCR]. Grado de Urbanización (DEGURBA). Recuperado el 22 de mayo de 2025, de <https://geoportal.bcr.gob.sv/pages/teg-grado-de-urbanizaci%C3%B3n>
- Blog de Steve Colantuoni. (s/f). *Industry in El Salvador: An Overview*. La industria en El Salvador: Una visión general. Recuperado el 22 de mayo de 2025, de <https://www.thecentralamericangroup.com/industry-in-el-salvador/>
- Banco Mundial. (s/f). *World Bank Open Data* [Banco Mundial]. World Bank Open Data. Recuperado el 19 de enero de 2025, de <https://data.worldbank.org>

- Beatriz Calderón. (2018, diciembre 3). El Salvador está más lejos de ser Estado fallido que Rusia y China, dice Cotto. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-esta-mas-lejos-de-ser-Estado-fallido-que-Rusia-y-China-dice-Cotto-20181203-0200.html>
- Calderón, S. (2024, octubre 15). *Más 50% de los salvadoreños pasa más de tres horas diarias en redes sociales*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/economia/mas-50-de-los-salvadorenos-pasa-mas-de-tres-horas-diarias-en-redes-sociales>
- Caribe, C. E. para A. L. y el. (2024). *América Latina y el Caribe: Trampas del desarrollo y transformaciones indispensables como estrategia para un desarrollo sostenible*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80740-america-latina-caribe-trampas-desarrollo-transformaciones-indispensables-como>
- Carlos Eduardo Argueta y Ricardo Córdova Macías. (2023). *Intención de migrar y actitudes políticas en El Salvador*. Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO). <https://www.fundaungo.org.sv/products/intencion-de-migrar-y-actitudes-politicas-en-el-salvador--2/796>
- Centro Monseñor Romero. (2014, marzo 28). *Carta a la iglesia desde El Salvador*. UCA. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www2.uca.edu.sv/publica/cartas/media/archivo/2f5121_cartaalasiglesias.pdf
- Choto, I. A., Moreno, G. R. V., & Salinas, N. M. G. (2024). Cambio cultural en El Salvador 2018- 2023. *Revista Con-Secuencias*, 3–51.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s/f). *Estadísticas de CEPAL*. CEPAL. Recuperado el 19 de enero de 2025, de <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>
- Compendio regional de fuentes de datos sobre la migración*. (2024). OIM. chrome-extension://edocuments/compendio_el_salva.pdf
- Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. UU. (DHS). (2019, noviembre 7). *Hoja informativa: acuerdos del dhs con Guatemala, Honduras y El Salvador*. www.dhs.gov/sites/default
- Diez años después: Cómo la dolarización ancló la economía de El Salvador*. (2011, septiembre 14). IMF. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2011/09/14/1130>
- El Salvador: Panorama general*. (s/f). [Text/HTML]. World Bank. Recuperado el 19 de enero de 2025, de <https://www.bancomundia>
- El bitcoin deja de ser moneda de curso legal en El Salvador, menos de 4 años después de ser el primer país del mundo en adoptarla—BBC News Mundo*. (s/f). Recuperado el 4 de febrero de 2025, de <https://www.bbc.com/mundo/articles/c4gpv776zd0o>
- El FMI llega a un acuerdo técnico con El Salvador sobre un Servicio Ampliado del Fondo*. (s/f). IMF. Recuperado el 4 de febrero de 2025, de

<https://www.imf.org/es/News/Articles/2024/12/18/pr-24485-el-salvador-imf-reaches-staff-level-agreement-on-an-eff-arrangement>

El Salvador: Panorama general. (s/f). [Text/HTML]. World Bank. Recuperado el 29 de enero de 2025, de <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>

El Salvador retira el bitcoin como moneda de curso legal ante presiones del FMI. (2025, enero 31). France 24. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20250131-el-salvador-retira-el-bitcoin-como-moneda-oficial-del-pa%C3%ADs-ante-presiones-del-fmi>

EUR-Lex—Acceso al Derecho de la Unión Europea—Elige tu idioma. (s/f). Recuperado el 27 de febrero de 2025, de <https://eur-lex.europa.eu/>

Engels, F. (1891). *Origen de la familia, de la propiedad privada y del estado*. Editorial Roja.

Equipo CA360. (2024, enero 1). Nadie recuerda el colón salvadoreño después de 23 años de la dolarización. *Centroamérica 360*. <https://www.centroamerica360.com/economia/nadie-recuerda-el-colon-salvadoreno-despues-de-23-anos-de-la-dolarizacion/>

Facultad de Ciencias Económicas: Post. (s/f). Recuperado el 29 de enero de 2025, de <https://www.fce.ues.edu.sv/blog/articulos-de-investigacion/post/analisis-de-la-pobreza-en-el-salvador>

Francisco Flores Pérez. (1999, junio 1). <https://www.cidob.org/lider-politico/francisco-flores-perez>

FUNDAUNGO. (2024, mayo 15). *Migración*. [elsalvador.com. https://recursos.elsalvador.com/infografias/2024/05/15/migracion/index.html](https://recursos.elsalvador.com/infografias/2024/05/15/migracion/index.html)

Gallardo, J. C. (2022, mayo 11). *Gobierno de El Salvador suscribe convenio para informar sobre derechos laborales de la diáspora en EUA*. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. <https://rree.gob.sv/gobierno-de-el-salvador-suscribe-convenio-para-informar-sobre-derechos-laborales-de-la-diaspora-en-eua/>

Gallardo, J. C. (2024, marzo 5). *Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador* [Gobierno de El Salvador]. Un grupo de salvadoreños beneficiados con el Programa de Movilidad Laboral se prepara para trabajar de manera temporal en Estados Unidos. <https://rree.gob.sv/un-grupo-de-salvadorenos-beneficiados-con-el-programa-de-movilidad-laboral-se-prepara-para-trabajar-de-manera-temporal-en-estados-unidos/>

González, L. A. (1999). Año 2002: Entre el retroceso económico, el desgaste político y el estancamiento social. *Instituto Universitario de Opinión Pública*, 67, 43–61. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i67.4844>

Harto de Vera, F., & Morales Gamboa, A. (2022). “Si Nicaragua venció, El Salvador vencerá y Guatemala seguirá”: Relaciones entre el FSLN, el FMLN y la URNG en la década de los ochenta del siglo XX. *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 24(50), 535–559.

Homilía de Monseñor Romero. (1980, marzo 23). Arzobispado de San Salvador.

Ibarra, D., Moreno-Brid, J. C., García, J., & Hernández, R. (2004). *La dolarización en El Salvador: Implicaciones, ventajas y riesgos.*

Isaías Alvarado. (2023, mayo 23). *Cartel de Sinaloa entrena a pandilleros de MS-13 en México.* Univision. <https://www.univision.com/noticias/pandillas/cartel-sinaloa-entrenamiento-paramilitar-pandilleros-mara-salvatrucha-ms-13-mexico>

Jessica Guzmán. (2014, abril 10). *FESPAD.* Corrupción, el común denominador en los gobiernos de ARENA. <https://www.fespad.org.sv/corrupcion-el-comun-denominador-en-los-gobiernos-de-arena/>

Jesús Lechuga Montenegro & Samuel Vera Oliva. (2024). *El modelo Centro-Periferia desde la Economía Política de la Acumulación*¹ (Autónoma Metropolitana). <https://doi.org/10.15446/ede.v34n64.114754>

Jose Cabezas. (2024, diciembre 23). *Reuters* [Reuters]. Congreso El Salvador aprueba ley que permite minería metálica tras años de prohibición. <https://www.reuters.com/latam/negocio/SIAMSECIGJPBDE4V3XSEIRXIHU-2024-12-23>

Jónathan Pineda. (2024, octubre 20). El 54 % de los salvadoreños pasa más de tres horas en redes sociales. *Diario El Salvador.* <https://diarioelsalvador.com/el-54-de-los-salvadorenos-pasa-mas-de-tres-horas-en-redes-sociales/583517/>

Karla Alfaro. (2024, abril 15). *Salario mínimo en El Salvador: Los pros y los contras para su aumento— La Prensa Gráfica.* <https://www.laprensagrafica.com/economia/Salario-minimo-en-El-Salvador-los-pros-y-los-contras-para-su-aumento-20240412-0078.html>

Kruijt, Dirk. (2009). *Guerra y paz en Centroamérica.* Icaria / F&G Editores.

La Prensa. (s/f). El Salvador cumple diez años de dolarización. *La Prensa Gráfica.* Recuperado el 15 de enero de 2025, de https://www.laprensa.hn/economia/el-salvador-cumple-diez-anos-de-dolarizacion-FDLP551127?utm_source=

¡Les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios, cese a la Represión! - We Are Casa. (s/f). [CASA]. CASA. Recuperado el 21 de enero de 2025, de <https://wearecasa.org/updates/les-suplico-les-ruego-les-ordeno-en-nombre-de-dios-cese-a-la-represion/>

Ley de Integración Monetaria, No. DECRETO No 201., 1 (2000). ssf.gob.sv

Mario Morales. (2019, septiembre 18). Exclusivo en línea: ¿Quiénes son Guatemala, El Salvador y Honduras y por qué las caravanas migrantes están definiendo la relación bilateral entre Estados Unidos y México? *Este País.* <https://estepais.com/impreso/exclusivo-en-linea-quienes-son-guatemala-el-salvador-y-honduras-y-por-que-las-caravanas-migrantes-estan-definiendo-la-relacion-bilateral-entre-estados-unidos-y-mexico/>

Marcos González Díaz. (2021, junio 28). *BBC News Mundo*. Bitcoin: El Zonte, el pueblo de El Salvador pionero en el uso de la criptomoneda. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57579861> (s/f).

Maryelos Cea. (2024, julio 22). *Niñez salvadoreña en abandono llega al punto más alto desde 2014—La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ninez-salvadorena-en-abandono-llega-al-punto-mas-alto-desde-2014-20240719-0072.html>

Magaly Abarca. (2024, noviembre 25). *Diario El Salvador* [Diario El Salvador]. Más del 93 % de salvadoreños posee celular, y el 41.6 % tiene internet residencial —. <https://diarioelsalvador.com/mas-del-93-de-salvadorenos-posee-celular-y-el-41-6-tiene-internet-residencial/595224/>

Martínez Peñate, O. (2017). Familia, poder económico y político en El Salvador. *ECA: Estudios centroamericanos*, 749, 199–230.

Ministerio de Educación. (2009). Historia 2 El Salvador. En *Historia 2 El Salvador* (Ministerio de Educación de El Salvador, p. 211).

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. (s/f). *Estadísticas* [Transparencia.gob.sv]. Recuperado el 19 de enero de 2025, de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mjisp/documents/estadisticas>

Molina, K. (2021, 01). *Dolarización en El Salvador: Beneficios y efectos en la economía* [El Salvador]. Noticias de El Salvador - [elsalvador.com](https://historico.elsalvador.com/historico/791898/dolarizacion-el-salvador-economia-beneficios.html). <https://historico.elsalvador.com/historico/791898/dolarizacion-el-salvador-economia-beneficios.html>

Moises Alvarado. (2024, noviembre 2). *Casi el 80% de la población usa internet en El Salvador*. Noticias de El Salvador. <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/casi-el-80-de-la-poblacion-usa-internet-en-salvador/1178734/2024/>

OIM, M. M. y A. T. (eds.). (2021). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

Quehl, D. (2024, octubre 6). *Más de medio millón menores de edad quedaron en abandono en 2023, el 78 % de ellos por su padre*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/mas-de-medio-millon-menores-de-edad-quedaron-en-abandono-en-2023-el-78-de-ellos-por-su-padre>

Plan Quinquenal de Desarrollo, 2010-2014. (s/f). Recuperado el 27 de febrero de 2025, de https://biblioteca.asamblea.gob.sv/5548_plan-quinquenal-de-desarrollo-2010-2014?q=

Perspectivas económicas de América Latina 2024: El Salvador. (2024, diciembre 18). OECD. https://www.oecd.org/es/publications/perspectivas-economicas-de-america-latina-2024_25aed2f5-es/full-report/el-salvador_3ae3d74e.html

Quintero, A. T. (2024). Revista Con-Secuencias. *Revista Con-Secuencias*, 7, 84–99.

Salvador, U. S. E. S. (2024, octubre 8). *Firma Acuerdo de Asistencia Mutua en Materia Aduanera*. Embajada de Estados Unidos El Salvador. <https://sv.usembassy.gov/es/firma-acuerdo-de-asistencia-mutua-en-materia-aduanera/>

Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. (USCIS). (s/f). *Protección Temporal* [USCIS]. País Designado al Estatus de Protección Temporal: El Salvador | USCIS. Recuperado el 19 de enero de 2025, de <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/estatus-de-proteccion-temporal/pais-designado-al-estatus-de-proteccion-temporal-el-salvador>

Steve Colantuoni. (2023, 14). *Industry in El Salvador: An Overview*. Industry in El Salvador: An Overview. <https://www.thecentralamericangroup.com/industry-in-el-salvador/>

Tasca, E. (2024, diciembre 13). *El sueño cripto de El Salvador se tambalea ante las presiones del FMI*. Cinco Días. <https://cincodias.elpais.com/criptoactivos/2024-12-13/el-sueno-cripto-de-el-salvador-se-tambalea-ante-las-presiones-del-fmi.html>

Tibiletti, M. P. (2023, septiembre 18). *Lorena Valle Cuellar: “La dolarización en El Salvador no cumplió sus promesas”*. LatFem. <https://latfem.org/lorena-valle-cuellar-la-dolarizacion-en-el-salvador-no-cumplio-sus-promesas/>

Trejo, R. R. (2010). Informe económico de 2009 y primer trimestre de 2010. *Ministerio de Economía de El Salvador, Documento Interno No. 2010-2*.

(2024, diciembre 23). *Reuters*. <https://www.reuters.com/latam/negocio/SIAMSECIGJPBDE4V3XSEIRXIHU-2024-12-23/>

Vera, F. H. de, & Gamboa, A. M. (2022). “Si Nicaragua venció, el Salvador vencerá y Guatemala seguirá”: Relaciones entre el FSLN, el FMLN y la URNG en la década de los ochenta del siglo xx. *Araucaria*, 24(50), Article 50. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2022.i50.22>

Yi Min Shum. (2023, abril 23). *Estadísticas del Internet y redes sociales El Salvador 2023*. <https://yiminshum.com/estadisticas-digital-internet-redes-sociales-salvador-2023/>

Zúñiga Núñez, M. (2017, junio 26). *EF Académico*. Responsabilidad de Estados Unidos En El Origen de Las Pandillas. https://elfaro.net/es/201706/ef_academico/20560/Responsabilidad-de-Estados-Unidos-en-el-origen-de-las-pandillas.html



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–

No. 12, septiembre - diciembre, 2025 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Revitalización cultural e interculturalidad desde la cátedra indígena náhuat: aportes a la educación y el tejido social en El Salvador

Cultural revitalization and interculturality from the perspective of the Nahuatl indigenous teaching: contributions to education and the social fabric in El Salvador

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 06/05/2025

Aprobado: 25/08/2025

Morena Guadalupe Magaña¹

Universidad Tecnológica de El Salvador
Coordinadora del depto. de Castellano y
de la cátedra indígena náhuat

morena.magana@utec.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0001-9033-1134>

Resumen

La Cátedra Indígena Náhuat, establecida en septiembre de 2015, ha sido un referente en el rescate, promoción y dignificación de la cultura náhuat-pipil en El Salvador. Mediante ejes de trabajo integrales como la investigación, la docencia y la proyección social, esta iniciativa ha articulado esfuerzos institucionales y comunitarios para el fortalecimiento de la identidad indígena y la revitalización lingüística. El presente artículo analiza sus fundamentos, logros, desafíos y perspectivas desde un enfoque intercultural y transdisciplinario, reconociendo su

¹ Lic. en la Universidad Pedagógica de El Salvador, M.A. en Loucel University, EE.UU., y PhD en la Universidad La Salle de Costa Rica.

alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el mandato constitucional salvadoreño en materia de derechos lingüísticos y culturales.

Palabras clave: Identidad cultural, Población indígena, Cambio cultural, Dialecto, Lengua en vía de desaparición.

Abstract

The Nahuatl Indigenous Chair, established in September 2015, has been a benchmark in the rescue, promotion, and dignification of Nahuatl-Pipil culture in El Salvador. Through comprehensive lines of work such as research, teaching, and social outreach, this initiative has articulated institutional and community efforts to strengthen Indigenous identity and linguistic revitalization. This article analyzes its foundations, achievements, challenges, and prospects from an intercultural and transdisciplinary perspective, recognizing its alignment with the Sustainable Development Goals (SDGs) and the Salvadoran constitutional mandate regarding linguistic and cultural rights.

Keywords: Cultural identity, Indigenous population, Cultural change, Dialect, Language in danger of disappearing.

Introducción

La pérdida de las lenguas originarias en América Latina ha sido una de las consecuencias más profundas y devastadoras del proceso colonizador, el cual implicó no solo la imposición de estructuras políticas y económicas, sino también la supresión de sistemas simbólicos y epistemológicos propios de los pueblos originarios. En el caso específico de El Salvador, el náhuat-pipil una lengua uto-azteca ancestral hablada tradicionalmente por los pueblos nahuas constituye una de las expresiones más amenazadas del patrimonio cultural inmaterial. A pesar de que su número de hablantes es sumamente reducido y se encuentra en situación crítica, esta lengua persiste en ciertas comunidades como Santo Domingo de Guzmán (departamento de Sonsonate), Cacaopera (Morazán) y algunas zonas de Panchimalco y Rosario de Mora (San Salvador), donde se conservan prácticas lingüísticas y cosmovisiones heredadas que han resistido siglos de invisibilización, estigmatización y desplazamiento cultural.

En este contexto, la creación de la Cátedra Indígena Náhuat en septiembre de 2015 representa un hito académico y sociocultural que articula investigación, docencia y proyección social con el propósito de salvaguardar y revitalizar esta lengua en peligro de desaparición. La

Cátedra no se limita a una labor estrictamente académica, sino que opera como una plataforma de reivindicación identitaria y como un espacio para la producción de conocimientos situados, basados en el diálogo con portadores vivos del idioma. A través de iniciativas como el proyecto “Shitaketza Nawat Panchimalku iwan Rosario de Mora”, se han desarrollado procesos educativos y culturales que visibilizan a las comunidades indígenas contemporáneas, reconociendo su papel como sujetos históricos y lingüísticos activos. Estos esfuerzos buscan no solo rescatar el idioma, sino también empoderar a las personas que lo portan, al otorgarles un lugar legítimo en el discurso nacional y académico, desafiando así la lógica hegemónica que ha marginado sus voces durante generaciones.

Tal como lo establece la Constitución de la República de El Salvador en su artículo 62, “las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto” (Asamblea Legislativa, 1983). Esta disposición legal no solo reconoce la existencia y valor intrínseco de las lenguas indígenas, sino que también constituye un mandato explícito para desarrollar políticas públicas inclusivas. En consecuencia, corresponde al Estado, a las universidades y a las organizaciones de la sociedad civil actuar de manera articulada en la promoción de programas de revitalización lingüística, protección del legado cultural ancestral y construcción de una educación verdaderamente intercultural. En este marco, la Cátedra Indígena Náhuat ha emergido como un actor clave, al transformar los marcos académicos tradicionales y ofrecer una alternativa epistemológica que privilegia la oralidad, la espiritualidad, el territorio y los saberes ancestrales como elementos constitutivos de la identidad nacional.

Fundamentos y propósitos de la cátedra indígena náhuat

La creación de la Cátedra Indígena Náhuat responde a una necesidad histórica de reencuentro con las raíces identitarias del país. Como señala Magaña (2023), *“la literatura, la filosofía, el arte y la visión de mundo de los pueblos originarios debe exhibirse en museos, ferias, plazas públicas, al igual que incorporarse a la educación nacional”* (p. 2).

Más allá de una instancia académica, la cátedra se concibe como un espacio de diálogo epistémico, en el que convergen la sabiduría ancestral, la educación intercultural y la

investigación social. Sus objetivos abarcan desde la visibilización del arte indígena hasta la formación de nuevos portadores del náhuat.

Entre los principales ejes de acción destacan:

- Investigación: Desarrollo de teorías y generación de información sobre los pueblos indígenas.
- Socialización: Participación en actividades culturales.
- Difusión: Proyección de la diversidad cultural en eventos nacionales e internacionales.
- Revitalización: Cursos, diplomados y talleres orientados al fortalecimiento lingüístico y cultural.

Aplicaciones y Resultados del Proyecto “Shitaketza Nawat Panchimalku iwan Rosario de Mora”

Uno de los logros más significativos de la Cátedra Indígena Náhuat en los últimos años ha sido la implementación de programas de formación docente que articulan la enseñanza del idioma náhuat con principios de educación intercultural. El proyecto “Shitaketza Nawat Panchimalku iwan Rosario de Mora”, en su tercera cohorte, capacitó a 44 docentes provenientes de 17 centros escolares, beneficiando de forma directa a más de 2,400 estudiantes de los municipios de Panchimalco y Rosario de Mora. Este esfuerzo no solo ha contribuido a introducir el idioma náhuat en el ámbito educativo formal, sino que ha generado procesos de apropiación identitaria en comunidades con fuerte arraigo cultural indígena.

A la par, durante los últimos dos años, la Cátedra ha desarrollado el proyecto “Yawal pal taketzalis náwat” (Círculos de la lengua náhuat), una innovadora estrategia de revitalización lingüística orientada a la formación de docentes del Distrito Educativo de San Salvador Sur. A través de este programa, se han constituido dos cohortes adicionales, que han permitido la formación de al menos 70 maestros en temas clave como interculturalidad, cosmovisión indígena, metodologías participativas y lengua náhuat básica. Estos círculos no solo funcionan como espacios académicos, sino como comunidades de aprendizaje

comprometidas con la recuperación activa del idioma en el aula, el diseño de materiales didácticos con enfoque cultural, y la creación de redes de colaboración entre escuelas, comunidades indígenas y centros de formación docente. En conjunto, ambos programas reflejan una visión educativa transformadora que responde al mandato constitucional de preservar las lenguas autóctonas y que fortalece la presencia del náhuat como una lengua viva en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este esfuerzo se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente con los relacionados a educación de calidad, inclusión social y comunidades sostenibles (ONU, 2015). La formación incluyó el diseño de materiales pedagógicos, creación de coros escolares en náhuat, festivales culturales, y producción de iconografía educativa.

Durante la clausura, el Dr. José Manuel Bonilla Alvarado expresó:

“La recuperación del náhuat no es solo un acto lingüístico, sino una forma de reconstruir el tejido social dañado por siglos de exclusión. La creación de una Academia Salvadoreña de la Lengua Náhuat sería un paso estratégico para consolidar estos avances” (Bonilla, 2024, p. 10).

Interculturalidad como enfoque educativo transformador

La Cátedra Náhuat incorpora un enfoque intercultural que reconoce y respeta la alteridad, promueve la equidad y favorece el diálogo de saberes. Esta postura se fundamenta en la epistemología del “encuentro”, como plantea Walsh (2009): *“la interculturalidad crítica implica descolonizar el conocimiento y la educación, permitiendo una convivencia digna y horizontal entre culturas”* (p. 24).

Así, la cátedra ha generado escenarios que favorecen la relacionalidad desde la cosmovisión indígena, mediante ferias gastronómicas, festivales del maíz, atoladas culturales, visitas a comunidades indígenas vivas, y eventos de lectura de poesía identitaria.

Discusión: retos y perspectivas

Pese a los avances significativos, la revitalización del náhuat aún enfrenta desafíos estructurales, como la limitada inclusión en los planes de estudio y la necesidad de fortalecer

una política lingüística nacional. Sin embargo, estos retos también representan oportunidades para una mayor articulación entre comunidades, instituciones y el Estado. Tal como lo expresa Díaz Polanco (2006), “la cultura indígena resiste, no como vestigio, sino como proyecto” (p. 75), lo que subraya la importancia de impulsar esfuerzos conjuntos que reconozcan y potencien este legado vivo.

La Cátedra Indígena Náhuat se consolida como una propuesta pedagógica y política que busca resarcir las deudas históricas con los pueblos originarios, y cuyo impacto se extiende desde el aula hasta las políticas públicas.

Conclusiones

La Cátedra Indígena Náhuat representa una experiencia pionera de educación intercultural y acción afirmativa en El Salvador. Su enfoque transdisciplinario y comunitario responde a un imperativo ético y constitucional: preservar la lengua náhuat y revitalizar el legado cultural de los pueblos originarios. Esta propuesta debe replicarse, consolidarse y articularse con otros esfuerzos nacionales e internacionales, como parte de un compromiso colectivo por una educación más humana, justa e inclusiva.

Referencias

- Asamblea Legislativa. (1983). *Constitución de la República de El Salvador*. Diario Oficial.
- Bonilla Alvarado, J. M. (2024). Valor histórico y cultural del idioma náhuat en la reconstrucción del tejido social. *Conferencia magistral en clausura de la tercera cohorte del proyecto Shitaketza Nawat*.
- Díaz Polanco, H. (2006). *Elogio de la diversidad: Globalización y multiculturalismo*. Siglo XXI Editores.
- Magaña, M. G. (2023). *Informe de gestión de la Cátedra Indígena Náhuat*. Escuela de Idiomas, Universidad Tecnológica de El Salvador.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agenda 2030*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado y Sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Universidad Andina Simón Bolívar.



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–

No. 12, septiembre - diciembre, 2025 Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible de artesanos del barro en Guatajiagua, Morazán

Challenges and opportunities for sustainable development of clay Artisans in Guatajiagua, Morazán

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 05/04/2025

Aprobado: 27/07/2025

José Rigoberto Vaquerano Benavides¹

Universidad de Oriente, El Salvador

Docente e investigador

jvaquerano@univo.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0002-1519-0439>

Hernán José Hernández Durán²

Universidad de Oriente, El Salvador

Docente e investigador

hhernandez@univo.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0003-0344-9770>

Resumen:

Este estudio permite caracterizar socioeconómicamente al gremio de artesanos del barro negro asentados en el distrito de Guatajiagua, Morazán, El Salvador, a partir de un levantamiento de línea base con 73 participantes. Los resultados muestran predominancia femenina, bajos niveles educativos y habilidades limitadas de lectoescritura. La mayoría opera emprendimientos propios, principalmente de alcance local, motivados por la tradición familiar y subsistencia económica. Los desafíos que encaran incluyen el aumento de costos de materia prima, transporte y producción. Se constata un promedio de bajas ventas

¹ Lic. en Universidad Politécnica de El Salvador; M.A. en Universidad de Oriente (UNIVO); M.A. en Universidad de El Salvador.

² Arquitecto de la Universidad de El Salvador; M.A. en Universidad de Oriente (UNIVO).

semanales. No obstante, la mayoría de los artesanos sugiere capacitaciones para mejorar sus negocios. Por lo que se recomienda implementar programas de alfabetización, capacitación técnica y asesoría para el acceso a nuevos mercados impulsando el desarrollo sostenible de esta comunidad histórica de artesanos salvadoreños, fortaleciendo su actividad económica y sociocultural, así como sus raíces ancestrales indígenas.

Palabras clave: Artesanías de barro, empoderamiento económico, capacitación, desarrollo sostenible, El Salvador.

Abstract

This study provides a socioeconomic profile of the black clay artisan community located in the Guatajiagua district of Morazán, El Salvador, based on a baseline survey of 73 participants. The results show a predominance of women, low educational levels, and limited literacy skills. Most operate their own businesses, primarily local in scope, motivated by family tradition and economic subsistence. The challenges they face include rising costs of raw materials, transportation, and production. An average of low weekly sales is noted. However, most artisans suggest training to improve their businesses. Therefore, it is recommended to implement literacy programs, technical training, and advisory services for accessing new markets, promoting the sustainable development of this historic community of Salvadoran artisans, strengthening their economic and sociocultural activity, as well as their ancestral indigenous roots.

Keywords: Clay crafts, economic empowerment, training, sustainable development, El Salvador.

Introducción

La artesanía de barro es una actividad económica y cultural de gran relevancia en comunidades rurales y urbanas de América Latina, especialmente en regiones de raíces étnicas lencas, como en el distrito de Guatajiagua, perteneciente al departamento de Morazán en El Salvador, donde representa tanto una fuente de ingresos como una expresión de su identidad histórica y cultural. No obstante, estos emprendedores artesanales se ven presionados por desafíos que les dificultan su sobrevivencia, tal como se advierte en la siguiente declaración:

Desde la Colonia, las personas artesanas de comunidades indígenas se enfrentaron a la necesidad de vender sus bienes manuales en las calles y mercados de las ciudades, a la transformación del valor de uso de los objetos por el valor de cambio y comercial, así como a la relación desigual en el mercado con los artefactos elaborados mecánicamente, por aquellos importados de Europa y, más tarde, por los

bienes industriales producidos en cantidades masivas, en serie, a gran escala, en poco tiempo y con materiales sintéticos. (Araya-Jiménez & Aguilar-Canales, 2023, págs. 15-45)

La situación mencionada es común en diversas regiones de América Latina, y este asentamiento no es la excepción, Guatajiagua es conocido por su ancestral tradición alfarera, (Rivas, 2018, págs. 80-96) alberga a numerosos artesanos que enfrentan desafíos estructurales, como el acceso limitado a educación, financiamiento y mercados. “En la fiera competencia que impone el mercado, la artesanía muchas veces queda en desventaja ante productos fabricados masivamente” (Rivas, 2018, págs. 80-96) .

En un contexto global donde la sostenibilidad y el empoderamiento económico es prioritario, comprender las dinámicas socioeconómicas de estos artesanos es crucial para diseñar políticas y programas que promuevan su desarrollo y permitan el reconocimiento internacional de sus productos Como se menciona en la siguiente apreciación:

Las artesanías de Guatajiagua son productos peculiares del país debido a su característica que es el oscuro de sus productos o también conocidas como artesanías de barro negro... la particular coloración se debe por el uso de semilla de nacazcol que es un árbol perteneciente a la zona. Todo el proceso de elaboración, transformación y producción del producto se realiza en la zona geográfica, desde el corte de la semilla de nacazcol hasta la comercialización de los productos, debido a todas estas características el producto posee oportunidad de optar por una Denominación de Origen D.O. y poder expandirse en nuevos mercados. (Carrillo-Zepeda y otros, 2017, págs. 32-33)

El levantamiento de información se realizó en la ciudad de Guatajiagua, proporciona datos valiosos sobre las características demográficas, educativas, económicas y productivas de 73 artesanos, predominantemente mujeres. Este estudio busca no solo describir estas características, sino también identificar los principales obstáculos y oportunidades para fortalecer esta actividad económica.

A través de un análisis detallado, se exploran aspectos como el nivel educativo, las habilidades de lectoescritura, la naturaleza de los emprendimientos, los costos de producción y las preferencias en cuanto a capacitación, con el objetivo de proponer estrategias que mejoren las condiciones de vida de los artesanos y preserven su patrimonio cultural. (Chaparro, 2018, pág. 1)

El propósito del estudio fue caracterizar las condiciones socioeconómicas de los artesanos que trabajan con barro en Guatajiagua, San Miguel, identificando sus principales desafíos y necesidades para proponer recomendaciones que fomenten el desarrollo sostenible (Damián-Tibacuy y otros, 2022) de sus emprendimientos.

Metodología

La investigación fue desarrollada bajo un enfoque cuantitativo, (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio, 2014) se realizó una recolección y análisis de datos numéricos para describir las condiciones socioeconómicas de los participantes. Se utilizaron encuestas estructuradas que generaron resultados en frecuencias y porcentajes. Estos datos permitieron cuantificar características y tendencias de manera objetiva. Además, la metodología empleó un levantamiento de línea base, (Stepanets, 2023) con preguntas cerradas, produciendo datos medibles.

Así mismo, posee un carácter descriptivo caracterizando los contextos de la población estudiada, proporcionando una descripción detallada y sistemática de sus características para “exponer su presencia en un determinado grupo humano” (Ramos-Galarza, 2020) Se contó con el apoyo de la alcaldía municipal de Guatajiagua, actualmente oficina distrital de Guatajiagua, Morazán Sur; la cual convocó a 73 artesanos dedicados a la producción de artesanías de barro negro, realizando encuestas estructuradas, administrando un cuestionario con preguntas predefinidas, obteniendo respuestas estandarizadas y objetivas que facilitaron el análisis de los datos.

Los instrumentos abordaron variables demográficas (género, edad, área de residencia, pertenencia a grupos étnicos), educativas (nivel de estudios, habilidades de lectoescritura), económicas (naturaleza del emprendimiento, financiamiento, ventas semanales) y

productivas (tipo de productos, obtención de materia prima, costos). Los datos fueron analizados utilizando estadística descriptiva, incluyendo frecuencias y porcentajes, para identificar patrones y tendencias.

Resultados

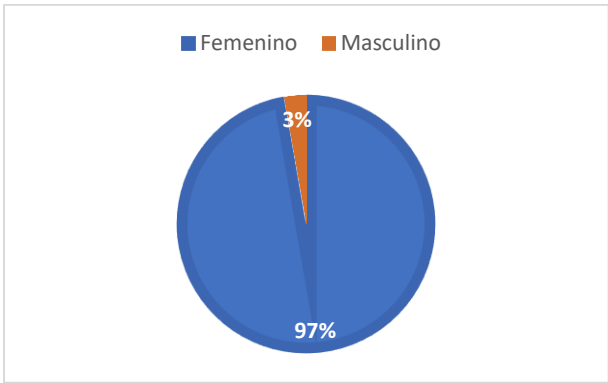
A continuación, se presentan los principales hallazgos de la investigación

Tabla 1: Género de los participantes del estudio

Descripción	Frecuencia	%
Femenino	71	97%
Masculino	2	3%
TOTAL	73	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 1: Distribución de participación por género.



El estudio revela una marcada predominancia femenina entre los artesanos, con un 97% de mujeres frente a un 3% de hombres, lo que refleja que se mantiene una ancestral costumbre de asignación femenina en la labor de alfarería en la localidad de Guatajiagua.

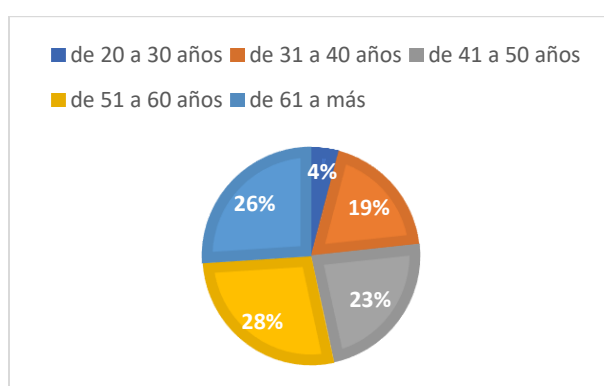
Tabla 2: Edad de los artesanos participantes

Descripción	Frecuencia	%
de 20 a 30 años	3	4%
de 31 a 40 años	14	19%

de 41 a 50 años	17	23%
de 51 a 60 años	20	28%
de 61 a más	19	26%
TOTAL	73	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 2: Distribución de participantes según edades.



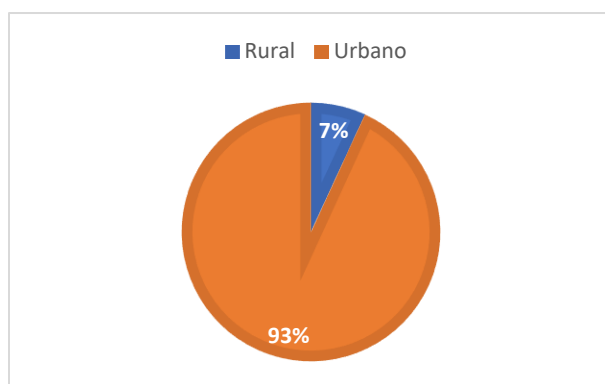
El mayor porcentaje que participó en el estudio fueron personas adultas entre 51 a 60 años con 28%, siguiendo un 26% con personas de 61 años en adelante, luego 23% con artesanos entre 41 a 50 años, 19% de 31 a 40 años y finalizando con el 4% representando entre 20 a 30 años. Mostrando segmentos etarios distribuidos progresivamente a partir de los 31 años en adelante, los mayores segmentos son los de artesanos de más edad, no obstante, se evidencia que existe relevo generacional.

Tabla 3: Zona de residencia de los participantes.

Descripción	Frecuencia	%
Rural	5	7%
Urbano	68	93%
TOTAL	73	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 3: Distribución de la zona de residencia de los artesanos



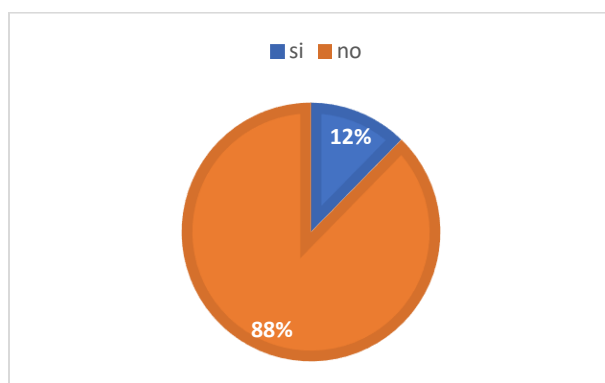
La mayoría de los artesanos participantes en el estudio se asientan en el área urbana del distrito de Guatajiagua, representando un 93% y un 7% de ellos provienen de las áreas rurales. La producción artesanal y la posterior comercialización de sus productos la llevan a cabo en sus viviendas.

Tabla 3: Pertenencia a grupos étnicos.

Descripción	Frecuencia	%
Sí	9	12%
No	64	88%
TOTAL	73	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 4: Identificación de pertenencia a grupos étnicos.



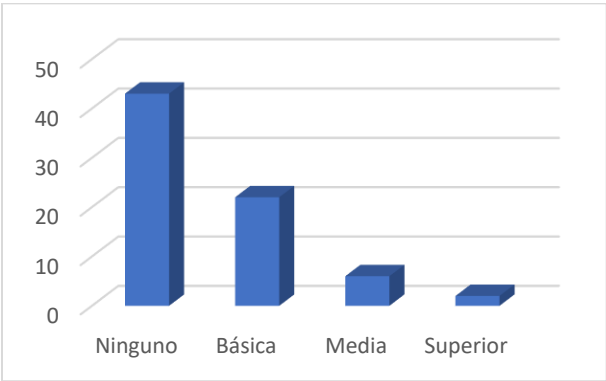
El 88% de las personas encuestadas no se identifican con un grupo étnico en particular, mientras que el restante 12% reconoce sus raíces ancestrales; esto indica que la elaboración de artesanías se entiende para la mayoría como una actividad de sustento económico cultural, y para pocos artesanos es una práctica vinculada a pueblos originarios.

Tabla 4: Nivel académico obtenido

Descripción	Frecuencia	%
Ninguno	43	59
Básica	22	30
Media	6	8
Superior	2	3
TOTAL	73	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 5: Nivel académico alcanzado por los artesanos.



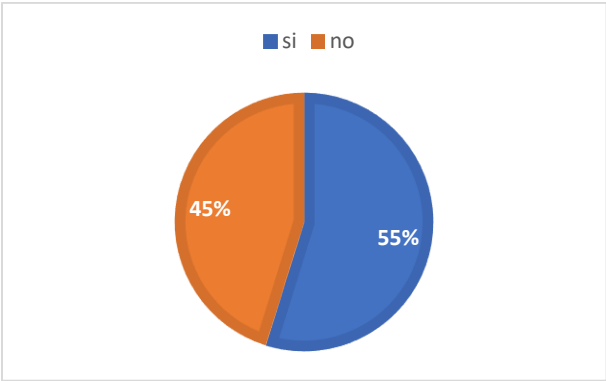
El nivel educativo de los artesanos es notablemente bajo, el 59% de personas que participaron en el estudio, no poseen estudios formales. El 30% tiene estudios de escolaridad básica, 8% han alcanzado educación de nivel medio y un 3% cuenta con estudios a nivel superior. Como artesanos están enfocados principalmente en sus actividades laborales de producción y comercialización de sus productos y le dedican poco tiempo a la formación académica.

Tabla 5: Grado de alfabetización ¿Sabe leer?

Descripción	Frecuencia	%
Sí	40	55%
No	33	45%
TOTAL	73	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 6: Porcentaje de personas que saben leer.



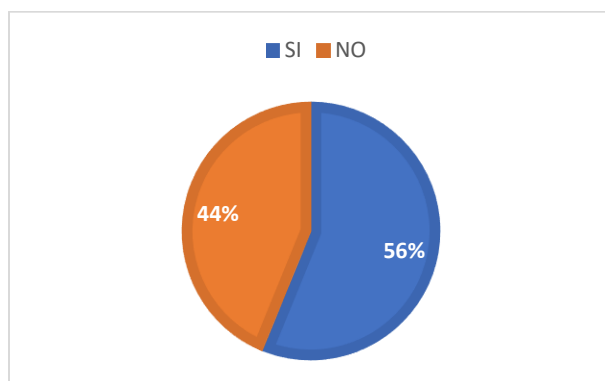
Del total de la muestra encuestada se logró determinar que un poco más de la mitad posee conocimientos básicos sobre lectura, siendo este equivalente al 55% del total de la muestra, por encima del 45% que considerablemente no posee habilidades para la lectura. Una proporción considerable de los artesanos no están alfabetizados, lo cual limita sus posibilidades de acceso a los modernos mercados globales, dado que el analfabetismo convencional también influye en el analfabetismo digital y su inclusión financiera.

Tabla 6: Grado de alfabetización ¿Sabe escribir?

Descripción	Frecuencia	%
Sí	41	56%
No	32	44%
TOTAL	73	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 7: Porcentaje de personas que saben escribir.



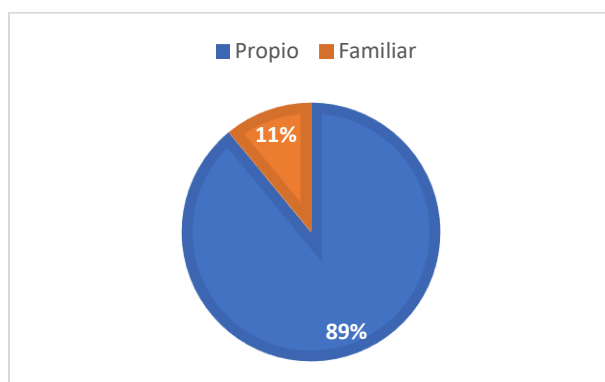
Se logró determinar que más de la mitad de los artesanos encuestados poseen habilidades para la escritura con un 56%, contrario al 44% que no posee. Este indicador es muy semejante al de la lectura, mostrando las limitaciones académicas que tienen los artesanos.

Tabla 7: Naturaleza del emprendimiento artesanal

Descripción	Frecuencia	%
Propio	65	89%
Familiar	8	11%
TOTAL	73	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 8: Naturaleza del emprendimiento de los artesanos participantes.



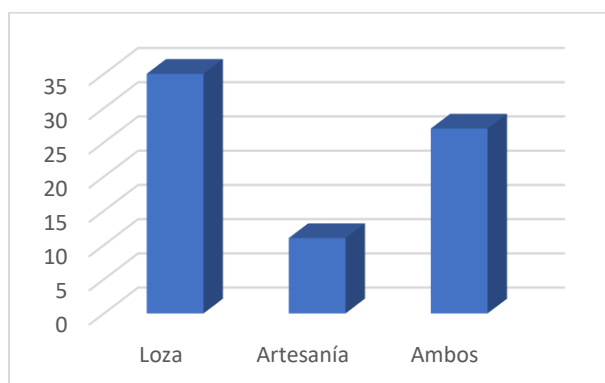
El 89% declara que el emprendimiento es de iniciativa propia y el resto lo define como un emprendimiento de base familiar. Mostrando que en su mayoría son iniciativas individuales surgidas para la sobrevivencia económica.

Tabla 8: Base de elaboración de los productos

Descripción	Frecuencia	%
Loza	35	48%
Artesanía	11	15%
Ambos	27	37%
TOTAL	73	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 9: Tipo de productos con base en materia prima



El 48% de las personas que participaron en el estudio expresaron que el producto que trabajan es la loza, la cual es un tipo específico de cerámica que se obtiene al cocer el barro a una temperatura relativamente baja. El 37 % trabaja con ambos productos y un 15% se dedican solo a la artesanía, que puede ser de diferentes tipos de materiales como cerámica, madera o metal.

Tabla 9: Obtención de la materia prima para artesanía.

Descripción	Frecuencia	%
La compra	59	81%

Es propia	14	19%
TOTAL	73	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 10: fuente de obtención de la materia prima para artesanía.



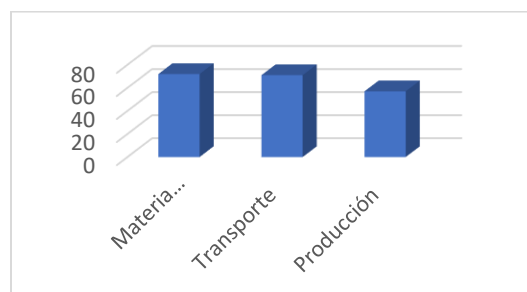
El 81% de artesanos compra su materia prima, mientras un pequeño porcentaje obtiene la materia prima de forma propia. Por lo que existe dependencia de los proveedores locales quienes fijan precios que influyen en los costos de los artesanos.

Tabla 10: Niveles de costos de producción que los artesanos consideran que se han elevado.

Descripción	Frecuencia	%
Materia prima	72 de 73 personas	98. 6%
Transporte	71 de 73 personas	97.3 %
Producción	57 de 73 personas	78.1 %

Fuente: Elaboración propia

Figura 11: Niveles de costos de producción que los artesanos consideran que se han elevados.



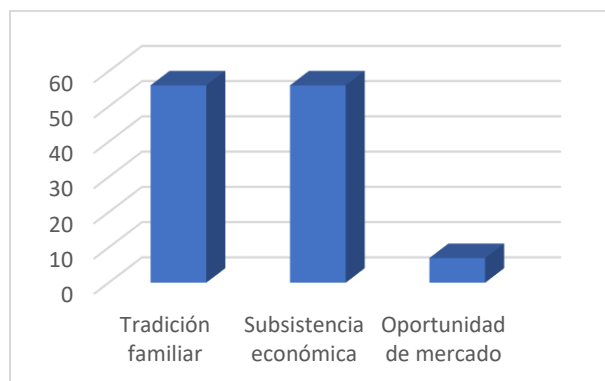
Los costos elevados son atribuidos al barro como materia prima para el 98.6%, asimismo el 97.3 % indica que el mayor aumento se da en el transporte y un 78.1 % considera que el aumento se debe a la producción.

Tabla 11: Razón por el cual se inició el emprendimiento por parte de los artesanos.

Descripción	Frecuencia	%
Tradición familiar	56 de 73 personas	76.7%
Subsistencia económica	56 de 73 personas	76.7%
Oportunidad de mercado	7 de 73 personas	9.6%

Fuente: Elaboración propia

Figura 12: Razón por el cual se inició el emprendimiento de los artesanos.



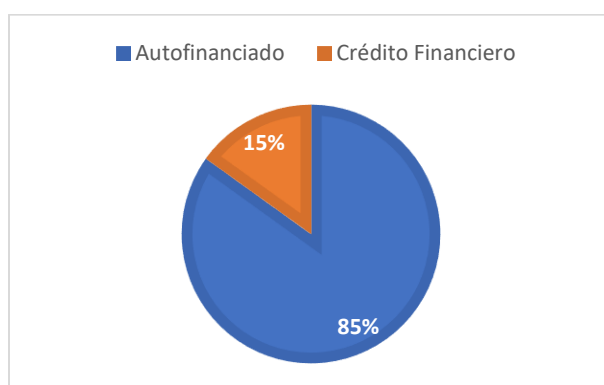
Según lo expresado, los artesanos iniciaron sus emprendimientos por tradición familiar y subsistencia económica, más que por una oportunidad de mercado. Indicando que la necesidad de sobrevivencia económica es la causa fundamental para dedicarse a la labor artesanal en muchos grupos familiares de la localidad.

Tabla 12: Fuente de financiamiento de los emprendimientos.

Descripción	Frecuencia	%
Autofinanciado	62	85 %
Crédito Financiero	11	15 %
TOTAL	73	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 13: Fuente de financiamiento de los emprendimientos.



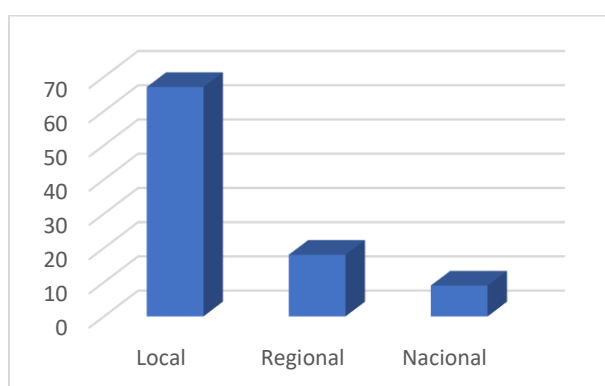
La mayoría de los artesanos parten de un financiamiento propio, son pocos los que se aventuran a tomar un financiamiento externo proveniente de instituciones financieras, en ese sentido son conservadores, evitando comprometerse financieramente con deudas que les sea difícil pagar posteriormente, quienes manifestaron que si mantienen créditos lo hacen principalmente con las Cajas de Crédito locales y préstamos a familiares inmediatos o reciben ayuda de la alcaldía local.

Tabla 13: Naturaleza de comercialización de productos

Descripción	Frecuencia	%
Local	67 de 73 personas	91.8 %
Regional	18 de 73 personas	24.7 %
Nacional	9 de 73 personas	12.3%

Fuente: Elaboración propia

Figura 14: Naturaleza de comercialización de productos.



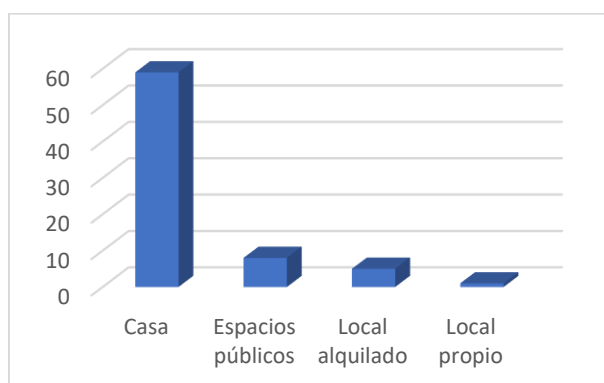
Los artesanos venden sus productos principalmente en la localidad, es decir en la ciudad de Guatajiagua, una proporción menor se ha desplazado a otras poblaciones de la zona oriental para comercializar sus productos y una proporción aún más reducida realiza esfuerzos de comercialización más allá de la zona oriental, principalmente en eventos en la capital del país.

Tabla 14: Espacios de venta de productos de artesanías.

Espacio de venta	Frecuencia	%
Casa	59	81 %
Espacios públicos	8	11 %
Local alquilado	5	7 %
Local propio	1	1 %
TOTAL	73	100 %

Fuente: Elaboración propia

Figura 15: Espacios de venta de productos de artesanías.



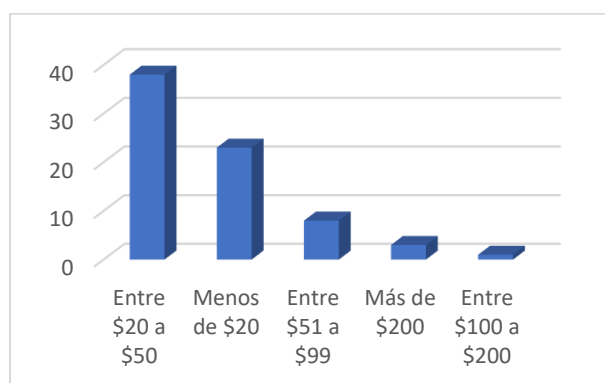
En el caso de los artesanos que venden de forma local sus productos, las transacciones comerciales se realizan principalmente en sus casas de habitación, ocasionalmente en espacios públicos, el uso de locales de alquiler es bajo principalmente por su alto costo y tan solo un artesano ha acondicionado un local específico para su negocio.

Tabla 156: Promedio de ventas semanal.

Espacio de venta	Frecuencia	%
Entre \$20 a \$50	38	52 %
Menos de \$20	23	32 %
Entre \$51 a \$99	8	11 %
Más de \$200	3	4 %
Entre \$100 a \$200	1	1 %
TOTAL	73	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 16: Promedios de venta de productos artesanales.



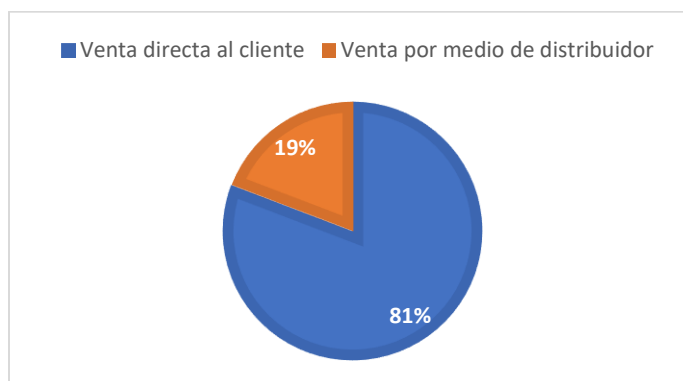
El promedio semanal de ventas se basa en que adquieren una carga (como los artesanos le llaman) de materia prima a un costo de \$12.00 la cual puede ser solo una o varias a la semana, dependiendo de la capacidad financiera del artesano o artesana por lo que sus ventas son pocas y de subsistencia, resultando que la mayoría vende entre \$20 a \$50 semanalmente, otro segmento importante reporta ventas menores a \$20 y muy pocos expresan que sus ventas ascienden a más de \$51 en adelante.

Tabla 16: Modalidad de venta de la artesanía.

Espacio de venta	Frecuencia	%
Venta directa al cliente	59	81%
Venta por medio de distribuidor	14	19%
TOTAL	73	100 %

Fuente: Elaboración propia

Figura 17: Modalidad de venta de la artesanía.



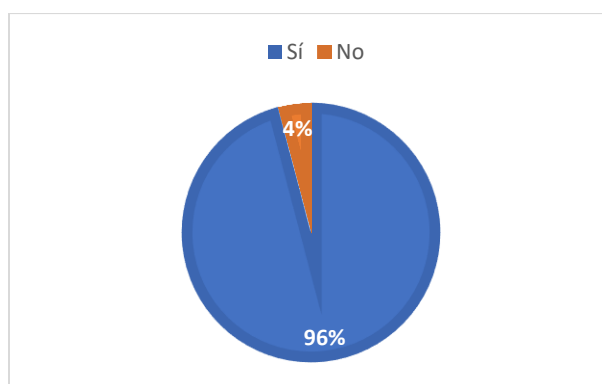
La mayor parte de los emprendedores artesanales realizan ventas de manera directa o personal tratando con el cliente que llega a sus puntos de venta, existe un pequeño sector que utiliza un mecanismo indirecto de ventas, el cual es por medio de distribuidores, no vinculándose personalmente con los consumidores finales.

Tabla 17: Solicitud de capacitaciones para impulsar el negocio.

Descripción	Frecuencia	%
Sí	70	96%
No	3	4%
TOTAL	73	100
		%

Fuente: Elaboración propia

Figura 18: Solicitud de capacitaciones para impulsar el negocio.



Se recibieron respuestas mayormente afirmativas con respecto al deseo de recibir capacitaciones para la mejora de habilidades y así impulsar los negocios; una minoría expresa no querer participar en capacitaciones por factores como el tiempo, compromisos familiares o porque el tipo de productos que vende es en crudo.

Discusión

Como se ha constatado en esta aproximación al contexto socioeconómico en el que se desenvuelve la comunidad de artesanos de Guatajiagua respecto a otros artesanos del país y de Latinoamérica, su situación no dista mucho de los problemas estructurales como el limitado acceso a educación, financiamiento y mercados, como lo plantea (Rivas, 2018), los artesanos de diversas nacionalidades tienen dificultades comunes para lograr su objetivos económicos y culturales, como también lo señala (Chaparro, 2018)

Se ha estimado también que hacen falta más políticas públicas en apoyo a los artesanos, las alcaldías locales y algunas Ong's (Chávez & ADEL Morazán, 2015) les han apoyado, sin embargo, hace falta mayor acompañamiento de instituciones públicas y privadas para ofrecer la asesoría comercial y financiera que esta comunidad de artesanos necesita para su mayor desarrollo.

Se considera que una forma de dar mayor visibilidad a este grupo de artesanos y de contribuir a que no se desvanezca su herencia cultural es por medio de nuevos estudios e investigaciones sociales y antropológicas que mantengan en el centro de atención a diversos emprendimientos de raíces histórico-culturales en el país.

Conclusiones

El levantamiento de información revela que la artesanía de barro en Guatajiagua es una actividad predominantemente femenina, practicada por mujeres adultas con bajos niveles de educación y habilidades de lectoescritura limitadas. Los emprendimientos son mayoritariamente propios, de escala local y motivados por tradición y subsistencia, pero enfrentan desafíos significativos, como el aumento de costos y ventas bajas.

La alta dependencia de materia prima comprada y la comercialización local desde los hogares limitan el crecimiento económico. Sin embargo, la disposición de los artesanos a recibir capacitaciones es positiva. Como recomendación se podría implementar talleres de lectoescritura dirigidos a los artesanos, especialmente mujeres, para mejorar su capacidad de gestionar sus negocios y acceder a formación avanzada.

Diseñar programas de formación en técnicas de alfarería, administración financiera y marketing digital, adaptados a las necesidades de los artesanos y enfocados en diversificar productos y mercados. Crear plataformas cooperativas o ferias regionales y nacionales para conectar a los artesanos con mercados más amplios, reduciendo la dependencia de la venta local.

Establecer programas de microcréditos con tasas accesibles y subsidios para la compra de materia prima, mitigando el impacto de los costos elevados. Promover la alfarería como patrimonio cultural mediante campañas de sensibilización y apoyo a la transmisión intergeneracional de estas habilidades.

Referencias

- Araya-Jiménez, M. d., & Aguilar-Canales, I. (julio-diciembre de 2023). *Reflexiones sobre las políticas de recuperación artesanal en América Latina y su relación con la Colección del Laboratorio Etnología “María Eugenia Bozzoli” en Costa Rica*. Boletín de Antropología, vol. 38, núm. 66 Universidad de Antioquía, Colombia. <https://www.redalyc.org/journal/557/55777888001/55777888001.pdf>
- Carrillo-Zepeda, D. V., Pérez-López, P. Y., & Viscarra-González, A. G. (15 de enero de 2017). *“Identificación de oportunidades para denominación de Productos Turísticos de Origen en El Salvador”*. Universidad Dr. José Matías Delgado. <https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESIS/01/TUR/0002596-ADTESCI.pdf>
- Chaparro, M. C. (enero de 2018). *Patrimonio cultural tangible Retos y estrategias de gestión*. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25416w/ec501.pdf>
- Chávez, A., & ADEL Morazán. (01 de diciembre de 2015). *Programa : jóvenes emprendiendo su futuro por medio del autoempleo para la dinamización de la*

economía local. Revista Entorno UTEC.
<https://camjol.info/index.php/entorno/article/view/6178>

Damián-Tibacuy, C. A., Hernández-Cáceres, A., Garzón-Baquero, J. E., & Bellon-Monsalve, D. (8 de diciembre de 2022). *Desde la sostenibilidad hasta el desarrollo sustentable: Una radiografía de la evolución del concepto*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/200/183>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *DEFINICIONES DE LOS ENFOQUES CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, SUS SIMILITUDES Y DIFERENCIAS*.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58257558/Definiciones_de_los_enfoques_cuantitativo_y_cualitativo_sus_similitudes_y_diferencias.pdf?1738380391=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DDefi

Ramos-Galarza, C. A. (julio-diciembre de 2020). *Los alcances de una investigación*. Facultad de Psicología. Pontificia Universidad Católica del Ecuador..
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746475>

Rivas, R. (04 de junio de 2018). *La Artesanía: patrimonio e identidad cultural*. Revista de Museología "Kóot" UTEC. <https://camjol.info/index.php/KOOT/article/view/5908>

Stepanets, A. (07 de septiembre de 2023). *¿Qué es la línea base de proyecto y cómo establecerla?* <https://blog.ganttpro.com/es/linea-base-de-un-proyecto/>



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORÉS–

No. 12, septiembre - diciembre, 2025 Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Exigencia curricular en el desarrollo cognitivo y emocional en jóvenes de educación media

Curricular requirements in the cognitive and emotional development of young people in secondary education

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 03/02/2025

Aprobado: 05/05/2025

Lilian Yamileth Rodríguez de Castro

Universidad de Oriente

Docente e investigadora

rodriguezlilianyamileth24@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-6258-2745>

Sara Adela Benavides Vásquez,

Universidad de Oriente

Docente e investigadora

sarabenavides92016@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-9422-3527>

Resumen

La educación es fundamental para el desarrollo de una sociedad, como fuente donde se propician los primeros elementos que orientan el pensamiento de los educandos. Por eso es importante no desinteresarse por los contenidos curriculares que se diseñan e implementan en los centros educativos, valorando también la influencia que tienen en las fases del desarrollo del ser humano. La premisa principal y objetivo del presente artículo es plasmar un análisis de contenido de la exigencia curricular y su relación con el desarrollo cognitivo y emocional de los jóvenes de educación media. Mediante la revisión bibliográfica, se recopiló elementos claves que permitieron realizar un análisis comparativo de la teoría y práctica que

se ejercen a nivel de educación y su incidencia en el desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes. Este estudio analiza como las exigencias curriculares influyen en las habilidades de los jóvenes incluyendo a su vez niveles de estrés; se resalta la necesidad de equilibrar las demandas académicas con estrategias que promuevan la integralidad socioemocional en el currículum educativo.

Palabras clave: Currículum, Sistema Cognitivo, Educación, jóvenes, bienestar emocional.

Abstract

Education is fundamental to the development of a society, as a source of the first elements that guide students' thinking. Therefore, it is important not to disregard the curricular content designed and implemented in schools, also assessing its influence on the stages of human development. The main premise and objective of this article is to conduct a content analysis of curricular requirements and their relationship to the cognitive and emotional development of secondary school students. Through a literature review, key elements were compiled that allowed for a comparative analysis of the theory and practice applied in education and their impact on students' cognitive and emotional development. This study analyzes how curricular requirements influence young people's abilities, including their stress levels. It highlights the need to balance academic demands with strategies that promote socio-emotional integrity in the educational curriculum.

Keywords: Curriculum, Cognitive System, Education, Youth, Emotional Well-being.

Introducción

El sistema de educación media constituye una de las etapas vitales del desarrollo de los jóvenes, la cual esta caracterizada por significativos cambios sean estos biológicos, psicológicos y sociales. por lo tanto, el contexto educativo debe ser equilibrado en lo que proporciona. La exigencia curricular por sí misma conlleva objetivos, contenidos y metodologías claras ya establecidos, que, si bien es cierto, contribuyen a desarrollar competencias y elevar las capacidades de razonamiento; es de mucho interés que así también se potencie la autorregulación, resiliencia, empatía y las competencias emocionales que son base importante para la autorrealización del estudiante.

De acuerdo con Vivas García (2003) quien argumenta que la educación emocional es un proceso continuo, con pausas efectivas que intenta generar las competencias emocionales, cognitivas con el fin de contribuir en el éxito académico y sobre todo en el bienestar personal de los educandos. Ya que al sentirse capaces y con altas competencias adquieren mayor compromiso y autorrealización. Un sistema centralizado unicamente en el desarrollo de

contenido curricular puede provocar altos niveles de estrés y sintomatología ansiosa, afectando directamente la salud mental del estudiante.

Por consiguiente la exigencia curricular en una institución no solo debe basarse en la ejecución sino que también en la transformación de los estudiantes; responder a esas necesidades socioemocionales como es señalado por M Lawson, et al., (2019) el aprendizaje de cada adolescente conlleva responsabilidad, equilibrio psicológico e inteligencia de gestión. Este enfoque no solo mejora el rendimiento académico de los estudiantes sino que explora para poder llegar a cumplir sus metas y con mucho mayor preparación en la interacción con su contexto.

Una educación conlleva pertinencia en lo que se transmite, priorizando al estudiante como eje central sin apartar la calidad de habilidades que pueden adquirir con un buen enfoque basado en competencias tal como lo menciona Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2022):

La creatividad y el conocimiento, [garantizar] la adquisición de las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, así como de aptitudes analíticas, de solución de problemas y otras habilidades cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel. Además, la educación de calidad propicia el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales mediante la educación para el desarrollo sostenible. (p. 83)

La educación media por sí misma es vista como una etapa crítica para los jóvenes, así como tiene impacto en potenciar o moldear habilidades avanzadas, de la misma forma puede generar estrés u otra sintomatología dependiendo la exigencia. Los resultados en esta fase se vuelven tan determinantes en la vida de los estudiantes es por ello la presión en querer alcanzar un equilibrio entre lo emocional y lo académico y está muchas veces no se logra por la presión de resultados estandarizados que se manejan en el sistema.

Desarrollo

Los Centros Educativos como operadores de transmitir conocimiento y de formar estudiantes con competencias tienen un diseño metodológico de contenidos a desarrollar. Este diseño es el que permite que el educando cuente con lo requerido para fortalecer su capacidad de aprender y explorar la ciencia, así como también desenvolverse en el entorno social. De ahí la importancia de considerar y evaluar la influencia que tiene el diseño curricular.

Si bien es cierto, que no existe una universalidad en la definición del término “currículum”, ya que, en las revisiones bibliográficas se encuentran matices de diferencia marcado por el contexto del autor; por ende, en este artículo se resaltaré la definición propuesta por la Real Academia (s.f.) la cual precisa la palabra Curriculum que proviene del latín Curriculum “carrera” y significa el conjunto de prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades. Asimismo, lo aclara como conocimiento ordenado para su enseñanza.

Es decir que el objetivo del currículum es dosificar y ordenar el conocimiento de la ciencia para darlo a conocer a los educandos en los distintos niveles de educación. Permitiendo cumplir el cometido de fortalecer las capacidades intelectuales de los estudiantes, mediante espacios de participación, que les permita desarrollar sus máximas potencialidades, saberes y habilidades.

De ahí que es importante que al momento de diseñar el currículum se responda a las preguntas básicas y elementales que propone la teoría curricular según: Addine (2004; citado en Ocaña, 2022) ¿Qué enseña el docente? ¿Cómo aprende el estudiante?, considerando también las otras interrogantes reflexivas que dan orientaciones de acciones para tomar en cuenta el diseño y metodología de la aplicación curricular en el aula, no solo vista desde un escritorio sino desde el contexto del estudiante.

Visto desde esta concepción se sobreentiende que es un proceso dinámico que orienta la práctica de la enseñanza en los centros educativos. Por tanto, el diseño y el método de compartir conocimiento y generar aprendizaje debe considerar la forma adecuada de hacer

que el estudiante sea constructivo de su propio aprendizaje, mediante la participación. En ese sentido, el aprendizaje no solo debe reflejarse a través de un conocimiento intelectual, sino también en la biopraxis cotidiana como competencia.

Es decir que la escuela no debe ser un espacio de memorización de contenidos, sino de práctica continua a través de análisis y reflexión de la realidad de los estudiantes. El diseño curricular debe formar a un ser pensante, que aprenda a tener criterios, con autocrítica y crítico de la realidad que le permita alcanzar un nivel de abstracción de los contenidos y que se traduzcan en praxis en el educando.

En ese sentido, Según León (2004), la escuela a través del docente promueve maneras de enriquecer varios componentes estructurales de la cognición: estructura intelectual: cuando el educador ofrece herramientas para que la cognición elabore análisis, síntesis, comprensión, hipotetización, entre otros. Ya que no solamente se pretende que el educando reciba información, sino que transforme la realidad en base a los conocimientos adquiridos en la escuela, además que se estimule para ser autodidacta e investigador.

La Secretaría de Política Educativa de TE CCOO (2021) propone que no se debe concebir a la maya curricular como un protocolo estándar o fijo, puesto que los movimientos sociales y políticas educativas cambian eventualmente, por lo tanto, no es favorable que se adhiera a una institución un solo enfoque de enseñanza; se deben incluir parámetros innovadores de acuerdo a toda la integralidad del individuo y como consecuencia evitar la deserción escolar por factores de estrés, falta de recreación por excesos de tareas con enfoques tradicionales y conductistas, agotamiento mental, aburrimiento, limitaciones sociales como falta de habilidades interpersonales y desmotivación.

Por otra parte, y retomando aspectos totalmente psicológicos, el desarrollo de los jóvenes en educación media avanza aceleradamente, los intereses, preferencias y sentido de la vida son factores que les persiguen en toda la etapa; sin embargo, adquirir las competencias cognitivas necesarias para destacar el ámbito personal y profesional en un futuro es algo que no a todos les motiva a pesar de recibir la misma exigencia y orientación. Con el transcurrir de los días en el contexto educativo los adolescentes asimilan la exigencia de la enseñanza, aún más cuando son instituciones poco actualizadas, las competencias alcanzadas se

evidencian mediante su actitud y control de autonomía. Como también su responsabilidad consigo mismo y la sociedad.

En ese sentido las emociones en el ser humano son un área altamente significativa, el control que se tiene de estas mismas favorece en el crecimiento que quiere alcanzar el sujeto, estas al no ser manejables y autorreguladas tienden a interferir negativamente en la toma de decisiones y en la continuidad de un propósito.

Aunado a ello, no se debe de desvincular el factor como la afectividad que experimentan los educandos dentro del proceso de formación de cada contenido; como señala Elliot en (1897) la afectividad concierne al sentir y no al saber, mientras que supuestamente la cognición interesa al conocer, pero no al sentir. Por ende, la escuela tiende a desvincular lo que el estudiante pueda sentir en relación con el saber o en este caso nos referiremos a "carga académica o el contenido curricular". Siguiendo la premisa el diseño curricular debe de considerar la organización de contenido programático, unido a las características del sujeto que aprende, vinculando la afectividad; es decir "cómo se siente el estudiante aprendiendo".

Ya que el individuo no solo es pensamiento sino también integración de características que conforman su personalidad. Además de ello, el ambiente educativo tiene incidencia en facilitar que el estudiante fortalezca su capacidad de aprender, Tal como lo menciona Elliot W. Eisner (1897) los estudios cognitivos, que obligan a los estudiantes a pensar, se deben enseñar cuando ellos están frescos y alertas; ya que el pensamiento, a diferencia del sentimiento es exigente. Es decir, siempre resaltan la importancia de valorar los procesos internos del estudiante, y de estimularlos con un ambiente creativo y participativo.

Aunado a ello, el desarrollo emocional es pieza clave en la adquisición de habilidades sociales y académicas, el miedo a la sobre exigencia es un estancamiento; las emociones recorren un proceso biopsicológico que conlleva la efectividad en el procesamiento de información, si estos llevan aspectos emocionales y afectivos, el rendimiento académico puede ser superior. El Ministerio de Educación de Chile (2024) al respecto plantea que existen marcos de habilidades esenciales para sobresalir en este siglo XXI, y jerárquicamente se proponen las habilidades afectivas, cognitivas y valorativas en todo proceso de enseñanza aprendizaje. A favor de incrementar el desarrollo personal, social y

laboral de los y las adolescentes. Estas actitudes deben ser reforzadas desde la implementación de actividades ejecutadas en las interacciones de clase, sin apartar la integralidad de las mismas haciendo un espacio pertinente y objetivo.

La cognición se define según González, Beatriz; León, Aníbal (2013) como un sistema de construcción de conocimiento e información. Se activa en procesos que permiten apropiarse de la realidad. La escuela debe convertirse en el medio que fomente en el educando el pensamiento con capacidad de razonamiento, estimulando los procesos cognitivos básicos como la memoria, lenguaje, concentración, análisis y síntesis hasta llegar al mas alto nivel de la cognición como lo es la abstracción aplicable de los contenidos.

Es de mucha relevancia despertar en todo profesional que instruye en el aprendizaje la calidad de brindar clases dinámicas, con pausas para escuchar y ser participe a los educandos, dando apertura para que los jovenes puedan ser conscientes de lo que estan aprendiendo mostrando flexibilidad y retroalimentando cada punto de vista con actitud positiva y constructiva, conllevando a que el estudiante forme autonomia y autoreflexión para gestionar su propio aprendizaje adquirido; identificando asimismo sus propias fortalezas y aspectos de mejora, asumiendo metas a corto y a largo plazo como un ser humano consciente de que la educacion es un pilar que permite llegar a la autorrealización.

Al no ser asi el estudiante esta propenso a bajo rendimiendo en aspectos académicos y afectación directa en aspectos personales, como lo es la baja autoestima, desmotivación y desinterés en su formación: si bien es cierto el estrés esta presente diariamente, por el mismo motivo, la carga académica debe volverse adaptativa como lo señala, Espinosa Castro et al., (2020) si la carga de exigencia no se adecua al contexto puede generar reacciones desagradables o desadaptativas en el estudiante entre las cuales se resaltan: la ansiedad con respuesta inmediata, la ira debido a la falta de cumplimiento y depresión por no alcanzar un rendimiendo adecuado.

Es asi como Fernández Calisto et al., (2022) destacan que las exigencias curriculares en los ambitos educativos deben promover un equilibrio entre el desarrollo cognitivo y emocional mediante un alto compromiso docente en la creación de entornos profesionales. Es de mucha relevancia que los docentes generen espacios de horizontalidad con los

educandos así como también, generar apertura y seguridad hacia los mismos. Permitiendo la reciprocidad en el aprendizaje adquirido dentro de un enfoque basado en una educación socioemocional. Como por ejemplo: el implemento y desarrollo de dinámicas grupales que fortalezcan la empatía y la colaboración. Esto no solo cultiva el bienestar emocional de los estudiantes, sino que también mejoran los procesos cognitivos, como la resolución de problemas, al reducir el estrés y aumentar la motivación.

Por consiguiente, incorporar proyectos gamificados en el currículo académico hace que los jóvenes aprendan mediante un enfoque lúdico, relevante, curioso y sobre todo que promueve un aprendizaje significativo y adaptado a las demandas del siglo XXI.

Asimismo, revisadas las tendencias actuales del aprendizaje, es importante destacar que el enfoque ecológico del aprendizaje, propone como elemento esencial el aprendizaje colaborativo que involucra a los estudiantes en procesos de aprendizaje menos dirigidos, en los que el componente social y de aprendizaje entre iguales juega un papel preponderante, frente a la formación más tradicional centrada en el profesor como único experto Ornellas y Muñoz-Carril, (2014), citado en (Nuria Hernández-Sellés, 2015). Esta lógica implica revisar el rol del docente en el aula, así como también revalorar el diseño curricular, sometiendo a un análisis de contenidos y de metodología, enfatizando a que el estudiante no solo acumule conocimiento sino que sea capaz de traducirlo a la vivencia cotidiana, fortaleciendo el aprendizaje comunitario desde una dimensión social.

Redirigir el currículum en la práctica de la enseñanza y aprendizaje desde un modelo ecológico participativo integral de los estudiantes, permitirá que estos sean más abiertos a nuevas oportunidades de crecimiento personal. A través del contacto social se estimulan los procesos cognitivos y emocionales que permiten formar el carácter, es decir que existe una valía superior con la experiencia social de los contenidos curriculares, en comparación con las tareas extracurriculares tradicionales que en lugar de promover motivación y aprendizaje significativo, se limita a suministrar elementos teóricos, aumentando estados emocionales desgastantes en la mayoría de los educandos.

En adición, surgen los abandonos escolares debido a los factores que se han mencionado con anterioridad el fortalecimiento de esta área emocional en los estudiantes que

cursan educación media es vital debido a que les ayuda a seguir las exigencias del medio y su desarrollo cognitivo incrementa en la manera de cómo se perciben. También es importante resaltar que un sistema que gire en torno a una integralidad reflejara que la población tenga manejo y pueda tolerar las presiones y frustraciones del medio (Montes Ramos y Hernández Jácquez, 2024).

Conclusiones

La revisión bibliográfica respalda que para que haya un adecuado fortalecimiento de las habilidades y capacidades cognitivas de los estudiantes a través del currículum, este debe ser diseñado a partir de la realidad y contexto del estudiante, a fin de que los contenidos sean estimulantes del aprendizaje significativo, promoviendo el pensamiento crítico y a la vez que le permita comprender a la sociedad en la que convive. Asimismo, los contenidos deben ser facilitadores de la expresión emocional del estudiante, ya que el rigor en la enseñanza no se refleja en la saturación de actividades extracurriculares, que hacen de la vida del educando un estrés, privándolo muchas veces de la convivencia con su círculo familiar o de participar de otras actividades que les facilite desarrollar habilidades claves para desenvolverse en la sociedad, como liderazgo, participación comunitaria, deportes, artes, entre otros.

La exigencia curricular en los centros educativos, cuando no se integra adecuadamente con aspectos emocionales y contenidos dinámicos, limita el aprendizaje de los estudiantes y afecta negativamente sus habilidades cognitivas. Este enfoque genera que los estudiantes cumplan con las demandas académicas por obligación, más que por responsabilidad o autonomía, lo cual impacta directamente en su concentración y dificulta la consecución de un aprendizaje efectivo.

Resulta fundamental alcanzar un equilibrio entre la exigencia académica y el apoyo emocional para promover un desarrollo integral en los jóvenes. De no lograrse este balance, el proceso de adquisición de competencias se ve comprometido y restringido en el desarrollo tanto de habilidades cognitivas como emocionales; que son tan necesarias para su realización personal y profesional. Por ello, en la educación media es fundamental valorar el soporte emocional como un componente esencial para que los estudiantes puedan enfrentar las demandas curriculares. Así mismo, es necesario el diseño de esta misma con un enfoque

coherente, integrado y basado en competencias, que promueva una participación del estudiante donde se puedan escuchar sus necesidades, favoreciendo así un aprendizaje significativo y autónomo.

Referencias

- M Lawson, G., E McKenzie , M., D Becker, K., Selby , L., & A Hoover, S. (2019). *Springer Nature Link*. Retrieved from <https://link.springer.com/article/10.1007/s11121-018-0953-y>
- Montes Ramos , F., & Hernández Jáquez, L. (2024). Inteligencia emocional y riesgo de abandono escolar en Educación Media Superior en el estado de Durango. *Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo* . doi:<https://doi.org/10.23913/ride.v15i29.2145>
- Consejería de economía, empleo y competitividad. (2018). MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EN GENERAL. *Dirección General del servicio publico de empleo*, 1-2.
- Eisner, E. W. (1998). *Cognición y Curriculum una visión nueva*. Retrieved from <https://es.scribd.com/document/804518116/Eisner-Elliot-Cognicion-y-curriculum>
- Espinosa Castro, J. F., Hernandez Lalinde, J., Rodrigue, J., Chacin, M., & Bermudez Pirela, V. (2020). Influencia del estrés sobre el rendimiento académico. *Sociedad Venezolana de Farmacología Clínica y Terapéutica*. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.4065032>
- González, B., & León, A. (2013). Procesos cognitivos: De la prescripción curricular a la praxis educativa. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica*. Retrieved from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65232225004>
- Hernández-Sellés, N., González Sanmamedy, M., & Muñoz Carril , P. (2015). El Rol docente en las ecologías de aprendizaje: Análisis de una experiencia de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Retrieved from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56741181010>
- Ministerio de Educación de Chile. (2024, 10 16). *Ministerio de Educación nuevas bases curriculares de Educación de Personas Jóvenes y Adultas*. Retrieved 06 22, 2025, from <https://epja.mineduc.cl/2024/10/16/ministerio-de-educacion-presenta-nuevas-bases-curriculares-de-educacion-de-personas-jovenes-y-adultas/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2022). *La encrucijada de la educación en america latina y el caribe*. Paris: Fértil

- Provincia SpA. Retrieved from <https://www.unicef.org/lac/media/37786/file/La%20encrucijada%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>
- Ortiz Ocaña, A. L. (2022). Configuraciones del currículo: propósitos formativos y contenidos de aprendizaje. *SOPHIA*. doi:<https://doi.org/10.18634/sophiaj.18v.1i.1018>
- Real Academia . (n.d.). Retrieved from <https://dle.rae.es/curr%C3%ADculo>
- Secretaría de Política Educativa de TE CCOO. (2021, 07 14). *teccoo enseñanza*. Retrieved from <https://te-feccoo.es/2021/07/14/las-exigencias-curriculares-de-la-educacion-que-queremos/>
- Villalta Páucar, M. A. (2013). Conocimiento escolar y procesos cognitivos en la interacción didáctica en la sala de clase. *Scielo*. Retrieved from https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000300006
- Vivas García,, M. (2003). La educación emocional: conceptos fundamentales. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Retrieved from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41040202>



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–

No. 12, septiembre - diciembre, 2025 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Diseño de impermeabilizante a base de poliestireno expandido

Design of expanded polystyrene-based waterproofing

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 09/05/2025

Aprobado: 06/08/2025

Hernán José Hernández Durán¹

Universidad de Oriente UNIVO

Docente e investigador

hherandez@univo.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0003-0344-9770>

Resumen

La contaminación por plásticos, especialmente el poliestireno expandido (EPS), es un problema significativo a nivel mundial y El Salvador no es la excepción. El EPS, comúnmente conocido como unicel, se utiliza en platos, vasos, empaques de productos, pero su mala disposición y lenta descomposición afectan negativamente los ecosistemas y la salud humana. Para abordar este problema, se propone desarrollar un impermeabilizante para paredes exteriores a partir de EPS reciclado. Esta iniciativa busca transformar un material contaminante en una solución constructiva que reduzca la humedad en edificaciones y la demanda de nuevos recursos, contribuyendo a mitigar la contaminación plástica. La investigación se justifica por la necesidad de alternativas sostenibles y se apoya en teorías del desarrollo sostenible y estudios previos sobre la contaminación por EPS. Los resultados tienen el potencial de ser aplicables en diversas localidades, promoviendo una reutilización innovadora de este material.

Palabras claves: Polietileno expandido, Contaminación plástica, Vasos desechables, Platos desechables, Unicel.

¹ Arquitecto, Universidad de El Salvador (UES); M.A Universidad de Oriente (UNIVO)

Abstract

Plastic pollution, especially expanded polystyrene (EPS), is a significant problem worldwide, and El Salvador is no exception. EPS, commonly known as Styrofoam, is used in plates, cups, and product packaging, but its poor disposal and slow decomposition negatively affect ecosystems and human health. To address this problem, the development of a waterproofing material for exterior walls made from recycled EPS is proposed. This initiative seeks to transform a polluting material into a construction solution that reduces humidity in buildings and the demand for new resources, helping to mitigate plastic pollution. The research is justified by the need for sustainable alternatives and is based on theories of sustainable development and previous studies on EPS pollution. The results have the potential to be applicable in various locations, promoting innovative reuse of this material.

Keywords: Expanded polyethylene, Plastic pollution, Disposable cups, Disposable plates, Styrofoam.

Introducción

La contaminación por plásticos afecta al planeta, y El Salvador no es la excepción, entre los diferentes plásticos la investigación se centra en el poliestireno expandido (EPS), comúnmente conocido como unicel o corcho blanco, es un material ampliamente utilizado en la producción de envases desechables, como platos y vasos. Sin embargo, su inadecuada disposición y lenta descomposición han resultado en serios impactos negativos en los ecosistemas y en la salud humana. La fragmentación del EPS en partículas más pequeñas puede ser ingerida por organismos acuáticos y terrestres, lo que plantea riesgos significativos para la cadena alimentaria y la salud pública.

Ante este panorama, se propuso desarrollar un impermeabilizante de humedad para paredes exteriores basado en poliestireno expandido (EPS). Este enfoque no solo busca ofrecer una solución constructiva a los problemas de humedad en edificaciones, sino que también busca transformar un material considerado contaminante en una alternativa eco-amigable. Se plantea que el uso de EPS reciclado en la formulación de selladores de humedad puede contribuir significativamente a reducir la demanda de nuevos recursos y mitigar la contaminación plástica.

El estudio se centra en responder a la pregunta: ¿Cuáles son los procesos clave y los ingredientes necesarios para la elaboración efectiva de un sellador de humedad destinado a

paredes exteriores, utilizando como base el poliestireno expandido (EPS)? A través de la experimentación con diferentes formulaciones, se pretende evaluar cómo la composición del impermeabilizante afecta su eficacia, así como su capacidad para adherirse a diversos sustratos en condiciones de laboratorio.

La justificación de esta investigación radica en la necesidad urgente de encontrar alternativas sostenibles que aborden la problemática del EPS, contribuyendo al desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. La utilización de EPS en la elaboración de selladores no solo proporciona una barrera contra la humedad, sino que también promueve un enfoque innovador para reutilizar un material que comúnmente termina en vertederos y océanos.

Este estudio se realizó en un año, desde febrero a diciembre de 2024, en la Ciudad de San Miguel, El Salvador. Sin embargo, su aplicabilidad no estará restringida a esta región, sino que tiene el potencial de ser implementado en diversas localidades. La investigación se fundamenta en la teoría del desarrollo sostenible y se apoya en estudios previos y registros de instituciones sobre la contaminación por EPS, lo que permite un análisis profundo y contextualizado de los resultados obtenidos.

CAPITULO 1: EL PROBLEMA

Título del proyecto

“Elaboración de impermeabilizante para paredes exteriores a base de poliestireno expandido o EPS”

Planteamiento del problema.

El poliestireno expandido es un material empleado extensivamente en la producción de platos y vasos desechables, la inadecuada forma de desechar estos productos resulta en una serie de impactos ambientales adversos, lo que ha llevado a su masiva presencia en entornos naturales y urbanos, la sobre producción de estos presenta un grave problema ambiental debido a su impacto negativo en ecosistemas y la salud humana. Este

material de un solo uso, conocido como unicel o corcho blanco, es utilizado ampliamente por su bajo costo y ligereza, pero su lenta descomposición lo convierte en una fuente significativa de contaminación ambiental.

La fragmentación del poliestireno en partículas más pequeñas con el tiempo puede llevar a la ingestión por parte de organismos acuáticos y terrestres. Esta contaminación puede ingresar a la cadena alimentaria, representando riesgos para la salud de los seres humanos que consumen productos contaminados. La falta de alternativas sostenibles y el desconocimiento público sobre los impactos agravan la situación. La intervención inmediata se hace necesaria, con la promoción de prácticas más sostenibles, alternativas eco amigables y la educación pública como medidas clave para mitigar estos impactos y promover un futuro más sostenible.

Enunciado del problema.

¿Cuáles son los procesos clave y los ingredientes necesarios para la elaboración efectiva de un impermeabilizante de humedad destinado a paredes exteriores, utilizando como base el poliestireno expandido (EPS)?

Justificación.

La investigación "Elaboración de impermeabilizante para paredes exteriores a base de poliestireno expandido o EPS" adquiere una importancia fundamental al considerar la necesidad de experimentar con estos materiales como una alternativa medioambiental en respuesta a la creciente preocupación por la contaminación de plásticos de un solo uso, como los platos y vasos desechables fabricados con EPS. La propuesta de utilizar poliestireno expandido en la elaboración de selladores de humedad para paredes exteriores no solo aborda problemas constructivos específicos, sino que también representa un enfoque innovador para transformar un material previamente visto como contaminante en una solución ambientalmente más sostenible.

La experimentación con EPS no solo busca proporcionar una barrera en contra de la humedad en construcciones, sino que también busca reutilizar de manera eficiente un material que comúnmente termina en vertederos y océanos. Este enfoque no solo reduce la demanda de nuevos recursos, sino que también contribuye a mitigar la contaminación

al darle una segunda vida a los productos de poliestireno expandido. Así, la investigación no solo tiene implicaciones constructivas, sino que también abre la oportunidad de abordar la contaminación plástica mediante la aplicación creativa de materiales de un solo uso en soluciones arquitectónicas más sostenibles, promoviendo así prácticas constructivas amigables con el medio ambiente y la reutilización responsable de materiales plásticos.

Delimitaciones.

Temporal.

La investigación se realizará en un periodo de 5 a 6 meses a partir de febrero de 2024.

Espacial.

El estudio se realizará en la Zona Oriental de El Salvador, específicamente en la Ciudad de San Miguel; aunque su aplicación no depende de la Zona en que se realiza el estudio

Teóricas

La teoría de Desarrollo Sostenible el cual busca equilibrar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Y se tomaron como referencia serán estudios previos de carácter científico, informes y registros de instituciones sobre la contaminación de EPS.

Objetivos

General.

Desarrollar un impermeabilizante basado en poliestireno expandido (EPS) para paredes exteriores, optimizando su composición para una efectiva resistencia a la humedad.

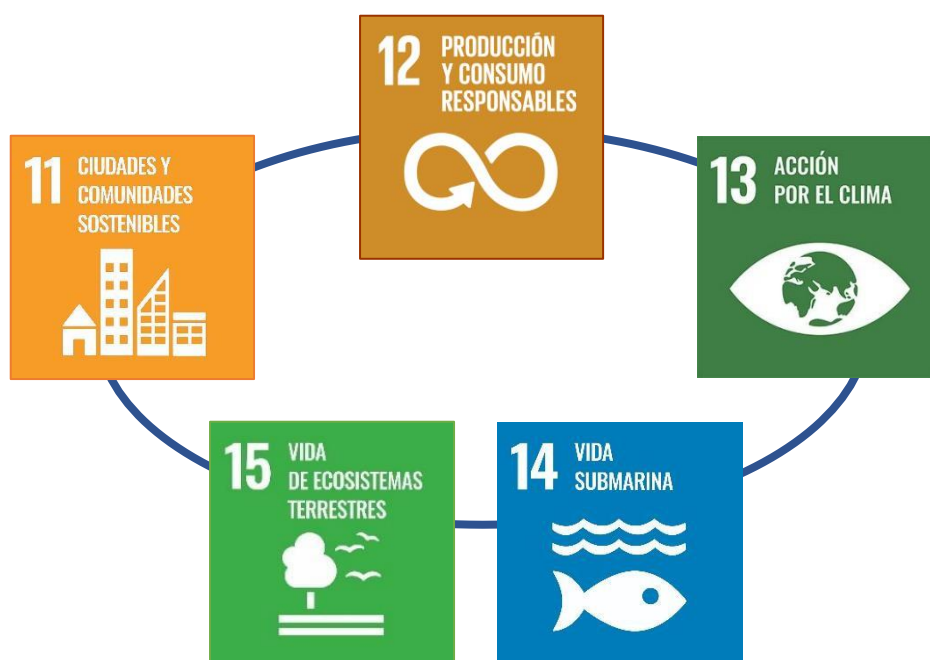
Específico.

- Desarrollar la formulación del impermeabilizante, considerando la proporción adecuada de ingredientes para mejorar su resistencia y durabilidad en aplicaciones exteriores.
- Evaluar experimentalmente la eficacia del impermeabilizante en la prevención de infiltración y daños por humedad en paredes exteriores, mediante pruebas en condiciones simuladas y reales.
- Realizar pruebas de adherencia del impermeabilizante a diferentes tipos de sustratos utilizados en paredes exteriores, evaluando su capacidad para mantenerse eficazmente en diversas condiciones superficiales.

Capítulo 2: Fundamentación teórica

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una serie de metas globales establecidas por las Naciones Unidas para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales más urgentes que enfrenta nuestro planeta. Los ODS se enfocan en áreas como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la acción por el clima, la protección del medio ambiente y la promoción de la paz y la justicia, entre otros aspectos clave del desarrollo sostenible (Organización Naciones Unidas, 2015).



Es importante tener en cuenta los ODS en esta investigación debido a que están directamente relacionados con la temática abordada. Al evaluar la viabilidad técnica de la elaboración de un sellador de humedad para paredes exteriores a base de poliestireno expandido o EPS, se debe considerar cómo esta iniciativa puede contribuir al logro de los ODS, especialmente aquellos relacionados con la **acción por el clima**, la protección del **medio ambiente** y la **promoción de la sostenibilidad en la construcción y el uso de materiales**. Incorporar los principios y objetivos de los ODS en la investigación garantiza

que las soluciones propuestas estén alineadas con los esfuerzos internacionales para abordar los desafíos globales y promover un desarrollo más equitativo y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Poliestireno expandido (EPS)

El precursor del poliestireno expandido fue el boticario alemán Eduard Simon, el cual lo aisló por primera vez en 1839 a partir de resina natural; sin embargo, no fue hasta 1922 cuando el químico orgánico alemán Hermann Staudinger propuso sus teorías sobre los polímeros, sugiriendo que consistían en largas cadenas de monómeros repetitivos, lo que contribuía a su elasticidad.

El poliestireno expandido conocido comercialmente como Styropor, es un material creado en 1951 por BASF que se ha convertido en un clásico entre las materias primas de la construcción y el embalaje (Plastics technology, 2024).

El Poliestireno expandido o EPS, conocidos por todos como “Telgopor”, es un material plástico espumado utilizado ampliamente en el sector de la construcción, principalmente como aislante térmico y acústico, en el sector de envases y embalajes, pots de helado, bandejas, hueveras, vasos térmicos que mantienen las bebidas con su temperatura adecuada largo tiempo por su capacidad aislante. Por tener la propiedad de flotar en agua, se usa en la fabricación de chalecos salvavidas, barrenadores, y en una serie de aplicaciones diversas.

Se define técnicamente como un material plástico celular y rígido fabricado a partir del moldeo de perlas pre expandidas de Poliestireno expandible, que presenta una estructura celular cerrada y rellena de aire.

Su composición final resulta en un 98% de aire contenido en una estructura polimérica de célula cerrada que proporciona al producto unas excelentes prestaciones como aislante térmico, y como material liviano amortiguador de impactos y elementos de flotación.

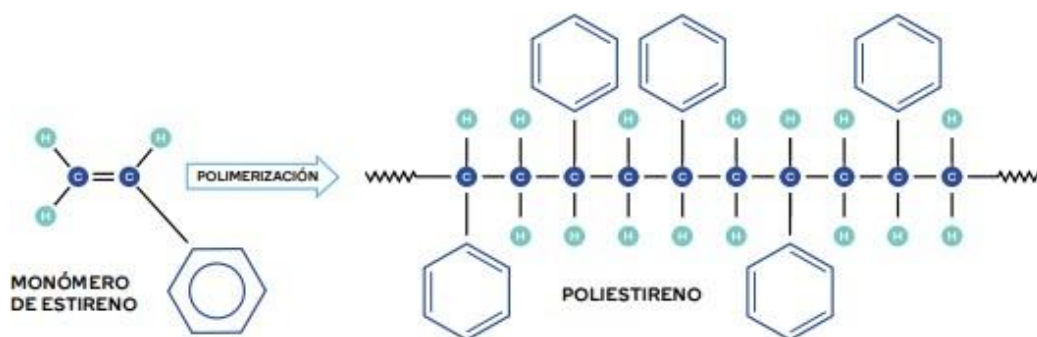


Ilustración 1: Estructura celular cerrada y rellena de aire.

La principal materia prima del Poliestireno expandible es el monómero de estireno (derivado del petróleo) que, junto a otras materias primas, pasa por una reacción química llamada polimerización. Una vez cargado todo el material, se cierra el reactor, se presuriza y se comienza con la polimerización. Durante todo el proceso se agregan las soluciones correspondientes que regulan dicho proceso y el agente expansor (pentano). Finalizada la polimerización, el lote de producto es transferido a un tanque homogeneizador, secado, cribado y envasado para su posterior comercialización.

Los plásticos se separan y se clasifican según su tipo. Para ello, tienen símbolos que identifican su materia prima. El EPS y el PS se identifican con el triángulo que contienen el número 6. (ECOPLAS, 2020)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	RESINA	CÓDIGO
1	POLIETILENO TEREFTALATO	 PET
2	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	 PE-AD
3	POLICLORURO DE VINILO	 PVC
4	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	 PE-BD
5	POLIPROPILENO	 PP
6	POLIESTIRENO	 PS
	POLIESTIRENO EXPANDIDO	 EPS
7	OTROS	 O

Ilustración 2: Identificador de los tipos de plásticos.

Algunos de los principales usos del poliestireno expandido son:

- Envases: vasos térmicos, hieleras, tortilleros.
- Aislamiento térmico y acústico en la construcción.
- Embalaje de protección para productos frágiles.
- Flotadores para la industria marina.
- Piezas de automóviles.
- Juguetes.
- Cascos protectores para ciclistas y motoristas.
- Salvavidas y planchas de surf.
- Reducir los costos de calefacción y refrigeración.
- Aligerar las estructuras.
- Mejorar la resistencia a los terremotos.
- Protección completa a productos industriales durante el transporte y almacenamiento.

Los vasos térmicos de poliestireno expandido (EPS) también se conocen como vasos de corcho, vasos de café térmicos o vasos de espuma. Se utilizan para mantener la temperatura de las bebidas.

Estos vasos son resistentes al calor y tienen una temperatura máxima de 80 °C. No son aptos para microondas.

Las hieleras varían de dimensiones, funciona como aislante térmico para alimentos y bebidas.

Los platos de poliestireno expandido (EPS) son platos desechables que se fabrican con un material plástico espumado. El poliestireno expandido es un material aislante térmico y acústico que se utiliza en la construcción para reducir los costos de calefacción y refrigeración.

Los EPS presentan una serie de características distintivas. Son impermeables y robustos, y poseen una elevada capacidad para resistir impactos. La estructura del EPS, repleta de aire, le confiere una conductividad térmica estable a lo largo del tiempo, y su naturaleza química lo hace inerte y no tóxico. Además, el EPS tiene la ventaja de ser un entorno inhóspito para el crecimiento de hongos y bacterias, gracias a sus propiedades particulares.

Las propiedades del EPS incluyen: Impermeabilidad, insolubilidad, no higroscopicidad (no absorbe humedad), alta resistencia al impacto, estabilidad en su conductividad térmica a largo plazo, inocuidad, inercia química (Rojas, 2023).

Niveles de contaminación causados plásticos PET y EPS

Ocean Conservancy ha recolectado casi 9 millones de vasos, platos y contenedores de comida para llevar de espuma plástica desde 1986, con un peso de más de 160,000 libras de material no reciclable.

“La espuma plástica es un desastre para nuestro océano y el medio ambiente: se rompe fácilmente y puede ser arrastrada por el viento y dispersada como contaminación”.

(Ocean Conservancy)

Según (Plastics Europe), en 2021, la producción mundial aumentó un 4 %, hasta superar los 390 millones de toneladas, lo que demuestra la fuerte y continua demanda de plásticos. Sin embargo, los últimos datos muestran que la cuota de China en la producción mundial de plásticos sigue creciendo, alcanzando el 32 % en 2021, mientras que la cuota de Europa -que alcanzó los 57,2 millones de toneladas en 2021.

Tabla 1: Top 10 de países que contaminan los océanos con plásticos EPS al año según (Ocean Conservancy).

N°	País	Cantidad de basura de plásticos EPS al año
1	Pilipinas	79,555
2	Estados Unidos	47,259
3	Sri Lanka	5,026
4	México	4,518
5	Venezuela	3,484
6	Sur África	2,896
7	Trinidad y Tobago	2,585
8	Singapur	2,454
9	Puerto Rico	2,013
10	Panamá	1,901

Fuente: Elaboración propia con información de Ocean Conservancy.

Seis de los diez países más contaminantes se encuentran ubicados en el continente americano; según (Martínez López & Laines Canepa) el EPS es un material químicamente inerte no biodegradables, es decir, que no se descompone, no se desintegra, no desaparecen en el medio ambiente y no contiene CloroFluoroCarburos (CFC), por consiguiente, los EPS no puede químicamente contaminar el suelo, el agua o el aire. Sin embargo, puede ser un problema ambiental si no se reciclan porque es considerado como un material eterno.

Alternativas de bajo impacto ambiental para el reciclaje del poliestireno expandido a nivel mundial.

Según (López & Mora), la investigación identificó que las técnicas como la trituración manual y el uso de solventes verdes son las más efectivas y de bajo impacto ambiental para el reciclaje del poliestireno expandido.

Se realizó una evaluación de los impactos ambientales asociados a cada técnica de reciclaje. Esto permitió determinar que las técnicas generan menor impacto ambiental en comparación con otros tratamientos, como la aglutinación y la generación de energía.

La investigación propuso el uso de recursos naturales y solventes verdes en el reciclaje del poliestireno expandido como una alternativa sostenible. Estas soluciones permiten reducir el impacto ambiental y mejorar la eficiencia del proceso de reciclaje.

Reciclaje de EPS

Según (Rojas) la descomposición y degradación del poliestireno expandido son complejas, a pesar de que todos los tipos de espuma de poliestireno pueden ser reciclados y reutilizados, la mayoría no se recicla actualmente. Esto se debe a la falta de incentivos para invertir en la tecnología y logística necesarias. La baja densidad del poliestireno hace que su recolección no sea rentable, lo que dificulta que los fabricantes obtengan suficiente material reciclable.

El reciclaje de la espuma de poliestireno implica varios pasos: Recolección: se debe juntar el poliestireno sobrante.

Compactación: luego, se debe disminuir su volumen utilizando una máquina compactadora especializada en EPS.

Granulación: a continuación, se envía a una compañía de reciclaje donde se procesa en gránulos.

Reutilización: finalmente, estos gránulos se emplean en la fabricación de nuevos productos.

Utilización de poliestireno expandido en la construcción

El EPS posee propiedades permiten a los profesionales de la construcción seleccionar el equilibrio adecuado entre propiedades estructurales y aislantes según la aplicación específica.

El EPS posee resistencia a la compresión, resistencia a la rotura cruzada, resistencia a la humedad, aislamiento de suelos eficiente.

La resistencia a la compresión del EPS se refiere a la capacidad del material para resistir la deformación o compresión bajo carga. El EPS es un material celular ligero que puede soportar cargas significativamente mayores a las habituales, especialmente en áreas como techos y estructuras bajo losa.

La resistencia a la rotura cruzada del EPS se refiere a la capacidad del material para resistir las tensiones que se producen en la carga de vigas. Esta propiedad mecánica es especialmente importante en la construcción de paneles sándwich, donde el EPS ha sido ampliamente utilizado como material de núcleo.

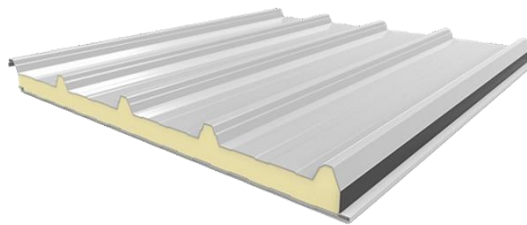


Ilustración 3: Policarum, conocido también como Panel Sándwich.

El aislamiento de suelos es una aplicación a menudo descuidada, pero presenta numerosos beneficios en términos de reducción de pérdida de calor y ahorro energético. El EPS resulta ideal para esta aplicación debido a su integridad estructural, que cumple con los estándares requeridos. Al aislar los suelos durante la construcción, se logra un rendimiento térmico óptimo y un mayor confort en los espacios habitables.

También es de considerar que se pueden utilizar como juntas de dilatación entre columnas, paredes, vigas, etc. Separando elementos que puedan sufrir una fractura ante un sismo.



Ilustración 4: Utilización de EPS como Junta de dilatación.



Ilustración 5: Utilización de EPS como aislante térmico en la construcción.

Aislamiento térmico: El EPS se utiliza comúnmente como material de aislamiento térmico en paredes, techos y suelos. Su estructura de celdas cerradas proporciona una barrera eficaz contra la transferencia de calor, lo que ayuda a mantener la temperatura interior de los edificios y a reducir la pérdida de energía.

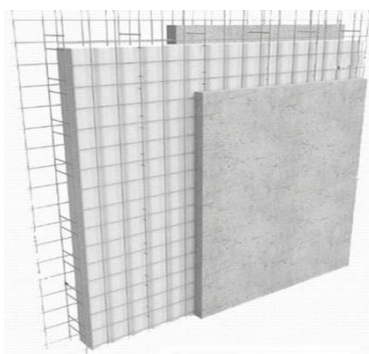


Ilustración 6: Utilización de EPS como aislante acústico en las construcciones.

Aislamiento acústico: Además de su capacidad para aislar térmicamente, el EPS también puede ayudar a reducir la transmisión de sonido entre espacios. Se utiliza en paredes y

techos para mejorar el confort acústico en edificios residenciales, comerciales e industriales.



Ilustración 7: Utilización de EPS como elemento de relleno y nivelación en construcciones.

Relleno y nivelación: El EPS se utiliza como material de relleno en la construcción de carreteras, puentes y terraplenes. También se utiliza para la nivelación de suelos antes de la instalación de pisos.



Ilustración 8: Utilización de EPS en vigas y losas en construcciones civiles.

Cofradías perdidas: En la construcción de estructuras de concreto, el EPS se utiliza a menudo como cofradía perdida para formar huecos o espacios en elementos estructurales como vigas y losas. Una vez que el concreto se ha fraguado, el EPS permanece en su lugar como aislamiento y no necesita ser retirado.

Problema de permeabilidad en las paredes ante la humedad.

La humedad en las paredes es de los problemas comunes en la construcción y el mantenimiento de edificaciones. Se refiere a la presencia no deseada de agua o vapor de

agua en el interior de las estructuras de los muros, ya sea por infiltración desde el exterior, condensación interna o ascensión capilar desde el suelo. Esta humedad puede manifestarse de diversas formas, como manchas, eflorescencias, hongos, moho, desprendimiento de pintura, deterioro del revestimiento y, en casos graves, daños estructurales.

Las causas de los problemas de humedad en las paredes pueden variar, la más común es la infiltración de agua desde el exterior debido a grietas, fisuras, juntas mal selladas, defectos en la impermeabilización, o por la falta de un adecuado sistema de drenaje.

Los problemas de humedad no solo afectan la estética de los espacios interiores, sino que también pueden tener consecuencias graves para la salud de los ocupantes y la integridad estructural de los edificios. La humedad puede provocar la proliferación de microorganismos como hongos y moho, que pueden desencadenar alergias, asma y otros problemas respiratorios. Además, puede comprometer la resistencia de los materiales de construcción, causando deterioro y debilitamiento de la estructura misma, lo que potencialmente pone en riesgo la seguridad de los ocupantes.

Según (Narciso Rodriguez & Villanueva Lopez) la humedad en las paredes puede manifestarse de diferentes formas y tener diversas causas. La humedad por capilaridad ocurre cuando el agua asciende desde el suelo a través de los materiales porosos de la pared, como ladrillos o bloques, debido a la acción de la presión del agua en el suelo.

La humedad por filtración se produce cuando el agua penetra en la estructura de la pared a través de grietas, juntas o elementos constructivos defectuosos, como techos o tuberías dañadas. Esto puede generar manchas de humedad, deterioro de los materiales de construcción y la aparición de hongos y moho en la superficie de las paredes.

Por otro lado, la humedad por condensación ocurre cuando el vapor de agua contenido en el aire se condensa en las paredes frías, especialmente en zonas con poca ventilación. Esto puede dar lugar a manchas de humedad, eflorescencias (depósitos de sales minerales) en la superficie de las paredes y, a largo plazo, puede provocar daños en la pintura y en los materiales de construcción.



Ilustración 9: pared con problemas de humedad en el interior de vivienda.

Al darse esos problemas de humedad es necesario buscar alternativas desde el punto de vista arquitectónico y entre las mejores opciones se encuentran los selladores o impermeabilizantes de humedad.

Selladores o impermeabilizantes de humedad.

Los selladores de humedad para paredes son productos diseñados para prevenir o mitigar los problemas derivados de la infiltración de agua o humedad en las estructuras de los edificios. Estos selladores se aplican típicamente en las superficies exteriores de las paredes con el objetivo de crear una barrera protectora que impida el paso del agua y la humedad al interior de la edificación.

Estos selladores están formulados con una variedad de materiales y compuestos químicos que les confieren propiedades impermeabilizantes y de sellado. Entre los componentes comunes de los selladores de humedad se encuentran polímeros acrílicos, siliconas, resinas, cementos modificados, entre otros. Estos ingredientes se combinan de manera específica para crear una mezcla que sea capaz de adherirse eficazmente a la superficie de la pared y proporcionar una capa protectora duradera contra la humedad.

La aplicación de selladores de humedad no solo ayuda a prevenir los problemas estéticos causados por la humedad, como manchas y deterioro del revestimiento, sino que también contribuye a mantener la integridad estructural de los edificios y a proteger la salud de los ocupantes al prevenir la formación de moho y hongos, se pueden mencionar algunos tipos de selladores a continuación:

- **Selladores de silicona:** Los selladores de silicona son versátiles y se utilizan tanto en

interiores como en exteriores. Son resistentes al agua, flexibles y duraderos. Se adhieren bien a una variedad de materiales, incluyendo vidrio, cerámica, metal y plástico.



Ilustración 10: Selladores de silicona.

- **Selladores acrílicos:** Los selladores acrílicos son muy comunes y se utilizan para sellar grietas y juntas en paredes interiores. Son fáciles de aplicar, se secan rápidamente y se pueden pintar una vez que están completamente curados. Sin embargo, los selladores acrílicos no son adecuados para aplicaciones exteriores, ya que pueden ser susceptibles a la degradación por la exposición a la luz solar y a la humedad.
- **Selladores de látex:** Similar a los selladores acrílicos, los selladores de látex son flexibles y fáciles de aplicar. Se secan rápidamente y se pueden pintar después del curado. Son ideales para uso en interiores y funcionan bien para sellar juntas en madera, yeso y paneles de yeso.



Ilustración 12: Selladores de látex.

- **Selladores de poliuretano:** Los selladores de poliuretano son extremadamente duraderos y resistentes al agua, por lo que son ideales para aplicaciones exteriores y en áreas propensas a la humedad. Son más difíciles de aplicar y requieren una mayor atención al detalle durante la aplicación. Los selladores de poliuretano también son

menos flexibles que otros tipos de selladores, lo que puede ser una consideración importante en algunas aplicaciones.



Ilustración 13: Selladores de poliuretano.

- **Selladores de espuma expansiva:** Estos selladores están diseñados para rellenar grandes brechas y cavidades en las paredes. Se expanden al aplicarse y se adhieren a una variedad de superficies, incluyendo madera, metal y concreto. Son ideales para sellar alrededor de ventanas, puertas y conductos de aire.



Ilustración 14: Selladores de espuma expansiva.

Sellador contra fisuras a base de poliestireno reciclado y otros elementos tradicionales para el área de la construcción.

Los selladores más utilizados son a base de resinas sintéticas o derivados del petróleo, que son materiales no renovables y de alta toxicidad. Cuando son desechados polluten el medio ambiente y tardan siglos en degradarse. Además, muchos contienen compuestos orgánicos volátiles que desprenden gases contaminantes durante su aplicación y secado. Esto tiene impactos negativos sobre la salud de las personas.

Por otra parte, los selladores tradicionales y artesanales a base de materiales naturales como barro, resinas vegetales u otros, aunque más ecológicos, no siempre tienen las características necesarias como resistencia a la intemperie, flexibilidad o adherencia para ser utilizados efectivamente en fisuras. Esto debido a que no cuentan con tecnología que permita mejorar sus propiedades. Además, su producción artesanal dificulta la disponibilidad a gran escala para su comercialización (Inga Pérez & Neira Ortega, 2021).

Reformulación de una pintura a base de poliestireno expandido reciclado.

En este estudio se abordó una problemática ambiental relevante para México, como lo es la adecuada disposición y aprovechamiento de los residuos de poliestireno expandido generados. Este tipo de residuo plástico es uno de los más comunes de encontrar en los rellenos sanitarios del país, siendo difícil su degradación natural y representando un potencial riesgo de contaminación por largos periodos de tiempo.

Con la intención de encontrar una alternativa sustentable que permita dar nueva utilidad a este tipo de desechos plásticos, se planteó el objetivo de reformular una pintura a base del poliestireno expandido reciclado.

Los resultados mostraron que es posible lograr una adecuada solubilidad y compatibilidad del poliestireno expandido reciclado al utilizar solventes orgánicos específicos como el acetato de etilo, acetato de butilo o metil etil cetona, en proporciones que permiten una mezcla homogénea. Asimismo, las pruebas aplicadas a la formulación final de la pintura demostraron un cumplimiento satisfactorio de los parámetros requeridos en cuanto a adherencia, acabado, textura y resistencia (Antonio de Jesús, Hernández Ortiz, Pérez González, Arce Vázquez, & Márquez Ortega, 2020).

Evaluación de un recubrimiento anticorrosivo a base de poliestireno expandido reciclado

La investigación tuvo como objetivo evaluar un nuevo recubrimiento anticorrosivo a base de poliestireno expandido reciclado, con el fin de encontrar una alternativa ecológica a los productos convencionales.

Se desarrollaron dos formulaciones variando la cantidad de resina de poliestireno y otros insumos como solvente, pigmentos y cargas. Luego se caracterizaron ambas propuestas mediante pruebas fisicoquímicas y reológicas según normas ecuatorianas, para identificar cuál cumplía mejor los requisitos. Las dos formulaciones fueron aplicadas en placas de acero al carbono, acero inoxidable y tol negro, al igual que un recubrimiento de referencia. Estas muestras se expusieron durante 75 días a un medio marino corrosivo de forma natural, para evaluar el comportamiento anticorrosivo de cada tratamiento.

El objetivo principal fue desarrollar con éxito un recubrimiento a base de plástico reciclado que supere las prestaciones de productos tradicionales, cumpliendo normativa vigente y aportando una alternativa más sustentable (Parada Rivera, Cárdenas Valencia, & Palmay, 2019).

Evaluación de la eficiencia de barreras químicas impermeabilizantes por gravedad para controlar la humedad ascendente en paredes

Investigación realizada por (Adrianzen Vasquez Adherly) revela que las barreras químicas impermeabilizantes por gravedad mostraron una eficiencia considerable en el control de la humedad ascendente en las paredes. Los datos de los ensayos demostraron una disminución significativa en la absorción de humedad y un aumento en la resistencia al paso del agua. Además, se observó una mejora en la estabilidad de las propiedades físicas y mecánicas de las paredes tratadas con las barreras químicas. Estos resultados indican que las barreras químicas impermeabilizantes por gravedad pueden ser una solución efectiva para mitigar los problemas de humedad ascendente en las estructuras de las paredes.

Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)

Son todos aquellos hidrocarburos que se presentan en estado gaseoso a la temperatura ambiente normal o que son muy volátiles a dicha temperatura (Gobierno de España).

La presencia de los COV está fundamentalmente influenciada por actividades en las que se empleen disolventes orgánicos. Algunas de las actividades donde es posible que se den emisiones de COV son:

Pinturas, barnices y la cera contienen disolventes orgánicos, al igual que muchos productos de limpieza, desinfección, cosméticos, desengrasantes (U.S. Environmental Protection Agency, 2024).

Capítulo 3: Metodología

Tipo de Investigación.

El tipo de investigación realizada es de Innovación Tecnológica y aplicada.

Diseño de Investigación e Innovación Tecnológica.

La investigación tecnológica en las ciencias de la ingeniería presenta una serie de características que la vinculan en forma natural con la innovación tecnológica, lo cual indica que las instancias de promoción inicial de los proyectos de investigación y la evaluación de la investigación tecnológica pueden ser utilizadas como un instrumento para fomentar la innovación.

La investigación aplicada:

Guarda relación con la investigación teórica, pues depende de los descubrimientos y avances de la investigación básica y se enriquece con ellos. Se trata de investigaciones encaminadas a la resolución de problemas, que se caracterizan por su interés en la aplicación y utilización de los conocimientos

Equipos y Materiales.

En esta sección se detallan los diferentes equipos y materiales que fueron utilizados para el desarrollo del sellador de humedad a base de poliestireno expandido (EPS).

Tabla 2: Equipos y materiales para elaboración de impermeabilizante.

N°	Detalle
1	Filtro contra vapores químicos para uso con respirador gim7180
2	Respirador media cara silicona/termoplástico t-m con cartucho
3	Thinner corriente th 200

4	Cubeta 6.2 lt plástico con tapadera y agarradero
5	Brocha profesional de polyflex 3 plg elite
6	Brocha estándar de cerda natural 5 plg con mango de plástico
7	Lente protector industrial claro
8	Guante manga larga químicos 10x14 plg hule
9	Pegamento cola blanca para madera master pega
10	Mascón doble uso fibra/esponja naranja scotch brite
11	Jabón platos 850 gramos limón tarro
12	Alcohol gel antimaterial 500 ML neutro sin aroma
13	Báscula de precision
14	Beaker de vidrio de 1000 ml.

Tabla 3: Variable e indicadores a tomar en cuenta para el proceso de elaboración de impermeabilizante.

Variable independiente (Causales)	Indicador	Variables dependientes	Indicador
<u>Tipo de Impermeabilizante</u>	EPS: 120 g Thinner:300 g pegamento: 75g	Efectividad del impermeabilizante	% de absorción de humedad
<u>A:</u>			
<u>B:</u>	EPS:116g Thinner: 300g Pegamento:75g Agua: 250g		
<u>C:</u>	EPS:110 g, Thinner:300 g pegamento: 50g		

Metodología

Se realizó proceso de recolección del polietileno expandido (EPS) a través de campaña de reciclaje, con el cual se contó con apoyo de estudiantes de ingeniería civil de la asignatura de Métodos y Técnicas de Investigación; se recolectó entre 10 a 12 libras equivalente aproximadamente a 1m^3 de material.

Se clasificó el material con platos, vasos y material de empaque, se limpió, evitando de esta manera contaminantes como restos de comida, aceites, tierra, etc.

Se buscó que fuera del mismo tipo de EPS, pues existe una línea ecológica el cual es un color amarillo y para esta investigación se buscó del convencional y más común encontrar.

Se realizó una revisión de documental y de videos que fueron importantes porque estos explicaban procesos similares para elaboración de impermeabilizantes, pinturas, tapagoteras, etc. Los cuales sirvieron para identificar los materiales a utilizar y posibles proporciones.

Se realizaron tres formulas diferentes con proporciones diferentes de los ingredientes a utilizar, entre Thinner, EPS, Pegamento y agua, buscando un nivel de fluidez en la mezcla, para dosificar se utilizó una báscula de precisión y un beaker de 1000 ml.



Ilustración 15: Ingredientes para la preparación de impermeabilizante.

Para la fórmula de **impermeabilizante “A”** se utilizó EPS: 120 g, Thinner:300 g. y pegamento: 75g. Para el **impermeabilizante “B”** se utilizó EPS:116g, Thinner: 300g y Pegamento:75g Agua: 250g. Para **impermeabilizante “C”** se utilizó EPS: 110g., Thinner:300 g. y pegamento: 50g.

Aplicación del nuevo impermeabilizante se realizaron en tres materiales para evaluar su adherencia y el sellado, evitando la humedad en estos; los elementos que se utilizaron fueron: bloque de concreto, adoquín de concreto y ladrillo de barro cocido.

Hay que tener en cuenta las características de los materiales utilizados, para su aplicación:

El bloque de concreto: Su aplicación debido a su textura fácil, pero por su forma con un hueco en el centro, impermeabilizar el centro del bloque fue difícil. Con el impermeabilizante “A” y “B” su aplicación fue con una brocha y para el “C” se utilizó una espátula.



Ilustración 16: Bloque impermeabilizado.

El ladrillo de barro cocido: Por su textura y porque desprende polvo, es necesario limpiarlo bien antes de aplicar el impermeabilizante, para el impermeabilizante “A” y “B” se aplicó con una brocha, dando problema de aplicación en el “B” debido a que la mezcla se diluyó con agua, la cual era absorbida por el ladrillo de barro, la mezcla “C” se aplicó con una espátula.



Ilustración 17: Ladrillo de barro cocido impermeabilizado.

El adoquín de concreto: Debido a su forma y textura uniforme, la aplicación del impermeabilizante y su adherencia fue muy buena, la aplicación del impermeabilizante “A” y “B” se realizaron con brocha y “C” se utilizó una espátula.



Ilustración 18: Adoquín impermeabilizado.

Para las pruebas de laboratorio se contó con el apoyo del Laboratorio de Suelos y Materiales de la UNIVO, en el cual se realizó el ensayo de absorción, esta prueba es fundamental para evaluar la porosidad y la capacidad de un material para absorber agua.

En la investigación se implementó este ensayo con el objetivo de conocer la capacidad impermeabilizante de las mezclas “A”, “B” y “C” y de esta manera poder prevenir filtraciones y problemas de humedad en las edificaciones.



Ilustración 19: Materiales a los que se les realizó el ensayo de absorción.

Se tomaron las medidas y pesos de los materiales impermeabilizados y sin impermeabilizar, para poder hacer una comparativa de porcentaje de absorción, se colocó en una pileta llena de agua por 1 hora.



Ilustración 20: Toma de peso de los materiales impermeabilizado (Peso seco).



Ilustración 21: Colocación de los materiales impermeabilizados en la pileta con agua.

Al pasar la hora se pesó el material en una báscula de precisión y se pesó también sumergido en agua, esto con el fin de conocer la cantidad de aire en el interior del material, pues un cuerpo con aire en la interior pesa menos en el agua.



Ilustración 22: Peso del material Saturado superficialmente seco (Peso SSS).



Ilustración 23: Peso del material sumergido en agua (Peso sum.).

Con todos los pesos de los materiales, a través de la siguiente formula, se conoce el nivel de absorción del material:

$$V_{\text{Neto}} = P_{\text{seco}} / (\text{Densidad} / 1,000) \quad \text{Densidad} : P_{\text{seco}} / (P_{\text{SSS}} - P_{\text{SUMERGIDO}}) \times 1,000$$

$$\text{ABSORCION COMO PESO VOLUMETRICO} : (P_{\text{SSS}} - P_{\text{seco}}) / (P_{\text{SSS}} - P_{\text{sumergido}}) \times 1,000$$

Resultados y análisis



Material: Bloque de concreto

Tabla 4: Resultados del ensayo de absorción según la norma ASTM C140

N°	Descripción	Absorción		Densidad (Kg/m ³)
		(Kg/m ³)	%	
1	Bloque normal	144	7.6	1739
2	Bloque "A"	131	7.7	1558
3	Bloque "B"	75	4.3	1687
4	Bloque "C"	29	1.6	1734
	PROMEDIO:	95	5.3	1679

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Laboratorio de Suelos y Materiales de la UNIVO.

Tabla 5: Datos obtenidos en laboratorio, peso de los materiales.

C	E	F	Vol. Neto (Cm ³)
Peso seco (g)	Peso SSS (g)	Peso sum. (g)	
5634	6100	2860	3240
5598	6068	2475	3593
5922	6186	2675	3511
6072	6172	2670	7134

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Laboratorio de Suelos y Materiales de la UNIVO.

Análisis: Según los resultados obtenidos, el impermeabilizante que dio mejor resultado es el “C” con un porcentaje de absorción del 1.6%, seguido por el “B” con un 4.3%. Es de tomar en cuenta que el bloque posee un hueco en el centro, no se pudo impermeabilizar bien ese espacio y que la absorción de agua se dio por esa superficie del material no impermeabilizada, esto indica que el impermeabilizante sí funciona en condiciones extremas, pues se dejó completamente sumergido el bloque por 1 hora; y en condiciones normales se impermeabilizaría solo la cara externa de la pared, la cual estaría en contacto con la humedad de forma ocasional no sumergido completamente.



Material: Ladrillo de barro cocido

Tabla 6: Resultados del ensayo de absorción según ladrillos de arcilla estructural ASTM C 67

N°	Descripción	Absorción		Densidad (Kg/m ³)
		(Kg/m ³)	%	
1	Ladrillo normal	275	16.6	1380
2	Ladrillo “A”	20	1.4	1345
3	Ladrillo “B”	114	7.8	1353
4	Ladrillo “C”	125	8.5	1337

	PROMEDIO:	133	8.6	1354

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Laboratorio de Suelos y Materiales de la UNIVO.

Tabla 7: Datos obtenidos en laboratorio, peso de los materiales.

C	E	F	Vol. Neto (Cm ³)
Peso seco (g)	Peso SSS (g)	Peso sum. (g)	
5236	6280	2485	3795
5314	5392	1440	3952
5228	5670	1805	3865
5284	5776	1825	3904

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Laboratorio de Suelos y Materiales de la UNIVO.

Análisis: Según los resultados obtenidos, el impermeabilizante que dio mejor resultado es el “A” con un porcentaje de absorción del 1.4%, seguido por el “B” con un 7.8%. En este material es de tomar en cuenta la superficie el cual despide gran cantidad de polvo, esto hace que la adherencia no sea la mejor, en el caso de tener paredes de este material, es recomendable realizar un azotado con cemento, para que ayude a una mejor fijación del material, en el bloque “A” para la realización de la prueba se hizo una sobre saturación del impermeabilizante, el cual sí impermeabilizó el ladrillo, pero mientras mayor cantidad de impermeabilizante se le coloca a una pared es mayor costo en la preparación del nuevo material.



Material: Adoquín de concreto

Tabla 8: Resultados del ensayo de absorción según la norma ASTM C140

N°	Descripción	Absorción	Densidad
		(Kg/m ³)	(Kg/m ³)
		%	
1	Adoquín normal	94.40	5.42
			1741.46

2	Adoquín “A”	13.97	0.81	1726.39
3	Adoquín “B”	26.90	1.55	1739.17
4	Adoquín “C”	13.40	0.78	1717.16
	PROMEDIO:	37.16	2.14	1731.04

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Laboratorio de Suelos y Materiales de la UNIVO.

Tabla 9: Datos obtenidos en laboratorio, peso de los materiales.

C	E	F	Vol. Neto (Cm ³)
Peso seco (g)	Peso SSS (g)	Peso sum. (g)	
7490	7896	3595	1741.46
7660	7722	3285	1726.39
7628	7746	3360	1739.17
7686	7746	3270	1731.04

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Laboratorio de Suelos y Materiales de la UNIVO.

Análisis:

Según los resultados obtenidos, todos los impermeabilizantes utilizados dieron resultados, esto se debe a la forma más uniforme del adoquín y por su textura. Siendo la formula “C” con un mejor resultado con 0.78% de absorción seguido por la “A” con un 0.81% y por último la formula “B” con un 1.55%.

Discusión.

La investigación sobre la elaboración de un impermeabilizante para paredes exteriores utilizando poliestireno expandido (EPS) se fundamenta en la necesidad de abordar problemas de humedad en las edificaciones, un fenómeno que no solo afecta la estética, sino que también compromete la salud de los ocupantes y la integridad estructural de los edificios. A partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se establece la relevancia de este estudio, ya que la utilización de materiales reciclados como el EPS contribuye a la sostenibilidad ambiental y a la reducción de residuos. La revisión del estado

del arte revela que, aunque el EPS no es biodegradable, su reciclaje es viable y puede ser una alternativa efectiva para la creación de productos de construcción sostenibles. Se destaca la importancia de encontrar soluciones que mitiguen los problemas de humedad, en consonancia con la tendencia global hacia la construcción ecológica.

La metodología aplicada en esta investigación fue rigurosa, considerando la recolección y clasificación del EPS, así como la formulación de tres tipos diferentes de impermeabilizantes. Para la investigación se realizaron tres formulas con diferentes proporciones de ingredientes, como el EPS, thinner, agua y el pegamento blanco tipo cola, siendo esto un aspecto crucial que impacta en las propiedades del impermeabilizante, permitiendo obtener resultados diferenciados en términos de absorción de humedad.

Los resultados obtenidos indican que el **impermeabilizante “C”** fue el más efectivo, con un porcentaje de absorción de humedad del 1.6% para elementos como el bloque de concreto y un 0.78% en el adoquín de concreto, por otro lado, el **impermeabilizante “A”** el porcentaje de absorción que obtuvo el ladrillo de barro cocido fue de un 1.4%. Este hallazgo es significativo, ya que demuestra que es posible crear un producto a partir de EPS reciclado que cumpla con los estándares requeridos para la impermeabilización. La comparación de los diferentes tipos de impermeabilizantes resalta la importancia de la formulación en la efectividad del producto, evidenciando que la elección de ingredientes y sus proporciones son determinantes en el rendimiento del impermeabilizante.

La investigación sugiere que el uso de EPS reciclado en la elaboración de impermeabilizantes no solo representa una solución técnica a los problemas de humedad, sino que también promueve la sostenibilidad y la reducción de residuos plásticos. Sin embargo, es fundamental considerar los desafíos asociados con el reciclaje de EPS, tales como la logística de recolección y el costo de producción. La implementación de esta tecnología podría contribuir significativamente a la construcción sostenible, alineándose con los ODS y fomentando un desarrollo más equitativo y responsable con el medio ambiente.

Conclusiones:

- La investigación logró desarrollar un impermeabilizante de humedad basado en poliestireno expandido (EPS) que demostrará una efectiva resistencia a la humedad, cumpliendo con el objetivo general propuesto. La formulación optimizada resultó en un producto que no solo es funcional, sino que también incorpora un material reciclado, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.
- A través de evaluaciones experimentales, se comprobó que el impermeabilizante desarrollado es eficaz en la prevención de infiltraciones de humedad y en la mitigación de daños en paredes exteriores. Las pruebas realizadas en condiciones de laboratorio indicaron que el impermeabilizante “C” mostró los mejores resultados, con un bajo porcentaje de absorción de humedad en los materiales elaborados con concreto como es el caso del bloque y el adoquín.
- Las pruebas de adherencia del sellador a diferentes tipos de sustratos revelaron que el producto se adhiere efectivamente a materiales comunes en la construcción, como bloque de concreto y adoquín de concreto; En el caso de ladrillo de barro cocido, si se adhiere, pero con dificultad debido a la cantidad de polvo que desprende esta materia, podría ser utilizado con mayor efectividad en este material si previamente se coloca una capa de concreto en forma de azotado.

Recomendaciones:

- Realizar estudios adicionales que evalúen el comportamiento del sellador a largo plazo en condiciones reales de exposición, para garantizar su durabilidad y efectividad en el tiempo.
- Realizar un estudio que compare el impermeabilizante creado con otros que se encuentren como es el caso del Aqualock de Sherwin Williams, entre otros.
- Fomentar la educación y la conciencia sobre la importancia de utilizar materiales reciclados en la construcción. Se recomienda implementar campañas informativas dirigidas a profesionales del sector y consumidores para promover el uso de productos sostenibles.

Referencias

- Adrianzen Vasquez Adherly , J. M. (2020). *Evaluacion de la eficiencia de barreras químicas impermeabilizantes por gravedad para controlar la humedad ascendente en paredes, Lambayeque 2020*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.
- Antonio de Jesús , A., Hernández Ortiz, A., Pérez González, G., Arce Vázquez, M., & Márquez Ortega, Á. (2020). Reformulación de una pintura a base de poliestireno expandido reciclado. *Memorias del Congreso Científico Tecnológico de las carreras de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Industrial y Telecomunicaciones, sistemas y electrónica*, 1-7. Recuperado el 5 de febrero de 2024
- ECOPLAS. (septiembre de 2020). *ecoplas.org.ar*. Recuperado el 25 de enero de 2024
- Gobierno de España. (s.f.). *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico*. Obtenido de <https://www.miteco.gob.es/>: https://www.miteco.gob.es/eu/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/emisiones/act-emis/compuestos_organicos_volatiles.html
- Inga Pérez, M., & Neira Ortega, J. (2021). *Sellador contra fisuras a base de Poliestileno reciclado y otros elementos tradicionales para el área de la construcción*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Recuperado el 5 de febrero de 2024
- López, L., & Mora, W. (2019). Alternativas de bajo impacto ambiental para el reciclaje del poliestireno expandido a nivel mundial. *Informador Técnico*, 209- 219.
- Martínez López, C., & Laines Canepa, J. (enero-junio de 2013). Poliestileno expandido (EPS) y su problema ambiental. *KUXULKAB'*, XIX(36), 63-65.
- Martínez López, C., & Laines Canepa, o. (2013). Poliestireno Expandido (EPS) y su problemática ambiental. *Revista de Divulgación División Académica de Ciencias Biológicas Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, 63-65.
- Narciso Rodriguez, E. J., & Villanueva Lopez, C. D. (2022). *Influencia de los problemas de humedad en el deterioro de las viviendas del Asentamiento Humano Tres Estrellas – Chimbote - 2022*. Chimbote, Perú: Universidad César Vallejo.
- Ocean Concervancy. (2024). *Buildin a Clean Swell*.
- Organización Naciones Unidas. (2015). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Parada Rivera, M., Cárdenas Valencia, T., & Palmay, P. (2019). Evaluación de un recubrimiento anticorrosivo a base de poliestireno expandido reciclado.
- Plastics Europe. (2022). *Plásticos-Situación en 2022*.

Plastics technology. (22 de enero de 2024). *Plastics technology Mexico*. Obtenido de <https://www.pt-mexico.com/>.

Rojas, T. (8 de agosto de 2023). *Tecnología del Plástico*. Obtenido de Poliestireno expandido (EPS): usos, ventajas y aplicaciones: <https://www.plastico.com/es/noticias/poliestireno-expandido-eps-usos-ventajas-y-aplicaciones>

U.S. Environmental Protection Agency. (1 de marzo de 2024). <https://espanol.epa.gov/>. Obtenido de <https://espanol.epa.gov/cai/el-impacto-de-los-compuestos-organicos-volátiles-en-la-calidad-del-aire-interior>

Anexos

 LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES UNIVO				INFORME DE ENSAYO LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES UNIVO ABSORCION Y COMPRESION EN LADRILLOS DE ARCILLA ESTRUCTURAL ASTM C 67				
Proyecto:		<i>DISEÑO DE IMPERMEABILIZANTE A BASE EPC</i>			Fecha de ensayo:		<i>1-nov-24</i>	
Solicitante:		<i>Dirección de Investigación UNIVO (Arq. Hernán Hernández)</i>			Fecha de elaboración de informe:		<i>15-nov-24</i>	
Procedencia del Material:		---			Ejecutado por:		<i>Yulisa Gálvez</i>	
Compresion								
BLOQUE No	Long. (cm)	Ancho (cm)	Altura (cm)	ABSORCION		DENSIDAD (Kg/M3)	Esfuerzo Area Neta (kg/Cm²)	Esfuerzo Area Bruta (kg/Cm²)
				(Kg/m³)	(%)			
INV-CU-EPC-LD001	LADRILLO NORMAL			275	16.6	1380	---	---
INV-CU-EPC-LD002	LADRILLO A			20	1.4	1345	---	---
INV-CU-EPC-LD003	LADRILLO B			114	7.8	1353	---	---
INV-CU-EPC-LD004	LADRILLO C			125	8.5	1337	---	---
Promedio	-	-	-	133	8.6	1354	---	---
	-	-	-					
Datos de Laboratorio								
C peso seco (g)	E peso SSS (g)	F peso Sum. (g)	Vol. Bruto (Cm³)	Vol. Neto (Cm³)	AREA Neta Prom. (%)	AREA Bruta (Cm²)	AREA Neta (Cm²)	CARGA (kg)
5236	6280	2485	---	3795	---	---	---	---
5314	5392	1440	---	3952	---	---	---	---
5228	5670	1805	---	3865	---	---	---	---
5284	5776	1825	---	3904	---	---	---	---
FORMULAS: $V_{\text{Neto}} = P_{\text{seco}} / (\text{Densidad} / 1,000) \qquad \text{Densidad} : P_{\text{seco}} / (P_{\text{SSS}} - P_{\text{SUMERGIDO}}) \times 1,000$ $\text{ABSORCION COMO PESO VOLUMETRICO} : (P_{\text{SSS}} - P_{\text{seco}}) / (P_{\text{SSS}} - P_{\text{sumergido}}) \times 1,000$								
Ing. Francisco Granados Jefe Técnico				Ing. Michelle Zelaya Gerente de Calidad				

				INFORME DE ENSAYO LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES "UNIVO" ABSORCIÓN Y COMPRESIÓN DE ADOQUINES [ASTM C 140]				
Proyecto:	DISEÑO DE IMPERMEABILIZANTE A BASE EPC				Fecha de elaboración de informe:	15/11/2024		
					Ejecutado por:	Yulisa Gálvez		
Solicitante:	Dirección de Investigación UNIVO (Arq. Hernán Hernández)				Procedencia del material:	---		
Fecha de Ensayo:	1/11/2024		Responsable de muestreo:		Cliente			
RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO								
MUESTRA No.	ALTO (cms.)	ANCHO (cms.)	LARGO (cms.)	ABS. (%)	ABS. (kg/m³)	Densidad (kgs/m³)	Carga (kg)	Resistencia (kg/cm²)
INV-CU-EPC-AD001	ADOQUIN NORMAL			5.42	94.40	1741.46	---	---
INV-CU-EPC-AD002	ADOQUIN A			0.81	13.97	1726.39	---	---
INV-CU-EPC-AD003	ADOQUIN B			1.55	26.90	1739.17	---	---
INV-CU-EPC-AD004	ADOQUIN C			0.78	13.40	1717.16	---	---
PROM.				2.14			Prom.	---
Observaciones: <i>Ninguna.</i>								
Ing. Francisco Granados Jefe Técnico				Ing. Michelle Zelaya Gerente de Calidad				



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–

No. 12, septiembre - diciembre, 2025 Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

La responsabilidad parental: un análisis desde la visión de doctrina de protección

Parental responsibility: an analysis from the perspective of protection doctrine

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 09/05/2025

Aprobado: 06/08/2025

Emma Patricia Muñoz Zepeda¹
Universidad Pedagógica de El Salvador
Docente e investigadora
emma.munoz@uped.edu.sv
<https://orcid.org/0000-0001-5834-8876>

Resumen

La institución de la responsabilidad parental representa un avance desde la visión de los derechos humanos y doctrina de protección integral colocando en el centro a la niñez y adolescencia. Los instrumentos internacionales reiteran la relevancia del rol de mamá y papá quienes tienen una responsabilidad equitativa en el cumplimiento del proyecto de vida de las hijas e hijos. Las categorías identificadas son: responsabilidad parental y doctrina de protección. Se realizó una investigación cualitativa con enfoque jurídico reflexivo. Los principales resultados fueron: reforma del código de familia y toda la normativa vinculada con la institución de autoridad parental a fin de cambiar el término por responsabilidad parental permitiendo un cumplimiento del corpus iuris en derechos de niñez y adolescencia. Además de implementar campañas de concientización respecto a las funciones de mamá y papá de conformidad al rol primario y fundamental que desarrolla la familia en favor de la niña, niño y adolescente.

Palabras claves: Doctrina de protección; El Salvador, Estándar internacional, Responsabilidad parental.

¹ Doctoranda en Universidad Tecnológica de Honduras. M.A. en la Universidad Evangélica de El Salvador. Lic. en Universidad Tecnológica de El Salvador.

Abstract

The institution of parental responsibility represents a step forward from a human rights perspective and the doctrine of comprehensive protection, placing children and adolescents at the center. International instruments reiterate the importance of the role of mothers and fathers, who have equal responsibility for fulfilling the life plans of their daughters and sons. The categories identified are parental responsibility and doctrine of protection. Qualitative research was conducted with a reflexive legal approach. The main results were reform of the Family Code and all regulations related to the institution of parental authority to change the term to parental responsibility, allowing for compliance with the corpus iuris of children's and adolescents' rights. In addition, awareness campaigns were implemented regarding the roles of mothers and fathers in accordance with the primary and fundamental role that the family plays for children and adolescents. **Keyword:** Protection doctrine; El Salvador, International standard, Parental responsibility.

Introducción

El comité de los derechos del niño ha señalado respecto al entorno familiar acciones puntuales que permitan el cumplimiento de la responsabilidad de mamá y papá en la guía como protección de los derechos de sus hijas e hijos, por ello considera que se:

Intensifique sus esfuerzos para desarrollar y poner en práctica servicios familiares integrales y programas de apoyo, como cursos de formación para padres, sesiones de terapia familiar, visitas a domicilio y programas de recreación familiar en todas las comunidades; y anime a las madres y a los padres a compartir el mismo grado de responsabilidad por sus hijos (Comité de los Derechos del Niño, 2018, párrafo 30).

A partir de lo antes mencionado se identifican aspectos importantes que analizaremos en el sucinto artículo con la finalidad de establecer propuestas de atención a las mamás y papás en su rol de conformidad a la función educadora que tienen las familias en la sociedad como su incidencia. En virtud que el rol activo de los progenitores desencadena efectos puntuales en la niña, niño y adolescente, pues bien:

Una persona que tiene un padre que participa activamente de su vida, en todos los aspectos, que no solo se limita a dar órdenes sino también ayuda a sus hijos o hijas a estructurar su límites, valores, principios y ética, “permitirá en el futuro a los más pequeños ser más seguros, con menos aceptación de la

violencia, tendrán la capacidad de respetarse y respetar a los demás (Barrera, 2023).

La incidencia del rol de papá y mamá presente en el hogar con una relación con sus hijas e hijos dedicando tiempo de calidad tiene efectos insoslayables, los cuales se refuerzan en lo estipulado en el artículo 9 de la Ley Crecer Juntos, regula el principio del rol primario y fundamental de la familia en la educación de la niñez y la adolescencia bajo los parámetros siguientes: *deberes, responsabilidades y derechos compartidos, iguales e irrenunciables relacionados con el cuidado, educación, manutención, protección y generación de vínculos afectivos* (Asamblea Legislativa, 2022, art. 9).

No obstante, la regulación los datos estadísticos evidencian cifras alarmantes respecto a la niñez y adolescencia que se ve afectada en su derecho a vivir en familia, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 1
Motivos de abandono a una niña, niño y adolescente

Motivo	Pariente que abandono	Frecuencia
Abandono	Padre	391,292
	Madre	47,837
	Ambos	62,314
Migración	Padre	69,950
	Madre	17,200
	Ambos	8,163
Muerte	Padre	60,079
	Madre	9,474
	Ambos	3,171

Fuente: elaboración propia a partir de (Banco Central de Reserva, 2023, p.49)

Los datos presentados reafirman cifras que se han presentado en años anteriores y visibilizan los mismos motivos que están afectando el derecho a vivir en familia de la niñez y adolescencia. Pues bien, de conformidad a la misma encuesta correspondiente al 2013 se identificó que *hogares donde el padre o la madre del niño o niña de 0 a 6 años está ausente, la principal causa es el abandono (84,8%), le sigue la migración (10,1%) y la muerte (5,1%)* (Banco Central de Reserva, 2013).

En consecuencia, los datos reflejan

El porcentaje de niñas y niños menores de 14 años que vive con una jefa de hogar en áreas urbanas creció entre 1994 y 2005. En Argentina, por ejemplo, el porcentaje de infantes varones en esta situación pasó de 18,3 a 26,4 % y el de niñas de 18,1 a 26,3%. En el Salvador, también hubo un importante incremento: el porcentaje de niños creció de 25,9 a 34,7% y el de niñas de 26,9 a 32,5% (BBC Mundo, 2011).

Lo antes mencionado refleja los cambios que se presentan en la sociedad y en la familia lo cual acrecienta el rol de las mujeres como jefas de hogar, un aspecto que fue señalado en su momento por un informe de UNICEF el cual evidencio que:

Esta transformación de familia nuclear a familia monoparental o monoparental extendida ha generado nuevos tipos de familia, cuyos rasgos son dinámicos encontrándose en constante cambio y cuya definición, por tanto, es muy difícil de fijar con nitidez. Esto da cuenta de la necesidad de estudiar a las familias no como una institución que se encuentra determinada y estructurada de manera constante, sino como una institución procesal que se determina a sí misma y se ajusta en el dinamismo social, económico y político del país (UNICEF, 2015, p.52).

Es importante señalar que la estructura familiar ha presentado cambios significativos y se reflejan en la responsabilidad de madres y padres en sus funciones en el desarrollo de la niñez y adolescencia. Por ello la investigación comprende un estudio de la institución de la responsabilidad parental y sus implicaciones en el ordenamiento jurídico desde la visión de la doctrina de protección integral.

Se realizará un sucinto análisis de las categorías del tema responsabilidad parental y doctrina de protección a partir de su desarrollo doctrinal como punto de partida en el estudio que permiten establecer la relación con la Ley Crecer Juntos y el cambio de paradigma que permea en la legislación requiriendo un ajuste en la normativa familiar para colocar en el centro a la niñez y adolescencia. Asimismo, proponer respuestas factibles a la problemática que sean aplicadas de conformidad a los estándares internacionales de derechos humanos a fin de analizar la aplicabilidad de la ley marco para los países miembros del PARLATINO sobre responsabilidad parental en la legislación familiar.

Fundamento teórico

Doctrina de protección

La doctrina de protección integral paradigma de análisis de la niñez y adolescencia es un antes y después en el esquema de garantía de derechos. De acuerdo con el autor O'Donnell sus bases se presentan en tres elementos: *el niño como sujeto de derechos, el derecho a la protección especial y el derecho a condiciones de vida que permitan su desarrollo integral* (O'Donnell, 2004, p.120 y 121).

Es decir, la niñez y adolescencia es el centro del análisis y acciones del Estado, familia y sociedad a partir del reconocimiento de sus derechos humanos por ser ciudadanos salvadoreños a quienes deben garantizarse los mismos a través de diferentes acciones concretas. De conformidad al artículo 3.2 de la Convención sobre los Derechos del Niño se regula el principio del interés superior además de hacer referencia a la doctrina en análisis lo cual permite establecer con precisión aspectos importantes para nuestro estudio, pues bien, señala que:

Los Estados Parte se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas (Naciones Unidas, 1989, artículo 3).

La protección integral es holística y requiere de muchas partes involucradas iniciando en la familia es decir papá y mamá que ejercen un rol de orientación de conformidad a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley Crecer Juntos, el Estado y la sociedad, los cuales conforman una triada de protección y seguridad para la niñez y adolescencia en su desarrollo integral. En este mismo orden de ideas, la responsabilidad parental de conformidad al Comité de los Derechos del Niño en su estudio de la doctrina y la Convención sobre los derechos del Niño presenta un análisis interesante para el tema que nos tiene en esta ocasión estudiando, al momento de señalar que:

Una interpretación acertada de la normativa de la CDN y de la Doctrina de Protección Integral de las Naciones Unidas, las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de Ginebra, entre otros, permitirá entender que la responsabilidad que recae de forma compartida en padres y madres resulta

inequívocamente coadyuvante en el cumplimiento de los derechos y garantías de la niñez y adolescencia, y en la orientación para la asunción de responsabilidades sociales de éstos (Buaiz, 2013, p.120).

Lo antes mencionado resalta el rol de mamá y papá en la orientación, cuidados y educación de las hijas e hijos, generando un equilibrio en sus responsabilidades de conformidad a las funciones que posee la familia de conformidad a su impacto en la sociedad.

Responsabilidad parental

Los avances terminológicos son fundamentales y representan una respuesta a los cambios que se gestan en la sociedad. A partir de la evolución de los términos encontramos patria potestad y autoridad parental las cuales tienen su asidero en el padre y la madre como los responsables y un derecho de estos en beneficio de las hijas e hijos.

En este orden de ideas, la responsabilidad parental es concebida desde la visión de los derechos humanos con base en la doctrina de protección integral en aras de superar el modelo tutelar y colocar en el centro a las hijas e hijos. Por ello se manifiesta que:

Implica justamente poner el acento, por un lado, en la primacía del destinatario –hijo/hija y sus derechos– y, por el otro, en que el ejercicio de este rol por parte de la persona adulta no puede ser “de cualquier modo” ni puede basarse en un puro ejercicio de autoridad, sino que se trata de una actuación funcional, dirigida a que el hijo y la hija ejerzan los derechos por sí mismos (Mata, 2016, p.127).

A partir de lo antes mencionado se identifican elementos importantes tales como: primacía del destinatario, actuación funcional, ejercicio de los derechos de las hijas e hijos. Es decir, proporcionar las herramientas a las niñas y niños para desarrollar de forma progresiva sus derechos y deberes. La idea antes mencionada se refuerza por lo señalado por el autor Tejeiro López, indicó que *se encuentra la búsqueda de la proyección general del niño y el adolescente como entes éticos, el desarrollo de su misma personalidad en términos de sus potencialidades* (Tejeiro, 1985, p.65).

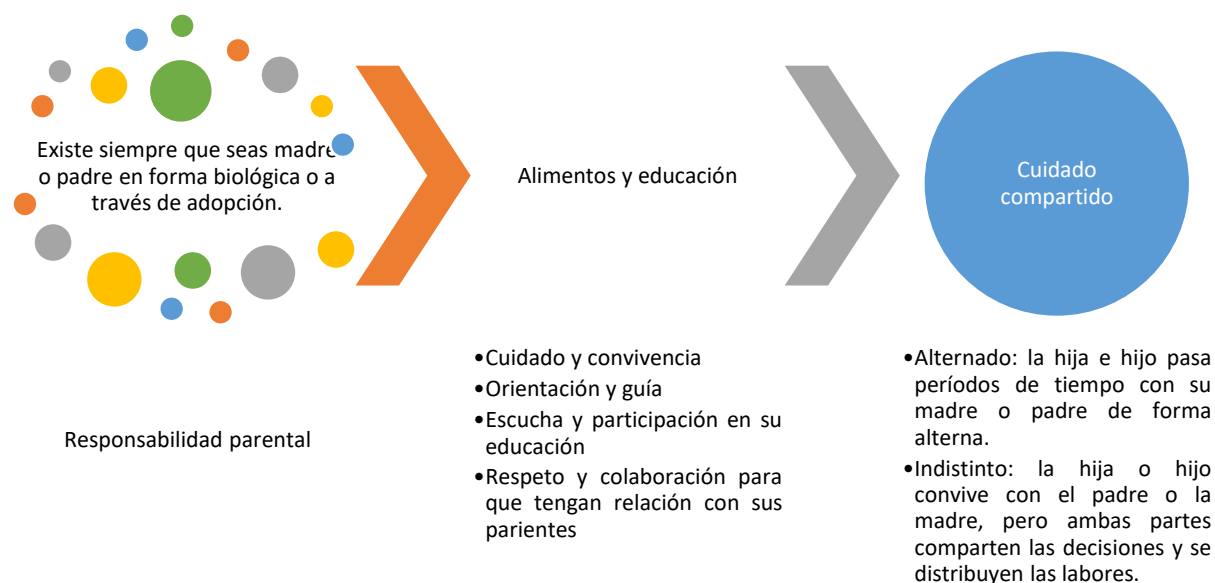
La institución de la responsabilidad parental tiene sus cimientos en los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño y de conformidad a lo desarrollado en el

interés superior y desarrollo progresivo de las facultades. El primero de ellos se encuentra vinculado con el derecho de opinión de la niñez y la adolescencia.

El Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de Argentina respecto a la institución de responsabilidad parental establece que *los derechos y obligaciones que tenés sobre tus hijas e hijos cuando son menores de edad* (Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de Argentina, 2021, p.5). Proporciona elementos insoslayables para comprender su funcionamiento los cuales se detallan a continuación:

Gráfico 1.

Elementos de la responsabilidad parental.



Fuente: elaboración propia a partir de (Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de Argentina, 2021, p.5 y 6).

El gráfico desarrolla los aspectos más importantes de la responsabilidad parental la cual se continúa ejerciendo a pesar de la disolución del vínculo matrimonial o separación en el caso de encontrarse en una relación de hecho. Pues bien, el vínculo filial existente progenitores e hijas e hijos persiste como parte del desarrollo de todo ser humano para consolidar seguridad y autoestima piezas clave en el proyecto de vida.

Estándares internacionales

a) Convención sobre los Derechos del Niño

Instrumento internacional con amplio desarrollo de los derechos de la niñez y la adolescencia estableciendo las directrices de los Estados en el cumplimiento de estos a

través de diferentes acciones que permitan su goce pleno. En ese orden de ideas, se presentan a continuación los estándares internacionales relacionados con la responsabilidad parental y doctrina de protección:

Tabla 2.

Estándares internacionales relacionados con la responsabilidad parental y doctrina de protección.

Estándar	Contenido
Artículo 3.2	Los Estados Parte se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.
Artículo 5	Los Estados Parte respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

Fuente: elaboración propia a partir de (Naciones Unidas, 1989).

b) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW.

Instrumento internacional ratificado por el Estado salvadoreño de conformidad al artículo 144 de la Constitución, establece estándares internacionales importantes en la eliminación de la violencia con la finalidad de generar una sociedad equitativa y libre de violencia. Para efectos de nuestra investigación señala lo siguiente en el marco de la construcción social:

Tabla 3.

Estándares internacionales.

Estándar	Contenido
Artículo 5	Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común

Letra b	de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.
Artículo 16 Letra c, d y f.	c) Los mismos derechos y responsabilidades durante el matrimonio y con ocasión de su disolución; d) Los mismos derechos y responsabilidades como progenitores, cualquiera que sea su estado civil, en materias relacionadas con sus hijos; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial; f) Los mismos derechos y responsabilidades respecto de la tutela, curatela, custodia y adopción de los hijos, o instituciones análogas cuando quiera que estos conceptos existan en la legislación nacional; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial

Fuente: elaboración propia a partir de (Naciones Unidas, 1979).

Los estándares internacionales realizan un llamado a un cambio de paradigma respecto a los roles que ejercen hombres y mujeres en la sociedad con particular referencia en la familia. El rol de cuidados debe ejercerse por ambos progenitores en un marco de igualdad de conformidad al artículo 3 de la Constitución, a fin de permitir un involucramiento de mamá y papá de forma activa y responsable de conformidad a la función educativa que tiene la familia en la sociedad.

c) Ley marco para los países miembros del PARLATINO sobre responsabilidad parental en la legislación familiar.

El Parlamento Latinoamericano y el Caribe han presentado la ley marco en el tema de responsabilidad parental con la finalidad de homogenizar el término a partir de la evolución de la normativa familiar bajo en enfoque de equidad en el desempeño de los roles. La institución antes mencionada con sede en Panamá, aprobaron en el 2024 la referida ley bajo la siguiente premisa: *responde a cambios en las estructuras familiares durante las últimas décadas y destaca la importancia de garantizar a los menores un entorno de amor, respeto y apoyo integral* (Decisiones Panamá, 2024).

La ley marco tiene base el principio del desarrollo progresivo de las facultades de la niñez y adolescencia como la doctrina de protección al establecer un parámetro de igual para las madres y padres en su rol de orientación y cuidados de conformidad al artículo 5 de la referida norma. Asimismo, menciona el principio del interés superior de la niña, niño

y adolescente de carácter obligatorio en la toma de decisión por las judicaturas como todas las instancias que deben conocer de procesos en los cuales participen niñez y adolescencia de conformidad al artículo 6 la norma en estudio. A continuación, se presentan las disposiciones vinculadas con el tema en análisis.

Tabla 3

Responsabilidad parental.

Artículo	Contenido
4	Es aquella que comprende las facultades, deberes y derechos que corresponden a las madres y a los padres y/o tutore/as, para el cumplimiento de su función de atención, asistencia, educación y cuidado de sus hijas e hijos menores de edad que inciden sobre su ámbito personal y patrimonial. Incluye el justo principio de que su ejercicio esté siempre basado en beneficio del interés superior del niño o la niña y de acuerdo con el desarrollo de su personalidad y su grado de madurez.
7	La responsabilidad parental incluye el conjunto de facultades, deberes y derechos que corresponden a las madres y a los padres para el cumplimiento de su función de asistencia, educación y cuidado de sus hijas e hijos menores de edad, que inciden sobre su ámbito personal y patrimonial y que son ejercitados siempre en beneficio del interés superior de estos y de acuerdo con su capacidad, el desarrollo de su personalidad y su grado de madurez. Los derechos de niñas, niños y adolescentes deben ser garantizados por quienes ejerzan la Responsabilidad Parental. Madres y padres, quienes tienen responsabilidades y deberes comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral e inclusiva de sus hijas e hijos.
9	Madres y padres representan legalmente de conjunto a sus hijas e hijos menores de edad, tengan o no la guarda y el cuidado, en todos los actos y negocios jurídicos en que tengan interés; complementan su capacidad en aquellos actos para los que se requiera la plena capacidad de obrar, de acuerdo con su edad y grado de madurez; y ejercitan oportuna y debidamente las acciones que en derecho correspondan con el objetivo de defender sus intereses y bienes.
10	Corresponde la titularidad conjunta de la responsabilidad parental exclusivamente a las madres y los padres y/o tutore/as derivada de la relación de filiación que les une a sus hijas e hijos menores de edad, salvo que respecto a uno o ambos de aquellos se haya extinguido por causa de fallecimiento o declaración judicial de presunción de muerte, o se determine la exclusión o la privación a través de sentencia judicial.
11	El ejercicio de la responsabilidad parental comprende el cumplimiento efectivo de su contenido y corresponde de conjunto a

sus titulares con independencia de si conviven o no con sus hijas e hijos, salvo que respecto a alguno de ellos se haya extinguido o dispuesto la exclusión, la privación de la titularidad o la suspensión de su ejercicio por sentencia judicial.

Fuente: elaboración propia a partir de (PARLATINO, 2024).

La tabla nos presenta elementos importantes para comprender la institución de la responsabilidad parental desde una visión holística y potenciando el rol de mamá y papá en diferentes aristas del desarrollo de sus hijas e hijos. La ley marco presenta en su artículo 8 elementos insoslayables para comprender el contenido de la institución en análisis, los cuales se detallan a continuación:

Gráfico 2
Contenido de la responsabilidad parental.



Fuente: elaboración propia a partir de (PARLATINO, 2024, p.8).

Normativa nacional

a) Constitución

La norma suprema señala de forma expresa la protección de la familia por el Estado, quién debe generar las acciones para proteger sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. En ese orden de ideas, el artículo 33 señala que:

La ley regulará las relaciones personales y patrimoniales de los cónyuges entre sí y entre ellos y sus hijos, estableciendo los derechos y deberes recíprocos sobre bases equitativas; y creará las instituciones necesarias para garantizar su aplicabilidad. Regulará asimismo las relaciones familiares resultantes de la unión estable de un varón y una mujer (Asamblea Legislativa, 1983).

Lo antes mencionado tiene su base en el principio de igualdad de hombres y mujeres con la finalidad de generar un entorno equitativo y responsable en el cuidado de las niñas, niños y adolescentes.

b) Código de Familia

El legislador proporciona contenido al mandato constitucional señalado en el apartado anterior generando una lógica secuencial de disposiciones que permiten sentar la base de las responsabilidades que ejercen mamá y papá de forma equitativa. El ordenamiento jurídico salvadoreño regula la institución de autoridad parental A continuación se presentan las disposiciones relacionadas con el tema:

Tabla 4.
Responsabilidad parental en el código de familia.

Artículo	Contenido
39 Inciso final	El trabajo del hogar y el cuidado de los hijos, serán responsabilidad de ambos cónyuges.
206	La autoridad parental es el conjunto de facultades y deberes, que la ley otorga e impone al padre y a la madre sobre sus hijos menores de edad o declarados incapaces, para que los protejan, eduquen, asistan y preparen para la vida, y, además, para que los representen y administren sus bienes.
207	El ejercicio de la autoridad parental corresponde al padre y a la madre conjuntamente, o a uno solo de ellos

	cuando falte el otro. Se entenderá que falta el padre o la madre, no sólo cuando hubiere fallecido o se le hubiere declarado muerto presunto, sino cuando se ausentare del territorio nacional, se ignore su paradero o estuviere imposibilitado. Cuando los padres ejerzan conjuntamente la autoridad parental, podrán designar de común acuerdo quien de ellos representará a sus hijos menores o declarados incapaces, así como quien administrará sus bienes. El acuerdo respectivo se otorgará en escritura pública o en acta ante el Procurador General de la República o ante los Procuradores Auxiliares Departamentales.
210 Inciso 1	El padre y la madre menores de edad ejercerán la autoridad parental sobre sus hijos, pero la administración de los bienes y la representación en actos y contratos relacionados con los mismos será asumida por los que tuvieren la autoridad parental o la tutela de los padres, quienes la ejercerán conjuntamente. En caso de desacuerdo la decisión se tomará por mayoría.
211	El padre y la madre deberán criar a sus hijos con esmero; proporcionarles un hogar estable, alimentos adecuados y proveerlos de todo lo necesario para el desarrollo normal de su personalidad, hasta que cumplan su mayoría de edad. En la función de cuidado debe tenerse en cuenta las capacidades, aptitudes e inclinaciones del hijo.
214	Es deber del padre y de la madre educar y formar integralmente a sus hijos, facilitarles el acceso al sistema educativo y orientarles en la elección de una profesión u oficio.
216 Inciso 1	El padre y la madre deberán cuidar de sus hijos. No obstante, en situaciones de suma urgencia podrán, de común acuerdo, confiar tal cuidado mientras dure la misma a persona de su confianza, sin que por tal razón desatiendan sus deberes paternos; esta facultad la tiene también el padre o la madre que ejerza exclusivamente el cuidado personal del hijo.

Fuente: elaboración propia a partir del código de familia.

c) Ley Crecer Juntos

Ley especializada para la protección y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia representa un avance en materia de derechos humanos como el establecimiento de un sistema nacional de protección que permite el trabajo articulado de las instituciones responsables. La referida ley utiliza el término responsabilidad parental, pero a su vez menciona autoridad parental lo cual requiere de una homogenización de conceptos.

El artículo 9 establece el principio del rol primario y fundamental de la familia utilizando ambas terminologías, específicamente en su inciso III señala que:

El ejercicio de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes será orientado por quienes ejerzan la responsabilidad parental, representación legal o cuidado personal. En caso de duda, la decisión final corresponderá a quien ejerza la autoridad parental de la niña, niño o adolescente; a menos que, quien deba tomar la decisión sea el presunto vulnerador de sus derechos, en cuyo caso la decisión corresponderá a la autoridad competente (Asamblea Legislativa, 2022).

El inciso anterior reafirma el rol de la madre y el padre en la orientación y cuidados, es clave este aspecto porque tiene de base lo establecido por el Comité de los derechos del niño, desde la visión de los derechos humanos y doctrina de protección integral. Pues bien, la niñez y la adolescencia son sujetos de derechos que deben ser orientados, escuchados en todo proceso judicial o administrativo aunado a otros principios como el interés superior y prioridad absoluta.

En ese orden de ideas el artículo 9 inciso IV señala que: *El padre y la madre tienen deberes, responsabilidades y derechos compartidos, iguales e irrenunciables relacionados con el cuidado, educación, manutención, protección y generación de vínculos afectivos de sus hijas e hijos*. Es decir, es una responsabilidad conjunta y responsable que a largo plazo fortalece la seguridad, autoestima y desarrollo de la niña y niño.

Metodología

La investigación desarrollada fue con un enfoque cualitativo, crítico – reflexivo que permitió analizar las categorías de responsabilidad parental y doctrina de protección. Los beneficios de la metodología empleada consistieron en la identificación y selección de la bibliografía relacionada con el tema a analizar. Se identificaron 17 fuentes bibliográficas las cuales fueron la base para el análisis y discusión. Los criterios de inclusión fueron los siguientes: un período de 5 años, normativa nacional vigente e internacional ratificada por el Estado salvadoreño. Por su parte los criterios de exclusión: normativa derogada y no ratificada de conformidad al artículo 144 de la Constitución salvadoreña.

Discusión

La doctrina de protección integral es la base de la Convención sobre los Derechos del Niño y en consecuencia la Ley Crecer Juntos, colocando en el centro de la toma de decisiones a la niñez y la adolescencia, permitiendo el desarrollo del proyecto de vida a partir del apoyo que mamá y papá debe proporcionar orientación, cuidados, apoyo y mantener una relación continua como permanente en el desarrollo de sus hijas e hijos.

La responsabilidad parental como lo ha señalado la doctrina citada y los instrumentos internacionales es un cambio de paradigma que requiere de una reforma al marco normativo vigente con la finalidad de adecuarse a los estándares internacionales de derechos humanos como la Ley Marco para los países miembros del PARLATINO, lo cual debe acompañarse de una campaña de concientización en todos los niveles que permita socializar la importancia del rol de mamá y papá en la vida de las hijas e hijos como muy bien lo establece el artículo 8 de la referida ley.

Lo antes mencionado es fundamental para trabajar en los casos de mamás y papás que han abandonado a sus hijas e hijos como lo indicábamos en la introducción de este exiguo trabajo. Asimismo, se identifican datos importantes que reportaron demandas de cuotas alimenticias en el *periodo junio 2021 a mayo 2022 fueron demandados 23,098 hombres y 600 mujeres* (Espinoza, 2023). Por su parte, para el *1 de enero y el 31 de mayo de 2025, un total de 34,814 niñas, niños y adolescentes* (Derecho y Negocios, 2025).

Un aspecto insoslayable es la naturaleza de la responsabilidad parental de acuerdo con lo establecido en la fundamentación teórica, la visión de colocar en el centro a las hijas e hijos de conformidad al artículo 5 letra b) y 16 letras c, d y f, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW, con la finalidad de deconstruir los patrones socialmente aceptados de los roles de mujeres y hombres en la sociedad.

Los roles deben ser analizados y establecidos bajo un parámetro de derechos humanos y perspectiva de género. Pues bien, los roles son una parte importante para comprender que las funciones de la familia se desarrollan de forma conjunta por los progenitores en los ámbitos de cuidado, educación, orientación, amor, comunicación, relaciones y trato, recreación por mencionar algunos de muchos elementos importantes para el desarrollo de

toda niña y niño; quienes son seres holísticos que se desarrollan y requieren de orientación.

Un punto importante y trasciende el tema en análisis es la violencia que se ejerce por la falta cumplimiento de la institución de la autoridad parental como la tenemos conceptualizada en nuestro Código de Familia. Las cifras antes citadas reflejan un aspecto a trabajar en la comprensión de la terminología y los roles que deben desempeñar mamá y papá. Pero la violencia que se ejerce al no pagar la cuota alimenticia la cual comprende: alimentos, vestimenta, educación, recreación, entre otros derechos, es violencia vicaria, otra institución jurídica que no se encuentra regulada en el ordenamiento jurídico salvadoreño.

La violencia vicaria es una institución con graves afectaciones en el desarrollo de las niñas y niños, uno de los aspectos que afecta es la alimentación al no realizar el depósito de dinero correspondiente a la cuota asignada. La institución señalada es definida como:

La manifestación de la pérdida del control del hombre en la mujer y para continuar ejerciendo ese dominio lesiona a sus hijas e hijos y todo ser querido, pues bien, el daño es como si fuese realizado en la mujer, quién sufrirá psicológicamente por lo sucedido ante las amenazas efectuadas (Muñoz, 2023, p.32)

Este tipo de violencia es ejercido en las hijas e hijos requiere de atención del Estado con el objetivo de evitar las vulneraciones de derechos como efectos psicológicos. En el marco de análisis se considera factible la incorporación de enfoques tales como: *igualdad, intergeneracional, discapacidad, intercultural, movilidad humana y de género en el accionar estatal para avanzar en la inclusión, la igualdad y la justicia social* (Velasco, Álvarez, Carrera y Vásquez, 2014, p.7).

Conclusiones

La sociedad salvadoreña se transforma en el día a día y los resultados son evidentes en la comprensión de los roles que desempeñan hombres y mujeres, permitiendo un ejercicio activo de sus responsabilidades en las funciones familiares en beneficios de las hijas e hijos. Ante ello, es importante que la normativa visibilice en su texto los cambios sociales

y refuerce el mandato constitucional de protección de la familia en el artículo 32 de la Carta Magna.

Para ello, es insoslayable armonizar la normativa nacional Código de Familia, Ley procesal de familia y Ley Crecer Juntos, no obstante que la última norma menciona la institución de la responsabilidad parental, pero relaciona la institución de la autoridad parental. En aras de armonizar de conformidad a lo señalado en la ley marco es preponderante realizar una revisión exhaustiva la cual se complementa con campañas de concientización del rol de mamá y papá en un plano de igualdad de derechos de conformidad a sus responsabilidades como lo señala el principio del rol primario y fundamental de la familia regulado en el artículo 9 de la Ley Crecer Juntos.

En ese mismo orden de ideas, el responsable de implementar las campañas de concientización es el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, quién tiene como parte de sus competencias *Promover y ejecutar estrategias, planes y programas de formación y capacitación especializada en derechos de niñas, niños y adolescentes* de conformidad al artículo 154 N°16 de la Ley Crecer Juntos. Para lograr la efectividad de la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia es importante trabajar con la población en general en la comprensión del rol responsable de mamá y papá en el desarrollo progresivo de las facultades de las hijas e hijos como las implicaciones psicológicas.

Asimismo, se recomienda realizar una investigación multidisciplinar que analice los efectos de la irresponsabilidad de mamá y papá en la niñez y adolescencia con la finalidad de generar un diagnóstico situacional de los efectos en su desarrollo.

Referencias

Asamblea Legislativa, (1983) *Constitución*.

Asamblea Legislativa, (1994) *Código de Familia*.

Asamblea Legislativa, (2022) *Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia*.

Banco Central de Reserva, (2023) *Encuesta de hogares de propósitos múltiples 2023*.

- Barrera, G. (2023) *Paternidades responsables: no solo importan los recursos económicos. El Salvador. com.* Recuperado de <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/paternidades-reponsables-no-lo-importan-recursos/1070875/2023/>
- BBC Mundo, (2011) *¿Dónde está papá?* Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/06/110618_mexico_dia_padre_cifras_jrg
- Buaiz, Y. (2013) *Ley de Protección Integral de la niñez y la Adolescencia Comentada de El Salvador. Libro Primero.* Recuperado de <https://aularedim.net/diplomado/docs/M2/M29.pdf>
- Comité de los Derechos del Niño, (2018) *Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de El Salvador.* Recuperado de <https://docs.un.org/es/CRC/C/SLV/CO/5-6>
- Decisiones Panamá, (2024). *Asamblea del PARLATINO aprueba leyes modelo, resoluciones y declaraciones de impacto social.* Recuperado de <https://decisionespanama.com/asamblea-del-parlatino-aprueba-leyes-modelo-resoluciones-y-declaraciones-de-impacto-social/>
- Derecho y Negocios, (2025) *Más de 34 mil niñas, niños y adolescentes recibieron su cuota alimenticia en este año, según la PGR.* Recuperado de <https://derechoynegocios.net/mas-de-34-mil-ninas-ninos-y-adolescentes-recibieron-su-cuota-alimenticia-en-este-ano-segun-la-pgr/>
- Espinoza, C. (2023). *Crecen las demandas por manutención en procuraduría.* Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Crecen-las-demandas-por-manutencion-en-procuraduria-20230405-0094.html>
- Mata, L. (2016) *Autoridad parental o patria potestad. Necesidad de un cambio terminológico con una visión de derechos humanos: hacia una “responsabilidad parental” como función social. Revista N° 11 Escuela Judicial.* Recuperado de https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/Archivos/bibliotecaVirtual/revs_ej/revista_11.pdf
- Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de Argentina, (2021). *Responsabilidad parental. Conocé y ejerce tus derechos.* Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/12/responsabilidad_parental_1_2021_finaldigital.pdf
- Muñoz, E. (2023). *VIOLENCIA VICARIA: Análisis desde los derechos de la niñez y la adolescencia. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades, (2), 16.* Recuperado a partir de <https://www.upedsociales.edu.sv/index.php/csh/article/view/22>
- Naciones Unidas (1989) *Convención sobre los Derechos del Niño.*
- Naciones Unidas. (1979) *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.*

O'Donnell, D (2004) *La doctrina de la protección integral y las normas jurídicas vigentes en la relación a la familia*. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2467/8.pdf>

PARLATINO, (2024). *Ley marco para los países miembros del PARLATINO sobre responsabilidad parental en la legislación familiar*. Recuperado de <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/ley-marco-responsabilidad-parental-5dic2022.pdf>

Tejeiro, C. (1985). *Teoría general de niñez y adolescencia*. Universidad de los Andes; UNICEF <https://biblioteca.corteidh.or.cr/adjunto/38402>

UNICEF (2015). *Una mirada a las familias salvadoreñas: sus transformaciones y desafíos desde la óptica de las políticas sociales con enfoque de niñez*. Recuperado de <https://www.unicef.org/elsalvador/media/1116/file/familias%20compressed.pdf>

Velasco, M. Álvarez, S. Carrera G. y Vásconez, A. (2014) *La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo: avances y brechas en el ejercicio de derechos*. Observatorio Social del Ecuador.



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–

No. 12, septiembre - diciembre, 2025 Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

El impacto del libre comercio intrarregional en la comercialización de productos agrícolas dentro del SICA

The impact of intraregional free trade on the commercialization of agricultural products within SICA

Edgar Geovany Reyes Melara¹

Universidad de El Salvador

edgrryes@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-2872-9297>

Karla Vanessa Cornejo Sánchez²

Ministerio de Educación (MINED)

kvcorsanz@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-2701-0425>

Luis Iván Briones González³

Msc. de Universidad Centroamericana

<https://orcid.org/0009-0009-4660-0646>

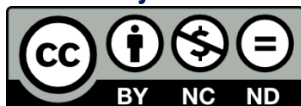
Rafael Juárez Rodríguez⁴

Organismo de Mejora Regulatoria

rafael.juarez1963@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-5750-1836>

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 09/05/2025

Aprobado: 21/08/2025

Resumen

El libre comercio intrarregional dentro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) ha transformado la comercialización de productos agrícolas en Centroamérica. Desde la creación del SICA en 1991, mediante el Protocolo de Tegucigalpa, se han fortalecido normativas como los Reglamentos Técnicos Centroamericanos, promoviendo la sanidad, inocuidad y sostenibilidad agrícola. La liberalización comercial ha impulsado la diversificación productiva, con cultivos como café, piña y frijoles, y ha generado un

¹ Ingeniero Agrónomo.

² Lic. Administración de empresas.

³ Msc. Economía Aplicada de la Universidad Centroamericana.

⁴ Msc. Economía Empresarial del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).

crecimiento del 22% en el comercio agroalimentario intrarregional en 2023. Sin embargo, persisten desafíos como barreras sanitarias, infraestructura deficiente y vulnerabilidad de pequeños productores. Las PYMES agroalimentarias, que representan el 90% de las unidades productivas, son clave para la seguridad alimentaria, pero requieren mayor apoyo en financiamiento y tecnología. La Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC) y la cooperación regional buscan mitigar estos retos, promoviendo un comercio equitativo y sostenible.

Palabras clave: Integración regional, Comercio intrarregional, Agricultura sostenible, Seguridad alimentaria, PYMES agroalimentarias.

Summary

Intraregional free trade within the Central American Integration System (SICA) has transformed the commercialization of agricultural products in Central America. Established in 1991 through the Tegucigalpa Protocol, SICA has strengthened regulations like the Central American Technical Regulations, promoting agricultural health, safety, and sustainability. Trade liberalization has driven productive diversification, with crops such as coffee, pineapple, and beans, achieving a 22% increase in intraregional agri-food trade in 2023. However, challenges persist, including sanitary barriers, inadequate infrastructure, and vulnerabilities for small producers. Agri-food SMEs, comprising over 90% of productive units, are vital for food security but require enhanced support in financing and technology. The Sustainable Climate-Adapted Agriculture Strategy (ASAC) and regional cooperation aim to address these issues, fostering equitable and sustainable trade. Despite progress, ensuring inclusive benefits for all actors remains critical to strengthening regional agricultural markets and resilience.

Keywords: Regional integration, Intraregional trade, Sustainable agriculture, Food security, Agri-food SMEs

DESARROLLO

1. Historia y evolución del SICA

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se estableció en 1991 mediante la firma del Protocolo de Tegucigalpa, reformando la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Su objetivo principal es lograr una Centroamérica unida, en paz, libre, democrática y en desarrollo. El SICA fortalece la integración regional en ámbitos económicos, sociales, culturales y políticos.

Los antecedentes de este proceso se remontan a la década de 1950 con la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) en 1961. A partir de la firma del Protocolo de Tegucigalpa en 1991, el SICA se constituye como el marco institucional para la integración, al cual se suma el Protocolo de Guatemala como instrumento clave de la integración económica. Durante las últimas décadas, se ha ampliado su membresía y ha

fortalecido sus mecanismos institucionales. Entre sus principales avances se encuentra la consolidación del grupo CA-4 (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), que ha implementado un sistema migratorio común con pasaporte único y fronteras abiertas. Los objetivos actuales del SICA incluyen el desarrollo sostenible, la democracia, la seguridad regional, la lucha contra la pobreza y el posicionamiento internacional de Centroamérica.

Cabe destacar que los instrumentos jurídicos fundacionales, como el Protocolo de Tegucigalpa y el Protocolo de Guatemala, permiten articular políticas regionales sectoriales e intersectoriales, facilitando la articulación institucional del sistema y otorgando competencias al Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) para normar aspectos comerciales. Además, estos instrumentos han dado origen a una arquitectura institucional donde convergen diversos órganos especializados del SICA que trabajan de manera interdependiente, destacando la necesidad de fortalecer la convergencia normativa, técnica y operativa entre las distintas agendas sectoriales vinculadas al comercio agrícola, la seguridad alimentaria y la resiliencia climática.

2. Normativa regional sobre comercio agrícola

La normativa del SICA sobre comercio agrícola se fundamenta en instrumentos jurídicos como el Protocolo de Tegucigalpa, el Protocolo de Guatemala sobre la Integración Económica Centroamericana y otras disposiciones adoptadas por los Consejos de Ministros competentes. Estos marcos normativos respaldan la elaboración y aplicación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA), que regulan aspectos fundamentales del comercio agrícola como la sanidad vegetal y animal, la inocuidad alimentaria, el uso de insumos agrícolas, la sostenibilidad ambiental y la facilitación del comercio intrarregional.

Esta normativa se implementa mediante una coordinación técnica entre el COMIECO y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), quienes trabajan en la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias y en el reconocimiento mutuo de estándares de calidad. COMIECO, como órgano responsable de las decisiones económicas vinculantes, se apoya en los aportes técnicos del CAC para establecer marcos regulatorios comunes que permitan la libre circulación de productos agroalimentarios sin comprometer la competitividad ni la seguridad sanitaria regional.

Dentro de este marco regulatorio, destacan las siguientes áreas clave:

- **Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA):** Establecen los requisitos técnicos y legales que deben cumplir los productos agrícolas para ser comercializados dentro de la región, promoviendo coherencia normativa y confianza entre los Estados.
- **Sanidad Vegetal y Animal:** Incluye medidas preventivas y de control para evitar la propagación de enfermedades y plagas que afecten los cultivos o el ganado, contribuyendo a la protección de la producción regional.
- **Inocuidad Alimentaria:** Comprende normas que garantizan la calidad e higiene de los productos agroalimentarios, incluyendo buenas prácticas agrícolas, límites microbiológicos y sistemas de trazabilidad.
- **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF):** Permiten asegurar que los productos agrícolas cumplan con los estándares de los países importadores, previniendo riesgos para la salud humana, animal y vegetal.
- **Control de Pesticidas y Fertilizantes:** Regula el uso y comercialización de insumos agroquímicos para reducir impactos negativos en la salud y el medio ambiente, en concordancia con las políticas regionales.
- **Promoción de la Agricultura Sostenible:** Impulsa prácticas agrícolas responsables y resilientes ante el cambio climático, como parte de una visión integral del desarrollo agropecuario.
- **Facilitación del Comercio:** Incluye la simplificación de trámites aduaneros, la interoperabilidad entre sistemas nacionales y la reducción de barreras técnicas que obstaculicen el flujo comercial regional.

Estos componentes constituyen una base estructural sólida que permite dinamizar el comercio agrícola dentro del SICA, bajo principios de sostenibilidad, seguridad y equidad.

2.1. Ejemplos de Normas y Documentos

- **Reglamento Técnico Centroamericano – Fertilizantes y Enmiendas de Uso Agrícola (RTCA 65.05.54:15):** Establece los requisitos para el registro y comercialización de fertilizantes y enmiendas (CAC, 2015).

- Reglamento Centroamericano sobre Medidas y Procedimientos Sanitarios y Fitosanitarios: Establece los requisitos para la importación y exportación de productos agrícolas, incluyendo la certificación y el control (CAC, 2013).
- Política Agrícola Centroamericana 2008-2017: Establecimiento y evaluación de lineamientos, enfoques y medidas regionales que impactan al sector agropecuario (CAC, 2008).
- Resolución 310-2013 (COMIECO-LXV): Establece un periodo de transición para la adaptación de los sistemas y procedimientos de comercio entre Centroamérica y Panamá (COMIECO, 2013).

En este sentido, la normativa centroamericana sobre comercio agrícola busca integrar los mercados, promover la sostenibilidad y garantizar la calidad y seguridad de los productos agrícolas en la región.

2.2. Coordinación institucional del SICA en temas agrícolas

La coordinación institucional del SICA relacionado con los temas agrícolas se lleva a cabo a través del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), el cual está integrado por los Ministros de Agricultura de los países miembros del SICA, su función principal es la integración y promoción del sector agropecuario regional.

El Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y sus funciones:

- Coordinación y seguimiento de políticas: Establecimiento y evaluación de lineamientos, enfoques y medidas regionales que impactan al sector agropecuario
- Aprobación y ejecución de medidas: Aprueba, brinda seguimiento, evalúa y prioriza la ejecución de las medidas e instrumentos derivados de la política agrícola regional.
- Diálogo con el sector privado: Impulsa espacios de interlocución con entidades regionales del sector privado agropecuario para abordar la implementación de la política agrícola regional.
- Promoción de proyectos regionales: Promueve e impulsa proyectos regionales de cooperación internacional que generen beneficios para todos los Estados Miembros.

- Colaboración con otros órganos del SICA: Coordina con otros órganos del SICA la definición y seguimiento de políticas regionales de interés para el sector agropecuario.

3. Diversidad y Transformación de los Productos Agrícolas en Centroamérica

La transformación agrícola en Centroamérica ha sido un proceso dinámico, influenciado por factores económicos, sociales y ambientales. Tradicionalmente basada en agroexportaciones como café, banano y azúcar, la región ha diversificado su producción desde finales del siglo XX, incluyendo cultivos no tradicionales como piña y melón (Rosa, 2008). Esta diversificación ha mejorado los ingresos por exportaciones y reducido la dependencia de productos tradicionales.

Además, la producción orgánica ha ganado protagonismo, gracias a iniciativas regionales que promueven prácticas agrícolas sostenibles (SICA, n. d.). La modernización tecnológica —como la mecanización, el riego eficiente y los cultivos de precisión— ha elevado la productividad y permitido una mejor adaptación al cambio climático (CIRAD, n. d.).

No obstante, la región sigue enfrentando desafíos estructurales, como el acceso desigual a recursos y tecnología, la escasa financiación a pequeños productores y la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos. Estos retos afectan la estabilidad productiva y requieren estrategias regionales coordinadas.

La integración mediante el SICA ha sido clave para impulsar políticas agrícolas comunes, fortalecer cadenas de valor y promover el comercio intrarregional. Así, la liberalización comercial ha estimulado la reconversión productiva, la especialización y el desarrollo de una agricultura más moderna y competitiva en el ámbito regional.

4. Agricultura y Seguridad Alimentaria Regional en Centroamérica

La seguridad alimentaria en Centroamérica es un eje estratégico de la integración regional promovida por el SICA. Frente a contextos marcados por desigualdades sociales, fenómenos climáticos extremos y vulnerabilidad estructural, la región ha impulsado políticas regionales y mecanismos institucionales para garantizar el acceso estable, suficiente y nutritivo a los alimentos.

4.1. Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima del SICA (2018–2030)

La Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC) constituye uno de los instrumentos más relevantes en el ámbito agrícola y alimentario regional. Adoptada oficialmente en 2017, la ASAC busca escalar modelos de producción sostenible en toda la región SICA, articulando cuatro ejes principales:

- Sistemas productivos sostenibles para medios de vida resilientes
- Gestión del riesgo y adaptación al clima
- Paisajes agrícolas bajos en carbono
- Elementos habilitadores como gobernanza, inversión en innovación y cooperación

Estos pilares responden a la necesidad de reducir la vulnerabilidad alimentaria desde un enfoque territorial, climático y social (CAC, 2018).

4.2. Esfuerzos conjuntos de los países del SICA

A nivel regional, persisten desafíos comunes: altos niveles de inseguridad alimentaria, desigualdad en el acceso a recursos productivos, pobreza rural y exposición a eventos climáticos extremos como sequías, inundaciones y huracanes. Aunque cada país enfrenta condiciones particulares, estos retos han sido abordados mediante acciones conjuntas. En lugar de detallar cada caso nacional, puede destacarse que los países miembros han adoptado marcos normativos, políticas públicas y programas de asistencia técnica alineados con la PSAN y la ASAC, con el apoyo del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), la FAO y otros organismos internacionales (FAO, n. d.).

El comercio agrícola intrarregional ha tenido un efecto estabilizador: países con déficits estacionales han podido abastecerse de productos como frijoles, lácteos o granos básicos desde países vecinos, mitigando crisis de oferta y reduciendo la volatilidad de precios. Este mecanismo de compensación comercial ha sido clave en contextos de emergencia o baja producción. Sin embargo, persisten barreras estructurales para pequeños productores, que enfrentan dificultades para cumplir con estándares sanitarios o acceder a los canales regionales de distribución.

En síntesis, el impacto del libre comercio intrarregional en la seguridad alimentaria ha sido en general positivo. Ha permitido aumentar la disponibilidad de alimentos, dinamizar cadenas de suministro y fortalecer la resiliencia regional. No obstante, para lograr una

integración más equitativa y sostenible, es indispensable continuar articulando políticas sectoriales con enfoques de inclusión social, sostenibilidad ambiental y desarrollo rural con enfoque regional.

5. Beneficios económicos de la liberalización

La liberalización del comercio agrícola en el marco del SICA ha tenido un impacto significativo en los flujos comerciales intrarregionales. Desde la firma del Protocolo de Guatemala en 1993, se han eliminado barreras arancelarias y no arancelarias que obstaculizaban la integración económica, permitiendo un entorno más favorable para la comercialización de productos agroalimentarios (SIECA, 2022).

5.1. Producción de los principales productos agrícolas en los países del SICA

La apertura comercial ha estimulado la expansión y diversificación de la producción agrícola en la región. En 2023, la producción agrícola total de los países del SICA superó los 60 millones de toneladas métricas, destacando productos clave como café, banano, caña de azúcar, piña y frijoles (IICA, 2023). Por ejemplo, Honduras y Guatemala lideraron en producción de café con 7.8 y 3.7 millones de quintales respectivamente (SAG, 2023; MAGA, 2023). Costa Rica produjo 3.6 millones de toneladas de piña, consolidando su posición como principal exportador regional del rubro (MAG, 2023). Nicaragua alcanzó 160 mil toneladas de frijoles y 32 mil de tabaco, mientras que República Dominicana produjo 70 mil toneladas de cacao (MAG, 2023; Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, 2023).

Esta especialización productiva responde tanto a condiciones agroecológicas como a estrategias nacionales de inserción en mercados regionales. Belice y Panamá también han reforzado su producción de caña de azúcar y arroz, generando excedentes que se integran en el comercio intrarregional (Ministerio de Agricultura de Belice, 2023; MIDA, 2023). Productos como el cardamomo, el tabaco, la palma africana y los cítricos complementan la oferta exportable regional, y favorecen la integración de cadenas de valor agrícolas.

5.2. Especialización productiva y encadenamientos regionales

La liberalización ha incentivado que los países del SICA desarrollen ventajas comparativas en rubros específicos, permitiendo una mayor eficiencia productiva y reducción de costos. A través de encadenamientos regionales, se ha facilitado el tránsito

de materias primas y productos intermedios, creando dinámicas de cooperación agrícola. Por ejemplo, algunos países producen insumos o materias primas que son transformados o comercializados en otros, lo cual ha generado empleo, innovación agroindustrial y mejores condiciones de acceso a mercados externos.

En 2023, el comercio agroalimentario intrarregional representó más del 22 % del total exportado por los países del SICA en este sector, evidenciando el impacto de la integración sobre el dinamismo agrícola regional (SIECA, 2022). La cooperación técnica entre los países ha permitido, además, el desarrollo de protocolos sanitarios comunes, la homologación de normas de calidad y la eliminación progresiva de obstáculos técnicos al comercio.

6. Competitividad agrícola y vulnerabilidad

La liberalización comercial ha favorecido a sectores dinámicos de la agricultura regional, pero también ha generado retos de competitividad para ciertos rubros tradicionales.

Los productos de mayor valor agregado, como las preparaciones alimenticias, aceites vegetales y bebidas, han aumentado su participación en el comercio intrarregional, reflejando el avance de la agroindustria en países como Costa Rica y Guatemala (IICA, 2023). Por ejemplo, las exportaciones de productos de panadería y aceites comestibles han crecido significativamente en el intercambio regional.

Sin embargo, la competencia también ha afectado a sectores sensibles. En El Salvador y Honduras, los pequeños productores de arroz y maíz enfrentan dificultades para competir con productos importados más baratos, tanto de la región como de terceros países (CEPAL, 2023). La apertura ha presionado los precios internos y ha incentivado la reconversión productiva hacia cultivos de mayor demanda regional.

Nicaragua, aunque ha fortalecido su sector lácteo y ganadero en el comercio regional, enfrenta desafíos en otros cultivos como arroz y maíz, donde la productividad es más baja y los costos de logística son más altos respecto a otros países del área (SIECA, 2022).

Asimismo, Panamá y República Dominicana, si bien tienen un comercio agrícola intrarregional menos voluminoso en términos relativos, han apostado por el fortalecimiento de rubros específicos como frutas tropicales y productos de

agroexportación procesada, buscando consolidar su presencia en los mercados vecinos (FAO, 2022).

En general, el libre comercio intrarregional ha incentivado la modernización y tecnificación de sectores agrícolas dinámicos, aunque también ha aumentado las brechas entre los productores más competitivos y aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.

7. Riesgos y tensiones derivadas del libre comercio

Si bien la liberalización del comercio agrícola ha permitido avances importantes en la integración regional, también ha generado diversas tensiones económicas, sociales y productivas. El ingreso masivo de productos agrícolas más baratos, provenientes de países con mayor escala industrial o subsidios estatales, ha puesto en riesgo a sectores productivos sensibles, especialmente a los pequeños y medianos productores locales. Muchos de ellos enfrentan dificultades para competir en condiciones de igualdad debido a la falta de tecnología, acceso a crédito, infraestructura y capacitación técnica.

Esta situación ha provocado, en algunos casos, una sustitución de productos locales por importaciones, afectando la producción nacional y poniendo en entredicho la soberanía alimentaria. La dependencia de insumos importados y la volatilidad de los mercados internacionales también han incrementado la vulnerabilidad de los sistemas agroalimentarios regionales. A esto se suma el impacto ambiental derivado de modelos intensivos de producción orientados a la exportación, que en ocasiones priorizan la rentabilidad sobre la sostenibilidad.

El libre comercio también ha generado tensiones sociales en territorios donde la agricultura es una actividad fundamental para la subsistencia. La pérdida de mercados locales, el cierre de unidades productivas y la migración del campo a la ciudad son algunos de los efectos negativos observados. A pesar de las estrategias regionales para fomentar la competitividad, los beneficios del comercio agrícola no se distribuyen de manera equitativa entre los países ni entre los diferentes actores del sector.

8. El Papel de las PYMES en el Comercio Agrícola Intrarregional

En 2022, se estimó que 735 millones de personas padecieron hambre a nivel mundial, lo que representa un incremento de 122 millones en comparación con 2019, antes del impacto de la pandemia y el conflicto en Ucrania. Ese mismo año, el 42 % de la población

mundial (3.100 millones) no pudo permitirse una dieta saludable, mientras que el 30 % (2.400 millones) enfrentó inseguridad alimentaria moderada o grave (FAO, 2023).

La región de Centroamérica y el Caribe, siendo una de las principales exportadoras netas de alimentos del mundo, desempeña un papel crucial en la seguridad alimentaria global. Exporta significativamente granos, oleaginosas, café, azúcar y banano. También tiene un papel importante en la producción de frutas y hortalizas necesarias para una dieta equilibrada. Sin embargo, la paradoja es evidente: aproximadamente el 37 % de su población sufre inseguridad alimentaria, lo que equivale a unos 250 millones de personas (FAO y BID, 2024).

En este contexto, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) agroalimentarias juegan un rol estratégico. Representan más del 90 % de las unidades productivas agrícolas en la región, generan empleo rural y permiten el abastecimiento de los mercados locales y regionales. Desde el año 2000, las exportaciones agrícolas han aumentado del 15 al 25 % del total exportado, y el sector agropecuario emplea en promedio al 15 % de la fuerza laboral, alcanzando hasta el 30 % en algunos países (FAO y BID, 2024).

El comercio agrícola intrarregional, a diferencia del que se dirige fuera del área, se caracteriza por una mayor proporción de productos con valor agregado y alimentos procesados. Esto permite a las PYMES integrarse en cadenas de valor regionales, generar empleos de mayor calidad, incrementar ingresos y contribuir a la transformación productiva. Sin embargo, también enfrentan barreras como el acceso limitado a financiamiento, tecnología, servicios de extensión y logística eficiente. Por ello, es necesario fortalecer las políticas de apoyo a las PYMES rurales para que puedan aprovechar plenamente los beneficios del mercado regional.

9. Desafíos en el acceso a mercados regionales

El comercio agrícola intrarregional continúa enfrentando obstáculos que limitan su expansión. Entre los principales desafíos se encuentran las preocupaciones sanitarias y fitosanitarias: la falta de confianza entre autoridades dificulta el reconocimiento mutuo de certificados de inocuidad, generando sobrecostos y retrasos (Santamaría, 2024). Asimismo, la infraestructura de transporte y distribución es deficiente; la limitada

disponibilidad de carga parcial refrigerada (LCL) encarece la logística y compromete la cadena de frío.

A esto se suma el pequeño volumen de la oferta exportable de muchas PYMES, poco atractivo para los operadores logísticos que prefieren cargas completas (FCL). La burocracia en trámites aduaneros y la capacidad limitada de las agencias de comercio exterior incrementan los tiempos y costos de operación. Además, crestas arancelarias todavía altas para ciertos productos agrícolas reducen la competitividad, mientras que barreras culturales (idioma y experiencia exportadora) desincentivan la participación de nuevas empresas en el comercio intrarregional.

10. Oportunidades de crecimiento, financiamiento y certificación

A pesar de estos retos, existen oportunidades sustanciales. La FAO y el BID estiman que el comercio agroalimentario intrarregional podría crecer de los actuales US\$ 21.600 millones a US\$ 24.700 millones, identificando un mercado potencial de US\$ 2.800 millones en 80 productos con alto valor agregado (Opperti y Giordano, 2024). El 64 % de estas subpartidas corresponde a alimentos procesados (embutidos, aceites vegetales, jugos, salsas), mientras que el 36 % son bienes agrícolas primarios (carne bovina, lácteos, tomate, brócoli, banano, café).

La expansión del comercio intrarregional contribuiría a reducir costos de alimentos, crear empleos rurales y fortalecer la seguridad alimentaria regional al aprovechar economías de escala y complementariedades productivas.

10.1. Iniciativas estratégicas para impulsar el comercio intrarregional

- Concertación de tratados preferenciales entre los países del SICA con el fin de equilibrar las condiciones de competencia frente a mercados extrarregionales.
- Inversiones en infraestructura logística (corredores viales, puertos secos, almacenes refrigerados) y en sistemas de calidad compatibles.
- Convergencia regulatoria sanitaria y fitosanitaria, empezando por productos con alto potencial de expansión.
- Ventanillas únicas de comercio exterior y digitalización de trámites para reducir costos transaccionales.

- Fortalecimiento de agencias de promoción de exportaciones y su coordinación con servicios de extensión agrícola, para mejorar acceso a información y asistencia técnica.
- Alianzas público-privadas para identificar cuellos de botella y acelerar la adopción de estándares internacionales de certificación.

Estas acciones, promovidas por organismos como la FAO, el BID y el BCIE, son claves para desbloquear el potencial del comercio agrícola intrarregional y distribuir sus beneficios de manera más equitativa.

Conclusiones

El libre comercio intrarregional en el SICA ha dinamizado la comercialización de productos agrícolas, promoviendo la diversificación productiva y un aumento del 22% en el comercio agroalimentario en 2023. Normativas como los Reglamentos Técnicos Centroamericanos han fortalecido la sanidad, inocuidad y sostenibilidad, mientras que la Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC) impulsa la resiliencia.

Las PYMES agroalimentarias, que representan el 90% de las unidades productivas, son clave para la seguridad alimentaria, pero enfrentan barreras como infraestructura deficiente, costos logísticos y falta de financiamiento. Aunque la liberalización ha generado beneficios económicos, también ha incrementado la vulnerabilidad de pequeños productores y tensiones sociales.

Para maximizar el impacto positivo, es crucial fortalecer la convergencia regulatoria, invertir en infraestructura y apoyar a las PYMES, promoviendo un comercio agrícola equitativo y sostenible que fortalezca la integración regional y la seguridad alimentaria.

Referencias

Alliance of Bioversity International and CIAT. (2023). Presentación del perfil de país y marco de priorización ASAC de Belice. <https://alliancebioversityciat.org/stories/presentacion-del-perfil-de-pais-y-marco-de-priorizacion-asac-de-belice>

- CAC. (2008). Política agrícola centroamericana 2008-2017. <https://www.cac.int/sites/default/files/Politica%20Agricola%20Centroamericana%202008-2017.pdf>
- CAC. (2013). Reglamento centroamericano sobre medidas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios. <https://www.cac.int/sites/default/files/Reglamento%20MSF%202013.pdf>
- CAC. (2015). Reglamento Técnico Centroamericano – Fertilizantes y enmiendas de uso agrícola (RTCA 65.05.54:15). <https://www.cac.int/sites/default/files/RTCA%2065.05.54.15.pdf>
- CAC. (2018). Estrategia de agricultura sostenible adaptada al clima para la región del SICA. <https://www.cac.int/sites/default/files/Estrategia%20ASAC%20-%20CAC.pdf>
- CEPAL. (2017). Informe del seminario sobre metodologías para el análisis de los potenciales impactos del cambio climático sobre la seguridad alimentaria y nutricional en los países del SICA. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/fa949cc7-7b6a-4524-9986-0d05fca43e5d/content>
- CEPAL. (2023). Análisis de vulnerabilidad agrícola al cambio climático para la región SICA. <https://www.cepal.org/es/temas/cambio-climatico>
- CEPAL. (2024). Estimaciones del valor agregado agrícola en la región SICA 2023. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/estimaciones-valor-agregado-agricola-2023>
- CIRAD. (n.d.). Nuevas tendencias y perspectivas de la agroindustria centroamericana. https://agritrop.cirad.fr/577833/2/r%C3%A9sum%C3%A9Panama_FB_FINAL.pdf
- COMIECO. (2013). Resolución 310-2013 (COMIECO-LXV). <https://www.comieco.int/resoluciones/310-2013>
- Consejo Agropecuario Centroamericano. (n.d.). Sobre el CAC. <https://www.cac.int/node/123>
- elCaribe. (2023). Belice promovió la integración regional. <https://www.elcaribe.com.do/panorama/internacionales/belice-promovio-la-integracion-regional/>
- Esty, D. (2001). Comercio internacional y medio ambiente. <https://www.oas.org/dsd/Tool-kit/Documentosspa/ModuloI/Esty%20Lecutra%20en%20Espanol.pdf>
- FAO. (n.d.). Programa regional de seguridad alimentaria y nutricional (PRESANCA II). <https://www.fao.org/in-action/right-to-food-global/regional-level/presanca-sica/es/>
- FAO. (2012). Política de seguridad alimentaria y nutricional de Centroamérica y República Dominicana. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/mul-145664.pdf>

- FAO. (2022). Centroamérica y su comercio agrícola: Oportunidades y desafíos. <https://www.fao.org/publications/centroamerica-comercio-agricola-2022/es/>
- FAO. (2023). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. <https://www.fao.org/publications/sofi/2023/es/>
- FAO. (n.d.). Centroamérica y la República Dominicana avanzan en la validación del plan de acción regional para implementar la política de seguridad alimentaria y nutricional. <https://www.fao.org/panama/noticias/detail-events/es/c/1730112>
- FAO y BID. (2024). El potencial del comercio intrarregional para la seguridad alimentaria de América Latina y el Caribe. <https://blogs.iadb.org>
- IICA. (2023). Comercio intrarregional agroalimentario en América Central. <https://iica.int/es/publicaciones/comercio-intrarregional-agroalimentario-america-central-2023>
- MAG. (2023). Informe de producción agrícola. <https://www.mag.go.cr/informes/2023>
- MAGA. (2023). Estadísticas agrícolas 2023. <https://www.maga.gob.gt/informes-2023/>
- Ministerio de Agricultura de Belice. (2023). Informe de producción agrícola. <https://www.agriculture.gov.bz/>
- Ministerio de Agricultura de la República Dominicana. (2023). Estadísticas agropecuarias. <https://agricultura.gob.do/category/estadisticas-agropecuarias/>
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá. (2023). Estadísticas de producción agrícola. <https://mida.gob.pa/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador. (2023). Informe anual de producción agrícola. <https://www.mag.gob.sv/>
- PROMECAFE. (2022). Boletín regional del café: Retos y oportunidades del sector cafetalero. <https://promecafe.org>
- Rosa, H. (2008). Cambio económico global y transformación del agro en Centroamérica. PRISMA. https://prismaregional.org/wp-content/uploads/2020/03/Cambio_economico_global_y_transformacion_del_agro_en_centroamerica.pdf
- SAG. (2023). Reporte de producción agrícola. <https://sag.gob.hn/>
- Santamaría, V. (2024). Oportunidades y desafíos del comercio agroalimentario entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe. <https://doi.org/10.4060/cc9421es>
- SICA. (n.d.). Proyecto de fomento de la producción orgánica en Centroamérica y desarrollo de sus mercados. <https://www.sica.int/cdoc/publicaciones/transform/catalogo/pdf-sp/I/4/4.pdf>
- SIECA. (2022). Estado actual de la integración económica centroamericana. <https://www.sieca.int>



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–

No. 12, septiembre - diciembre, 2025 Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Atención de emergencias médicas para afiliados a la seguridad social entre países miembros del SICA

Emergency medical care for social security beneficiaries in transit within SICA member states

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 09/05/2025

Aprobado: 06/08/2025

María Esperanza Pérez Segura¹
MSc. de Universitat Oberta de Barcelona
esperanzaperez5@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-5677-2744>

Resumen

Este estudio aborda la ausencia de un marco regional que regule la atención médica de emergencias para personas afiliadas a los sistemas nacionales de seguridad social en situación de tránsito dentro del espacio SICA. El incremento de la movilidad intrarregional —impulsada por el comercio, la migración laboral, el turismo y la cooperación— ha evidenciado vacíos normativos y estructurales en la cobertura sanitaria durante emergencias. A través de un enfoque cualitativo y analítico, basado en normativa vigente, experiencias comparadas e instrumentos de política regional, se realiza un diagnóstico de las principales barreras para el acceso transfronterizo a los servicios de salud y se formula una propuesta técnica. Esta incluye un protocolo armonizado de atención, una plataforma de interoperabilidad médica, un fondo regional de compensación solidaria y la incorporación del tema en la política regional del CISSCAD. El estudio contribuye a un modelo de integración más inclusivo, solidario y respetuoso del derecho a la salud.

Palabras Clave: Seguridad social; Atención médica de emergencias; Integración regional; SICA; Portabilidad de derechos.

¹ Grado oficial en educación social de la Universidad Nacional de educación a distancia; Máster oficial en Derechos Humanos, Democracia y Globalización de la Universitat Oberta de Barcelona.

Abstract

This study addresses the absence of a regional framework for regulating emergency medical care for individuals affiliated with national social security systems while in transit within the SICA region. Increased intra-regional mobility—driven by commerce, labor migration, tourism, and cooperation—has exposed structural and legal gaps in healthcare coverage during emergencies. Through a qualitative and analytical approach based on legal documents, comparative experiences, and regional policy instruments, this paper diagnoses the main barriers to cross-border healthcare access and formulates a technical proposal. The proposal includes a harmonized protocol for emergency care, an interoperable medical data platform, a regional compensation fund, and the integration of this issue into the CISSCAD's regional social security policy. By promoting solidarity and portability of rights, the study contributes to building a more inclusive and coordinated regional integration model that upholds the right to health for mobile social security beneficiaries in Central America and the Dominican Republic.

Key words: Emergency Medical Care; Regional Integration; SICA; Portability of Rights.

Introducción

En el marco del proceso de integración regional promovido por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la movilidad de personas ha aumentado considerablemente, motivada por el comercio intrarregional, el turismo, la migración laboral y diversos programas de cooperación. Esta dinámica plantea nuevos desafíos para el sistema de salud y seguridad social, particularmente en lo referente a la atención en situaciones de emergencia médica para personas afiliadas que se encuentran temporalmente fuera de su país de adscripción. Aunque la movilidad humana y el comercio están estrechamente relacionados, los marcos normativos regionales no han logrado integrar adecuadamente la dimensión humana en los instrumentos de integración comercial. (OIM, 2021)

En consecuencia, miles de personas que transitan entre países miembros del SICA – incluidos transportistas, trabajadores temporales, estudiantes o participantes en misiones de cooperación– se enfrentan a vacíos normativos que comprometen su acceso oportuno y seguro a los servicios médicos en caso de emergencia, a pesar de estar debidamente afiliadas a un régimen nacional de seguridad social.

Esta problemática se ve agravada por la desigualdad estructural en la cobertura de seguridad social entre los países miembros. Por ejemplo, en Guatemala, la afiliación a la seguridad social, cobertura EMA (Enfermedad, Maternidad y Accidente) alcanza únicamente al 20% de la población total y al 23.2% de la población económicamente

activa (Bolaños, 2024). Mientras que en Costa Rica supera el 75% de la población económicamente activa (CCSS, 2023).

Frente a este escenario, no existe actualmente un instrumento normativo regional que regule la atención de emergencias médicas para personas afiliadas a la seguridad social que se encuentren en tránsito en la región SICA. La carencia de protocolos comunes, mecanismos de verificación clínica, procedimientos de compensación entre instituciones y plataformas interoperables de datos médicos conforma una brecha crítica que impide materializar la portabilidad efectiva de derechos en situaciones de emergencia. Este vacío –además de exponer a los usuarios a situaciones de desprotección y generar incertidumbre operativa y financiera para las instituciones prestadoras de servicios de salud– socava los principios de solidaridad y reciprocidad que sustentan la integración centroamericana, sino que también limita la legitimidad institucional del proceso de integración regional.

En este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo general formular una propuesta técnica para regular la atención de emergencias médicas para afiliados a la seguridad social en los países miembros del SICA. Sus objetivos específicos se concretan en: 1- Examinar los principales vacíos que afectan la atención de afiliados en tránsito ante emergencias médicas; 2- Examinar antecedentes históricos, experiencias comparadas y principios jurídicos aplicables al contexto regional; 3- Delimitar los elementos esenciales que debería incluir un instrumento normativo regional sobre esta materia y; 4- Proponer una Hoja de Ruta para la adopción e implementación gradual de ese instrumento.

Su enfoque es cualitativo, analítico y propositivo, centrado en el estudio de fuentes normativas, experiencias comparadas y documentos técnicos especializados. Se recurre al análisis documental y jurídico para identificar vacíos normativos, examinar antecedentes históricos y formular una propuesta de alcance regional.

Dicha propuesta se sustenta en antecedentes históricos, principios de derecho internacional, experiencias comparadas y el marco político del CISSCAD, con el objetivo de avanzar hacia una política regional de seguridad social coherente, efectiva y humanamente integradora. En suma, este estudio busca aportar una solución concreta a un problema persistente en la región: la desprotección sanitaria de personas afiliadas a la seguridad social que se encuentran en tránsito entre países del SICA y que enfrentan situaciones de emergencia médica contribuyendo al fortalecimiento de la política regional

de seguridad social y a la consolidación de una ciudadanía regional con derechos efectivos y portables.

El documento se organiza en una introducción, en tres apartados principales y las conclusiones. En el primer apartado se presentan los fundamentos históricos, conceptuales y normativos que contextualizan el desarrollo de la seguridad social en Centroamérica. En el segundo apartado se expone un diagnóstico regional sobre la atención de emergencias médicas, incluyendo los procedimientos vigentes en los países miembros del SICA, las prácticas de acceso transfronterizo, los mecanismos de compensación y los principales obstáculos estructurales. En un tercer apartado se formula una propuesta técnica. Finalmente, se presentan las conclusiones.

I. Fundamentos históricos, conceptuales y normativos

1.1. Fundamentos históricos de la integración en seguridad social en Centroamérica

Los antecedentes históricos de la integración en seguridad social en Centroamérica se remontan a la firma del *Convenio Multilateral de Seguridad Social* de 1967, adoptado en el marco de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Este instrumento establecía la continuidad de derechos para los trabajadores en movilidad, incluyendo prestaciones por enfermedad, accidentes de trabajo, maternidad e invalidez. Posteriormente, la *Declaración de los Presidentes Centroamericanos sobre Seguridad Social* (1992) y el *Acuerdo Multilateral para la Protección en Salud de los Asegurados en Tránsito de las Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica* (1994) marcaron un nuevo impulso hacia la creación de mecanismos para asegurar el acceso a servicios médicos de urgencia para los afiliados en tránsito (Vicepresidencia de la República de El Salvador, 2022). No obstante, la falta de un reglamento operativo ha impedido su aplicación efectiva hasta la fecha.

En años más reciente, iniciativas como la *Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social* (ARIPSIP 2018–2030) (SISCA, 2018) y la *Propuesta de nuevo Acuerdo Multilateral para la Atención Médica de Emergencia a Asegurados en Tránsito de las Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana* (2012) impulsada por el CISSCAD, muestran avances importantes en la articulación política del tema. No obstante, el desafío sigue siendo la falta de implementación concreta, lo que mantiene a millones de afiliados en una situación de inseguridad jurídica

y sanitaria al desplazarse por la región.

Estas iniciativas revelan una voluntad política constante pero una debilidad estructural en la ejecución, lo que ha impedido consolidar un instrumento jurídico que garantice la atención médica transfronteriza para personas afiliadas a la seguridad social.

1.2. Marco conceptual

1.2.1. Definición de emergencia médica

De forma general, la OMS considera una emergencia médica como “todas aquellas situaciones en las que se requieren acciones y decisiones médicas inmediatas. Dada la complejidad de la situación o afección que ponen riesgo a la vida en los involucrados.” (Azura, s.f.) Podemos mencionar ejemplos como la pérdida de conocimiento; una abundante pérdida de sangre; la dificultad respiratoria prolongada; dolor intenso en el pecho; asfixia por inmersión; caídas desde la altura; accidentes de tránsito; electrocución; y convulsiones.

En Estados Unidos, Emergency Medical Treatment and Labor Act (EMTALA)² la define como:

Una condición que se manifiesta por síntomas agudos de suficiente gravedad (incluido dolor intenso) tal que la ausencia de atención médica inmediata podría razonablemente esperarse que ponga en grave peligro la salud del individuo (o la salud de un feto), un deterioro grave de las funciones corporales o una disfunción grave de los órganos corporales. (American College of Emergency Physicians, s.f.)

1.2.2. Definición de Seguridad Social

La seguridad social es definida por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) como un derecho humano que tiene como objetivo contribuir al bienestar personal y social, y que comprende un conjunto de transferencias y servicios de carácter solidario y público, cuya responsabilidad fundamental recae en el Estado, y que buscan proteger a los individuos y las colectividades ante riesgos sociales; que reducen la vulnerabilidad

² La Ley de Tratamiento Médico de Emergencia y Trabajo de Parto (EMTALA, por sus siglas en inglés) es una ley del Congreso de los Estados Unidos aprobada como parte de la Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria (COBRA, por sus siglas en inglés) de 1986. Esta ley, comúnmente conocida como una "ley antidumping" federal, impide que los hospitales nieguen o limiten el tratamiento a los pacientes en función de su situación financiera o capacidad de pago, y los transfieran a otros centros (Lulla & Svancarek, 2024).

social; y promueven la recuperación ante las consecuencias de un riesgo social materializado, dignificando así las distintas etapas de la vida, y promoviendo la inclusión y la diversidad social (Sánchez-Belmont et al, 2019, p. 74).

1.3. Marco Jurídico Regional y Acuerdos Multilaterales en Seguridad Social y Salud

El *Protocolo de Tegucigalpa* (1991) y el *Tratado de la Integración Social Centroamericana* (TISCA, 1995) constituyen el marco normativo del subsistema social del SICA. Ambos reconocen el derecho a la seguridad social como un derecho fundamental y establecen la responsabilidad de los Estados miembros de promover políticas comunes que garanticen el bienestar regional. La *Declaración de los Presidentes Centroamericanos sobre Seguridad Social* (1992) reafirmó este compromiso político y condujo a la creación del Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social (COCISS), hoy conocido como CISSCAD.

Desde entonces, el CISSCAD ha promovido iniciativas orientadas a la armonización normativa y la cooperación técnica entre los institutos de seguridad social de la región. En este marco se han adoptado instrumentos multilaterales clave como el *Convenio Multilateral de Prestaciones de la Seguridad Social de Centroamérica y Panamá* (1981), al que se adhirió Costa Rica en 1982, y el *Acuerdo Multilateral de Cooperación Técnica en Seguridad Social* (1998), firmado por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Especialmente relevante para el tema de este trabajo es el *Acuerdo Multilateral para la Protección en Salud* (1994), que estableció el principio de atención de urgencias médicas sin compensación económica inmediata entre instituciones. No obstante, su aplicación fue limitada por la falta de un reglamento operativo. En respuesta, en 2012 se propuso un nuevo acuerdo regional, más alineado con los estándares internacionales y con el *Convenio Iberoamericano de Seguridad Social* (OISS), que introduce mecanismos de compensación financiera y validación documental para garantizar la atención de emergencias médicas a personas afiliadas en tránsito.

A nivel bilateral, países como El Salvador y Guatemala han suscrito convenios específicos en esta materia, aunque su alcance sigue siendo limitado. La *XXXIX Asamblea Ordinaria del CISSCAD* (2018) reafirmó el compromiso regional de avanzar hacia la ratificación del nuevo acuerdo multilateral. Además, experiencias recientes de

cooperación en temas como vacunación, salud ocupacional y respuesta frente al COVID-19 han demostrado la viabilidad y necesidad de una coordinación técnica entre los países del SICA para fortalecer un sistema regional más equitativo y eficaz (OPS y CISSCAD, 2020; Maldonado Siera, 2019).

II. Diagnóstico Regional en Atención de Emergencias Médicas

2.1. Procedimientos Vigentes en los Países Miembros del SICA

Los países del SICA cuentan con sistemas nacionales de seguridad social y salud pública que, en general, priorizan la atención de emergencias como un derecho fundamental, sin requerir afiliación previa en casos de riesgo vital. Sin embargo, el tratamiento de pacientes extranjeros en situaciones de emergencia varía considerablemente entre países. En algunos casos, se permite el acceso inmediato a servicios médicos urgentes, pero el paciente o su sistema de seguridad social debe asumir los costos posteriores. La falta de normativas regionales vinculantes dificulta la estandarización de estos procedimientos y limita la atención eficiente. El grado de formalización, cobertura y articulación con los sistemas de seguridad social difiere significativamente. (OPS y CISSCAD, 2020)

2.1.1. Belice

En Belice, el Seguro Nacional de Salud (NHI), administrado por la Junta de Seguridad Social, garantiza servicios básicos de atención primaria a través de contratos con proveedores públicos, privados y ONG en distritos seleccionados. Sin embargo, no existen disposiciones específicas para la atención médica de emergencia a personas afiliadas a sistemas de seguridad social de otros países. En caso de emergencias fuera del horario o fuera del ámbito de atención primaria, los usuarios deben acudir directamente al hospital público más cercano, pero la cobertura de estos servicios no está asegurada para personas en tránsito, ya que el sistema no contempla un mecanismo de compensación ni acuerdos de portabilidad regional. Esto limita la atención efectiva a personas extranjeras afiliadas a otros sistemas del SICA, especialmente en situaciones críticas que requieren atención inmediata (OPS y CISSCAD, 2020, pp. 1-8).

2.1.2. Costa Rica

En Costa Rica, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) presta servicios de salud mediante una red pública que abarca desde los EBAIS hasta hospitales de alta

complejidad. La atención médica de emergencias se garantiza a toda persona, incluyendo migrantes, solicitantes de refugio y personas no afiliadas. En estos casos, la atención se proporciona de inmediato y el cobro se gestiona posteriormente si corresponde. Aunque no existen protocolos específicos para personas afiliadas a sistemas de seguridad social de otros países del SICA, Costa Rica representa el modelo más avanzado de cobertura universal en la región. No obstante, no se han establecido mecanismos de compensación o portabilidad formal para afiliados en tránsito (OPS y CISSCAD, 2020, pp. 9–18)

2.1.3. El Salvador

En El Salvador, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) garantiza la atención médica de emergencias a la población afiliada, y contempla condiciones de igualdad para salvadoreños residentes en el extranjero. Sin embargo, no se dispone de protocolos específicos ni convenios formales para la atención de personas afiliadas a otros sistemas del SICA. La prestación en casos de emergencia depende del tipo de urgencia, de la disponibilidad institucional y de decisiones médico-administrativas. La ausencia de un mecanismo de compensación limita el acceso efectivo a afiliados en tránsito (OPS y CISSCAD, 2020, pp. 19–26).

2.1.4. Guatemala

En Guatemala, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) brinda atención médica de emergencia sin requerir afiliación previa, particularmente cuando la vida del paciente está en riesgo. Sin embargo, los costos deben ser asumidos por el usuario si no tiene cobertura nacional, y no existe una normativa que contemple la atención sistemática de personas afiliadas a sistemas de seguridad social de otros países del SICA. Esto restringe la atención estructurada para personas en tránsito en situación de emergencia (OPS y CISSCAD, 2020, pp. 27–34).

2.1.5. Honduras

En Honduras, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) presta servicios de urgencia tanto en centros propios como mediante convenios con proveedores privados. La atención de emergencias se brinda según disponibilidad institucional y gravedad del caso, pero no se dispone de protocolos específicos ni mecanismos de compensación para personas extranjeras afiliadas a sistemas del SICA. El sistema no contempla de forma expresa la portabilidad de derechos en casos transfronterizos (OPS y CISSCAD, 2020,

pp. 35–42).

2.1.6. Nicaragua

En Nicaragua, el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) contrata la prestación de servicios médicos con proveedores acreditados del sector público y privado, al no contar con instalaciones propias. Aunque la atención de emergencias se encuentra contemplada dentro de sus planes asistenciales, no existen acuerdos bilaterales o regionales que garanticen la atención médica a afiliados de otros países del SICA, ni mecanismos de compensación para dichos casos. Esto representa un obstáculo a la portabilidad y continuidad del cuidado en situaciones de emergencia transfronteriza (OPS y CISSCAD, 2020, pp. 43–50).

2.1.7. Panamá

En Panamá, la Caja de Seguro Social (CSS) proporciona servicios médicos de urgencia a través de su red propia, coordinada en parte con el Ministerio de Salud. Aunque se garantiza la atención inmediata en situaciones críticas, no existen disposiciones específicas para personas afiliadas a sistemas de seguridad social de otros países del SICA. Tampoco se han implementado mecanismos de compensación o validación documental que aseguren el reembolso institucional entre países miembros (OPS y CISSCAD, 2020, pp. 51–58).

2.1.8. República Dominicana

República Dominicana, el Seguro Familiar de Salud del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) opera bajo regímenes contributivo y subsidiado, ofreciendo atención a través de ARS y proveedores públicos o privados. Aunque se brinda atención de emergencia como parte de las garantías de salud pública, no se han desarrollado protocolos o convenios para la atención específica de personas afiliadas a sistemas del SICA en tránsito, lo que impide la implementación práctica de la portabilidad regional (OPS y CISSCAD, 2020, pp. 59–66).

2.2. Acceso Transfronterizo a Servicios Médicos: Prácticas y Acuerdos Bilaterales

Actualmente no existe un protocolo regional unificado que garantice el acceso inmediato y coordinado a servicios de emergencia médica entre los países del SICA. Algunos Estados han suscrito convenios bilaterales que contemplan la atención médica de sus

nacionales en territorio extranjero, especialmente en zonas fronterizas. No obstante, estos acuerdos son limitados, de aplicación fragmentaria y poco conocidos por la ciudadanía y el personal sanitario.

En la práctica, el acceso suele depender de la buena voluntad institucional, la disponibilidad de recursos, la interpretación discrecional de los funcionarios y el grado de urgencia del caso.

En la región se han observado experiencias informales de atención en contextos fronterizos, como: el acceso de ciudadanos guatemaltecos a hospitales salvadoreños en el oriente del país; la atención de nicaragüenses en centros hospitalarios costarricenses del norte; la derivación informal de casos de emergencia en zonas limítrofes entre Honduras y El Salvador. Estas prácticas, aunque valiosas, no están amparadas por procedimientos comunes ni por mecanismos de verificación clínica, administrativa o financiera.

2.3. Sistemas de Compensación y Facturación

La compensación de gastos médicos entre instituciones de seguridad social de diferentes países miembros del SICA es uno de los principales obstáculos para una atención transfronteriza efectiva. Actualmente, no hay un mecanismo regional sistemático para la facturación cruzada ni para el reembolso automático entre entidades aseguradoras. La ausencia de un sistema digital de compensación o de una plataforma regional interinstitucional limita la sostenibilidad y la equidad del servicio. (OPS y CISSCAD, 2020)

2.4. Síntesis Diagnóstica: Obstáculos Estructurales

La atención de emergencias médicas para personas afiliadas a la seguridad social en tránsito dentro del SICA enfrenta múltiples desafíos estructurales, jurídicos y operativos que impiden garantizar una cobertura efectiva, oportuna y coordinada en el espacio regional. Aunque existen antecedentes relevantes –como el *Acuerdo Multilateral* de 1994 o la propuesta técnica elaborada por el CISSCAD en 2012–, hasta la fecha no se ha adoptado un instrumento jurídico con carácter vinculante que regule de manera uniforme esta materia. Esta carencia genera un vacío de protección tanto en el plano jurídico como en el operativo, al no establecer obligaciones claras entre los Estados ni procedimientos armonizados para la atención transfronteriza de emergencias.

A este marco jurídico insuficiente se suma la desigualdad en los niveles de cobertura, infraestructura y capacidad institucional entre los países del SICA. Mientras Costa Rica ofrece un sistema con cobertura prácticamente universal para emergencias, otras naciones como Guatemala, Nicaragua o incluso El Salvador enfrentan restricciones legales, financieras o operativas que limitan el acceso de personas extranjeras a los servicios de salud, incluso en situaciones críticas. Esta fragmentación genera profundas inequidades y obstáculos prácticos para el ejercicio del derecho a la salud por parte de los afiliados en tránsito.

Otro reto fundamental es la inexistencia de un sistema regional automatizado de compensación financiera entre instituciones de seguridad social. Actualmente, la atención a personas afiliadas de otro país depende, en muchos casos, de acuerdos informales, buena voluntad institucional o mecanismos extraordinarios. La ausencia de procedimientos estandarizados de facturación, validación y recuperación de costos desincentiva la prestación del servicio, comprometiendo la sostenibilidad del modelo y generando incertidumbre para los prestadores.

Adicionalmente, la falta de interoperabilidad entre los sistemas de información clínica constituye una barrera crítica para una atención segura y eficaz. En la mayoría de los países del SICA no existen plataformas que permitan consultar, en tiempo real, los historiales médicos de los pacientes provenientes de otro país. Esto afecta negativamente la calidad de la atención médica, especialmente en casos de emergencia donde el acceso rápido a datos clínicos previos puede ser vital para la toma de decisiones.

Finalmente, debe señalarse la debilidad institucional que enfrentan muchas de las entidades encargadas de la coordinación regional en materia de salud y seguridad social. Las unidades responsables de implementar acuerdos internacionales suelen operar con escasos recursos humanos, limitadas capacidades técnicas y baja articulación interinstitucional. Esta fragilidad dificulta no solo la aplicación efectiva de acuerdos, sino también el seguimiento de casos y la evaluación sistemática de resultados, lo que impide consolidar mecanismos sostenibles y confiables en el tiempo.

En conjunto, estos retos configuran una brecha crítica en el proceso de integración centroamericana, al impedir que los derechos sociales asociados a la afiliación a la seguridad social se materialicen de forma efectiva cuando las personas se desplazan

temporalmente dentro del territorio del SICA. Superar estas barreras requiere no solo voluntad política, sino también la construcción de instrumentos normativos adecuados, plataformas técnicas interoperables y un enfoque regional basado en la solidaridad, la reciprocidad y la dignidad humana.

III. Propuesta Técnica

En base al diagnóstico, se propone una serie de medidas técnicas que contribuyan a superar las brechas existentes y avanzar hacia un sistema regional más articulado para la atención de emergencias médicas a personas afiliadas a la seguridad social. Estas propuestas se enmarcan en el proceso de formulación de una Política Regional de Seguridad Social y buscan fortalecer los compromisos asumidos por los países miembros en el seno del CISSCAD.

La propuesta planteada toma en cuenta, algunas buenas prácticas internacionales, como la de la Unión Europea (UE). A través de diferentes normativas, como el Reglamento (CE) N° 883/2004 y el N° 987/2007 y la herramienta como *Tarjeta Sanitaria Europea*, la UE garantiza el acceso a la atención médica necesaria durante estancias temporales en otros países miembros (Xunta de Galicia, s.f.). El modelo europeo se basa en la portabilidad de derechos, el reconocimiento mutuo de prestaciones y un sistema de compensación financiera regulado por la institución comunitaria.

3.1. Formulación de un Protocolo Regional Armonizado de Atención de Emergencias

Se propone la elaboración de un protocolo único para los países del SICA que defina claramente los criterios de atención de emergencias, los procedimientos de referencia y contrarreferencia, así como los derechos y deberes de los afiliados. Este protocolo regional debería incluir:

- Criterios clínicos comunes para determinar qué casos califican como emergencia médica.
- Procedimiento estandarizado de activación del servicio de emergencia, incluso sin afiliación nacional directa.
- Notificación inmediata al sistema de seguridad social del país de origen para verificar la afiliación.

- Establecimiento de plazos para la atención, estabilización y posible traslado del paciente.
- Reglas claras de facturación y compensación para evitar conflictos financieros posteriores.
- Guías para personal médico y administrativo que aseguren una interpretación homogénea y justa del protocolo.

3.2. Creación de una Plataforma Regional de Interoperabilidad Médica

Debe impulsarse el desarrollo de una plataforma digital que permita el acceso transfronterizo a la información médica básica de los pacientes (historial clínico, medicación, alergias, etc.) por parte de los prestadores autorizados. Esta plataforma, interoperable con los sistemas nacionales, garantizará la continuidad del cuidado y la calidad del diagnóstico en emergencias.

3.3. Fondo de Compensación Regional Solidario

Se sugiere la creación de un fondo regional que permita cubrir los costos de atención de emergencias a afiliados extranjeros, mientras se tramitan los mecanismos de compensación o reembolso entre instituciones. Este fondo sería administrado por un organismo técnico regional y operaría bajo criterios de equidad, solidaridad y transparencia.

3.4. Inclusión del Tema en la Política Regional de Seguridad Social del CISSCAD

Finalmente, se recomienda incorporar de forma explícita la atención de emergencias médicas para afiliados en tránsito dentro del proceso de formulación y actualización de la Política Regional de Seguridad Social. Esto garantiza su legitimidad institucional, su alineación con otros instrumentos estratégicos del SICA y su sostenibilidad en el tiempo.

Conclusiones

La movilidad intrarregional en Centroamérica ha avanzado significativamente en las últimas décadas, impulsada por el comercio, el trabajo transfronterizo, el turismo, la cooperación y la integración institucional. Sin embargo, este dinamismo no ha sido acompañado por una evolución normativa equivalente en materia de seguridad social, lo

que ha dejado a miles de personas afiliadas a sistemas nacionales expuestas a vacíos de protección cuando enfrentan emergencias médicas fuera de su país de adscripción.

El análisis realizado demuestra que, si bien existen antecedentes y esfuerzos aislados, la región carece de un marco normativo regional que garantice el derecho a la atención médica urgente para personas afiliadas en tránsito. Esta ausencia genera incertidumbre jurídica, desigualdad en el trato, barreras administrativas y desincentivos institucionales.

El diagnóstico presentado evidencia cinco obstáculos estructurales: (1) la falta de normativas vinculantes, (2) la desigualdad en la cobertura entre países, (3) la inexistencia de mecanismos de compensación financiera entre instituciones, (4) la ausencia de interoperabilidad de datos médicos, y (5) la debilidad institucional para coordinar acciones regionales. Estos factores, combinados, obstaculizan la portabilidad real de los derechos sociales en el marco del SICA y limitan el ejercicio efectivo del derecho a la seguridad social y a la salud.

Frente a este panorama, el estudio formula una propuesta técnica 4 ejes: adopción de un protocolo regional, diseño de mecanismos de interoperabilidad, creación de un fondo regional solidario temporal mientras se define el mecanismos de compensación institucional, así como inclusión en la explícitamente en la Política Regional.

Por tanto, se concluye que es necesario avanzar hacia un instrumento regional que regule la atención de emergencias médicas para personas afiliadas a la seguridad social en tránsito, como parte integral del proceso de integración centroamericana. La implementación progresiva de esta propuesta permitiría no solo garantizar derechos, sino también fortalecer la legitimidad del SICA como espacio de integración social, solidaria y centrada en la dignidad humana.

Referencias bibliográficas

- American College of Emergency Physicians (ACEP). (s.f.). EMTALA fact sheet. <https://www.acep.org/life-as-a-physician/ethics-legal/emtala/emtala-fact-sheet>
- Azura. (s.f.). ¿Qué es considerado una urgencia médica? Azura Satélite. <https://azura.mx/sitio-satelite/que-es-considerado-una-urgencia-medica/>
- Bolaños, R. M. (2024, enero 22). El IGSS inscribió a 70 mil nuevos afiliados en 2023, por lo que dice necesitar más recursos. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/economia/el-igss-inscribio-a-70-mil-nuevos->

[afiliados-en-2023-por-lo-que-dice-necesitar-mas-recursos/](#)

- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). (2023). *Caracterización y financiamiento de los seguros administrados por la CCSS*. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/costa_rica_seguro_social_caracteristicas.pdf
- Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). (2022). Seguridad social para personas migrantes en América Latina y el Caribe (Documentos de trabajo de la CISS). <https://ciss-bienestar.org/wp-content/uploads/2022/02/03-Seguridad-social-para-personas-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe-1.pdf>
- Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social (COCISS). (1994). *Acuerdo Multilateral para la Protección en Salud de los Asegurados en Tránsito de las Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica*.
- Consejo de Institutos de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD). (2012). *Propuesta de nuevo Acuerdo Multilateral para la Atención Médica de Emergencia de los Asegurados en Tránsito de las Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica*.
- Lulla, A., Svancarek, B. (2024, September 10). Emergency Medical Treatment and Active Labor Act (EMTALA). *StatPearls*. National Library of Medicine. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK539798/>
- Maldonado Sierra, G. A. (2019). La seguridad social en el derecho de integración subregional de América Latina y el Caribe. *Revista latinoamericana de derecho social*, (28), 103-133. <https://doi.org/10.22201/ij.24487899e.2019.28.13145>
- Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). (1967). *Convenio Multilateral de Seguridad Social*. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=32616&nValor3=34410vLex+2
- Organización Internacional para las Migraciones, 2021. *Estudio sobre la relación entre movilidad de personas, desarrollo económico e integración comercial en Centroamérica*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). https://programamesocaribe.iom.int/sites/default/files/estudio_sobre_la_relacion_entre_la_movilidad_de_personas_el_desarrollo_economico_e_integracion_comercial_en_centroamerica.pdf
- OPS y CISSCAD. (2020). *Seguridad social en Centroamérica y República Dominicana: situación actual y desafíos*. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51888/9789275321980_spa.pdf?sequence=1
- Sánchez-Belmont Montiel, M., Ramírez Villela, M. Á., y Romero Suárez, F. (2019). *Propuesta conceptual para el análisis de la seguridad social desde la CISS (Cuadernos de historia, teoría y bienestar, No. 2)*. Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). <https://ciss-bienestar.org/cuadernos/pdf/Propuesta-conceptual-para-el-analisis-de-la-seguridad-social-desde-la-CISS.pdf>

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (1992). *Declaración de los Presidentes Centroamericanos sobre Seguridad Social*. XIII Cumbre de Presidentes de Centroamérica. https://www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/201011081616446451992-12-11%20Declaracion%20sobre%20Seguridad_Social.pdf

Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). (2018). *Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018–2030*. <https://sisca.int/centro-de-documentacion/marco-estrategico/1025-agenda-regional-intersectorial-sobre-proteccion-social-e-inclusion-productiva-con-equidad-aripsip-2018-2030-1/file>

Vicepresidencia de la República de El Salvador. (2022). *Cuaderno de integración No. 5: La seguridad social comunitaria en el SICA* (1.^a ed.). Editorial Bicentenario. <https://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2024/05/Cuaderno-5-de-integracion-La-Seguridad-Social-Comunitaria-del-SICA.pdf>

Xunta de Galicia. (s.f.). *Normativa de la Unión Europea en materia de Seguridad Social*. Secretaría Xeral da Emigración. <https://emigracion.xunta.gal/es/la-secretaria/normativa/normativa-la-union-europea-materia-seguridad-social>



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–

No. 12, septiembre - diciembre, 2025 Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

SECCIÓN: OPINIÓN

El último patriarca del Boom ha cerrado el libro

The last patriarch of the Boom has closed the book

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 18/04/2025

Aprobado: 10/08/2025

Jose M^a Pardeiro¹

Universidad José Matías Delgado

Docente e investigador

jpardeiro@icloud.com

<https://orcid.org/0009-0005-0607-8399>

Se ha apagado la voz de Mario Vargas Llosa, acaso la última gran columna vertebral del fenómeno que, con noble arrogancia, la crítica denominó el boom latinoamericano. Y sí, puede que haya sido un "boom", pero no fue un estruendo vulgar: fue una explosión con acento culto, con olor a tinta vieja y resonancia de biblioteca. Vargas Llosa, como Cortázar, García Márquez y Fuentes, no solo escribió novelas: escribió puentes entre países, entre generaciones, entre conciencias.

Y no fueron puentes hechos de papel, aunque nacieran de él. Eran puentes narrativos que conectaban el altiplano con el Caribe, la ciudad letrada con el lector de esquina, el barro colonial con los espejismos modernos. Vargas Llosa construía con frases largas, enjundiosas, a veces fatigadas de tanto argumento, pero siempre vibrantes de intención. Y no estaba solo en esa empresa. Compartía la tarea con un club de autores que, sin

¹ Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Derecho Internacional por la Escuela Diplomática -MAEC-. Especialista en Derechos Humanos por la MAEC. Especialista en Derecho Agrario por la Fundación Española de Derecho Agrario -CSIC-.

proponérselo (al menos al principio), acabaron siendo más famosos que muchos presidentes latinoamericanos. Aunque, para ser justos, había días en que también escribían mejor que ellos.

El boom fue un milagro editorial, sí, pero también un fenómeno cultural y, por qué no decirlo, un experimento de convivencia. Imaginemos la escena: un peruano cartesiano, un colombiano de prosa encantada, un mexicano que parecía tener siglos en las venas y un argentino que soñaba en francés. Es decir, un cóctel molotov de egos y talentos. La literatura los unía; las ideas los separaban; la lengua los reconciliaba... hasta que llegó el puñetazo.

Porque sí, aunque hoy lo recordemos entre laureles y discursos de tono grave, Mario también fue protagonista de uno de los momentos más humanos –y literarios, en cierto modo– del siglo XX hispanoamericano: el día en que le soltó un rechazazo a Gabriel García Márquez en plena cara, dejando no solo una ceja inflamada, sino también a media generación de lectores preguntándose: ¿Qué demonios pasó entre ellos? La leyenda dice que fue por una mujer. La historia sugiere que hubo también diferencias políticas. La literatura, mientras tanto, tomó nota y siguió escribiendo.

Pero como ocurre con los verdaderos clásicos, la reconciliación llegó, discreta pero digna, muchos años después. Vargas Llosa, con gesto magnánimo, aceptó que Cien años de soledad era una obra maestra. Gabo, por su parte, nunca dejó de admirar el talento del autor de La ciudad y los perros. Se toleraban a través de la prosa, incluso cuando no podían hacerlo cara a cara. Porque así son los grandes escritores: pueden dejar de hablarse, pero nunca de leerse.

Y en eso radica una enseñanza que trasciende los anecdóticos: en el poder integrador del idioma. Ese idioma que, pese a los exilios, los pleitos y los manifiestos, sigue siendo el lugar común donde caben todas nuestras diferencias. La lengua, ese hilo invisible que une a un lector de Tegucigalpa con otro de Montevideo, fue el verdadero protagonista de aquel movimiento. Porque más allá de los premios Nobel (que también hubo, y merecidos: García Márquez en 1982, Vargas Llosa en 2010), lo que nos dejó el boom fue la certeza de que la literatura podía ser, y fue, un territorio de integración.

Como bien lo dijo el propio Vargas Llosa, “la literatura es fuego” (La literatura es fuego, 1977), y ese fuego prendió una conciencia latinoamericana que aún arde, con más o

menos intensidad, en las páginas de quienes siguieron su legado. Y es que, al final del día, tal vez ese sea el milagro del español: una lengua capaz de sobrevivir a los imperios, a los divorcios ideológicos, a los premios discutidos y hasta a los puñetazos.

Es curioso cómo la muerte de un escritor –ese artesano del silencio y la palabra– puede generar tanto ruido. Pero no es un escándalo banal: es la resonancia de una obra que se integró, sin pedir permiso, en la médula cultural del continente. Y no solo del continente: de la lengua. Porque el español no es solo un idioma; es, como quería Borges, un destino compartido. Un destino que se escribe con muchas manos y muchas voces, algunas graves y académicas, otras desafiantes y rotundas, otras aún susurradas desde los márgenes. Pero todas, en su conjunto, forman esa sinfonía vibrante que llamamos literatura en español.

Mientras Vargas Llosa trazaba líneas con bisturí narrativo, en otros rincones del mapa sonaban otras voces. Juan Rulfo, con apenas dos libros, convirtió el silencio mexicano en literatura universal. Ernesto Sábato, que parecía escribir desde el borde de un abismo metafísico, tejía en *El túnel* y *Sobre héroes y tumbas* una desesperanza profundamente lúcida. Y en la otra orilla del Atlántico, Camilo José Cela –con más malas pulgas que metáforas, pero con ambas en abundancia– renovaba la novela española con una prosa que sangraba posguerra.

Pero sería imperdonable olvidar que este destino compartido no es patrimonio exclusivo de varones con corbata y pipa. Rosario Castellanos denunciaba, desde su México convulso, no solo el machismo sino también el colonialismo interior. Claribel Alegria, con una ternura cortante, versificaba la tragedia de Centroamérica sin caer en panfletos. Carmen Martín Gaité hilaba realismo y melancolía con una precisión que ya quisieran muchos alquimistas de la frase. Y no podemos dejar de lado a Dulce María Loynaz, la cubana que escribió desde el exilio interior antes de que estuviera de moda, y que recibió un Premio Cervantes cuando nadie apostaba por ella.

Lo interesante es que, a pesar de sus diferencias –políticas, estilísticas, geográficas, temperamentales– todos estos autores compartieron algo más que un idioma. Compartieron una fe inquebrantable en la palabra como herramienta de resistencia, de construcción y de memoria. La lengua no fue para ellos una mera herramienta de comunicación: fue una patria simbólica, un territorio sin fronteras, un puente entre la historia y la imaginación.

Por eso, cuando muere uno de ellos, sentimos que algo tiembla en nuestro ADN cultural. No por el funeral, no por el titular, sino porque en esa pérdida se activa una conciencia: la de que la lengua que hablamos, leemos y escribimos está hecha no solo de reglas gramaticales, sino también de gestos narrativos que nos han dado forma. Es, en otras palabras, un patrimonio vivo. Y como todo lo vivo, puede doler cuando se transforma.

Vargas Llosa fue muchas cosas –a veces demasiadas–, pero nunca indiferente. Amado, odiado, leído, subrayado. Es probable que nunca haya dejado una frase sin carga. Incluso cuando parecía hablar del Perú, hablaba del poder; incluso cuando abordaba la historia, metía el bisturí en la carne de lo humano. No era fácil, ni buscaba serlo. Y eso, en tiempos de inmediatez y banalidad, se agradece. Porque si algo distinguía a Vargas Llosa –más allá de su sintaxis intrépida y su pulso narrativo sin temblor– era su capacidad para incomodar, para contradecir y, sobre todo, para insistir en la complejidad del mundo en una época que aplaude los eslóganes y las ocurrencias virales.

En una entrevista de 1981, declaró que la literatura debía “molestar a los satisfechos y consolar a los oprimidos”. El problema es que él a menudo hacía ambas cosas al mismo tiempo, lo que provocaba no pocos cortocircuitos ideológicos entre sus lectores. Se atrevió a escribir sobre la dictadura de Odría en *Conversación en La Catedral*, pero también defendió con vehemencia el liberalismo político al estilo Hayek en los años noventa, dejando a más de un lector con la ceja arqueada y el libro en la mano, sin saber si continuarlo o lanzarlo por la ventana. Pero incluso en esas páginas más controversiales, había una honestidad feroz, una convicción literaria innegociable.

Vargas Llosa fue, también, un intelectual público a la vieja usanza, de esos que intervenían en el debate sin esconder la pluma ni la opinión, aunque a veces uno deseara que hubiera puesto una coma antes de enviar ciertos artículos. Pero no se le podía acusar de cobardía ni de evasión: allí estaba, escribiendo sobre política peruana, sobre Europa, sobre la cultura, sobre lo que fuera que agitara su pensamiento. Su firma en los periódicos era un acontecimiento y un motivo de discusión, no un simple relleno de domingo. Algo que – hay que decirlo– escasea en estos tiempos donde muchos escritores opinan como si pidieran disculpas por hacerlo.

Y si bien algunos lo tildaban de soberbio, quizás era porque no hacía concesiones. Tenía el gesto del polemista ilustrado, con aroma de ancien régime y una pasión casi quijotesca

por las ideas, lo cual no dejaba de ser encantadoramente anacrónico. Como aquel caballero que entra con levita a una reunión de Zoom: desubicado, sí, pero inolvidable. En un mundo de relativismos cómodos, Vargas Llosa parecía escribir desde un incómodo absolutismo de la razón, confiando aún en que la literatura podía –y debía– contribuir a la construcción de una ciudadanía crítica.

Quizás por eso, y no solo por sus tramas elaboradas, Vargas Llosa se mantuvo en el centro del debate cultural latinoamericano durante más de medio siglo. Porque más allá de las polémicas, fue un gran defensor de la lengua como instrumento de civilización. En una región en la que las palabras han sido muchas veces sustituidas por balas, su compromiso con la palabra escrita, con la novela como espacio para pensar lo imposible, representa un legado que no puede despacharse con ligereza. Vargas Llosa encarnó, con sus virtudes y defectos, una figura ya rara: la del escritor que cree que la literatura no debe complacer, sino confrontar. Y, si puede, iluminar.

Pero no hablemos solo de él, hablemos del nosotros que lo hizo posible. El boom no fue solo una moda editorial ni una coincidencia de talentos –aunque algo de eso hubo–. Fue, sobre todo, la manifestación de una conciencia latinoamericana que se buscaba a sí misma en el espejo de la literatura. Fue integración estética antes que política; fue unión lingüística antes que tratados. García Márquez con su Caribe mágico, Cortázar con sus relojes que nunca daban la hora, Fuentes con su barroquismo cósmico, y Vargas Llosa con su racionalismo andino: todos hablaban distinto, pero hablaban el mismo idioma.

Y alrededor de ellos, como astros en una constelación más amplia que la mercadotecnia quiso reducir a cuatro nombres, brillaban otras voces. José Donoso, el chileno de ironía elegante, que en *El obscuro pájaro de la noche* nos mostró que la locura no era un desvío, sino una forma aguda de lucidez. Augusto Monterroso, el guatemalteco que necesitó solo siete palabras para escribir un cuento eterno: “Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí” (Monterroso, 1959). Una frase mínima, una sacudida de humor y crítica, y un guiño de inteligencia que todavía resuena en la conciencia hispanoamericana.

Y estaban también los que se adelantaron al boom, como Miguel Ángel Asturias, Premio Nobel de Literatura en 1967, que convirtió las leyendas mayas y el poder despótico en literatura con *El Señor Presidente* y *Hombres de maíz*. Asturias fue, en cierto modo, un proto-integrador: su lenguaje mestizo y ceremonial anunciaba que la lengua española

podía ser muchas cosas sin dejar de ser ella misma. Algo que también confirmaron, en la otra esquina del continente, Pablo Neruda –poeta con alma de volcán, también Premio Nobel (1971)– y Gabriela Mistral, la primera mujer latinoamericana en recibirlo (1945), que escribió como si cada palabra fuera un acto de ternura insurgente.

Incluso autores que no entraron formalmente al canon del boom, como Juan Carlos Onetti, en Uruguay, o Manuel Puig, en Argentina, hicieron de la lengua una herramienta de exploración existencial y cultural. El primero, con un desencanto de bar y cigarrillo que convertía la derrota en estilo. El segundo, con una sensibilidad pop que le dio voz a quienes la literatura solemne olvidaba.

Y en España, al margen de cualquier "boom", pero con un oído puesto en lo que América decía, Camilo José Cela y Juan Goytisolo recogían las heridas de la Guerra Civil y el exilio, dialogando –a veces en silencio, a veces a gritos– con sus pares de ultramar. Ana María Matute, con su universo de niños antiguos y adultos desolados, también formó parte de esa conversación intercontinental que la lengua facilitaba sin necesidad de aduanas.

Tampoco faltaron las escritoras latinoamericanas que, aunque silenciadas por los ecos masculinos de la década, estaban ahí, escribiendo con igual genio y fuego. Rosario Ferré desde Puerto Rico, Luisa Valenzuela desde Argentina, Elena Poniatowska desde México, que mezclaba el periodismo y la novela como quien mezcla el testimonio con la historia. Y, más adelante, voces como Isabel Allende (aunque a veces tratada con condescendencia por los guardianes del canon) llegaron a lectores de todo el mundo, recordando que la integración también se escribe en clave femenina.

Aquel movimiento, más que un boom, fue una conversación. Una polifonía. Un coro de acentos diversos que coincidieron en una certeza: el español no es solo un idioma, es un espacio compartido para narrar nuestras diferencias. Fue un acto de integración simbólica que precedió a cualquier cumbre presidencial. La literatura tendió puentes entre dictaduras, exilios, revoluciones y desencantos. Y lo hizo sin comités técnicos, sin memorandos de entendimiento, sin reglamentos multilaterales: solo con novelas, cuentos y poemas. Y con lectores. Porque el boom, como todo gran fenómeno, no solo lo hicieron quienes escribieron, sino también quienes leyeron y se reconocieron en esas páginas. Esa es, al fin y al cabo, la forma más duradera de integración que hemos conocido.

Ese idioma, nuestro español compartido, fue y sigue siendo la patria invisible de más de quinientos millones de personas. Y no es solo una cuestión de gramática o de ortografía, aunque la Real Academia se empeñe con el rigor de un notario que cree que los acentos diacríticos sostienen el universo. Es, sobre todo, un hilo narrativo que atraviesa la historia, la política, la música, los mitos y las heridas. En cada novela de Vargas Llosa no solo estaba el Perú, sino también la historia de la ambición, la violencia, el deseo y, por qué no, de la esperanza.

El español es, en este sentido, una especie de ágora portátil, un foro intangible donde dialogan realidades dispares sin necesidad de traducción. Es el espacio simbólico donde un campesino salvadoreño puede leer a García Márquez sin perderse en el laberinto de Macondo, donde un estudiante madrileño puede comprender la rabia contenida en los versos de César Vallejo, y donde una mujer mapuche puede escribir en castellano su historia sin dejar de ser mapuche. Porque, y esto debe decirse con claridad y elegancia, la expansión del español no ha de interpretarse como negación de las lenguas originarias, sino como posibilidad de encuentro. La riqueza lingüística de América Latina —que incluye al quechua, el náhuatl, el garífuna, el maya y tantas otras voces ancestrales— no desaparece, sino que dialoga, traduce, resiste y transforma. El español ha sido, en muchos casos, el vehículo para que esas culturas se narren al mundo, sin por ello diluirse.

Así, este idioma compartido se convierte en una casa sin fronteras, en un tejido vivo y en constante mutación. No hay un solo español: hay muchos. El de Borges, que parece haber leído a todos los griegos; el de Benedetti, que suena a sobremesa rioplatense; el de Zoé Valdés, que llega con salitre y exilio; el de Juan Villoro, que mezcla fútbol y filosofía con la naturalidad de quien pide un café. Y aun así, todos nos entendemos. No con la precisión de un jurista, pero sí con la complicidad de quien comparte un imaginario.

Y es que el español —a veces más que las banderas, los escudos o los himnos— ha sido el verdadero integrador de la comunidad iberoamericana. Ha sostenido un diálogo cultural que los acuerdos políticos apenas logran esbozar. Porque la lengua no firma tratados, pero escribe memorias; no impone constituciones, pero narra las luchas por la justicia; no delimita territorios, pero construye imaginarios comunes. Es, en definitiva, una patria sin aduanas, donde todos somos ciudadanos desde el momento en que pronunciamos nuestras primeras palabras.

En este contexto, la obra de Vargas Llosa se inscribe no solo en la tradición literaria peruana, sino en la gran conversación hispanoamericana. Leerlo era también —y es— un acto de ciudadanía cultural en esa república invisible del idioma. Y ese es, acaso, uno de los más sutiles y poderosos mecanismos de integración que nos hemos dado: la lengua como espejo, como puente, como plaza pública.

Hoy, con su partida, podríamos caer en la tentación de los obituarios melosos. Pero hagámosle un favor: no lo canonizamos. Vargas Llosa fue contradictorio, desafiante, incómodo, genial. Como debe ser un escritor verdadero. Tal vez no nos regaló certezas, pero nos dio preguntas con estilo. Y eso, en el fondo, es mucho más útil.

Fue, en cierto sentido, un francotirador con máquina de escribir: disparaba con argumentos largos, a veces tan filosos como sus entrevistas, otras tan fatigados como sus conferencias de prensa. Su obra no se acomodaba a los tiempos, sino que los provocaba. Y si por momentos pareció girar demasiado a la derecha, nunca lo hizo sin una coma bien puesta y una cita de Popper bajo el brazo. Su pensamiento podía resultar irritante, pero rara vez era superficial. Y eso, en un mundo que premia el eslogan antes que la idea, es una rareza que conviene preservar como se conserva una primera edición: con respeto, aunque con guantes.

Despedirlo no exige incienso, sino lectura. No exige epitafios solemnes, sino bibliotecas abiertas. Leer a Vargas Llosa, incluso en desacuerdo, sigue siendo una forma de educación democrática. En tiempos donde el algoritmo ha reemplazado al editor, y donde los debates suelen terminar antes de comenzar, su obra es una escuela de complejidad. Porque leerlo no era solo asomarse al Perú —aunque ese país atraviesa todo lo que escribió como un espectro entrañable—, sino también entender que las pasiones humanas y las estructuras del poder se parecen mucho en Trujillo, en París o en Arequipa.

Y así como no lo canonizamos, tampoco lo despedimos del todo. Porque si algo tienen los buenos escritores es que siguen molestando después de muertos. Se infiltran en los debates, en las aulas, en las sobremesas con amigos. Aparecen subrayados en una página amarillenta, o citados con entusiasmo en una tesis de provincia. Están en los márgenes de los libros, pero también en los márgenes de la conciencia. Vargas Llosa no será recordado por ser complaciente, sino por ser necesario. Y eso lo convierte, con todos sus matices, en un clásico de los que no se olvidan, aunque uno no siempre sepa si aplaudir o disentir.

Porque, al fin y al cabo, eso es lo que hace la buena literatura: nos deja en paz con nuestras contradicciones, pero inquietos con nuestras convicciones. Nos recuerda que la palabra es una forma de resistencia, de testimonio, de construcción. Y si el español —ese idioma que compartimos con medio mundo— es el territorio común donde esto ocurre, entonces Mario Vargas Llosa no fue solo un gran novelista, sino también un ciudadano eminente de esa república sin fronteras llamada lengua.

Despedirlo es, también, un acto de afirmación cultural. No de nostalgia vacía, sino de memoria activa. Que el idioma español siga siendo ese terreno común donde caben las diferencias, donde la literatura sigue siendo el mejor ejercicio de integración que hemos inventado: sin aduanas, sin visas, sin tratados. Solo con palabras.

Y si existe un lugar reservado para los escritores más grandes —llámese el Parnaso, si uno prefiere la tradición grecolatina, o el Olimpo, si se siente más en sintonía con las tempestades divinas—, no hay duda de que Vargas Llosa ya ha tomado asiento. Tal vez no en el centro, porque eso le habría parecido sospechosamente protocolario, pero sí en una esquina con buena vista, desde donde poder discutir —con firmeza y algo de ironía— con sus antiguos adversarios literarios. Allí estarán Gabriel García Márquez, aun oliendo a tinta y maracuyá, defendiendo la fantasía como forma superior de la verdad. Estará Pablo Neruda, recitando con voz de trueno su *Alturas de Machu Pichu* mientras Borges —ligeramente incómodo— anota en silencio y espera que nadie le pida emocionarse. Gabriela Mistral escribirá versos que saben a infancia y justicia, mientras Octavio Paz medita, con una copa de vino en la mano, sobre el tiempo, el lenguaje y las ruinas.

Miguel Ángel Asturias hablará como si aún caminara entre volcanes mayas, y Mario Benedetti intervendrá, cortés pero decidido, para recordar que la ternura también es una forma de revolución. Se escuchará, desde un rincón luminoso, la risa breve de la Loynaz y el susurro profundo de José Saramago, que, aunque portugués, entenderá todo, porque en esa república literaria del idioma, las lenguas ibéricas dialogan como hermanas que comparten historia y balcón. Y aunque el acento de cada uno será distinto —rioplatense, caribeño, andino, manchego, canario, chilango, chapín— todos se entenderán perfectamente. Porque allí, en ese espacio imaginario donde se suspenden los egos y los premios, lo que permanece es la lengua como puente, como eco, como abrazo.

No será el canon quien decida el sitio que ocupan, ni el mercado, ni la ideología. Será la memoria activa de los pueblos hispanohablantes, esa multitud dispersa pero conectada que sigue leyendo, que sigue aprendiendo, que sigue soñando en español. Y mientras eso ocurra, mientras una adolescente mexicana se emocione con *La casa de los espíritus*, mientras un joven salvadoreño subraye un párrafo de *La tía Julia y el escribidor*, mientras un lector español redescubra *Cien años de soledad*, la lengua seguirá cumpliendo su misión integradora. Porque, a diferencia de muchas instituciones formales, la literatura sí ha logrado lo que tanto se promete en las cumbres: una comunidad viva, crítica y diversa que se entiende sin necesidad de intérprete.

Y eso, tal vez, sea el legado más profundo de Mario Vargas Llosa: no solo el de un autor, sino el de un ciudadano perpetuo de esa patria sin fronteras que es la lengua española, donde todos los acentos caben, y donde —si el Olimpo existe— los escritores no callan nunca, pero se escuchan siempre.

Referencias

Mario Vargas Llosa:

- *La ciudad y los perros* (1963): Primera novela del autor, crítica feroz al autoritarismo en un colegio militar peruano.
- *Conversación en La Catedral* (1969): Novela densa y ambiciosa sobre la corrupción política en el Perú del siglo XX.
- *La literatura es fuego* (1967): Conferencia-manifiesto donde defiende la función crítica y transformadora de la literatura.

Gabriel García Márquez:

- *Cien años de soledad** (1967): Obra cumbre del realismo mágico y piedra angular del boom latinoamericano.
- Premio Nobel de Literatura, 1982.

Julio Cortázar:

- *Rayuela* (1963): Novela experimental que rompe la linealidad narrativa, considerada una de las más influyentes del siglo XX.

Carlos Fuentes

- La muerte de Artemio Cruz (1962): Retrato fragmentado de un caudillo revolucionario, símbolo de la traición de los ideales en México.

Miguel Ángel Asturias:

- El Señor Presidente (1946): Crítica feroz a las dictaduras latinoamericanas.
- Hombres de maíz (1949): Defensa mítica de la cosmovisión indígena guatemalteca.
- Premio Nobel de Literatura, 1967.

Pablo Neruda:

- Alturas de Machu Pichu (1945): Poema épico incluido en *Canto General*, donde eleva al indígena como figura heroica.
- Premio Nobel de Literatura, 1971.

Gabriela Mistral

- Desolación (1922): Poemario inicial que refleja la fusión de maternidad, religiosidad y naturaleza.
- Premio Nobel de Literatura, 1945.

Ernesto Sábato:

- El túnel (1948): Novela psicológica sobre obsesión y aislamiento.
- Sobre héroes y tumbas (1961): Retrato existencial de la Argentina con pasajes míticos como el Informe sobre ciegos.

Juan Rulfo:

- Pedro Páramo (1955): Novela breve pero fundamental; fusión de realismo y fantasía en un pueblo mexicano fantasma.

José Donoso:

- El obsceno pájaro de la noche (1970): Novela de tono pesadillesco y barroco sobre la decadencia y el aislamiento.

Augusto Monterroso:

- Obras completas (y otros cuentos) (1959): Incluye el célebre microrrelato "El dinosaurio".

Dulce María Loynaz:

- Jardín (1951): Novela lírica y poética sobre el exilio interior.

- Premio Cervantes, 1992.

Octavio Paz:

- El laberinto de la soledad (1950): Ensayo sobre la identidad del mexicano.
- Premio Nobel de Literatura, 1990.

Juan Carlos Onetti:

- El astillero (1961): Parte de su universo ficticio de Santa María; novela de decadencia y burocracia.

Rosario Castellanos:

- Balún Canán (1957): Novela sobre el racismo estructural en Chiapas desde una perspectiva femenina y crítica.

Claribel Alegría:

- Cenizas de Izalco (1966, con Darwin Flakoll): Novela sobre la masacre indígena en El Salvador en 1932.

Ana María Matute

- Primera memoria (1959): Novela sobre la guerra civil española y la pérdida de la infancia.



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–

No. 12, septiembre - diciembre, 2025 Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Guion de teatro sobre la obra: Helios de Alberto Masferrer

Theater script based on the play: Helios by Alberto Masferrer

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 09/12/2024

Aprobado: 23/06/2025

Oscar Martínez Peñate¹

Director de la Editorial Nuevo Enfoque

ompenate@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0032-4895>

Personajes:

Don Alberto Masferrer, un árbol, una mariposa, una flor, una abeja, un pájaro, una ardilla, un armadillo, un tigrillo, un garrobo, un venado cola blanca.

Escenografía:

El sol, una montaña, un arcoíris, una nube y un río o la laguna de Alegría.

DESARROLLO DEL GUION

Don Alberto se encuentra en un bosque sentado en un tronco, observando a la naturaleza y reflexionando en voz alta:

Alberto

¹ PhD Universidad de El Salvador, M.A Université de Québec en Montreal, M.A Universidad Complutense de Madrid, Lic. Universidad Autónoma de Centro América de Costa Rica.

- La naturaleza es la máxima expresión de la belleza, es la manifestación más pura del amor, aquella persona que esté en sintonía con ella se sentirá parte del universo, estará cargada de energía positiva, de esos efluvios cósmicos que emana el infinito y que sólo son percibidos por personas sanas y limpias de mente y espíritu, es decir, que no son tóxicas, que no contaminan el lugar donde estén, pero las personas impuras son las que caen mal, pero es por la gran energía negativa, huelen a malignidad.

ENTRA LA ABEJA

Abeja

- Cuando al bosque llega una persona, nosotras sabemos si es mala o buena, por la energía que irradia, si es positiva, nos contemplará la belleza de nuestros colores y forma, además valorará el trabajo que nosotras hacemos para que nazcan nuevas plantas, flores y frutos a través de la polinización que realizamos. Apreciarán la miel y la cera que producimos para alimentar a los humanos y curar ciertas enfermedades.

Alberto

- ¿Y cuándo ustedes perciben que tiene energía negativa?

Abeja

- Salimos huyendo porque sabemos que tratará de matarnos, nos perciben como insectos dañinos, malvados y feos.

Alberto

- Abejita, esa apreciación que tienen de las personas negativas, significa que los malos, dañinos, malvados y feos son ellos, porque ustedes se convierten en los espejos donde se miran, y ven en ustedes, lo que en realidad ellos son.

Abeja

- Don Beto, cuando nosotros nos damos cuenta que nos quieren atacar, los picamos, y les hacemos un bien, porque nuestras picaduras son medicina para la artritis, reumatismo y contra las dolencias del corazón. Nosotras no podemos hacer mal, porque todo debe de estar bien.

Alberto

- Ustedes abejitas son espíritus de la naturaleza, y el día que ustedes desaparezcan nos moriremos de hambre, ustedes son amor con alas. Gracias por existir, los humanos les debemos nuestra vida.

Abeja

- Gracias don Beto, usted irradia energía positiva, una se siente con confianza y segura que usted nada malo nos hará, que al contrario nos cuidará y protegerá. Hasta luego.

Alberto.

- Hasta luego abejita.

ENTRA EL TIGRILLO

Tigrillo:

Buenas tardes, Don Beto, que gusto verlo de nuevo por aquí.

Alberto:

Mi buen amigo, ¿cómo estás?, ¿ya te recuperaste completamente después de haber estado encerrado?

Tigrillo:

Sí, gracias a Dios fui rescatado y liberado por unas buenas personas que se preocupan por nosotros, nos cuidan y protegen. Unas personas malvadas me tenían encerrado en una jaula y casi no me daban de comer, también me golpeaban con un garrote y me lanzaban piedras.

Alberto.

- Que terrible mi estimado amigo que hayas sufrido semejante maltrato. Todos los seres vivos debemos cuidarnos, si bien es cierto, que cada ser u objeto de la naturaleza tiene sus individualidades, que se la da sus propias características, no significa, que no estemos conectados y vinculados uno con el otro, somos parte de un mismo mundo, en donde todos nos complementamos, y si uno desaparece se pierde el equilibrio universal.

Tigrillo

- Es cierto don Beto, por ejemplo, cuando se tala un árbol, cuando contaminan un río, cuando tiramos los residuos de plástico al suelo, cuando hacemos el mal a alguien, en ese momento se va matando la naturaleza, se va perdiendo la vida, nos vamos muriendo lentamente todos sin darnos cuenta. Don Beto, gracias por su amistad, hasta luego.

ENTRAN EL ARBOL, PÁJARO, ARMADILLO, ARDILLA Y GARROBO

Árbol

- Buenos días don Beto, cómo está, lo veo muy pensativo

Alberto

- Estoy admirando la naturaleza y respirando aire puro, tú sabes arbolito, que las personas que todos los días se maravillan al aparecer la aurora preludio del aparecimiento del rey astro, el sol; se encantan al escuchar los trinos de los pajaritos, se cautivan al ver las mariposas volar sobre las plantas, esas personas se llenan de vida todos los días, siempre permanecen jóvenes física y espiritualmente. La mejor forma de mantenerse joven es conectarse con la naturaleza.

Árbol

- Don Beto, no hay duda que usted es un poeta, es una persona con alta sensibilidad por lo divino, pero hay gente que destroza la naturaleza, talan a miles de mis hermanos para construir colonias y residencias, con esa acción maligna asesinan a mis hermanitos los animalitos y plantas, además con estas acciones depredadoras causan la sequía de los ríos provocando que mueran miles de peces y otros animalitos que beben agua del río.

Alberto

- Arbolito, esas acciones antihumanas y en contra de la naturaleza, afectan los valores, la cultura y la educación. No podemos vivir observando como seres malignos asesinan la naturaleza, debemos de hacerles conciencia, que ellos también se están matando y de la misma manera a sus descendientes, que el dinero

no comprará ni reparará los daños irreversibles a la naturaleza, que están dejando incluso a sus mismos hijos un infierno.

Árbol

- Es que para los malignos el Dios es el dinero y realmente lo que están haciendo es que nos estamos muriendo lentamente. La deforestación causa que el calor del sol sea retenido por el dióxido de carbono produciendo el efecto invernadero y por eso se siente más calor que antes. El oxígeno se hace más escaso por la tala de mi especie, nosotros los árboles convertimos el CO₂ en Oxígeno, así como los humanos ahora andan cada uno con una bolsa o botella con agua, dentro de poco andarán también con una bolsa o pequeño tanque de oxígeno para respirar.

Alberto

- Arbolito, yo seré poeta, pero tú eres filósofo, tienes toda la razón. La divinidad se encuentra en cada uno de nosotros, por qué no adorar una gardenia, a una rosa, a una nube, a la brisa que pasa por el arroyo que musita. Somos criaturas divinas, hechas por Dios.

Ardilla

- Don Beto, como se pierde la virginidad

Alberto

- No, yo dije la divinidad.

Ardilla

- Disculpe a saber en qué estaba pensando, Entonces ¿cómo se pierde la divinidad?

Alberto

- Cuando se es niño se es un ser divino, pero esa divinidad se va perdiendo en la medida que el ser humano se va envileciendo, en la medida que se hace el mal, se mienta, se roba, es decir, en cuanto se practica la injusticia. Pero la naturaleza no perdona, es probable que adquiriera una enfermedad que todo el dinero que robó y que obtuvo de forma perversa no podrá curar, porque la negatividad es fuente de enfermedades degenerativas.

Árbol

- Don Beto, usted sabe muy bien que nuestra especie, además de dar frutas, cura enfermedades con nuestras raíces, hojas, corteza, savia, etc.

Armadillo

- Yo estoy en peligro de extinción porque nos cazan para vender nuestra carne que es sabrosa y apetecida. Los malignos mientras tengan salud no les interesa en lo más mínimo cuidar a los bosques y a los que vivimos ahí, pero lo que no saben es que están acabando con el planeta y obviamente con la humanidad.

Garrobo:

- Ya casi no hay garrobos porque nos matan para preparar un caldo que es muy consumido, al cual le llaman “levanta muerto”, y dicen que es mejor que la viagra.

Por esta creencia mi especie está casi extinta, dentro de poco sólo me verán en imágenes o fotos. Lamentablemente la fauna nativa de nuestro país se encuentra en situación deplorable y poco se hace para protegerla, ojalá que las nuevas generaciones de salvadoreños si se preocupen por preservar la biodiversidad de El Salvador.

Alberto

- Permíteme Arbolito, te puedo dar un abrazo.

Árbol

- Sí, pero no me vaya a apretar, porque se me puede quebrar una rama.

Alberto

- Gracias Arbolito por tu permiso, es que abrazarte a ti es la mejor forma de conectarme con toda la tierra y con todos los seres vivos que en ella habitan, es una de las formas, de cargarme con energía positiva.

Árbol

- Que maravilloso siento, ¿por qué esa sensación de bienestar don Beto?

Alberto

- Todos los seres vivos están cargados de energía, incluso cada ser vivo tiene su propio campo energético, por eso es bueno tocar arbustos y plantas porque están directamente conectadas con todo el planeta.

Árbol

- Es que la tierra es nuestra madre, porque nos trae al mundo y nos alimenta.

Alberto

- Exacto, la tierra es nuestra Pachamama

Pájaro:

- Arbolito lindo, ya está anocheciendo, por favor vámonos, mis hermanitos y yo estamos en el nido esperando a que llegue nuestra mamá con lombricitas para cenar.

Árbol

- Don Beto, me voy porque esta es la hora que acojo a los zanates y pericos que llegan a dormir. Deme otro abrazo, para irme.

Alberto

- Hasta la vista Arbolito.

APARECEN EL VENADO COLA BLANCA, LA MARIPOSA Y LA FLOR

Don Alberto está viendo fijamente el sol cuando llegan el venado, la mariposa y la flor.

Flor

- Don Beto, usted está más concentrado que un cubito de pollo maggi.

Alberto

- Estaba orando al sagrado corazón del universo. Nuestro Dios es el Sol. De su luz nacimos, de su luz vivimos, y en su luz desapareceremos.

Flor

- Nuestra especie no puede vivir sin recibir la luz solar, para nosotras Helios es nuestro padre.

Alberto

- Nosotros si no recibimos el sol, nos volvemos tan pálidos que parecemos difuntos, se nos va el color, su luz es pura y limpia, así deben ser nuestros pensamientos y actos como el sol, por eso me esfuerzo para no mentir, para no ensuciar mi cuerpo con tatuajes o implantes, ni mi alma, ni mente, y hago de todo mi ser un cristal, según mis fuerzas.

Mariposa

- El sol nunca se ofende, todo perdona, siempre nos alumbra sin ninguna distinción de clase social, ideología, género, raza, religión ni nacionalidad.

Alberto

- En verdad, Helios no es un dios para todos; es, únicamente para los sencillos, para los humildes de corazón.

Mariposa

- Ciertamente don Beto, somos sencillos los que amamos a Helios, somos como la abeja, fáciles para vivir sin matar, como nosotras las mariposas, fáciles de alegría, sin entristecer; como la brisa, fáciles para ser libres sin oprimir.

Flor

- Pero los malos de pensamientos y de acciones hacen sufrir a su prójimo y se regocijan por hacerlo, pero lo que ignoran estos insensatos, es que todo lo que hacen se les revierte de forma exponencial, en esta vida, nadie se va sin pagar el daño que ha hecho.

Alberto

- Ciertamente Florcita, nosotros forjamos a cada instante nuestro paraíso o nuestro infierno, aquí en la tierra, y si nos vamos sin haber pagado la deuda, andaremos en alma en pena por la eternidad, porque la tierra no acepta impuros. Así que antes

de hacer un mal piénsalo antes, porque te regresará en combo a ti, o a la persona que más quieras, para que te duela más.

- Venado:

Fíjese don Alberto que a mi mamá la mató un cazador para vender su cornamenta y quedé huérfano muy pequeño. Lo que Ud. dice es cierto, todo se paga en esta vida, tarde o temprano. El otro día el cazador que mató a mi mamita trató de matarme, pero se le cayó el arma y se disparó sola hiriendo al hombre quien murió desangrado.

Mariposa

- Pobre cazador era una mala persona. A los malos, hay que perdonarlos y orar porque el castigo que recibirán no los haga estarse muriendo poco a poco por años y con un gran sufrimiento, entonces, estos malos sí se arrepentirán y hasta religiosos se harán, pero el daño hecho está, y es tarde porque para ellos ya oscureció.

Alberto

- Lo que importa es la humildad y perdonar, pero valioso es no engañarnos a nosotros mismos; no llevar doble vida; no ser a un tiempo dioses y demonios.

Flor

- Don Beto cual debería ser nuestro culto.

Alberto

- Nuestra religión el amor, el templo puede ser una expresión de la naturaleza una montaña, un bosque, un jardín o un río, y nuestro pecho el santuario y sacerdote el propio corazón, y que el incienso para el altar, sea nuestros pensamientos.

Mariposa

- Yo, quisiera pedirle un favor al público, que se pongan de pie se tomen de la mano, cierren los ojos, piensen que el amor es lo más bello del universo, que todos somos hermanos (esperar dos minutos y con fondo musical “Imagine” de John Lennon):

- <https://www.youtube.com/watch?v=VOgFZfRVaww>

Don Alberto y los personajes bajan a donde está el público y se toman de la mano también.

Cuando finaliza la canción la mariposa agradece al público, se despide y solicita un fuerte aplauso para los actores.

FIN



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 12, septiembre - diciembre, 2025 Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Desempeño ético que marca la diferencia en las instituciones públicas

Ethical performance that makes a difference in public institutions

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 09/01/2025

Aprobado: 23/07/2025

Irma Elena Cartagena¹

Centro Nacional de Registros -CNR

Presidenta de la Comisión de Ética del CNR

mael.cartagena@yahoo.com

<https://orcid.org/0009-0003-3189-350X>

Poderoso caballero es don dinero

La corrupción es un fenómeno que desde siempre ha afectado la estabilidad, la seguridad y el desarrollo de las sociedades, puesto que socava las instituciones y los valores de la democracia. En este sentido, todos estamos llamados a velar por el cumplimiento de los valores fundamentales que conllevan a un excelente desempeño en el servicio que brindan los empleados o servidores públicos en las instituciones de gobierno y de esta manera contribuir a una mejor sociedad.

Las diferentes instituciones del Estado deben articularse y crear sinergias para trabajar en el fortalecimiento y desarrollo de una cultura de valores, orientada a promover entre el

¹ Lic. Universidad Francisco Gavidia; M.A. Universidad Complutense de Madrid; M.A Louisville, Kentucky

personal que labora en las mismas conductas y actitudes que marquen la diferencia siempre.

A nivel mundial, se evidencia que las prácticas corruptas se hacen cada vez más difíciles de erradicar, por qué, al parecer, porque el “tener” es cada vez más valorado que el “ser” y es que el dinero domina todos los aspectos de la vida, corrompiendo la justicia y determinando la posición social de las personas. Este puede incluso redefinir la identidad y la reputación de una persona, otorgando, por ejemplo, honor a los deshonrados y poder a los débiles.

Francisco Quevedo escribió en 1603, un poema al que tituló “Poderoso caballero es don dinero”, en él hacía alusión al dinero como un "caballero poderoso", capaz de influir en todas las esferas de la vida: la justicia, la nobleza, la moral y hasta las relaciones amorosas; con un tono burlesco, Quevedo destaca cómo el dinero altera los valores y convierte lo vil en noble, lo indigno en respetable y lo falso en verdadero. Asimismo, denuncia cómo el dinero cambia la percepción de las personas y sus acciones, haciendo que la virtud y el mérito queden en segundo plano. Debido a que el dinero es la verdadera medida del valor, por encima de la moralidad o el esfuerzo personal, los seres humanos, seguirán dando mayor relevancia al “tener” y no al “ser”. Es por ello, que muchos son capaces de hacer lo que sea por el dinero, aunque este sea “maldito” como tituló en 1927 una de sus obras Alberto Masferrer; definitivamente que es lamentable que algunas personas piensen que el dinero les da honorabilidad cuando existen valores como la honestidad, el respeto, la sinceridad y la responsabilidad, entre otros, que realmente vuelven honorable a una persona, ya que estos, marcan la diferencia en la conducta por ejemplo, de un padre, una madre, un hijo, un empleado, un ciudadano y un presidente.

Las prácticas organizacionales y el comportamiento ético de los servidores públicos

Las instituciones públicas están llamadas a gestionar y practicar la ética pública, ya que su presencia alimenta la confianza y su ausencia es una de las principales fuentes de desconfianza y del deterioro institucional.

Las instituciones se caracterizan por poner de manifiesto diferentes prácticas, para Gatewood y Riordan (1997) las prácticas organizacionales constituyen mecanismos que utiliza una organización para transmitir sus valores, normas y metas a sus empleados; son instrumentales y forman las percepciones acerca del énfasis que pone la organización en

sus principios, estas pueden afectar las percepciones, porque cumplen la función de señalar, comunicar y reforzar aquellos aspectos que una organización espera de los trabajadores.

En este sentido, las conductas de los servidores públicos pueden verse influidas por las diversas prácticas que se generan en las instituciones, además, podría afirmarse que estas influyen en las prácticas organizacionales.

Los procesos de selección, contratación y formación en las instituciones gubernamentales

Durante los últimos años, el tema de la ética pública está cobrando cada vez más importancia. Cada día más instituciones de gobierno están preocupadas por contar con personal íntegro, es decir, individuos que sean consistentes entre lo que piensan, sienten y en la forma en la que actúan. Desde esta perspectiva las áreas de administración de personal de las instituciones gubernamentales tienen grandes desafíos en las prácticas de selección, contratación y formación, ya que deben velar, porque los individuos que aspiren a formar parte de sus miembros pasen por un proceso de admisión exhaustivo, con el fin de obtener un perfil idóneo para cada cargo. Los procesos de selección, además de permitir escoger a los candidatos más idóneos para un puesto, en la medida en la que evalúan y valoran la capacidad, formación y experiencia, deben buscar estrategias y/o herramientas que permitan a las instituciones descartar a aquellos que no cumplen los estándares éticos.

Las instituciones públicas tienen la responsabilidad de generar buenos rendimientos en su gestión, agregando valor que facilite la confianza en la capacidad del sistema para la administración de los asuntos públicos. Esto se logra mediante una planta de personal, que le permita cumplir su mandato a través de una gestión honesta, atendiendo un posicionamiento en entornos de competencia, de la satisfacción de necesidades y demandas de la ciudadanía, así como de valores de gestión tales como: la eficacia, la eficiencia, equidad y ética pública.

Importancia de la eficacia eficiencia equidad y ética pública

La eficacia tiene que ver con el cumplimiento de los objetivos planificados en la institución; la eficiencia se manifiesta en la medida en que el personal cumple los objetivos, utilizando la menor cantidad de recursos. La equidad se manifiesta como una

práctica que implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad dentro del grupo.

La ética pública por su parte señala principios y valores altamente deseables para ser aplicados y puestos de manifiesto a través de conductas y comportamientos de quienes se desempeñan en la función pública.

Las instituciones públicas están llamadas a gestionar la ética pública, su existencia en estas incide en lo que pretenden cumplir en su entorno o sistema social en el que actúan, lo que pretenden hacer y para quién lo van a hacer. Es Claro que los servicios que brindan están orientados a satisfacer las necesidades de la ciudadanía, en este marco adquieren relevancia, los valores ya indicados como la eficacia y la eficiencia, por otro lado, la visión de una exposición clara que indica hacia dónde se dirige la organización a largo plazo y en qué deberá convertirse; es decir, la imagen de futuro que tiene y que desea; aquí según la ética, se estaría definiendo el deber ser que se propone para una actividad laboral, hacia dónde se dirige, cuáles son los valores institucionales definidos en la organización como parte del pensamiento estratégico. En toda institución se deberían considerar además estrategias válidas y necesarias para poder pasar de la misión a alcanzar su visión.

La formación en materia de ética pública dentro de las instituciones

En el marco de la consolidación de la cultura organizacional, la formación de los servidores públicos, en materia de ética pública se hace muy necesaria como práctica dentro de las instituciones, ya la Ley de Ética Gubernamental establece en su Artículo 27 que una de las funciones de las comisiones de ética gubernamental dentro de las instituciones, es difundir y capacitar a los servidores públicos sobre la ética en la función pública, con la finalidad de prevenir actos de corrupción. Asimismo, la Ley Anticorrupción aprobada el mes de febrero de 2025, en el Art. 3. Acciones que deben implementarse por los titulares de las instituciones públicas para combatir la corrupción, establece en el literal h), entre otros, “servirse de la comunicación y capacitación para integrar el programa contra la corrupción dentro de la política de la institución pública”. En este sentido, la formación en temas éticos dirigida a los empleados públicos se vuelve fundamental para lograr el fortalecimiento de una buena conducta y comportamiento. Desarrollar competencias éticas es una necesidad para las organizaciones, pues la ética

ayuda a sus integrantes a tomar mejores decisiones, a partir de la reflexión sobre las normas que rigen sus comportamientos, esto según lo que plantea Rodríguez, MP 2016.

Además, la importancia de la práctica de la formación en temas éticos dentro de las instituciones podría fundamentarse, a partir de la Teoría del Desarrollo Moral Cognitivo de Kohlberg 1976, puesto que, a través de esta, se podrían explicar los procesos mediante los cuales las personas van avanzando en la toma de decisiones éticas (Treviño, 1986; MacLagan 2015) principalmente en los ámbitos laborales.

Se dice que nos volvemos personas mediante el trabajo. De acuerdo con el origen de la palabra “persona”, esta deriva del latín que significa máscara de actor, personaje teatral. Con base en ese planteamiento ser persona implica saber actuar en un escenario y defender un personaje ante un público, desde esta perspectiva ser “persona” supone la posibilidad de mostrar diferentes máscaras, por ejemplo, para un hombre, podría ser como hijo, hermano, esposo, jefe; para una mujer, como madre, jefa, o compañera de trabajo entre otros.

El ser humano se hace y se va construyendo en sus máscaras elegidas, para presentarse ante los demás de la manera que mejor le convenga en cada situación. Una de esas máscaras es la profesional. En la profesión, en el trabajo, los servidores públicos muestran una más de las máscaras que los hacen ser “personas” y estas pueden estar condicionadas por las pautas de comportamiento, experiencias y valores introyectados durante las etapas de socialización que se vivieron en la niñez. Los valores y principios que se hayan adquirido o no, se podrían de manifiesto en los diferentes ámbitos en los que asumamos una “máscara” o un “personaje”, cuando, por ejemplo, nos desenvolvemos como servidores públicos.

En este ámbito la formación que desarrollan las organizaciones contribuye, no solo a mejorar las capacidades de sus empleados para que reflexionen, reconozcan y analicen los aspectos que norman y promueven el desempeño ético en la función pública, sino además a prevenir y detectar las prácticas corruptas, que podrían manifestarse en la cotidianidad, con la práctica de antivalores.

Para lograr el desarrollo de una formación que rompa con aspectos culturales perniciosos dentro de las instituciones podrían diseñarse diferentes actividades formativas, sistemáticas y continuas que incluyan el planteamiento de procesos de enseñanza-

aprendizaje, que consideren la aplicación de metodologías andragógicas-participativas, que propicien la toma de conciencia y sensibilización acerca de la necesidad de un desempeño altamente ético en la función pública.

Dentro de estos procesos se prevé el desarrollo de actividades de aprendizaje que promuevan el liderazgo ético, el análisis de dilema éticos, que conduzcan a la reflexión e interiorización de la ética como una práctica constante; la práctica de valores y principios, las implicaciones y consecuencias a nivel personal y familiar que tienen los actos de corrupción, así como las prácticas que pueden llevar a transformar la cultura organizacional; en suma actividades formativas que rompan con esas tendencias culturales que se anidan desde la niñez; aquellas que inculcan una actitud de competencia, a que prive en nosotros el egoísmo hasta cierto punto, a defender y sobreponer nuestros intereses particulares sobre los del colectivo. Estas tendencias, se vuelven condicionamientos que muchas veces impulsan a hacer trampas, a querer ganar a toda costa, a dejar de lado la práctica de valores como la honestidad, la integridad, el respeto, el bien común y la rectitud. Cuando ponemos en marcha las prácticas formativas a las que se ha hecho alusión, se está contribuyendo con la generación y desarrollo dentro de la Administración pública, de servidores más íntegros y probos.



Editorial Nuevo Enfoque

Revista
CON-SECUENCIAS

ISSN: 2791-1160

ANÁLIS DE COYUNTURA NACIONAL